CORDIAL Y POSITIVA REUNION



...a cordial entrevista celebraron dirigentes de los trabajadores del mineral El Teniente con ...Presidente de la República para plantearle los problemas que afectan a ese gremio. EN EL ...ABADO, los dirigentes gremiales acompañados del senador Baltazar Castro, rodean al Pre-presidente Frei y al Ministro del Trabajo, William Thayer.

Mineros de El Teniente en la Moneda

La totalidad de los dirigentes zonales del Mineral El Teniente y el senador Baltazar Castro coincidieron en señalar ayer que la entrevista realizada a mediodía con el Presidente de la República, había sido extremadamente cordial y positiva.

Manuel Concejeros, dirigente zonal del sindicato de El Teniente, manifestó: "La posición del Presidente Frei nos da tranquilidad. Estimo que continuarán las buenas relaciones entre los trabajadores y el Jefe de Estado. Se ha analizado en esta oportunidad la situación de los mineros del Norte —querellas y obreros sin trabajo—, así como también problemas generales de nuestros compañeros. Estimo que será positivo para todo el país continuar en este plan de buenas intenciones."

PLIEGO DE PETICIONES

Por su parte, el senador Baltazar Castro, gestor de esta reunión entre mineros y el Presidente Frei, señaló a la prensa: "He solicitado al Presidente Frei —dijo— dos cosas: una, que se realice posteriormente una entrevista similar con los dirigentes sindicales de El Salvador y Potrerillos, y dos, que se instruya a los Ministros que tienen que ver con los trabajadores del cobre, para que se entrevisten conmigo al regreso de un viaje al norte que efectuaré la próxima semana. Con satisfacción puedo señalar —continuó el senador— que el Presidente de la República ha aceptado estos dos puntos de mi pliego de peticiones.

CUENTA

A continuación el senador dio a conocer a grandes rasgos el trámite de la reunión. Señaló: "Con toda gentileza Su Excelencia contestó cada uno de los puntos que los trabajadores querían aclarar. Agradeció, asimismo, el paso dado por los trabajadores que permitirá continuar en el futuro con este diálogo franco y cordial. Agregó el Primer Mandatario que "las puertas de la Moneda estarán siempre abiertas a los trabajadores".

ESTATUTO

Refiriéndose al Estatuto del Cobre —que se entrará a reformar una vez que el Parlamento apruebe los convenios— señaló el senador Baltazar Castro que el Presidente Frei les había dado absolutas garantías de que el nuevo estatuto no será confeccionado sin la participación directa y responsable de los propios trabajadores.

Finalmente, el senador se refirió a temas que tenían que ver con las reformas laborales, habitacionales y asistenciales, que se llevarán a cabo en el mineral de El Teniente una vez que los convenios sean aprobados.

PROBLEMAS EDUCACIONALES

En el aspecto educacional plantearon los problemas que se presentan por el aumento de escolares y la falta de locales y, especialmente, el estado del Instituto Comercial de Rancagua. Solicitaron que se estableciera movilización para los estudiantes de Coya a Rancagua y el establecimiento de una Universidad Técnica en Rancagua.

ATENCION MEDICA

En lo que respecta a la atención médica, hicieron presente que con el desaparecimiento de los campamentos mineros, se creará un grave problema de atención médica, ya que la Braden tiene su Hospital en Sewell. En forma especial afectará esto a los empleados, quienes no tienen atención curativa en los establecimientos del Servicio Nacional de Salud. Igualmente solicitaron que se creara en Rancagua una Escuela de Enfermeras Auxiliares.

DESARROLLO INDUSTRIAL

En cuanto al desarrollo industrial de la zona, solicitaron el restablecimiento de la CORFIAT y nuevos programas para nuevos campos industriales en la provincia.

ABASTECIMIENTOS

En este aspecto, plantearon al Presidente los problemas de abastecimiento de carne y pan que existe en los campamentos mineros y el senador Castro se refirió al problema del agua potable en Rancagua.

Finalmente, los dirigentes le pidieron ser oídos antes de la Reforma del Estatuto de los Trabajadores del Cobre y solicitaron se dejaran sin efecto las acciones judiciales y término de contratos de los mineros del norte.

(PASA A LA PAGINA 6.)

...MPO PARA SAN-...AGO: Nubosidad ...cial durante la ...che y escasa nubo-...dad en el día.

...PERATURA DE ...ER: Máxima, 20° ...a las 14.50 horas. Mínima, 10,3° C, a las 3.10 horas.

PRONOSTICO: En las zonas norte y central se observará escasa nubosidad durante el día. El resto del país registrará nubosidades parciales.

LA NACION

Año L — Santiago de Chile — Sábado 23 de Abril de 1966 — Precio: E° 0,30 — Edic. Aérea: E° 0,35 — N.o 17.671

PROHIBIDAS LAS PARCELACIONES

...on el número 16.465, fue promul-...a ayer y publicada en la edición de ...del Diario Oficial, la ley que pro-...las parcelaciones de predios agríco-...sin previa autorización de la Corpo-...n de Reforma Agraria. El articu-...básico de este cuerpo legal con-...los siguientes puntos: quedan afec-...la Ley todos los predios de super-...superior a 80 hectáreas; CORA da-...autorización siempre que se venda el ...del predio a jefes de familias cam-...s. La misma institución califica-...damente a dichos jefes de fami-...mpesinas y aprobará las condiciones de la compraventa; CORA e INDAP prestarán ayuda técnica y crediticia a los compradores. Se exigirá acreditar el cumplimiento de las leyes sociales para aprobar los contratos de compraventa; CORA podrá recibir cuotas de ahorro agrícolas en pago de deudas vencidas; Otras disposiciones complementan la reglamentación estableciendo normas para los notarios que intervengan en estas operaciones, para fijar las excepciones que la misma Ley contempla y las sanciones que se establecen en caso de contravención a ella.

Corazón artificial mantiene con vida a minero de EE. UU.

HOUSTON (Texas), 22 (UPI).— El famoso cirujano Michael Debackey declaró hoy que una acumulación de fluido en el cerebro puede ser la causa del continuo estado de inconsciencia en que se encuentra el primer paciente en cuyo cuerpo ha sido injertado un corazón artificial.

El paciente es el minero Marcel L. Rudder, de 65 años, quien sigue vivo 24 horas después que le fuera injertado un corazón artificial científicamente hablando, después de la implantación de un canal alterno ventricular izquierdo.

El doctor Debakey, cirujano que atiende al paciente, manifestó que el "estado inconsciente puede ser debido a un edema en el cerebro. Agregó que el tratamiento está comenzando a corregir ese estado.

En un boletín suministrado a las seis de la mañana se dijo que debido a la inconsciencia, los médicos temían "percances cerebrales". Un segundo boletín dado en el día, estableció que el doctor Debakey creía que el edema podía ser remediado.

Impulsando Integración Latinoamericana:

FREI APOYA REUNION DE PRESIDENTES

"Existe consenso en América Latina de que las instituciones que se han creado para regular la convivencia de los países del hemisferio, no están adecuadas ni a la realidad ni a las exigencias de nuestros pueblos", manifestó el Presidente Frei, ante una consulta realizada por un corresponsal extranjero, acerca de la propuesta reunión de Jefes de Estado americanos.

William Lineberry, periodista norteamericano, está efectuando un reportaje sobre Chile, su Gobierno y la Democracia Cristiana. Al entrevistar al Presidente Frei señaló que el punto más interesante se refería a la política exterior de Chile.

REVITALIZACION

El Presidente Frei, refiriéndose a la Alianza para el Progreso, señaló: "Esta iniciativa, que ha significado una visión constructiva y dinámica para abordar nuestros problemas, debe ser revitalizada. Estas materias —agregó— requieren decisiones del más alto nivel y por eso nos parece muy oportuna la iniciativa de efectuar una reunión de Jefes de Estado del Continente. Sería ésta la ocasión para tratar los fundamentos y alcances de la solidaridad continental y de las necesidades y condiciones del desarrollo económico y social para dar vigencia real a la democracia en América; asimismo, sería fundamental afirmar el respeto a los derechos humanos, la voluntad pacífica de estos pueblos y la urgencia de un control armamentista".

El Jefe de Estado terminó señalando al cronista extranjero: "Materia de suma importancia debería ser la adopción de resoluciones efectivas para alcanzar en breve plazo la integración económica de América Latina".

EN MUNDIAL CESTERO:

...erdimos con EE. UU. y la URSS Venció a los Yugoslavos

...n el primer partido de la reunión de anoche en el Estadio ...acional, los soviéticos superaron 53-49 a los eslavos del sur, en ...cotejo de más bajo nivel técnico de cuantos se han cumplido ...sta el momento en la Rueda Final.— En el lance básico, EE. UU. ...ventajó en suelta acción —como se esperaba— a Chile, por la ...enta 73-48.— Por la categoría del vencedor, buena la performance del cuadro nacional

...esperaba más del encuentro entre ...n Soviética y Yugoslavia, vencedores ...s de las subsedes de Valdivia y An-...ta, respectivamente. Así creyó el nu-... público que llegó hasta el Estadio ...al soportando una noche sumamente ...ra presenciar un buen espectáculo. ...mbargo, el de rusos y yugoslavos fue ...tch de acciones deslucidas, donde pri-...a fuerza, una marcación férrea no ...e ajustada al reglamento y un resul-...que favoreció a Unión Soviética, más ...errores del perdedor —ayudados inesperadamente por el árbitro chileno Hugo Gacitúa— que por merecimientos propios.

La primera fracción finalizó con la victoria parcial de Yugoslavia, 24-20, tramo en el que siempre se vio mejor el conjunto que a la postre sería perdedor. De todas formas, la marcación estricta que ejercieron ambos rivales, impidió que las cifras se estiraran, y lanzando mucho de media distancia, los yugoslavos lograron esa estrecha diferencia con que terminaron la primera fracción.

...te el primero que con gran seguridad convirtió puntos que fueron decisivos para la suerte de su equipo.

En Yugoslavia bajó mucho Korac, bien custodiado, no pudo nunca entrar con posibilidades bajo el tablero y se limitó a intentar lanzamientos de media distancia que erró en repetidas oportunidades. Además Skansi que había actuado bien en los primeros minutos de la etapa inicial fue bajando paulatinamente hasta ser casi una pieza decorativa en el tablado.

Unión Soviética contó con solventes reboteadores, tanto en su tablero como en el del rival. En el propio salió siempre vencedor y en el contrario, lo peleó con voluntad y garra.

Cuando se jugaban 14 minutos, Unión Soviética pasó adelante en el marcador 39-38 y cuando se entró a los 5' finales los soviéticos estaban arriba 42-40. De ahí para adelante hubo varias igualdades, pero tras cartón siempre el vencedor se puso en ventajas hasta llegar a los 55 segundos finales en que el anotador registraba un 49 a 46 que fue alterado, pese a los esfuerzos de los yugoslavos a favor del vencedor que en esos momentos no perdió ningún lanzamiento libre, todos obligados por los yugoslavos en intentos desesperados por conseguir el balón.

En los momentos finales del encuentro fueron más visibles los errores del árbitro Hugo Gacitúa que favorecieron al vencedor abiertamente.

Fue este de soviéticos y yugoslavos el match más bajo técnicamente de lo que va corrido de la rueda final. Ninguno de los dos rivales repitió sus cometidos de la rueda de clasificación, seguramente no quisieron arriesgar y se sometieron a una marcación celosa que deslució el espectáculo y el público salió perdiendo.

ANOTARON PUNTOS

En el partido preliminar de ayer, anotaron por Unión Soviética: Paulauskas, 5; Sokandelidze, 12; Tomsov, 8; Selichos, 4; Saluchin, 2; Gurgensan, 4; Medvedev, 7; Sauchak, 2; Lupso, 7; Ivanov, 2: total, 53. Primer tiempo, 20. Yugoslavia: Bassin, 4 Korac, 15; Rajkovic, 0; Kovacic, 2; Cvekovic, 2; Ranzjatovic, 4; Danev, 14; Skansi, 5; total, 49. Primer tiempo, 24.

Dirigieron la contienda los árbitros Mario Hopenhayn, uruguayo y Hugo Gacitúa, de Chile. Estos pitos cometieron errores lamentables, especialmente el nacional, que cayó en equivocaciones deplorables.



FUERA DE MARCO.— Aleksande Kulnov, capitán del equipo soviético, cae pesadamente en el límite de la cancha, debido al mal estado del piso, y quedará resentido. La jugada prosigue y esperan el rebote Korac (5) y Skansi, mientras que su compañero Raznatovic mira al caído, todos los cuales pertenecen al conjunto de Yugoslavia.

EXHUMARON 5 CADAVERES EN COLONIA "DIGNIDAD"

Después de formarse un cuadro de los hechos ocurridos en la colonia alemana "Dignidad", el Ministro en Visita, Enrique Bravo Ubilla, ordenó la exhumación de los cadáveres que se encuentran en el cementerio particular de la colonia.

El magistrado a cargo del sumario, un grupo de policías y peritos de la policía técnica, a cargo del doctor Osvaldo Esquivel, visitaron el cementerio para desenterrar los cuerpos de cinco colonos cuyas muertes se debieron a causas diversas, según consta en los certificados de defunción.

La comitiva partió de Parral alrededor de las 15 horas de ayer, pero no se admitieron periodistas. Por su parte, el Intendente de la Provincia, Héctor Taricco Salazar, viajó en helicóptero a la colonia para enterarse de los resultados de esta diligencia.

Los muertos son: Augusto Friedrich, de 82 años, cuyo deceso se produjo por senilidad; Joanna Gruber Reeder, de 80 años, fallecida a causa de neumonía; Reinhard Weder, de 18 años, muerto en un accidente de trabajo; Ana Hartman Chaper, de 60 años, que pereció a causa de una hepatitis, y Ursula Sehuntke Zelner, de 17 años, muerta a causa de pulmonía.

El magistrado decidió comprobar las declaraciones de Wolfgang Müller, quien señaló que la última de las nombradas murió a causa de flagelaciones infligidas por los directores del campamento.

De comprobarse la veracidad de estas aseveraciones de Müller, el Ministro en Visita, Bravo Ubilla, ordenaría la inmediata detención de todos los directivos de la colonia agrícola, bajo el cargo de homicidio.

El Ministro del Interior, Bernardo Leighton, dijo que se recogen todos los

(PASA A LA PAGINA 6.)

Reajuste a Fuerzas Armadas tendrá un nuevo trámite en Cámara de Diputados

El Senado insistió en algunas de las disposiciones rechazadas por la Cámara

Un quinto y último trámite constitucional tendrá el proyecto de reajuste de las remuneraciones del personal de las Fuerzas Armadas y Carabineros. El Senado lo despachó en la mañana de ayer en cuarto trámite, insistiendo en algunas de las modificaciones que le había introducido anteriormente y que fueron rechazadas por la Cámara de Diputados.

El Senado no reunió el quórum para insistir en la disposición propuesta por el FRAP que establecía que la Corporación del Cobre de Chile no autorizaría exportaciones de cobre a precios inferiores en más de un 30% al promedio de las respectivas cotizaciones registradas en la Bolsa de Metales de Londres en operaciones de entrega inmediata efectuadas en los dos meses anteriores a la autorización de exportación.

Igualmente no se insistió en otra disposición frapista que en el fondo dificultaba la aplicación de los convenios del cobre, ya que establecía que el Presidente de la República no podría otorgar los beneficios, franquicias o derechos a las compañías de la Gran Minería del Cobre, mientras éstas no acrediten haber dado cumplimiento a la obligación de restituir tributos impagos por interpretación errada de la ley..

El senador Ignacio Palma, al impugnar esta disposición expresó que había consenso de que esta restitución debía efectuarse, pero que no había podido materializarse por cuanto la Contraloría General de la República y el Consejo de Defensa del Estado no se han puesto de acuerdo para determinar el monto de lo adeudado. Agregó Palma, que establecer esta disposición en estos momentos era dificultar la aplicación de la política cuprera del Gobierno.

OPERACIONES DE CREDITO

En este mismo proyecto quedó aprobado un impuesto sobre el monto de las operaciones de crédito no reajustables otorgadas o que se otorguen en moneda corriente por los bancos comerciales y el Banco del Estado de Chile. La tasa del impuesto se determinará por el número de días que compongan los respectivos plazos de pago y será de 15 por cien mil al día durante el semestre de 1966, de 12 por cien mil al día durante el tercer trimestre de 1966 y de 6 por cien mil al día durante el cuarto trimestre del mismo año.

Este proyecto volverá a la Cámara la que lo tratará el próximo martes en último trámite constitucional. Sin embargo, el Ejecutivo vetará algunas disposiciones con el objeto de superar el déficit de 200 millones de escudos con que ha sido despachada esta iniciativa de ley. Por lo tanto, volverá al Senado como a la Cámara para que ambas ramas del Congreso se pronuncien sobre las observaciones del Ejecutivo.

FUERA DE TABLA

La sesión del Senado en que se trató el reajuste de remuneraciones al personal de las Fuerzas Armadas y Carabineros, se desarrolló casi en su totalidad dentro de un clima tranquilo y monótono, que rompió casi al término de ella, cuando el debate se desvió por algunos momentos hacia la sucesión presidencial.

Hablaba el socialista Carlos Altamirano sobre los convenios del cobre, tema que trae a colación en todos los debates del Congreso. Tomó un recorte de diario y empezó a leer declaraciones formuladas en Washington por el Embajador Radomiro Tomic. Pero, como el tiempo avanzaba y el debate se prolongaba indebidamente, el Vicepresidente de la Corporación, senador José García, le pidió que abreviara sus observaciones.

Al requerimiento del Vicepresidente, Carlos Altamirano hizo presente que estaba leyendo declaraciones de un alto dirigente de la Democracia Cristiana, por lo que no debía llamársele la atención.

De inmediato surgió la voz de Renán Fuentealba, quien agregó: "Y futuro Presidente de Chile".

Las palabras del senador Fuentealba molestaron al comunista Volodia Teitelboim, quien expresó su extrañeza, porque no sólo se limitaran a proclamar a Tomic como candidato, sino lo señalaran ya como futuro Presidente de la República.

La protesta de Teitelboim encontró eco en los senadores Benjamín Prado y Renán Fuentealba. Mientras Prado decía en voz alta, que, efectivamente, Tomic sería presidente por el período 1970-1976, Renán Fuentealba decía a Teitelboim que no tenía motivos para criticar, pues "Sus Señorías tienen un candidato permanente", refiriéndose a Salvador Allende.

Parlamentarios liberales protestan por forma arbitraria en que se ha organizado nuevo Partido derechista

Senadores Julio von Mühlenbrock y Armando Jaramillo no concurrirán a ceremonia oficial, en señal de protesta

Serios problemas enfrentan los partidos de derecha en vísperas de su fusión en un nuevo movimiento político. Existe malestar entre parlamentarios y ex parlamentarios liberales por la forma en que se ha procedido a la constitución de este partido, a la redacción de sus estatutos, y a la conformación de sus distintos organismos directivos. Para los liberales, ellos quedan en desventaja frente a conservadores y pratistas, a pesar de ser quienes contribuyen a esta fusión con el mayor número de militantes y de parlamentarios.

En la Comisión Política, por ejemplo, tendrán mayoría los miembros de Acción Nacional sobre los dos partidos tradicionales que constituyen la base del nuevo movimiento.

El descontento se hace mayor por la poca consideración que han tenido con los diputados y senadores ya que no han sido consultados sobre ningún aspecto de la constitución, declaración de principios y estatutos del partido en formación. Es así, como a las reservas planteadas por los senadores Sergio Sepúlveda, resuelto a no incorporarse, y Julio von Mühlenbrock, quien está considerando su decisión, se ha sumado el senador Armando Jaramillo.

Von Mühlenbrock y Jaramillo, dirigieron una carta al Secretario General del Partido Liberal, Miguel Otero Lathrop, en la que le dan a conocer su resolución de no concurrir al acto de constitución del nuevo partido, pues no desean con su presencia, solidarizar con una posición que desconocen, que les es ajena y en la cual no han participado, ya que todo ha sido hecho sin consultar a los parlamentarios ni a los constituyentes elegidos por la Convención.

El siguiente es el texto de la carta de los senadores Von Mühlenbrock y Jaramillo al Secretario General del Partido Liberal:

"Acusamos recibo de su circular de 21 del presente, en la que en forma innominada nos encarece asistir con puntualidad a la reunión en que los 50 constituyentes liberales participarán, conjuntamente con los de las demás colectividades políticas que se pretende integrar.

"Al respecto, cúmplenos expresarle que no asistiremos a dicho acto, en vista que en la pasada Convención Liberal se adujo —en forma mayoritaria— que los constituyentes debían ser elegidos de entre aquellas personas que, con gran versación política y con domicilio en esta capital, pudieran reunirse, con responsabilidad y en reiteradas oportunidades, a fin de que, de manera democrática, en pública discusión, elaboraran la Declaración de Principios de la nueva colectividad.

"Desgraciadamente, ello no aconteció. Hasta hoy, jamás se ha convocado a los constituyentes y, más que eso, todavía desconocemos en esencia, y de manera oficial, el proyecto de declaración, que se nos informa Ud. estaría preparando, entre otros.

"Como estos procedimientos los consideramos inaceptables, y no deseamos con nuestra presencia solidarizar con una posición que desconocemos, nos es ajena y en la cual no hemos participado, nos abstenemos de asistir a dicho torneo, esperando que Ud., junto a su asesores, asuman la responsabilidad, que en forma tan particular ha deseado imponerse".

Aún no se ha decidido la fecha en que se efectuará la sesión solemne de constitución del nuevo partido. En principio, se había citado para mañana, a las 10.30 horas, en el Salón de Honor del Congreso, pero es posible que las objeciones que se hagan al texto del Estatuto y de la Declaración de Principios obliguen a postergar esta ceremonia en una o dos semanas más.

ALFREDO LORCA PIDIO PROTECCION PARA MINEROS CHILENOS EN ARGENTINA

El jefe de los diputados democratacristianos, Alfredo Lorca, planteó la necesidad de que los obreros chilenos que trabajan en las minas de Río Turbio, Argentina, tengan un contrato similar a los que protegen a los mineros chilenos que laboran en Alemania Occidental.



ALFREDO LORCA, jefe de los diputados democratacristianos.

Alfredo Lorca conversó al respecto con el Presidente de la República y el Embajador de Chile en Argentina, Hernán Videla Lira, quien se despedía ayer de S. E. con motivo de su regreso al país vecino.

Expresó Lorca que más de dos mil quinientos chilenos que trabajan en Río Turbio no tienen previsión alguna cuando regresan a Chile. Agregó que hay muchos que trabajan cinco, seis o diez años y que regresan a su país con las manos vacías y sin posibilidad de revalidar sus imposiciones. Por este motivo, algunos no jubilan nunca y otros lo hacen a los setenta años.

FINALIZO SEMINARIO DE ABOGADOS DE VIVIENDA

El Fiscal de la Corporación de la Vivienda, Hernán Dussaubat, como miembro de la Comisión Organizadora, clausuró en la tarde de ayer el Primer Seminario para Abogados de la Vivienda, en el Salón de Actos del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo.

Al cerrar los debates después de la lectura del último trabajo a cargo del abogado Luis Leyton, expresó sus agradecimientos por la asistencia de tantos profesionales, especialmente los de provincias. Más adelante agregó que estas jornadas tenían especial importancia para el Plan Habitacional del Gobierno del Presidente Frei, que a través del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, buscaba la solución integral del problema de la vivienda.

Citando al Ministro Modesto Collados, expresó que las jornadas eran fuente de conocimiento para los abogados y de ayuda para la comunidad. Ahora —dijo— esperamos que los conocimientos adquiridos se concreten en soluciones reales para los que sufren el efecto del problema de la vivienda.

TRABAJOS.— Los últimos trabajos presentados fueron el de Sergio Toro Carvallo, sobre "Cinco por ciento", a través del cual desarrolló la finalidad social que su aplicación tiene para el sector laboral y las diversas formas de cumplirlo; el de Alberto Chacón, sobre Asociaciones de Ahorro y Préstamo; y finalizó Luis Leyton con "Excepciones al Derecho Común en la Legislación Habitacional".



AMPLIA ACOGIDA tuvo la realización del Primer Seminario de Abogados de la Vivienda, organizado por el Departamento Jurídico del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, especialmente entre los abogados de provincias y de los organismos relacionados con la construcción de viviendas. Ayer en la tarde fue clausurado, este torneo en el edificio del Ministerio. En el grabado un aspecto de la asamblea, en su última sesión.

Juventud del PDC eligió directorio

PUENTE ALTO.— La Juventud Demócrata Cristiana de Puente Alto, procedió a elegir para el período 1966-67 la nueva mesa directiva que quedó integrada por las siguientes personas:

Presidente, Manuel González G.; primer vicepresidente, Luis Ibacache T; 2º vicepresidente, Leonel Díaz G.; secretario general, Sergio Sánchez F.; secretario de actas, Leopoldo Verdugo V.; consejeros, Santiago Robles V., Jorge Sánchez V. y Carlos Cabezas.— (Isla, corresponsal.)



A las 18 horas de ayer partió el resto de la delegación chilena que asiste a la V Conferencia Mundial de la Democracia Cristiana en Lima. EN EL GRABADO, momentos antes de subir al avión aparecen de izquierda a derecha: Otto Boye, director del Departamento Internacional del PDC; Marta Matta, presidenta del Departamento Femenino; diputado Fernando Sanhueza; Rafael Moreno, vicepresidente de CORA; Aldo Ramacciotti, Secretario General del PDC; Julio Montt, tesorero del PDC; Marta Marín, Consejera Nacional; un familiar, y el senador Renán Fuentealba.

HOY SE INICIA EN LIMA QUINTO CONGRESO MUNDIAL DE LA DEMOCRACIA CRISTIANA

Delegación chilena viajó ayer al Perú para participar en sus reuniones

Ayer se dirigieron a Lima, Perú, los integrantes de la delegación chilena al Quinto Congreso Mundial de la Democracia Cristiana y a la reunión del Consejo de ODCA, Organización Demócrata Cristiana de América. La delegación es presidida por el presidente nacional del PDC, senador Patricio Aylwin, e integrada por el Ministro de Tierras y Colonización, Jaime Castillo; los senadores Renán Fuentealba, Ignacio Palma; los diputados Julio Montt, Wilna Saavedra, Sergio Fernández, Pedro Urra y Fernando Sanhueza; el Presidente del Senado, Tomás Reyes; el Director del Departamento Internacional, Sergio Pizarro, y el miembro del mismo departamento, Otto Boye; el vicepresidente de la CORA, Rafael Moreno.

El Congreso se iniciará en el día de hoy y a la Asamblea Inaugural asistirá el Presidente de la República del Perú, Fernando Belaúnde.

TEMARIO

El Temario que se desarrollará durante este Congreso será estudiado en dos comisiones. La primera, sobre el **Desarrollo y la Solidaridad**, subdividida en tres subcomisiones: 1) **Desarrollo y Justicia Social**, que tendrá como relator al senador peruano Héctor Cornejo; 2) **Solidaridad Internacional**, con el Dr. Bruno Heck, del PDC alemán como relator, y 3) **Comunidad de Pueblos**, teniendo como relator al Presidente del Senado de Chile, Tomás Reyes, quien a la vez es Secretario General de la ODCA.

La Segunda Comisión abarcará el tema **"Informe sobre Política Internacional.** Estará dividida en dos Comisiones: 1) **Democracia Cristiana y los problemas internacionales**, que tendrá como Relator, al presidente de la ODCA, Rafael Caldera, de Venezuela; y 2) **Estructura, relaciones y perspectiva de los partidos Demócrata Cristianos**, [illegible] el dirigente italiano Angelo Bergnasola.



CARLOS SIVORI, Vicepresidente de la Cámara.

A partir de hoy están prohibidas las parcelaciones de los fundos

Mañana será publicada en el "Diario Oficial" la ley que prohibe las parcelaciones de fundos superiores a 80 hectáreas, sin previa autorización de la CORA. Esta iniciativa fue despachada por el Congreso el jueves último.

El diputado Carlos Sívori, Vicepresidente de la Cámara y Presidente de la Comisión de Agricultura, destacó la importancia de esta legislación. Dijo Sívori que el problema de la parcelación y ventas de fundos ha proliferado en los últimos meses, ante la proximidad de la Reforma Agraria.

Citó como ejemplo el caso de la provincia de O'Higgins y Colchagua "donde se han subdividido superficies de alrededor de 60 mil hectáreas".

Respecto de los obreros agrícolas, el parlamentario dijo que estos han sido los más perjudicados, ya que casi ninguno de los dueños de fundos parcelados entregaron a [illegible] obreros agrícolas —que permanecen por más de 10 [illegible] años trabajando las [illegible] un pedazo de tierra.

Añadió Sívori que toda [illegible] situación se ha visto [illegible] da ante la proximidad [illegible] Reforma Agraria. Los [illegible] propietarios que [illegible] tierras, sin sujeción a [illegible] norma técnica, han [illegible] un grave daño a la productividad de los suelos y, han [illegible] cho bajar la producción [illegible] bienes alimenticios vitales [illegible] ra la población.

Sívori, dijo, que [illegible] despachado por el Congreso no trasgrede ninguna [illegible] ción de la actual Constitución. "Los argumentos que [illegible] ron para desvirtuar el [illegible] to no resisten la más [illegible] crítica si se considera [illegible] derechistas, durante [illegible] biernos dictaron leyes [illegible] res, como la de Urbanismo y Construcciones en [illegible] propietarios debían entregar a título gratuito el 37% de [illegible] terrenos", agregó Sívori.

Sívori señaló que "es de [illegible] justicia que en el caso [illegible] parcelación de un fundo [illegible] les entregue el 40% de [illegible] rrenos, los cuales no [illegible] título gratuito, sino [illegible] obreros agrícolas los [illegible] rán en el plazo de 15 [illegible]

"Esto no quiere decir [illegible] gó— que la entrega de [illegible] nos se hará en forma [illegible] ria e injusta sino que [illegible] ponderá a la CORA [illegible] a las familias campesinas [illegible] positarias de las tierras [illegible] también aprobar las [illegible] nes del contrato que se [illegible] para efectuar las transferencias".

Expresó que tanto [illegible] como CORA otorgarán [illegible] rentemente créditos y [illegible] técnica para que los [illegible] propietarios estén en condiciones de cultivar racionalmente los terrenos.

Por último Sívori, dijo, [illegible] mediante esta iniciativa [illegible] complementará la Reforma Agraria ya que podrán [illegible] se nuevos propietarios, [illegible] con justicia son acreedores a obtener un pedazo de tierra que han trabajado durante muchos años.

Finalmente Sívori, dijo, [illegible] la Comisión de Agricultura [illegible] trabajado a conciencia en [illegible] proyecto y que su despacho por el Congreso casi en [illegible] mismos términos en que [illegible] despachado por este organismo están manifestando [illegible] mente que el trabajo [illegible] mentario ha sido serio y [illegible] do en otorgar justicia a [illegible] gran masa asalariada [illegible] pesinos que han sido explotados durante tantos años.

Maniobra cubana repudia Unión de Federaciones de Estudiantes de Chile

La Unión de Federaciones Universitarias de Chile, UFUCH, denunció ayer, torcidas maniobras de la Federación de Estudiantes de Cuba y acordó no concurrir a una reunión que se efectuará en La Habana, para preparar el Congreso Latinoamericano de Juventudes.

Al mismo tiempo, la UFUCH, condena el "sectarismo y chantage económico" que los cubanos quieren imponer a los estudiantes latinoamericanos. Los universitarios chilenos —según la declaración— continuarán luchando para que los estudiantes del continente latinoamércano jueguen el papel que les corresponde dentro de un diálogo amplio y libre.

DECLARACION.—

El texto de la declaración entregada ayer a la publicidad es el siguiente:

"Ante las informaciones de prensa relacionadas con ciertas acusaciones lanzadas por la Federación de Estudiantes Universitarios de Cuba (FEU) en contra de la Unión de Federaciones Universitarias de Chile (UFUCH), declaramos:

"1.— Que en un Seminario Latinoamericano, sobre Integración Económica y Social, celebrado en Montevideo, en noviembre de 1965, se acordó convocar a un Congreso Latinoamericano de Estudiantes (CLAE) para 1966 y se nombró un Comité Preparatorio, integrado por la Federación de Estudiantes Universitarios de Uruguay, la Federación de Est. Univ. de Cuba, la Federación de Estudiantes Dominicanos, la Confederación Universitaria de Bolivia, y la Unión de Federaciones Universitarias de Chile.

"2.—Que unánimemente todas las Uniones Nacionales, miembros del Comité Preparatorio, designaron a la UFUCH de Chile, como sede de la Reunión de este Comité, lo cual puede comprobarse por cartas que están en nuestro poder y que ponemos a disposición de los estudiantes latinoamericanos y de la opinión pública en general.

"3.— Que, UFUCH aceptó gustosa esta espontánea, unánime y honrosa designación, en carta del 2 de febrero, dirigida a todos los países de América Latina y ofreció financiar la estada de las delegaciones extranjeras.

"4.— Que, posteriormente, Cuba, de su propia iniciativa, se autodesignó sede del Comité preparatorio y procedió a enviar pasajes pagados a los miembros del comité preparatorio, para que asistieran a La Habana.

"5.— Que, este hecho, de enviar pasajes, para arrebatar una sede voluntaria y legítimamente elegida, no tiene precedente en la historia del movimiento estudiantil latinoamericano, y constituye una clara muestra de prepotencia, sectarismo y chantaje económico que los universitarios chilenos no podríamos aceptar.

"Por las razones anteriores, la UFUCH ha acordado:

"1.— No concurrir a La Habana, a la reunión mencionada y denunciar aquella reunión como ilegítima, como lo prueban los documentos que hemos mencionado.

"2.— Condenar el sectarismo y el chantaje económico que la Federación de Estudiantes Universitarios de Cuba, quiene imponer en sus relaciones con los estudiantes de otros países.

"3.— Continuar luchando por conseguir la unidad de todos los estudiantes latinoamericanos, para que los universitarios de este continente, en un diálogo amplio y libre, puedan jugar el papel que les corresponde en la solución de los problemas de América Latina y en la lucha por la liberación de nuestros pueblos.

"Fiel a sus principios, UFUCH, no se apartará de ellos y no aceptará presiones de ninguna especie"

COMITE EJECUTIVO UFUCH.

PATRICIO MILLAN, Presidente UFUCH.; **CARLOS CELLE**, Secretario Intern.

HOY PARTE LA MISION ECONOMICA CHILENA

Permanecerá dos semanas en España. La preside el Ministro de Minería, Eduardo Simián

A las 14 horas de hoy viaja con destino a España la Misión Económica, encabezada por el Ministro de Minería, Eduardo Simián, que tendrá a su cargo fomentar el intercambio entre ambos países y estudiar una eventual exportación industrial, técnica y financiera de España a Chile. La delegación chilena la componen, además, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Oscar Pinochet; el Director de Ferrocarriles del Estado, Luis Falcone; el Director de la Empresa Marítima del Estado, Pedro Serrano; el gerente general de la Corporación de Fomento, Carlos Croxato. Al sector privado lo representan, en esta oportunidad, los empresarios Germán Picó Cañas, Pedro Menéndez, Exequiel Pérez y Edmundo Pérez. La Misión chilena irá acompañada por el Jefe de la Oficina Comercial de España, José María Sierra.

La delegación permanecerá en tierra hispana alrededor de dos semanas. En el intertanto, el Ministro Simián será subrogado por el Titular de Economía, Domingo Santa María Santa Cruz. A su vez, el Subsecretario de Relaciones Exteriores será reemplazado por el Director General de la Cancillería, Alvaro Droguett.

VIAJE DE PINOCHET. Si bien el Subsecretario de Relaciones Exteriores integra la Misión Económica, su viaje se prolongará por dos semanas más con respecto al resto de la delegación. Oscar Pinochet fue especialmente invitado por el Gobierno español a la ceremonia de inauguración del pabellón chileno en la Feria de Sevilla.

Además, representará al Gobierno chileno en la firma del acta que da impulso al Convenio Europeo-Latinoamericano, que se efectuará en Roma, a mediados de año.

Por otra parte, el Subsecretario visitará las Embajadas que el Gobierno instaló en el último año, en los países de la órbita socialista. Es así como visitará Budapest, Praga, Belgrado, Varsovia y Moscú. En todas estas capitales sostendrá reuniones con los Jefes de Estado y Cancilleres, para tratar de incrementar las relaciones entre esos países y Chile.

REELEGIDO EL PRESIDENTE DE I. METALURGICOS

Fue reelegido por unanimidad como presidente de la Asociación de Industriales metalúrgicos de Chile el industrial Pedro Menéndez Préndez, quien en la última reunión de esta entidad dio cuenta de la labor desarrollada durante el período pasado y siendo designado nuevamente por un mismo período.

La Mesa Directiva de la Institución quedó integrada además por Vicente Echeverría Palma, vicepresidente; Luis Oyarzún López, segundo vicepresidente, y Arturo Küpfer Küpfer, como tesorero.

PANORAMA CULTURAL

CONFERENCIA DE MALUCHA SOLARI

El lunes, a las 19 horas, en el Instituto Cultural de la Municipalidad de Providencia, Avenida Providencia Nº 2653, teléfono 491241, dará una conferencia Malucha Solari sopre "En... de la Danza Profesional en Chile y sus Proyecciones". ...da por el Departamento de Danza del Conservatorio Nacional de Música de la Universidad de Chile y será ilustrada con demostraciones de distintos aspectos de la danza a cargo de los siguientes profesores: Malucha Solari, Erika Eitel, Joan ... Gaby Concha, Abdulia Bath, Hernán Baldrich, Denis ... Víctor Jara y los alumnos del Departamento de Danza.

CURSO DE DANZA

Cursos de Danza (técnica, clásica y moderna), auspiciado por el Departamento de Danza del Conservatorio Nacional de Música de la Universidad de Chile, dirigido por Erika Eitel, con la colaboración de las profesoras Eliana Aries y Texia Fariña. ... y jueves, niños de 7 a 11 años de 16.30 a 17.30 horas, y ... de 17.30 a 18.30 horas. Las clases serán en el Instituto Cultural de Providencia.

CURSOS DE NUTRICION APLICADA

Sección Nutrición del Servicio Nacional de Salud), profesoras Dolores Durán, Julia Sardiña y Oriana Gajardo, martes ... en las mañanas, de 10.30 a 12.30 horas.

Informaciones e inscripciones para estos cursos se atienden en la Secretaría del Instituto Cultural de Providencia, de lunes a viernes, entre 16 y 20.30 horas, y el sábado, de 10 a ... horas.

ESCULTURAS DE SERGIO CASTILLO

La Galería "PATIO" (Avda. Providencia 1652) continúa exhibiéndose una muestra de esculturas en metal de vanguardia del artista Sergio Castillo, expositor de la ... Gallery", de Nueva York.

CINE MUDO ALEMAN

El Instituto Chileno-Alemán de Cultura ha organizado una retrospectiva y exposición del Cine Mudo Alemán. La inauguración se efectuará el lunes 25, a las 19 horas, con la presencia del Embajador de la República Federal de Alemania, ... von Nostitz, en la sala de Esmeralda 650. La exposición Cine Mudo Alemán abarca 150 fotos de escenas de películas alemanas de los años 1913 a 1932. Estará abierta desde el ... abril al 6 de mayo, de 16 a 20 horas. Asimismo en esas fechas el Instituto proyectará 10 películas mudas alemanas. ... numerados se pueden retirar en la Biblioteca del Instituto.

Remodelación urbana se inicia en Calama

El Ministro de la Vivienda, Modesto Collados, se entrevistó en la mañana de ayer con el Presidente Frei.

Señaló el Ministro que la entrevista tuvo por objeto analizar diversos temas rutinarios de su Ministerio, y que el Jefe de Estado se había mostrado muy interesado en los planes de Mejoramiento Urbano. Dijo que el primer caso de remodelación en gran escala se efectuará en la ciudad de Calama y que planes similares se pondrán posteriormente en aplicación en Santiago y Concepción.

SEMINARIO.— El Ministro de la Vivienda se mostró muy complacido del buen éxito que ha tenido el Seminario de la Corporación de Complementación Urbana. Dijo: "Han asistido a él más de 150 abogados, que conocieron en forma exhaustiva los problemas de viviendas en Chile. Este hecho es destacable —agregó Collados— por cuanto se hace cada día más indispensable la creación de un Código que compendie las diversas legislaciones sobre la materia.

Terminó señalando que el plan habitacional se estaba cumpliendo de acuerdo a los proyectos previamente trazados.

FORO SOBRE LA JORNADA UNICA ESCOLAR

Un Foro sobre "La Jornada Unica y su Aplicación en los establecimientos escolares"' se realizará los días 26 y 27 del presente, a las 18.30 horas, en la Sala Auditorio de la Escuela de Derecho, Pío IX esq. Bellavista.

El Foro ha sido organizado por las siguientes instituciones: Legión Cívica Femenina, Acción de Mujeres de Chile, Club Zonta, Asociación de Mujeres Universitarias, Agrupación Odontológica Femenina, Mesa Redonda Pan Americana de Mujeres y Club Femenino de América. La entrada es libre.

...NADAS DE CAPACITACION DE ...GENTES EFECTUAN EN TALCA

... Jornada de Capacitación para dirigentes de coo... campesinas finalizó en la Casa del Campesino, en ... Los cursos se realizaron con el auspicio de Promoción Popular, Instituto de Educación Rural, CORA e INDAP, ... prolongaron durante cuatro días.

Con el objeto de aprovechar al máximo el tiempo, las clases se realizaron en un régimen de internado, dada la naturaleza de las actividades ordinarias de los trabajadores del campo.

El programa consultó entre otros los siguientes temas: El Dirigente y el Principio de Autoridad; Organización Cooperativa; Administración y Legislación, Contabilidad Cooperativa; Planificación de la Empresa Coperativa; y Cooperativismo y Promoción Popular. Dirigieron las clases los profesores Bernardino del Picó, Edgardo Quezada, Juan Casanova, Gustavo Saball y Luis Pinilla.— (Veloso, corresponsal).

...os dirigentes ...ieron en Pobl. ...lena de Ñuñoa

...— En la Población ... Palena, de esta comuna ... 3er. sector, se en... ...mera directiva de la ... de Vecinos.

...resultados del acto se... ... como presidente a ... Pino; vicepresidente, ... Vega; secretario, Ru... ...pez, prosecretario, Da... Morales, tesorero, Oné... Fernández, y protesore... ... Carrasco. (El corres...



El vicepresidente de CORA, Rafael Moreno, y el presidente del IER, Sergio Cisternas, firmaron un convenio sobre promoción campesina, que tiende a asegurar la experiencia exitosa realizada el año pasado en el Valle del Choapa. En el grabado, durante la ceremonia de la firma, aparecen, sentados, el vice de CORA y el presidente del IER, y de pie, el fiscal de CORA, Raúl Rencoret; el secretario de Operaciones, Ramón Downey; el director de Finanzas, Fernando Irarrázaval, y el jefe de Relaciones Públicas de CORA, Sergio Marín Galliano

CONVENIO PARA CAPACITAR A CAMPESINOS DEL CHOAPA

Un convenio para contribuir al desarrollo de la comunidad en el Valle de Choapa, fue firmado por el Presidente del Instituto de Educación Rural (IER), Sergio Cisternas, y el Vicepresidente de CORA, Rafael Moreno. De acuerdo con este convenio, en el presente año los equipos móviles del IER, en colaboración con CORA, realizarán cuatro cursos, con 300 horas de clases cada uno, destinados a capacitar campesinos en esa región.

El convenio asegura la continuación de la exitosa experiencia realizada el año pasado en el mismo Valle del Choapa. Allí, los profesores del IER, provistos de modernos medios audiovisuales, despertaron gran entusiasmo en los asentamientos campesinos establecidos por la CORA. Especial interés se le concedió a los programas de mejoramiento sanitario, capacitación en labores de artesanía y cursos básicos para el hogar. Para el presente año se proyecta trabajar con dos equipos provistos de un jeep con proyectoras y grabadoras, que se instalarán este semestre en Las Quemas de Quelén y en Cuncumén.

Según el convenio, el IER y CORA "se proponen colaborar para realizar cursos destinados a la formación, capacitación y perfeccionamiento de campesinos para las diversas actividades económicas del país".

La utilización de equipos móviles constituye una experiencia única en Chile, y, antes, en América Latina, solo hubo un intento similar las "Misiones Culturales Mexicanas", que en tiempo del Presidente Cárdenas, constituyeron una revolución pedagógica. Estas Misiones tendían, sin embargo, preferentemente a la alfabetización, y, en cambio, en Chile, el objetivo principal de los equipos móviles tiende al desarrollo de la comunidad es decir, al mejoramiento de las condiciones de vida, y la capacitación de jóvenes, hombres y mujeres, en artesanías caseras, carpintería, cultivos, etc.

El año pasado, además del Choapa, el IER realizó idéntica labor en la provincia de Llanquihue.

De acuerdo con el convenio, el IER aporta para estos cursos, un Director General; 8 integrantes de los equipos de trabajo; un operador de equipo audiovisual; un jeep audiovisual; tres supervisores, dotación de casas y material pedagógico. Por su parte, CORA aportará, entre otras cosas, un profesor de Cooperativas, una visitadora social; habitación y alimentación para los equipos de trabajo y supervisores; equipos de hortalizas para grupos masculinos y femeninos. Además aportará elementos de trabajo y didácticos, como telares, pizarrones, equipos de carpintería y de costura; botiquín veterinario, tijeras y serruchos para podar, cortaplumas para injertar, etc.

La supervigilancia general de los cursos estará a cargo del Director de la II Zona de Reforma Agraria, sin perjuicio de la vigilancia directa que deberán ejercer los Jefes de Asentamientos, de acuerdo con los jefes de los equipos móviles designados por el IER.

LOS SCOUTS CELEBRAN SU DIA MUNDIAL

Los scouts de todo el mundo celebran hoy su día institucional. Hace justamente cincuenta años —23 de abril de 1916— que el fundador del scoutismo, el General inglés Baden Powell, consagró la fecha como de la confraternidad universal, es decir, formar conciencia de que todos pertenecen a una gran humanidad.

El General Baden Powell, fundador en 1907 de esta entidad juvenil, estimó que el día de San Jorge —santo patrono de Inglaterra— se avenía con el espíritu de su idea al crear los Grupos de Scouts en su patria.

SCOUT SIRVE A LA COMUNIDAD.— El Jefe Scout Nacional, Graham Williams Walker, nació en Londres hace cincuenta años, ingresó en su ciudad natal como Lobato a los ocho años y ya lleva de permanencia en Chile 19 años.

"Llegué a Valparaíso, donde permanecí doce años; y, naturalmente, a poco de estar radicado fundé un Grupo de Scouts con los nios de la colectividad británica residente. Aquí en la capital he seguido en actividad constante, porque estimo que el scoutismo sirve a la comunidad".

El Jamboree es una reunión de caráctr universal, en donde los boys scout se juntan a confraternizar, al margen de cumplir con las tareas que los programas señalan.

Graham Williams —constituye un orgullo para él— tomó parte en el Jamboree celebrado el año 1928, en la ciudad de Birkenhead.

En la actualidad, en Chile eisten más de 17 mil scouts miembros de cerca de 300 Grupos, los que se hallan diseminados de Arica a Punta Arenas. En Santiago, están agrupados en 16 localidades o secciones.

"El scout —nos dice Graham Williams— en su organización desarrolla el carácter, la habilidad y su salud y la eficacia que adquiere es con miras al bien de los miembros de la comunidad. Por su parte, el Lobato, —aprendiz de 8 años— está como en un kindergarten, porque se estimulan sus inclinaciones naturales de esa edad y se le mantiene vivo el deseo de ser scout una vez que cumpla los doce años.

RECEPCION DE NUEVOS SCOUTS.— Durante las celebraciones del Día del Scout —hoy 23 de abril—, uno de los actos importantes del programa a desarrollar es la recepción de los nuevos miembros. Junto a la Fogata tradicional, el scout novato promete por su honor, hacer todo lo que pueda para cumplir con su deber para con Dios y la Patria, ayudar en todo tiempo a los demás y obedecer la ley del scout.

El decálogo o ley del scout obliga a ser leal, útil a los demás sin pensar en recompensas ser amigo de todos y fraternal con sus compañeros, cortés y caballeroso, amar la naturaleza, proteger a los animales y plantas, ser obediente, económico, limpio y puro en sus pensamientos, palabras y obras, y sonreír y cantar siempre ante las dificultades.

PROGRAMA DEL "DIA DEL SCOUT".— En todo el país —y en el mundo entero— los Grupos de Scouts celebran hoy su día institucional. Hoy, a las 19.30 horas, en todos los cuarteles se enciende la Fogata tradicional, previa alocución del Jefe, en que explica la razón de ser de la fecha. Se recibe a los nuevos miembros y los antiguos renuevan su promesa de ser cada vez mejores.

Mañana, romería al Cementerio General de todos los Grupos de Santiago, con sus bandas instrumentales a la cabeza, a rendir homenaje de gratitud y recuerdo al doctor Alcibíades Vicencio, fundador en Chile —1909— del scoutismo.



Graham Williams Walker, jefe máximo de los Boy Scouts de Chile

EN LA MONEDA

MUNICIPALES

La directiva de la Confederación de Municipalidades, encabezada por Rafael Señoret, se entrevistó en la mañana de ayer con el Ministro del Interior, Bernardo Leighton.

Se le solicitó al Ministro que se reactivaran las actividades de la Comisión que estudia un proyecto de ley que modificará la actual ley de Gobierno Comunal.

El Ministro del Interior, manifestó que esta Comisión se reunirá el 20 de mayo próximo y que él, personalmente, asistirá a ella por cuanto está muy interesado en su gestación.

COMUNICADO DE ISLA DE PASCUA

Se recibió en el Ministerio del Interior el primer comunicado de las autoridades de Isla de Pascua. La nota dice: "Miguel Teao, saluda atentamente al señor Subsecretario del Interor, Juan Hamilton, y le agradece profundamente su designación como Alcalde de Isla de Pascua, función que tratará de desempeñar con el mayor celo por el bienestar de los habitantes de esta lejana Municipalidad".

EMBAJADOR EN ARGENTINA

El Embajador de Chile en Argentina, Hernán Videla, que permaneció una semana en la capital se despidió ayer del Presidente de la República, con motivo de viajar mañana de regreso a Buenos Aires.

También participó en la entrevista el diputado Alfredo Lorca, quién solicitó al diplomático estudiar con el Gobierno argentino, un convenio similar a los que existen con Alemania para dar previsión a los trabajadores chilenos que laboran en Río Turbio. Dichos obreros trabajan en Argentina y al regresar a Chile no disponen de previsión alguna.

PRESIDENTE FREI A VIÑA DEL MAR

En el Palacio Presidencial de Cerro Castillo, continuará el Jefe del Estado, los estudios a la redacción del Mensaje Presidencial, que leerá al país el próximo 21 de mayo. El Presidente Frei, se dirigirá a Viña del Mar en la mañana de hoy.

REGRESA JUAN HAMILTON

Para hoy está anunciado el regreso desde Concepción de Juan Hamilton. El Subsecretario se dirigió a la capital penquista el jueves en la noche, para organizar en esa zona la Operación de Emergencia.

SINTESIS DE ACTUALIDAD

AGRADECIMIENTOS A ARQUITECTOS

La Municipalidad de Los Andes envió una nota de agradecimiento a nombre de la ciudad a un grupo de arquitectos del Ministerio de Obras Públicas que realizaron trabajos relacionados con el Plan Regulador y Ordenanza Local. Los profesionales son Guillermo Jones Addiazola, Asesor del Ministro y experto de la NU; Juan Honold, Jefe del Departamento de Planificación Urbana; Francisco Villegas y Harim von Buch.

DIRECTOR DE VIALIDAD AL SUR

El Director de Vialidad, Luis Erazo, viajó por tierra a la zona sur para conocer el estado de las obras camineras e inspeccionar los trabajos en desarrollo, entre ellos, los de la Cuesta Malleco, que deben finalizar a fin de mes.

DONACION DE LIBROS

Hoy, a las 12 horas, en el Salón Filarmónico del Teatro Municipal editoriales de Santiago harán entrega a la Corporación Vecinal de 600 libros, que pasarán a formar el material de la sala de lectura que funcionará en el Salón. Esta donación forma parte de un total de 3 000 volúmenes que se donarán, para ir a la formación de bibliotecas en barrios y poblaciones.

CONSUMIDORES LUCHAN CONTRA ESPECULACION

Para participar en forma activa en la campaña de estabilización de los precios y derrota del flagelo inflacionario, propiciada por CONCI, los vecinos de la calle Lira, que integran la Junta de Vecinos "Victoria Montalva de Frei", organizaron un comando de consumidores contra la especulación.

La directiva del nuevo organismo quedó constituida de la siguiente manera: presidente, Guillermo Millán; secretario, Francisco Pavez, y directores, Guillermo Rojas, Benedicto Jara, Marina Martínez y Albino Villarreal.

Como primera medida el comando acordó trabajar en el control de precios, medidas, calidad de las mercaderías y productos. Por otra parte, formularon una invitación a todos los vecinos del sector para que se adhieran a este organismo en beneficio de la comunidad.

"OPERACION FERIA" SE REALIZO EN SAN JOAQUIN PONIENTE.— Con el objeto de controlar la calidad de los productos, los precios y medidas se efectuó en la Población San Joaquín Poniente la "Operación Feria" a la que asistieron representantes del Comando Nacional contra la Inflación.

En el control de precios y medidas fueron sorprendidas varias infracciones, las que se denunciaron a Carabineros de la 20ª Comisaría.

CENTRAL DE COMPRAS SE FORMARA EN TALCA.— Una Central de Compras sindical constituirá el sindicato de empleados de Comercio Minorista en Talca. Será un organismo de aprovisionamiento para la obtención de los principales artículos de consumo.

Posteriormente se formará una cooperativa, para lograr considerables descuentos en los productos para sus asociados. Durante la presente semana se efectuará una asamblea para finiquitar la creación de la central.

FIJACION DE PRECIOS A LOS HUEVOS.— Frente a numerosas denuncias que ha recibido el Comando Nacional contra la Inflación sobre el precio especulativo de los huevos, este organismo solicitó al Ministerio de Economía la fijación del precio oficial.

Esta Secretaría de Estado, a través de la Dirección de Industria y Comercio, procederá acogiendo la solicitud de CONCI, a fijarle precio oficial a los huevos.

SANCIONES Y REQUISICION DE MANTEQUILLA.— El director nacional de abastecimiento del Comando Nacional contra la Inflación, Federico Cavada, en reunión con la Empresa de Comercio Agrícola, hizo presente la situación de escasez de mantequilla que han denunciado los Centros de Madres, Juntas de Vecinos y comerciantes en general.

La falta de este producto se ha originado, según informó CONCI, por el acaparamiento de los internadores y plantas lecheras. Por esta razón el Comando Nacional contra la Inflación solicitó a la Dirección de Industria y Comercio, enérgicas sanciones contra los especuladores y también la requisación de este producto.

Por su parte la Empresa de Comercio Agrícola entregará mantequilla a los comerciantes adheridos al sistema de Centrales de Compras y a los Supermercados.

SNA agradece atención de Impuestos Internos

El Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura envió una nota al Director de Impuestos Internos para agradecer las facilidades proporcionada a los agricultores por ese Servicio, con motivo de la retasación de bienes raíces, proceso que está finalizando.

En parte de la comunicación, Luis Larraín Marín, expresa: "Es altamente satisfactorio constatar este espíritu de atención al contribuyente que orientó la acción de los servicios de su dependencia en la compleja labor desarrollada".

En la carta mencionada se deja especial constancia de la destacada labor cumplida en estas labores por la Sección Avalúos Agrícolas.

NUEVO BOMBARDEO CONTRA LA MOSCA DE LA FRUTA

Las pulverizaciones aéreas con pesticidas para lograr exterminar a la Mosca de la Fruta, continuarán hoy en las zonas amagadas, que son Santiago Oriente, El Melocotón y La Palmilla. Los "bombardeos" se efectuarán entre las 6 y 13 horas.

La Sección Divulgación del Ministerio de Agricultura reiteró el aviso de que el pulverizante produce manchas en las ropas, muebles y automóviles si éstos son alcanzados por el pesticida en caso de encontrarse al aire libre.

Se informó, asimismo, que la Embajada de Estados Unidos ya ha materializado la ayuda ofrecida para combatir la Mosca de la Fruta, habiendo llegado hasta ahora el material indispensable para la detección y elementos que permiten combatir la plaga.

Es así como llegó a poder de los especialistas del Ministerio de Agricultura el "Trimedlure", proteína que actúa como atrayente en el insecticida o en las mechas de algodón que se colocan en las trampas.

El Comité Directivo de la Campaña contra el insecto dio a conocer también que ya están listas 6 mil trampas que se mandaron a confeccionar y que se colocarán entre Aconcagua y Chillán, con el objeto de saber si la mosca de la fruta extiende su acción fuera de Santiago.

Las Barrancas: Hoy se efectuará reunión ampliada de pobladores

LAS BARRANCAS.— Hoy a las 10.30 horas, en el Municipio de esta comuna se efectuará una reunión ampliada de pobladores para analizar los problemas locales.

A este acto, que ha sido organizado por las autoridades municipales, han sido invitados los parlamentarios del 2º Distrito, Blanca Retamal Contreras y Fernando Buzeta.— (El corresponsal).

TELEVISION

Canal 9 - U. de Chile

13.45 BOLETIN INFORMATIVO
14.00 TELECINE
14.10 EL MUNDO DE LA MODA
14.35 UNA FAMILIA EN ORBITA
15.00 GRAN SABADO GRAN
19.07 FLASH NOTICIOSO
19.09 ANGEL DEL ESPACIO
19.35 SILENCIO POR FAVOR
20.03 FLASH NOTICIOSO
20.05 STEVE CANYON
20.30 PANTALLA NOTICIOSA
20.41 AVENTURA EN EL PARAISO
21.33 FLASH NOTICIOSO
21.35 LARGOMETRAJE ITALIANO
22.10 FLASH NOTICIOSO
22.12 CIERRE

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

13.55 GRINDL
14.00 SERVICIO NOTICIOSO
14.15 MIENTRAS OTROS DUERMEN SIESTA
15.16 SABADOS GIGANTES
18.34 MR. ED
19.01 SABADOS ALEGRES
20.09 PANTALLA DEL DEPORTE
20.25 SHOW INTERNACIONAL
21.15 CUMPLA SU DESEO CON CRAV
21.35 LAS COSAS Y OTRAS YERBAS
22.00 EL REPORTER ESSO
22.17 NOCHES DE ESTRENO
23.46 CIERRE DE TRANSMISION

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 Tel. 82222 - Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: JUAN GOÑI S.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

Reunión de Presidentes Americanos

La idea de efectuar una reunión de Presidentes americanos, propuesta recientemente en Argentina, ha encontrado un importante respaldo en las declaraciones formuladas ayer por el Presidente Frei.

El mundo moderno ha llegado a la conclusión de que es indispensable que sus estadistas mantengan contactos personales frecuentes, debido a que la complejidad de los problemas que constantemente deben resolver, y la rapidez con que se precipitan, hacen necesario recurrir a los niveles más altos, con el objeto de obtener expedición y eficacia.

Estos contactos se hacen más urgentes en nuestro continente, que está enfrentando la necesidad de una reorientación de su destino.

Sin aminorar los méritos de muchos mandatarios americanos, no hay duda que el Presidente Frei tiene los más calificados títulos para dar su apoyo a un próximo encuentro con sus ilustres colegas. En efecto, ha sido él, desde mucho antes de asumir el mando, quien ha permanecido en constante intercambio con mandatarios y dirigentes de todos los países, sosteniendo siempre la necesidad de acelerar una efectiva integración de los países latinoamericanos y de enfrentarse a los problemas del futuro con determinaciones y actitudes conjuntas.

Desde su alta investidura, el Jefe del Estado realizó una histórica gira por América y Europa, a través de la cual fue difundiendo sus planteamientos y obteniendo para Chile el respeto y la admiración de todos.

Los Presidentes americanos se han reunido sólo una vez, en el año 1956, en San José de Costa Rica. En los diez años transcurridos desde entonces han quedado de manifiesto muchos problemas que afectan a los organismos cuya finalidad es la regulación de diversos aspectos que atañen a las relaciones entre los países del hemisferio. Chile ha sido un decidido sostenedor de la necesidad de adecuar el funcionamiento de la Organización de Estados Americanos y de la Alianza para el Progreso a las exigencias actuales.

La declaración presidencial, junto con reconocer que esta última entidad "ha significado una visión constructiva y dinámica", expresa la necesidad de darle un nuevo impulso que le permita abreviar el logro de sus metas.

En general, el planteamiento del Presidente Frei, respecto a una futura reunión de mandatarios, constituye por sí mismo un temario para la misma. Convencido de la urgencia que existe de abordar las condiciones de desarrollo económico y social de América Latina, de la solidaridad continental, del respeto a los derechos humanos, y de un control del armamentismo, se pronuncia por la conveniencia de tratar estas materias en el más alto nivel.

La próxima reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del continente dará, sin duda, las bases preliminares para el encuentro presidencial, garantizando la efectividad de los acuerdos que se logren.

Chile puede sentirse orgulloso de que sus actuales gobernantes, no obstante el dinamismo que ponen en las reformas de nuestras estructuras internas, mantengan su visión del futuro y planeen con la misma decisión el gran encuentro de América con su destino.

Reglamentación de Parcelaciones

La ley que reglamenta las parcelaciones en los predios rústicos mayores de 80 hectáreas constituye, esencialmente, una honrosa demostración de honestidad legislativa y de adhesión fiel a los preceptos constitucionales.

Sin esta necesaria medida, la Reforma Agraria iniciada en Chile hubiera sido una burla a las legítimas expectativas de progreso social armonioso de nuestras masas campesinas.

La parcelación, comenzada por algunos sectores terratenientes con habilidad comercial, pero también con insensibilidad social, pretendió vulnerar en el hecho lo que consagraba el derecho. La oportunidad del proyecto defensivo en comentario viene a ser, en consecuencia, una demostración cabal de que —con el actual régimen— Chile abandona la nociva legislación social de forma para entrar de lleno en la transformación profunda de sus estructuras.

La parcelación al margen del interés nacional contenía una amenaza a las conveniencias y necesidades técnicas que aconsejan la Reforma Agraria. Esa parcelación de predios rústicos, marginal, dejaba muchas veces a los compradores en la imposibilidad material de explotar sus campos, al privarlos de los indispensables mecanismos del riego, del acceso a caminos y del auxilio técnico que el Estado debe y quiere dar a los trabajadores campesinos, de acuerdo con programas racionales de desarrollo de la producción agraria.

Prueba terminante de la justicia social y conveniencia técnica de la prohibición de estas parcelaciones arbitrarias, la contiene el hecho de que el propietario de predios rústicos podrá hacerlas en el futuro, pero sólo si cumple con los requisitos exigidos por el interés común.

Lo anterior demuestra, por otra parte, la necesidad de mantener la Reforma Agraria perfectamente vertebrada, con el fin de que ella cumpla los objetivos sociales y económicos que la inspiran.

Es natural, por ello, que el Estado asuma la responsabilidad —como lo ha hecho en todos los países desarrollados— de dirigir la producción y provocar la productividad agrarias, conforme a las necesidades nacionales, en íntima relación con el desenvolvimiento de las demás actividades productoras de la colectividad.

Cae, pues, dentro de esa responsabilidad, el velar por que las parcelaciones e hijuelaciones sean proyectadas y realizadas teniendo en cuenta su vitalidad como unidad económica.

Entra, asimismo, en su obligación, cuidar que la división de la tierra se haga con clara consideración de la posibilidad de aprovechar integralmente los recursos naturales de cada predio.

Y es su deber, asimismo, asegurar que esa división se efectúe con espíritu social; esto es, con el objeto de que haga justicia al trabajador campesino, secularmente explotado y al que asisten —en cada caso— los más primordiales e innegables derechos a la posesión del predio que labora.

La reglamentación de las parcelaciones complementa el espíritu de la Reforma Agraria propuesta por el Supremo Gobierno y da un respaldo adecuado al espíritu de sus leyes, intérpretes de la voluntad de los ciudadanos.

LA PRUEBA DE AMERICA:

¿Qué se Puede Hacer con la Libertad?

Hay una profusión de literatura barata e insulsa —al alcance de todos— para quienes quieran fabricar ataques o producir loas a los Estados Unidos

Pero esa literatura de nada sirve, porque ni el francotirador ni el panegirista profesionales necesitan recurrir al todo de la verdad norteamericana ni avanzar muchos pasos más allá de los detalles y circunstancias.

Sin embargo, esa verdad existe y es viva y vigorosa. No es nueva, aunque con Kennedy fue revitalizada. Además tampoco quedó en suspenso con la muerte del joven estadista, porque esa verdad profunda del espíritu del pueblo norteamericano tiene raíces y frondosidad.

Motivan estas reflexiones las palabras pronunciadas por el Presidente Johnson, en la reciente inauguración del monumento a Lincoln, en Ciudad de México.

Es ciertamente en Lincoln en quien reside la base espiritual de Estados Unidos, pues él —como señalara Johnson, en la referida ocasión— "aportó lo mejor de la civilización común (a los pueblos emancipados de América) para enfrentarse a una sangrienta guerra civil, cuyo resultado fue abolir la herejía de la esclavitud".

Lincoln creía que las columnas que sostienen a una gran sociedad eran: igualdad de oportunidad, libertad individual y justicia social y política para todos. El creía que los hombres libres poseían la capacidad —el sentido interior de responsabilidad— para gobernarse a sí mismos.

Y sabía que la grandeza de su país no se hallaba en la riqueza o el poder que pudiera generar, sino en su lealtad a los principios invisibles y universales de la democracia.

Fácil es comprender la decisión mexicana de erigir el monumento a Lincoln. Y muy digno de los hijos de Juárez —citado por Johnson— que proclamaba que "el derecho al respeto ajeno es la paz", el acto de rendir homenaje a un servidor de la humanidad nacido allende sus fronteras.

Pero volvamos al Presidente Johnson, cuyo discurso, en Ciudad de México, le revela compenetrado de esa realidad latinoamericana que se manifiesta en una variada pero decidida lucha por cambios estructurales, que significan eliminar esquemas anacrónicos y encarar exigencias legítimas de pueblos en desarrollo.

"En la actualidad —dijo Johnson— estamos comprometidos, en este hemisferio, a una inmensa tarea: a una revolución social que alcanza la vida de millones de seres de dos continentes". Y agregó: "Como lo fue para Lincoln, esta es una prueba para ver si la libertad puede surtir efecto".

"Es una prueba para ver si los hombres, dentro de la libertad, pueden vencer el peso del pasado y levantar a sus hermanos de la angustia del hambre, de la ceguera de la ignorancia y del dolor de la enfermedad".

Johnson mostró, además, en Ciudad de México, no sólo adhesión a conceptos ideales, sino conocimiento y convicción sobre los mecanismos materiales capaces de darles vitalidad.

Reconoció, en efecto, que es legítima la lucha de nuestros pueblos por:

— hacer a todos partícipes en la actual cosecha dinámica de la ciencia y la tecnología;
— modernizar la vida de los campos abandonados;
— superar la carga de la inflación;
— desbaratar las barreras del aislacionismo nacional y caminar hacia la integración latinoamericana.

Leemos el discurso de Johnson en México y no podemos sino recordar palabras ya oídas aquí, en esta tierra que tal vez dio el primer paso positivo de la "actual prueba de demostrar que con la libertad es posible construir un mundo mejor para todos".

Johnson, asimismo —lo que también es grato—, expresó adhesión a la doctrina-programa de Kennedy, reconociendo la necesidad de adecuar la Alianza para el Progreso, en cuanto a programa, a las conveniencias reales de los pueblos latinoamericanos.

El mandatario norteamericano, por último, se declaró dispuesto a discutir a nivel presidencial con los demás mandatarios americanos, y del conjunto de sus palabras —que no eludieron verdades hasta ayer tabú— queda una sensación positiva:

La de que en Estados Unidos viven vigorosos los espíritus de Lincoln y Kennedy y que con ellos como aliados habrá más facilidades para materializar la serie —en todo caso inexorable— de revoluciones en libertad, que Latinoamérica inició en Chile.

Demagogia en Torno a Elección Sindical

Las elecciones sindicales realizadas últimamente en los centros mineros del norte han pretendido presentarse por el FRAP como una derrota para el Gobierno.

A su vez, esta derrota implicaría, según el mismo procedimiento, el repudio obrero a la línea del Ejecutivo en su política laboral.

Los hechos, sin embargo, demuestran algo muy distinto.

Los trabajadores de El Salvador y Potrerillos deben presentar en estos días a sus asambleas un proyecto de pliego de peticiones, para ser entregado a la empresa Andes Copper, el dos de mayo próximo.

La caducidad de los contratos de algunos dirigentes que incurrieron en actitudes sancionadas por la ley, había dejado a las directivas sindicales incompletas, llegando esta anomalía hasta el extremo de que algunos sindicatos quedaran solamente con dos directores.

En estas circunstancias, los proyectos de pliego de peticiones estaban impedidos de representar realmente el sentir de las directivas. El Ministerio del Trabajo y sus servicios dependientes tenían, entonces, la obligación legal y moral de arbitrar las medidas necesarias para restablecer la normalidad en el funcionamiento de los sindicatos a fin de que éstos pudieran plantear sus peticiones con toda eficacia y responsabilidad.

Esta actitud particularmente decidida del Ministro Thayer envolvía consecuencias políticas perfectamente previsibles.

En efecto, los sindicatos mineros han estado tradicionalmente dirigidos por socialistas y, en menor grado, por comunistas. La Democracia Cristiana constituye en ellos la tercera o cuarta fuerza.

Era obvio, entonces, que en una elección complementaria, la Democracia Cristiana no tendría un papel importante que jugar, y esta circunstancia sería aprovechada por la eterna demagogia frapista para presentar al partido de gobierno como repudiado en la elección, aun cuando su posición relativa no hubiese variado.

Hay un detalle que naturalmente el FRAP no comprende Y es que cuando un Gobierno vive efectivamente la democracia, su acción no queda jamás limitada por consideraciones subalternas. La democracia y la cautela de los intereses superiores de los asalariados, lo determina a afrontar, incluso, la permanente distorsión demagógica de actitudes que sólo revelan la profunda honradez con que se mantiene una conducta política.

¿Qué hubiese ocurrido si no se promueven las elecciones?

Simplemente, que cualquiera demora o vicio en la presentación del pliego de peticiones —lo que era fácil de suponer dada la precariedad de las directivas— habría hecho operar la disposición del Estatuto de los Trabajadores del Cobre que establece para tal caso la renovación automática del convenio anterior. Esto significaba que todos los mineros, tanto obreros como empleados, quedarían durante los próximos quince meses en las mismas condiciones económicas y sociales que se pactaron quince meses atrás. **O sea, que en un período de dos años y medio esos trabajadores no tendrían mejoramiento alguno.**

¿Podría darse una demostración mejor de preocupación por los derechos de los asalariados, aún de aquellos que promovieron tan injustamente un grave conflicto?

Sin embargo, fueron los socialistas quienes por todos los medios trataron de evitar que hubiese elecciones. Ellos cargan el tremendo fardo de la responsabilidad de haber conducido el conflicto aludido con increíble pasión y desacierto. Sabían perfectamente que los comunistas capitalizarían para sí el descontento que provocaron entre los obreros los dirigentes socialistas.

Y así ocurrió.

En resumen, la Democracia Cristiana no era parte en el pleito, ni ocurrió absolutamente nada que pueda interpretarse como un fracaso para ella.

En cambio, queda de manifiesto que la actitud del Gobierno hacia los trabajadores, cualesquiera que sean las circunstancias, es indefectiblemente la de cautelar sus verdaderos intereses.

La Reforestación Como Solución Agraria

La política de reforestación en gran escala emprendida por el Gobierno muestra, a la vez, una característica loable de dar soluciones a largo plazo.

Los árboles no crecen en un corto espacio de tiempo. De tal modo que una política de reforestación quedaba fuera de las soluciones espectaculares de que podía ufanarse tal o cual Gobierno hasta el presente.

Aparte de que la explotación de bosques constituye una importante fuente de riquezas para el país, la reforestación constituye a la vez la única previsión contra la erosión y el hambre. Señalaremos someramente los estragos que ha provocado en Chile la imprevisión en este sentido.

La ambición y la ignorancia han sido los peores enemigos de la agricultura, desde el punto de vista que trata este artículo.

Cuando hay bosques, la lluvia cae sobre el follaje y demora mucho tiempo en llegar a la tierra. Recordemos que nos hemos guarecido bajo los árboles durante algún día de fuerte aguacero. De esta manera, las tierras no sufren el latigazo del agua, que las rompe y las arrastra. Los ríos corren normalmente en toda época, con aumento en los inviernos. Si quitamos los árboles, si prendemos fuego a los bosques, las lluvias caen directa y ferozmente sobre la tierra y la arrastran y empobrecen. Los ríos corren en grandes avenidas, llevándose los puentes y formando embancamientos en pocos años, e invaden ciudades con sus cursos y materias, como en el caso de Constitución y Aisén.

No sólo los Gobiernos, los particulares, dueños de fundos, colonos cordilleranos, que tienen en sus manos remediar esta catástrofe nacional, deben pensar con patriotismo en el futuro de las generaciones chilenas. Ellas se lo agradecerán si les evitan el hambre simplemente con el hecho de cuidar sus tierras y sus bosques, como si lo hicieran con seres humanos, con visión del futuro, con un sentido de eternidad.

Esto que ha ocurrido en Chile fue la causa de la crisis y desmoronamiento de grandes imperios del pasado. Es doloroso pensar que la humanidad esté todavía ajena a un justo y previsor tratamiento de la tierra que la alimenta.

Las tierras inclinadas, los bosques y las hoyas hidrográficas de los ríos no pueden ser aprovechados de acuerdo con los deseos de lucha o la ignorancia de los propietarios. De cordillera a mar, los fundos dependen unos de otros. No es posible que la ambición de abrir nuevos campos en la fuente de los ríos, para obtener un par de años algunas cosechas, prime sobre el interés general, que es mil veces más importante. Se ha entrado a colonizar selvas enclavadas en la parte más abrupta de la cordillera de los Andes. Los bosques que debieran proteger las laderas de los cerros, son rozados a fuego. Así han desaparecido miles de hectáreas de terrenos cultivables.

El problema que planteamos no es obra de la Naturaleza, sino que es artificial, creado por los hombres. Esta es la catástrofe que ahora se trata de remediar. Debemos dejar forestado lo que hay. Podremos tener tablas, siempre que saquemos este material de los árboles sin exterminar el resto del bosque. Se van a reforestar grandes zonas. Es cara la primera inversión; pero es enorme el rendimiento a los 30 años. En esta materia es extremadamente importante la intervención del Estado, debido a que es imposible que los particulares solucionen el problema.

Mundogramas

LA HUMANIDAD CRECE

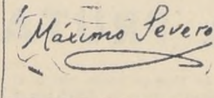
No sólo se trata de que aumente el número de los individuos que la componen, lo cual también es cierto hasta el extremo de constituir la llamada explosión demográfica que tantos problemas crea por la dificultad de alimentar muchas bocas nuevas. En el sentido literal de la palabra, el hombre crece porque su estatura media aumenta. Hace apenas un siglo, una estatura de 1.67 se consideraba extraordinaria y las referencias a personajes "muy altos" que escasamente alcanzaban un metro setenta era frecuente. Hoy día a nadie le parece extraordinaria una estatura así. Los estudios del Instituto de Antropología de la URSS han llegado a la conclusión de que la estatura **media** de la humanidad aumentó en 9,5 centímetros durante el transcurso de unos cien años. Evidentemente que esto no significa que nuestros descendientes vayan todos a ser como los campeones del basquet que se encuentran en Chile, los cuales son casos extraordinarios para cualquier tiempo, pero es incuestionable que el hombre tiende a ser mayor por diferentes causas, absolutamente comprobadas. Las principales entre ellas, son: el adelanto de la medicina al reducir mucho las enfermedades de la infancia, el mayor número de matrimonios entre personas procedentes de lugares geográficos alejados, que, naturalmente, suelen tener características étnicas diferentes, las emigraciones, en las cuales se han comprobado estadísticamente casos como el de los emigrados polacos en EE. UU., cuyos hijos tienen un promedio de 10 centímetros más de estatura que sus padres, y, finalmente, la mejor nutrición actual, que evidentemente es más higiénica y equilibrada que la de tiempos pasados.



Básquet

España ganó a Chile por 2 metros contra 1,68 m.

Brasil ganó a España por 2,26 metros contra 2.



Perspectivas para la Población Mundial

De continuar las tendencias demográficas actuales, hacia el año dos mil la población de nuestra tierra excederá del doble de la de hoy.

Los incrementos más grandes los proporcionarán América Latina y Africa, al paso que Asia meridional y oriental contribuirán con el mayor número de habitantes.

Si se considera que las regiones desarrolladas estarían constituidas por Europa, América del Norte, Oceanía y la Unión Soviética; y las subdesarrolladas, por Asia Oriental, Asia Meridional, Africa y América Latina, se puede visualizar el fenómeno de la siguiente manera: en 1930, el 32,7% de la población mundial vivía en las zonas desarrolladas y el 67,3% en los países menos desarrollados; en 1965, las proporciones eran respectivamente, de 27,5% y 72,5%. Para el año dos mil, se calcula que en las regiones desarrolladas sólo habitará el 18,8% de la humanidad y que el 81,2% de la población pertenecerá al sector subdesarrollado.

Es posible hacer algunas rectificaciones a la zonificación que queda dicha, ya que algunos países de América Latina podrían ser incluidos en la región desarrollada y es presumible que, de mantenerse las altas tasas de incremento del producto nacional bruto en México y Argentina, por ejemplo, esos países pudieran quedar definitivamente incorporados al mundo desarrollado.

Sin embargo, resulta altamente inquietante la tendencia a un desequilibrio cada vez más acentuado entre ambos sectores de la población de nuestro planeta.

Si a lo anterior unimos el hecho de que los fuertes incrementos de población de los países pobres y los bajos niveles de sobrevivencia suponen el predominio de los jóvenes sobre las personas de edad madura o provecta, dentro de pocos años la tierra será un lugar habitado en su inmensa mayoría por individuos de bajos ingresos y de poca edad.

De otro lado, es conocida la enorme [illegible] ción del crecimiento [illegible] las ciudades, sobre [illegible] en los países en des[illegible] llo, lo cual supone [illegible] tos psicológicos y [illegible] les de magnitud [illegible] desconocida.

Las informaciones [illegible] preceden no tienen [illegible] finalidad dibujar un [illegible] norama pesimista [illegible] señalar fenómenos [illegible] tendrán una repercu[illegible] que debe estu[illegible] detenidamente [illegible] lo en cada país [illegible] no por los organismos internacionales [illegible] las determinaciones [illegible] líticas con que habr[illegible] enfrentarse el [illegible] trascienden de la [illegible] puramente domésti[illegible]

En efecto, parece razonable pensar [illegible] mundo desarrollado [illegible] da seguir gozando [illegible] privilegio de tal [illegible] do por poblaciones [illegible] pérrimas. Por otra [parte], parece difícil [illegible] mundo subdesarro[llado] pueda salir por sí [mis]mo de sus bajos [illegible]

La incertidumbre [del] futuro sólo podrá [illegible] larse si todos los [pue]blos de la tierra [illegible] den un esfuerzo [illegible] rio que incluye [illegible] y muy variados [illegible] tos.

No se trata sólo de ayuda financiera [illegible] que el más abun[illegible] auxilio de este [illegible] puede ser estéril [illegible] existen proyectos [illegible] planeados y con[illegible] de desarrollo y si [illegible] socorrido sufre de [illegible] Keynes llama des[illegible] estructural; es de[illegible] sus trabajadores [illegible] de la habilidad y [illegible] tramiento requerido [pa]ra las complejas [illegible] de la moderna in[illegible]

El esfuerzo co[illegible] debe, pues, com[illegible] desde los aspectos [illegible] turales hasta los [illegible] cieros. Supone [illegible] órganos adecuados [illegible] enlace, decisión y [illegible] ción; es decir, [illegible] una definición [illegible] tanto interna co[mo in]ternacional.

Las ideas son [illegible] mientras se re[illegible] cosas posibles [illegible] necesarias. Ma[illegible] que lo que se [illegible] difícil es imper[illegible] ja de ser utópi[illegible] a ser ineludible.

La solidaridad [illegible] ya no es, pues, [uto]pía.

SUELE SUCEDER...

"Atención Esmerada"

—Aló, señorita. ¿Hablo con "Enferma S. A."?

—Sí señor. Calefacción "Enferma". Una firma que hace honor a su nombre.

—Señorita, por Dios, desde hace 10 días pido que atiendan mi llamado.

—¿No funciona bien nuestro espléndido equipo de calefacción, señor?

—No estaría llamando todos los días, como a Ud. le consta. No sólo no anda bien la calefacción. No anda.

—¿Está seguro que tiene petróleo? ¿No habrá una falla eléctrica en su casa, o en todo el barrio?

—Señorita. ¡Hace diez días ya le contesté todo su cuestionario previo: tengo más petróleo que en Kuwai; la casa y el barrio están llenos de volts y amperes! Pero la calefacción no calienta.

—Estoy tomando nota, señor. ¿Le subió la palanca-interruptor?, ¿le bajó la uñeta activadora?

—Señorita. ¡Tem[illegible] dad de mi y de mi [fa]milia! Ya bajé y [illegible] das las palancas y [illegible] tas, pero la "cuestión" [no] funciona. No calienta [la] casa.

—¿No estará su[illegible] quemador de petróleo [illegible]

—Caffff-caff, [illegible] atchiss.

—¿Cómo dice, [illegible] ¿Eso era?

—Nooo, señorita [illegible] ba tosiendo y es[illegible] dando. Estoy he[illegible] esta casa atendi[illegible] Enferma S. A. En [illegible] to al quemador de [petró]leo, le ruego man[de un] operario para que [illegible] está sucio.

—Dejaremos an[illegible] su pedido, señor. [illegible] va alguien espe[illegible] hoy, irá otro día. [illegible] tro lema: "Enferma [ca]lefacciona. "En[illegible] "soluciona"."

—Ojalá, señorita, [illegible] que hasta ahora y [illegible] hace diez días "Enferma" [está] enferma.

Ra[illegible]

La Vuelta al Mundo de un Repórter

Un Barrio de Leyenda: Montparnasse

Si no supiéramos la leyenda de este barrio, no descubriríamos en nada la bohemia inmortal de Montparnasse. Porque tuvo que llegar la Primera Guerra Mundial, Picasso, Modigliani, Foujita, Mac Orlan, los cafés con leche de Lenin y Trotsky, Hans Ar, Vicente Huidobro, Apollinaire con su cabeza vendada y herida en la guerra, el surrealismo, y tanta cosa más, para que este barrio netamente burgués fuera lo que es actualmente.

De día es sólo un grupo de calles que no tienen el menor interés, y por donde circulan carteros, monjas, señores con la Legión de Honor en la solapa, colegiales, modistillas, profesores, abogados y médicos, y donde no pasa nada. Los grandes cafés están con las cortinas y los ojos cerrados, y los estudiantes duermen la mona del día anterior. Se supone teóricamente que algunos pintores madrugadores trabajan frente a una muchacha desnuda, en el interior de un modesto estudio, y que habrá alguna pareja besándose desesperadamente detrás de alguna discreta cortinilla. La misma "Gare" le da un aire de barrio pequeño burgués, de gente trabajadora y activa, que se levanta al alba y se acuesta a la hora de gallinas. En la punta del Boulevard Raspail está la maravillosa estatua de Balzac, hecha por Rodin (después que le rechazaron 20 proyectos, por "inmorales"), y a dos cuadras, el viejo caserón, donde los **bourssiers** (becados) acuden a buscar cada primero de mes los escasos francos que se les dan puntualmente, aparte de las entradas a conciertos, teatros y cines, y la comida ultra barata en uno de los cientos de **foyers** estudiantiles que tiene la ciudad, y ante los cuales se alarga la cola hasta el infinito, con los cubiertos en la mano...

Pero es de noche cuando comienza la fiesta y se inicia la vida. Entonces, estalla el torbellino de luces en las terrazas, se abren el "Dome", "La Coupole", el "Select", y tantos más que tienen fama mundial y que figuran puntualmente en cada novela célebre. Allí está la mesita de Picasso, en que pintó los primeros monos en la servilleta; la silla en que se sentaba Lenin; los rincones de Modigliani, Apollinaire, Arp, Breton, Cocteau, Chirico, Marinetti, Mac Orlan, Maurois, Morana, y otros. Y ahora arde la vida. Circulan rápidamente los mozos. Se habla a gritos. En la calle alguien canta. Un estudiante toca el bandoneon por unos francos. Un pintor con la melena [illegible] última vez hace [illegible] pinta el rápido perfil [de] una sueca. Hay una [illegible] cha que toca histérica[mente] el piano de un [illegible] **bistreaux**, que queda [illegible] calle. Llega gente de [illegible] a los cabarets de la [illegible] vecina, en que los [illegible] res y bohemios de Montpar[nasse] no entrarán [illegible] por la facha y el [illegible] las **trotoires** [illegible] tratan de hacer negocio [illegible] pesar de la terrible [illegible] cia de los **flics**; avanzan [co]mo flechas los Jaguares [illegible] jos de las jóvenes [illegible] ras norteamericanas [illegible] quieren vivir su vida [illegible] mina la vieja que [illegible] un hijo en la última [illegible] (y seguramente otro [illegible] anterior), con la [illegible] al brazo, etc.

Entonces, el barrio [illegible] exactamente lo que [illegible] 7 de la tarde a 4 de la [ma]ñana. Y Ud. puede en[illegible] trar, si tiene algo de [illegible] la novela que leyó, [illegible] que vio en Santiago [illegible] pa de la revista que [illegible] a sus manos, y hasta [illegible] aventura sentimental [illegible] contaron en voz baja.

Porque el barrio [illegible] triste de día, es exa[illegible] matemáticamente [illegible] rio y poético de noche [illegible] no ha perdido una [illegible] su antigua fama.

Tito Mu[illegible]

PERSONAL DE CANCILLERIA RECONSTRUYO UNA ESCUELA

El Canciller Gabriel Valdés presidirá al mediodía de hoy la inauguración de la Escuela "Fernando García Oldini", reconstruida íntegramente con fondos reunidos por los funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores. La Escuela está ubicada en la localidad de Hierro Viejo, cercana a La Calera, y fue totalmente destruida por el sismo del 28 de marzo del año pasado.

Asistirán también al acto el Subsecretario de Educación, Patricio Rojas; el Intendente de Aconcagua, Mariano Ruiz C., y funcionarios del Ministerio.

HOY FINALIZAN REUNION JEFES ZONALES DEL SNS

Hoy al mediodía finalizará la XII Reunión de Jefes Zonales de Salud en el Hospital Sanatorio "El Peral", con la presentación del tema "Organización y Funcionamiento de los Consejos de Organismos Locales de Salud", cuya introducción estará a cargo del Director General, Dr. Francisco Mardones Restat.

Ayer las sesiones de trabajo continuaron con el relato del tema "Control de la Tuberculosis" a cargo del Dr. Adrián Pierry, del Subdepartamento de Protección de la Salud, quien dio a conocer el programa que ha elaborado el SNS con este objeto.

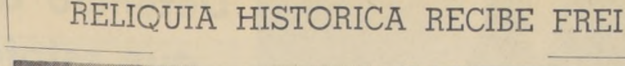
En su informe el Dr. Pierry dio a conocer las medidas que deben aplicarse para la búsqueda de nuevos casos, orientando su investigación hacia los grupos de prevalencia más alta. Igualmente hizo énfasis sobre la necesidad de contar con mayores recursos para combatir este flagelo. "Con ellos —señaló— es necesario llevar la bacteriología a todos los sectores para obtener un diagnóstico básico firme y a la terapéutica de la enfermedad".

Agregó que es imprescindible asegurar un adecuado abastecimiento de drogas; redistribuir las camas de atención para TBC del país, y dar mayor importancia al tratamiento ambulatorio para que el enfermo mantenga un tratamiento ininterrumpido hasta su alta. Con este objeto es necesaria una política de redistribución de horas médicas en consultorios y contratar más médicos generales de zona para las principales ciudades, intensificando la educación sanitaria del enfermo y su grupo.

MANTENIMIENTO DE HOSPITALES

Finalmente, en las sesiones de ayer, se trató sobre el mantenimiento de hospitales y equipos en su parte técnica, para lo cual es necesario contar con personal competente que permita la conservación de este importante capital.

Entre las medidas propuestas en el informe sobre esta materia figuran la supervisión del funcionamiento; realización oportuna de las reparaciones necesarias en edificios y equipos; vigilancia de los costos de mantención, para dar de baja al elemento que, por desgaste eleve sus porcentajes; racionalización del uso y aumento de rendimiento de los equipos; recuperación y acondicionamiento de equipos; y, lo principal, adiestramiento del personal encargado del manejo de los equipos con un programa ad-hoc.



RELIQUIA HISTORICA RECIBE FREI



Un valioso obsequio histórico hizo el General Edgardo Portales al Presidente de la República. El General Portales, sobrinonieto, del estadista Diego Portales regaló al Presidente Frei un cofre antiguo, que portaba el estadista chileno cuando fue asesinado en los cerros de Barón. El Jefe de Estado hizo colocar el antiguo baúl, en la Galería de los Presidentes del Palacio de Moneda, bajo el retrato del Almirante Manuel Blanco Encalada, quien ordenó ejecutar a Vidaurre, asesino del insigne estadista. El cofre, forrado en cuero, contiene en su tapa superior un arcaico tallado con el nombre de Portales, junto a dos dibujos de banderas chilenas. Una vieja chapa de fierro, con una antigua llave deteriorada por el transcurso de los años, completa los accesorios de esta valiosa reliquia histórica. EN EL GRABADO: El Presidente Frei examina el valioso obsequio histórico.

"SFF" CONCUERDA PLENAMENTE CON LINEA ECONOMICA DEL GOBIERNO

"Estamos con los cambios y queremos participar activamente en ellos", manifestó el nuevo Presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, Eugenio Heiremans

"La nueva directiva de la Sociedad de Fomento Fabril (SFF) está plenamente consciente de la gran responsabilidad que tiene dentro del cuadro de la actual realidad nacional", manifestó el nuevo presidente de la entidad, Eugenio Heiremans.

"Trabajaremos —afirmó enfáticamente— convencidos firmemente de que lo que es bueno para Chile es también bueno para la industria nacional. Los intereses de la industria estarán siempre supeditados a los intereses de la patria. En esto y en todos los planteamientos filosófico-económicos fundamentales, estamos de acuerdo con el Gobierno; esto quedó claramente de manifiesto en la prolongada entrevista que sostuvimos con el Presidente de la República, el jueves pasado".

"Coincidimos plenamente con el Primer Mandatario —agregó— en que Chile necesita cambios y reformas sustanciales. No estamos intimidados por esos cambios; por el contrario, queremos participar decididamente en dichos cambios".

"Queremos aportar a dichos cambios y reformas, con nuestra experiencia, con estudios técnicos y contribuir así a avanzar rápidamente".

"Se ha dicho que existían contradicciones entre Fomento Fabril, pero en realidad no hay diferencias de fondo. Fue sólo un breve período, en que no se encontró oportunamente un lenguaje común".

Creemos que nuestra labor fundamental es buscar el progreso, Chile es y debe ser un país industrial, por eso tenemos que jugar un papel de gran importancia en las transformaciones que todos los chilenos esperan. Precisamente como buscamos el progreso, estamos caminando junto con el Gobierno por sendas convergentes.

El país necesita para mejorar su standard de vida robustecer su industria privada. Debemos mejorar nuestra productividad para mejorar el nivel de vida de los trabajadores y de todos los ciudadanos en general.

Pudiéramos decir que la industria nacional enfrenta un desafío, pues bien, lo enfrentaremos con optimismo, confiamos en el progreso de Chile, de los chilenos y de nuestra industria.

ENTREVITA CON EL PRESIDENTE

Luego el señor Heiremans, volvió a referirse a la entrevista con el Presidente Frei, manifestando que fue cordial, franca y amistosa. Conversamos, dijo textualmente, cerca de dos horas y media. El tema de fondo fue buscar un punto de contacto para hacer progresar más rápidamente a nuestro país. Es el firme propósito de la industria nacional colaborar con el Gobierno en el progreso de Chile.

ALGUNOS PUNTOS CONCRETOS

En relación con el proyecto de racionalización de las franquicias tributarias, el dirigente de la SFF, que también participó en esta conferencia de prensa Sergio Marckman, señaló que eran muy importantes y podía contribuir sustancialmente al progreso económico y nacional.

En cuanto al problema crediticio, manifestaron que se estaba en conversaciones con las autoridades monetarias del país, a fin de encontrar una fórmula que permitiera la expansión de la industria, pero que al mismo tiempo evitará la inflación y no entorpeciera los planes gubernamentales para lograr la estabilidad.

Queremos un nuevo acuerdo de estabilización con el Ministerio de Economía, como el que se firmó a principios de 1965.

También estamos conscientes y creemos que las autoridades participan del mismo criterio, de que el país ha llegado a un máximo en las cargas tributarias, pasar más allá sería peligroso, caeríamos en la llamada "fatiga tributaria".

Pobladores de La Cisterna piden mejor servicio de los buses 36

Los vecinos del sector norte ... de la comuna de La Cisterna han sostenido conversaciones con autoridades de la Subsecretaría de Transporte, ... Director de la ETCE, para ... el servicio de buses 36 ... dotado de un mayor número de máquinas.

... actualmente este servicio es el único medio de locomoción utilizado por los pobladores del sector comprendido entre la Gran Avenida (San Miguel) y el paradero 22 de la Gran Avenida, que comprende un total de 100 mil habitantes.

Los vecinos solicitan además la reposición de un inspector en la garita de calle Colón, para que ejerza un control efectivo en los horarios de partida de las máquinas, y que el servicio nocturno entre por la calle Briones Luco, paradero 18 de la Gran Avenida, tal como lo hace el diurno.

Los pobladores se agruparon en el Comité Pro Defensa y Mejoramiento de la Locomoción de La Cisterna. Lo integran Juan Quezada Silva, presidente; José Ahumada, vicepresidente; Eliana Estay Rojas, secretaria; Mario Franco Fernández, proscretaria; Francisco Ibarra, tesorero; Jorge Eyzaguirre, Teobaldo Silva y Eduardo Briones, directores, y Hugo Marcos Cid secretario de prensa.



EL MINISTRO DE AGRICULTURA, Hugo Trivelli, dio a conocer en la tarde de ayer las proyecciones de la ley que prohibe las parcelaciones, división o hijuelación de predios agrícolas superiores a ochenta hectáreas, sin autorización de la Corporación de Reforma Agraria. Momentos antes el Presidente de la República había procedido a la firma del documento en la Moneda. En el grabado, el Secretario de Estado señala los alcances de la citada ley; a su lado, el vicepresidente del Instituto de Desarrollo Agropecuario, Jacques Chonchol.

TUTELA ESTATAL EN PARCELACIONES PERMITE DEFENDER AL CAMPESINADO

El Ministro de Agricultura informó sobre alcances de ley que determina que la CORA debe autorizar la división, parcelación o hijuelación de los predios superiores a ochenta hectáreas

Hoy se publica en el "Diario Oficial" la ley que prohibe "la división, parcelación o hijuelación de todo predio rústico de superficie superior a 80 hectáreas, sin previa autorización del Consejo Superior de la Corporación de la Reforma Agraria.

El proyecto que dio vida a la ley fue enviado a la consideración del Congreso, "con el objeto de evitar las continuas divisiones de los predios que estaban llevando a cabo algunos latifundistas para burlar los efectos de la reforma agraria", explicó ayer el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, en conferencia de prensa.

Este fenómeno se comenzó a observar desde la dictación de la ley 15.020, y fue acentuándose a medida que en las últimas elecciones presidenciales aumentaban las posibilidades de los candidatos que incluían en sus programas la realización de una verdadera Reforma Agraria. "Pero cuando el Ejecutivo envió al Congreso Nacional el proyecto de reforma agraria que hoy está en discusión, se constató que los latifundistas aceleraron la parcelación de sus predios", explicó a continuación.

"Es así —expresó el Ministro Trivelli— como en las provincias de O'Higgins y Colchagua, durante los últimos meses se han parcelado alrededor de 60 fundos, que suman 70 mil hectáreas, de las cuales alrededor de 15 mil son de riego. Todo ésto con el consiguiente perjuicio para los trabajadores, quienes, en numerosas oportunidades fueron despedidos arbitrariamente sin haberse cumplido previamente con todas las leyes sociales".

La ley establece que el propietario que sea autorizado por la Corporación de la Reforma Agraria para vender su predio o para parcelarlo, deberá dividir el 40% de la propiedad entre los trabajadores.

Además, será la CORA la que califique a los trabajadores agrícolas que serán beneficiados con esa medida. Esto con el fin de evitar que personas ajenas al predio obtengan participación en la entrega de propiedades. Esta institución será la encargada de velar por que la parcelación de los predios sea la más adecuada. Con este fin prestará asistencia técnica y crediticia a los trabajadores favorecidos.

Por su parte, los campesinos podrán pagar el precio de la propiedad a 15 años o más plazo.

La ley también establece sanciones. Es así como todo acto que se celebre en contravención de las normas que fija la ley, será nulo y "el propietario del predio dividido incurrirá en una multa a beneficio de la CORA, equivalente al 20 % del avalúo total de su propiedad". Por su parte los Notarios y Conservadores de Bienes Raíces no podrán autorizar las escrituras de compraventas, ni las transferencias de hijuelas o parcelas sin que previamente la CORA haya autorizado dicho trámite.

La ley dispone que la Corporación de la Reforma Agraria deberá autorizar toda división, parcelación o hijuelación de predios rústicos de superficie superior a 80 hectáreas, permitiendo así la protección de los trabajadores agrícolas, que eran los perjudicados con la cesantía y otros males al procederse indiscriminadamente a la hijuelación.

Respecto de la Reforma Agraria misma, el Ministro manifestó que las expropiaciones que en ella se contemplan no afectarán por motivo alguno los bienes muebles de los propietarios, sino que, por el contrario, éstos podrán retirar sus herramientas, animales, aperos, máquinas y cuanto tengan en el fundo. La expropiación, agregó el Secretario de Estado, afectará solamente a la tierra y en las condiciones justas que la misma ley contemplará.

El Gobierno, manifestó Hugo Trivelli, no pedirá la suma urgencia para la discusión del proyecto de Reforma Agraria en discusión en el Parlamento, para que así todos tengan la oportunidad de seguir planteando sus puntos de vista. Esto, añadió, en el buen entendido de que la iniciativa no será torpedeada, pues, de serio, el Gobierno pedirá las urgencias que sus atribuciones le franquean.

COMISION DEL SNS ESTUDIA LA AMPLIACION DEL HOSPITAL: ARICA

ARICA.— Con el objeto de finiquitar los estudios sobre la ampliación del Hospital "Juan Noé", se encuentra en esta ciudad una comisión del SNS, integrada por los doctores Juan Hepp, Hernán Aubert y el arquitecto José Vásquez. Esta comisión, luego de inspeccionar el Hospital, ha celebrado diversas reuniones para finiquitar pronto su cometido.

VISITA DE DIPUTADO

Procedente de la capital, llegó a esta ciudad el vicepresidente de la Democracia Cristiana, diputado Santiago Gajardo, quien integra la Comisión que estudia en la actualidad el proyecto de ley que cnocede un Estatuto a Arica.

NUEVO PRESIDENTE

Anoche fue elegido presidente del Hipódromo de Arica, Hugo Colomer, quien se ha distinguido por su preocupación por las actividades hípicas locales.

REGRESAN DE LA CAPITAL

Después de una breve permanencia en la capital, han regresado a esta ciudad, el teniente coronel Orlando Urbina, comandante del Regimiento Aconcagua, y el agente del Banco del Estado, en Arica Daniel Herrera, en compañía de sus familiares. (**Humberto Crosa**, corresponsal.

Centro Comunitario se entregará en Talcahuano el 27

El próximo miércoles 27 del presente, a las 17 horas, la Corporación de Servicios Habitacionales procederá a la inauguración del Centro para el Desarrollo Comunitario de la Población "Armando Alarcón del Canto", de Talcahuano.

Al acto ha sido invitado S. E. el Presidente de la República, Eduardo Frei, con motivo del viaje que efectuará a Concepción; el Ministro de la Vivienda y Urbanismo, Modesto Collados; el Intendente de la Provincia, Alfonso Urrejola Arrau; el Vicepresidente de la CORVI, Héctor Valdés, y autoridades civiles, militares y eclesiásticas de la zona.

Maipú agradece al Intendente

La Junta de Vecinos de la Población Cerrillos Sur, de Maipú, agradeció al Intendente de Santiago, Sergio Saavedra, la pronta solución al problema de aislamiento del sector, que carecía de un servicio de Correos y teléfonos públicos.

En sólo 15 días los pobladores tuvieron la satisfacción de comprobar que se solucionaba la falta de una sucursal de Correos.

"Hechos son éstos que merecen destacarse", dijeron el Presidente de la Junta, Oscar Quezada, y el secretario, Domingo Vásquez. "Demuestran que los personeros de Gobierno, cuando tienen voluntad y decisión, pueden buscar una solución a los problemas de los trabajadores, con la prontitud que el caso requiere y sin las tramitaciones a que estábamos obligados".

RECEPCION A MINISTRO DEL TESORO DE ITALIA

El Ministro del Tesoro de Italia, Emilio Colombo, fue agasajado ayer por el Presidente de la República en un almuerzo al que asistieron Ministros de Estado, y posteriormente con una comida privada que le ofreció el Canciller Gabriel Valdés, en su residencia particular.

RECEPCION

Al mediodía de ayer, el Ministro del Tesorero fue recibido en el Salón Rojo de la Cancillería por el Ministro Gabriel Valdés.

Colombo asistió, acompañado del jefe del Departamento Económico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Italia; del jefe del Gabinete del Ministerio del Tesoro; y de su secretario privado, señores Erberto Casagrande, Darío Crocetta y Gaetano Stammati.

Esta recepción duró aproximadamente 45 minutos.

ALMUERZO

Con posterioridad a las 13.15 horas, el Presidente de la República ofreció en los comedores de la Moneda un almuerzo al Ministro Colombo que contó con la participación del Canciller Valdés, de los Ministros de Economía, Domingo Santa María; del Interior, Bernardo Leighton; de Obras Públicas, Edmundo Pérez Zujovic; y de Justicia, Pedro Jesús Rodríguez. Asistieron, asimismo, miembros de la delegación del Ministro del Tesoro, parlamentarios y el Embajador de Italia ante la Moneda, Livio Teodoli.



EL CANCILLER Gabriel Valdés, acompaña por los patios de la Moneda al Ministro del Tesoro de Italia, Emilio Colombo, al dirigirse al almuerzo en su honor ofrecido por el Presidente de la República.

PROFESORES DE LA UC INVITADOS A VENEZUELA

Los profesores Boris Yopo y Pedro Hirsch, Director y profesor, respectivamente, de la Escuela de Agronomía de la Universidad Católica, se dirigieron hoy a Venezuela, con el objeto de participar en la Primera Reunión Latinoamericana de Producción Animal, que se efectuará en Caracas.

El Gobierno venezolano invitó especialmente a los profesores Yopo y Hirsch a fin de que participen en dicho torneo, presentando los trabajos de investigación que han realizado sobre producción animal.

NUEVOS PROYECTOS DE AYUDA ESTUDIA ITALIA PARA CHILE

"Durante su visita a Italia, el Presidente Frei causó la mejor de las impresiones: es una gran personalidad y un guía eficaz para llevar a cabo el programa por el que fue elegido, es decir, la Revolución en Libertad", expresó el Ministro del Tesoro de Italia, Emilio Colombo, en entrevista exclusiva de LA NACION.

El Ministro Colombo llegó a Chile invitado por el Presidente Frei y el Gobierno chileno, con el objeto de conversar sobre el intercambio comercial y la ayuda económica entre ambos paises. En el día de ayer, el Ministro italiano se entrevistó con el Presidente Frei, con quien almorzó en la Moneda; con el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés; el Ministro de Economía, Domingo Santa María, y el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli.

"Durante las conversaciones —informó el Ministro—, tratamos con los personeros del Gobierno los problemas relacionados con el desarrollo económico y social de Chile, las relaciones políticas y económicas que existen entre Chile e Italia, y las posibilidades de una mayor colaboración entre los dos países."

Emilio Colombo desempeña el cargo de Ministro del Tesoro de Italia, desde el año 1963. Sin embargo, desde hace tiempo ocupa un lugar relevante en el Gobierno italiano. En el año 1946 fue elegido diputado por el Partido Demócrata Cristiano. Enseguida, formó parte del Gobierno de Alcides De Gasperi, con el cargo de Subsecretario. En 1955 fue designado Ministro de Agricultura; después, Ministro de Comercio Exterior, Ministro de Industria, y, por último, Ministro del Tesoro.

Emilio Colombo fue una de las figuras principales en la elaboración de la Reforma Agraria italiana y de las varias leyes para el desarrollo económico de las zonas subdesarrolladas del sur de Italia.

Entre los autores de la integración europea, presidió en varias oportunidades el Consejo de los Ministros de la Comunidad Europea, en particular, durante la última crisis económica, que gracias a los acuerdos de Luxemburgo, llevó a la normalidad el trabajo de la comunidad.

INTERCAMBIOS COMERCIALES

Los intercambios comerciales entre Chile e Italia son intensos. En este sentido, nuestra balanza comercial es favorable, pues Italia importa desde Chile mayores productos en relación a los que exporta a nuestro país.

"En fecha reciente —expresó el Ministro Colombo— se inició una colaboración de carácter financiero, a través de la apertura de un crédito italiano en favor de Chile, del orden de los 10 millones de dólares. Esta cifra servirá para la adquisición en Italia de maquinarias y equipos industriales."

Durante las conversaciones sostenidas ayer por el Ministro Colombo con los personeros de Gobierno se analizaron otros proyectos de colaboración en el plano industrial, que deberán ser profundizados posteriormente en reuniones técnicas.

LUCHA CONTRA LA INFLACION

El Ministro Colombo declaró que escuchó con el más vivo interés la exposición del Programa Económico del Gobierno chileno, y en particular, comprobó que la premisa esencial para este programa es la lucha contra la inflación.

"Esta lucha contra la inflación —dijo el Ministro del Tesoro— ya ha dado excelentes resultados en Chile. El camino tomado está ciertamente destinado a dar estabilidad a continuidad al desarrollo económico y social de Chile. La lucha contra la inflación —agregó— es el mejor paso de acercamiento con los países europeos que siguen con profundo interés el experimento que se cumple en este país."

De especial importancia encontró el Ministro italiano los proyectos que se están cumpliendo en el plan de desarrollo industrial y agrícola, a través de urgentes reformas.

Finalmente, el Ministro del Tesoro de Italia expresó el más ferviente deseo para el éxito de la tarea de progreso llevada a cabo por el Presidente Frei, los miembros del Gobierno con los cuales se relacionó, y los colaboradores de la Revolución en Libertad.

HOY FINALIZA SEMANA DE VETERINARIA

Finaliza hoy la Semana de Recepción a los Alumnos del Primer Año de la Escuela de Medicina Veterinaria de la Universidad de Chile.

Por la mañana terminarán las competencias deportivas, que se efectuaron a lo largo de la semana, y en la noche se hará una fiesta en el local de la Escuela en Quinta Normal.

A la fiesta concurrirá la delegación de alumnos peruanos de veterinaria de la Universidad Mayor de San Marcos, Lima, que visita nuestro país.

Los estudiantes peruanos visitarán el lunes el Centro de Inseminación Artificial de Graneros; el martes irán a Savory y Soprole, y recorrerán un fundo cercano a la capital.

El miércoles 27 regresarán a su país. Serán despedidos por autoridades docentes y del Centro de Alumnos de la Escuela de Medicina Veterinaria.



EL MINISTRO DEL TESORO de Italia, Emilio Colombo, ha sostenido entrevistas con el Primer Mandatario y con los Ministros de Relaciones Exteriores, Economía y Agricultura. En estas reuniones se ha analizado el desarrollo económico y social de Chile, las relaciones políticas entre Chile e Italia y la colaboración técnica y financiera entre ambos países. EN EL GRABADO, el Ministro del Tesoro de Italia, conversa con LA NACION.

REGIDOR JOSE GALIANO DESMIENTE A "CLARIN"

El regidor por Santiago, José Galiano, envió un desmentido al Director del diario "Clarín" sobre su participación en el alza de tarifas de taxis aprobada el lunes pasado por la Corporación edilicia. Expresa que el reajuste es inferior al solicitado por la Comisión y el Departamento del Tránsito, que venía realizando los estudios técnicos desde noviembre del año pasado.

El texto de la aclaración es el siguiente:

SANTIAGO, 20 de abril de 1966.
Señor Director
Diario "Clarín".
Presente.
Señor Director:

En la edición de hoy del rotativo de su dirección aparece un artículo en la página tres con un anuncio en la primera plana, bajo el título "Escándalo: edil democristiano sacó alza de 35 por ciento para taxistas". El contenido de la información destaca tres ideas fundamentales: 1.—Que el Alcalde de Santiago y el suscrito habrían sido los promotores de esta alza; 2.—Que el regidor Galiano se las habría ingeniado para obtener este beneficio en favor de los taxis, sin que nadie sepa el motivo que lo impulsaría a ello: 3.—Que esta alza y la forma en que fue aprobada tendría caracteres de escándalo.

En uso del derecho que me asiste para defender lo único que tengo, es decir, mi dignidad y buen nombre, cumplo con responder al señor Director lo siguiente:

1º—El alza fue aprobada, por unanimidad en la Comisión de Tránsito, de la que formo parte y posteriormente votada en la Sala por 9 votos a favor y cinco abstenciones. No tuve participación alguna en el trámite reglamentario destinado a tratar esta materia, en la sesión del lunes recién pasado, correspondiéndome exclusivamente emitir mi voto y fundamentar las razones por las cuales aprobaba la iniciativa. Respecto de la participación del Alcalde, la información del diario falta de tal modo a la verdad que le atribuye el carácter de "motor" en esta materia, en circunstancias que uno de los votos de abstención fue precisamente el del Alcalde, Manuel Fernández.

2º—Como el diario no especifica en qué consistiría el ingenio que yo habría ejercitado para obtener el alza tengo que entender que se trata de un simple reconocimiento a la lógica de mi argumentación para fundamentar mi voto. Sobre el particular no cabe respuesta alguna, salvo agradecer al señor periodista por el elogio que su opinón envuelve. Pero lo que no puedo aceptar por lo injusto y tendencioso es que se me atribuya algún interés personal o razón mezquina, por el simple hecho de haber entendido que después de dos años de vigencia de la actual tarifa parecía razonable compensar en parte el costo de la vida, que en esos dos años, ha sido de 64.3%, según los índices oficiales. Para quienes me conocen, no necesito agregar una sola palabra en favor de la honestidad con que he procedido. Para el señor periodista autor del artículo, en cambio, lo único que puedo hacer es ofrecerle incondicionalmente el más acucioso examen de mis actividades profesionales y municipales, entregándole las llaves de mi oficina y facilitándole cuánta investigación quiera practicar. No le ofrezco un examen de mis bienes, porque carezco de ellos en forma casi absoluta, y

3º.— Con respecto a los caracteres de escándalo que se ha pretendido dar al alza de tarifas, creo que basta con mencionar lo siguiente:

La solicitud de alza se ha estado estudiando por la Comisión y los Departamentos técnicos de la Municipalidad, desde noviembre de 1965;

El Depto. del Tránsito y la Oficina técnica que estudia los costos, en la cual no hay ningún funcionario democristiano, informaron de esta materia, proponiendo un reajuste que consistiría en Eº 0,70 por el primer kilómetro y Eº 0,085 por cada 200 metros después del primer kilómetro. La Corporación aprobó menos que eso, es decir, Eº 0,70 por el primer kilómetro y Eº 0,080 por cada 200 metros;

El precio del taxi constituye uno de los servicios del rubro "Varios" del Indice de Precios al Consumidor, el que no representa más del 2% del total del mismo. El alza de un 35% no constituye, en consecuencia, ni un 0,1% de incidencia total;

Por último, señor Director; soy el primero en comprender que toda alza es antipática y acarrea sinsabores a quienes se ven en la obligación de aprobarlas. Pero lo que sería cobarde e inmoral, y lo que descalifica a un hombre para ejercer una función pública, es eludir la responsabilidad que la ley le impone, cuando, como en el caso presente, se llega en conciencia a la conclusión de que no hay ningún derecho para dejar a un gremio de trabajadores modestos al margen del legítimo reajuste que durante los dos últimos años han recibido todos los demás gremios de Chile.

Quedando a las órdenes del señor Director para proporcionarle todas las informaciones que estime útiles para un análisis a fondo de este problema y para que confirme o rectifique las sospechas que el señor periodista insinúa en el artículo de marras, tengo el agrado de saludarlo muy atentamente.

(Fdo.).— **José Galiano, regidor por Santiago."**

SALVADA PROVIDENCIAL DE PASAJEROS DE MICRO

En Gran Avenida, altura del Paradero 2, volcó espectacularmente en la madrugada de ayer un microbús repleto de pasajeros del recorrido Santiago-San Bernardo.

El ómnibus que tuvo tal accidente tiene la patente KP-290, y era conducido por el chofer Manuel Gálvez Carrasco. El accidente se debió a que el camión patente KH-764, de San Miguel, gobernado por José Mariman Millamil, le chocó de costado, cuando este último vehículo atravesó la Gran Avenida en forma sorpresiva.

A pesar del espectacular volcamiento, los pasajeros del microbús resultaron ilesos, y sólo el pánico provocó algunos ataques histéricos de muchos de ellos.

No más de diez de los pasajeros recibieron leves magulladuras en el rostro y las manos, amén de que se les destrozaron sus vestimentas.

El conductor del camión causante de este accidente, que pudo haber cobrado muchas desgracias personales, fue detenido por Carabineros.

DEFUNCIONES.—

✝ Con profundo dolor comunicamos el sensible fallecimiento de nuestro querido e inolvidable esposo, padre, suegro y abuelito, señor

CARLOS GONZALEZ ORTEGA
(Q. E. P. D.)

Sus funerales tendrán lugar hoy en el Cementerio General, por Avenida La Paz, después de una misa que se oficiará a las 15.30 horas, en la Parroquia de la Recoleta Franciscana, partiendo el cortejo desde su casa habitación Tartini 2829 (San Joaquín con Bascuñán), a las 14.40 horas.

La Familia.

✝ Ha dejado de existir trágicamente nuestro querido e inolvidable esposo, padre, hijo y hermano, señor

MARIO S. SANTINI VOGLIOTTI
(Q. E. P. D.)

Sus restos son velados en la Undécima Compañía de Bomberos de Santiago (República 94). Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por Avenida La Paz, después de una misa que se oficiará a las 16 horas, en la Gratitud Nacional, Avenida Bernardo O'Higgins 2303, desde donde partirá el cortejo a las 17 horas.

La familia.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de la señora

AMELIA CUEVAS vda. de YAÑEZ

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General (por Avenida La Paz), después de una misa que se oficiará a las 10 horas, en la Capilla de la Clínica Santa María.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

PAULINA GARCIA vda. de SALINAS

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio de Maipú.

El cortejo partirá desde la Iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe a las 10.45 horas, después de una misa que se rezará por el descanso de su alma.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestro querido hermano, cuñado y tío, don

JUVENAL SANCHEZ VIDELA
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy sábado en el Cementerio General (La Paz).

El cortejo partirá a las 16.30 horas, desde la Capilla de dicho Cementerio.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida hermana, cuñada y tía, señora

MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy sábado en el Cementerio Católico.

El cortejo partirá desde la Parroquia San Rafael (Arturo Prat-Avenida Matta), después de una misa que se oficiará a las 10 horas, por el eterno descanso de su alma.

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestro querido padre, esposo y abuelito, señor

ROBERTO ARELLANO GREZ

Sus funerales se efectuarán mañana en el Cementerio General (puerta La Paz), saliendo el cortejo a las 10 horas, desde Riquelme N.o 624.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, doña

ATRICIA OTAROLA OTAROLA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio de Las Barrancas. El cortejo partirá desde la Basílica de Lourdes, después de una misa que se oficiará por el eterno descanso de su alma, a las 11 horas.

La familia.

FALLECIMIENTO POR INGERIR BARBITURICOS

Doña María Cecilia Rivas Vial no murió por heridas que se hubiera causado ella misma, como se aseguró en informaciones dadas ayer, sino que como consecuencia del hábito de consumir barbitúricos. Así lo dejó de manifiesto su esposo, Mario Cárcamo Parada, quien tiene en su poder los correspondientes certificados expedidos por el Instituto Médico Legal y por la Oficina del Registro Civil, que señalan como causa del fallecimiento una "toxicomanía".

Billetera extraviada

En el trayecto comprendido entre el Mercado Central y la calle Merced, por Estado, extravió su billetera con todos los documentos, Edmundo Silva Carreño.

Solicita a la persona que la haya encontrado devolverla a la dirección que indica el carnet de identidad, La Verbena Nº 5357, esquina de Romeo Salinas, comuna de Ñuñoa.

DEFUNCIONES

✝ Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, doña

FELICIA VASQUEZ ARAYA

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle Lo Prado N.o 1267, a las 16 horas, puerta de Recoleta.

La familia.

✝ Tenemos el sentimiento de comunicar el sensible fallecimiento de nuestra querida esposa y madre, señora

OLGA FAUNDEZ CANALES
(Q. E. P. D.)

Sus funerales se efectuarán hoy a las 17 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, San José 764, San Bernardo hacia el Cementerio de dicha localidad.

La familia.

✝ Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, doña

EDELMIRA PALMA VILCHES

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde su casa habitación, de calle Las Rejas N.o 303, a las 11 horas.

La familia.

NO HAY LOTEOS BRUJOS EN LA POBL. BATUCO

"No hay loteos brujos en la Población Batuco de la Comuna de Lampa", dice Alfonso Vásquez Negrete, al hacer un alcance a una publicación respecto de estos cargos. Son falsos los hechos que se me imputan, agrega, por cuanto la venta de esos sitios, correspondientes a 80 manzanas, las inició en 1914 su propio dueño Anselmo Riu. El plano respectivo está en el Conservador de Bienes Raíces y lleva el Nº 1412, de fecha 1926. Dichos loteos no estuvieron afectos a ley alguna de urbanización, por cuanto la ley respectiva se promulgó el 8 de abril de 1933. Finalmente, dice el afectado, no soy loteador, solamente apoderado por encargo de sus dueños, de varios sitios que están a la venta, a razón de Eº 150 y Eº 300 cada uno. Las ventas están saneadas por cuanto uno de los adquirentes fue la Caja de la Defensa Nacional, cuya fiscalía investiga minuciosamente todos los antecedentes del caso, antes de proceder a compra alguna.

CABALLO MATO A MENOR DE UNA COZ

Un menor de cuatro años tuvo una trágica muerte al recibir una coz de parte de un caballo que estaba amarrado a una vara, mientras el chicuelo jugaba a las bolitas con otros niños de su edad en los alrededores.

Daniel Enrique Vega se entretenía con los otros chicos, cuando una de las boltas con que jugaba fue a detenerse casi a menos de un centímetro de una de las patas del animal.

Danielito tuvo la mala ocurrencia de acercarse a recoger la bolita. Cuando estaba en esta faena recibió una fuerte patada del animal, saliendo disparado a varios metros de distancia.

El feroz golpe lo recibió en el cráneo. Esto ocurrió en una localidad denominada Huamalata, proximidades de Ovalle.

Minutos después, sus acongojados padres iban rumbo al hospital de Ovalle con el hijo en brazos, pero lamentablemente no alcanzaron a llegar al establecimiento asistencial, ya que el chico falleció en el trayecto.



El Centro de Administración de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile y el Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas, ICARE, organizaron una "Jornada para Ejecutivos de Empresas sobre Sistemas de Programación por Trayectoria Crítica. "La jornada tuvo por objeto analizar los factores que condujeron al desarrollo de los sistemas de programación por trayectoria crítica, las bases fundamentales de las técnicas de uso frecuente, y las experiencias que podrían obtenerse si se aplicaran en nuestro país. EN EL GRABADO, el ingeniero Isaac Yudlevich, durante el desarrollo de una clase dictada a altos ejecutivos de empresas nacionales.

NUEVO ESTIMULO A PRODUCCION LECHERA

Como una manera de estimular la producción nacional de la leche, el Gobierno alzará el precio de este producto, para los agricultores, de 300 a 400 pesos. Al mismo tiempo, buscará una fórmula que permita que este reajuste de precios no influya en los consumidores. Así lo anunció el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, luego de una entrevista sostenida con el Presidente Frei, en la que se trató el problema. En la misma reunión, Trivelli informó al Primer Mandatario del despacho del Congreso de la Ley que prohibe las hijuelaciones y parcelaciones de predios agrícola sin previa autorización de la Corporación de Reforma Agraria.

Actualmente el precio de la leche para los productores es de trescientos pesos, y llega al público a Eº 0,31.

El decreto que beneficiará a la producción nacional de este producto quedará listo la próxima semana, y empezará a regir el 1º de mayo.

LA LECHE EN POLVO.— Consultado Trivelli acerca de las consecuencias que tiene para la producción nacional la importación de leche en polvo, expresó:

—La leche en polvo no perjudica en nada a la producción nacional lechera, ya que la demanda en Chile —la demanda que se se paga— es de mil doscientos millones de litros; en circunstancias que la producción del país alcanza sólo a poco menos de 800 millones de litros. Existe, pues una diferencia apreciable, de 400.000 litros que hay que satisfacerla de alguna forma.

Al mismo tiempo, el Secretario de Estado anunció que se pondrá nuevamente en actividad la planta "Suprema", que funcionó cerca de un mes y dejó de hacerlo, hace algún tiempo.

—Esta —dijo— es la única planta moderna reconstituidora de leche existente en el país. Se pondrá en marcha a través de una sociedad formada por el Gobierno, en la que intervendrán la Corporación de Fomento, la Empresa de Comercio Agrícola, el Banco del Estado y otras instituciones.

Aclaró además, el Ministro Trivelli que la leche que se consume en Santiago es una mezcla de leche reconstituida y leche fresca, y que en verano y primavera la proporción de ésta es mayor; actualmente existe mayor porcentaje de leche reconstituida.

1.020.798 QUINTALES DE TRIGO HA ADQUIRIDO ECA

1.020.798 quintales métricos de trigo, por un valor de Eº 32.000.000, adquirió la Empresa de Comercio Agrícola hasta el 15 del presente en las diversas oficinas compradoras que hay instaladas entre Coquimbo y Llanquihue.

En relación a 1965 hay un apreciable déficit en las compras, que hasta este momento alcanza a un 34,26%q. Este porcentaje, según informó ECA puede disminuir en los últimos días de funcionamiento de los 59 poderes de compra que aún están abiertos en el país.

Por otra parte, se informó también en ECA que están abiertas las propuestas para la compra en Estados Unidos de 124.000 toneladas de trigo americano, de seis variedades, con cargo al saldo del Sexto Convenio de Excedentes Agrícolas.

Se anunció, asimismo, que el 6 de mayo llegará el primer cargamento con 13.000 toneladas de trigo Soft Red Winter, que es parte de una compra de 30.000 toneladas adquiridas por ECA en el mercado libre.

MENOR RECIBIO GRAVES QUEMADURAS EN INCENDIO

Con graves quemaduras en el rostro y las manos resultó un niño de cuatro años de edad, en un incendio que se produjo en una de las casas de inquilinos del fundo "Conchalí", ubicado en la comuna del mismo nombre.

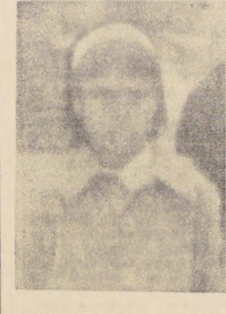
Los hermanitos Sergio y Carlos Rodríguez Ubilla, de 3 y 4 años de edad, respectivamente, jugaban ayer temprano en una de las piezas de la casa en los alrededores de un brasero encendido.

En un momento de descuido de sus padres, Sergio lanzó al brasero un tarro con parafina. Las brasas se inflamaron y las llamas se elevaron a gran altura.

Las llamas alcanzaron el rostro de Carlitos y destruyeron parte de la techumbre de la casa, cuyo incendio no adquirió mayores proporciones gracias al trabajo desplegado por parte de varios vecinos.

Carlitos Rodríguez fue enviado al Hospital para Niños "Roberto del Río", donde se pronosticó que las quemaduras eran de gravedad.

BUSCAN A UNA NIÑA PERDIDA



Desde el martes se encuentra extraviada de su hogar la niñita Ana Isabel Quintana Parra, de doce años de edad. Viste falda verde de lana, banlon celeste, zapatos negros. Es delgada, y desapareció en circunstancias que iba a dejar a su hermano menor al colegio. Cualquier dato puede proporcionarse a Radiopatrullas de Carabineros, Investigaciones o directamente a su hogar. Población José María Caro, Manzana 141, Nº 6077, Sector E.

Su padre José Quintana, teme que le haya sucedido alguna desgracia.

Pioneta falleció al caer de camión

En la esquina de las calles Pedro Aguirre Cerda y Canelos, de la localidad de San Pedro, proximidades de Concepción, falleció el pioneta Edmundo Roa Roa, al caer al pavimento desde un camión en marcha.

Víctor Salgado Ortiz, conductor del vehículo que avanzaba a excesiva velocidad, al tomar la curva se subió a la acera, lo que provocó la caída del trabajador.

Edmundo Roa Roa fue trasladado al Hospital Regional con múltiples lesiones, pero falleció en el trayecto.

EXHUMARON...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

antecedentes en torno al caso, para evitar que se vuelvan a producir los hechos acaecidos en el reducto alemán, en colonias similares. "Por el momento —dijo Leighton—, todo está en manos de la Justicia, y ella tiene la última palabra sobre el asunto".

Por otra parte, agregó que los dirigentes de la Colonia Dignidad habían manifestado buenas disposiciones para acatar lo que las autoridades del país resuelvan.

COLONIAS SIMILARES.— Al mismo tiempo, el Ministro manifestó que se sabía de la existencia de colonias similares en otros países de América. "He oído —expresó— que en Perú habría una, regida, eso sí, por personas que no son alemanas".

Se aseguró, por otra parte, que la colonia que existe en Perú tiene un sistema tanto o más estricto que la de Parral, y que está regida por dirigentes franceses.

Detenido delincuente yugoslavo que estafó ochocientos millones

Por los delitos de falsificación de instrumento público y de instrumento privado mercantil, suplantación de persona y estafas reiteradas, que ascienden a ochocientos millones de pesos, según informó la policía, fue detenido anoche un cuidadano yugoslavo, Jovan Mandic Schumann o Eric Müller von Holtz, apodado "El Gringo" o "El Alemán", de 36 años de edad, domiciliado en Avenida Salvador 1276, Barrio Alto de la capital, cayó en las redes de funcionarios de la Comisaría de Investigaciones de Ñuñoa, en obedecimiento de una orden impartida por el titular del Sexto Juzgado del Crimen de Mayor Cuantía.

En los instantes de ser aprehendido por la policía este individuo se encontraba cancelando con un cheque falso la suma de 234 escudos, la adquisición de mercaderías diversas en los establecimientos ALMAC, sucursal Bilbao.

Las denuncias por estafas reiteradas, las que ascienden a más de 800 millones de pesos, fueron formuladas por más de 40 casas comerciales de diversos rubros, tanto de Santiago como de las más variadas ciudades del país, especialmente de la zona sur.

Según su propia confesión, adulteró un certificado de nacimiento, con el cual obtuvo una cédula de identidad en el Gabinete de la localidad de Santa Cruz, provincia de Colchagua, el 1º de junio de 1965.

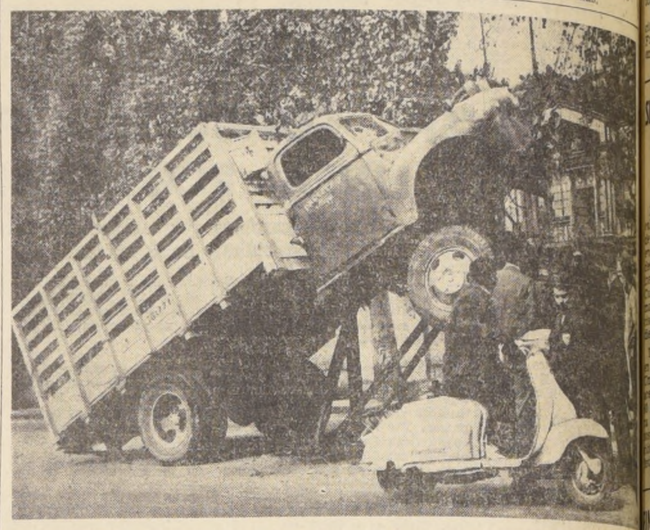
El carnet lo obtuvo a nombre de Eric Müller von Holtz, señalando en esa oportunidad que había nacido en la ciudad de Hamburgo, Alemania.

Con este documento abrió una cuenta corriente en el Banco de Chile, sucursal San Fernando, también de la provincia de Colchagua.

La cuenta le fue cerrada a fines de marzo del año en curso, por falta de fondos. Con los libretos de cheques que quedaron en su poder comenzó a girar dolosamente adquiriendo una serie de especies, ya que en todas partes sostenía ser un comerciante ambulante.

Al mismo tiempo operaba ilícitamente con un libreto de cheques, también falsificado, que lo compró a un delincuente habitual apodado "El Pipito".

Suman más de cuarenta las casas comerciales afectadas, entre las que se cuentan: Joyería Muzzio, el Restaurant Roxy, la Armería Morandé, los Establecimientos Waldorf, los Establecimientos Oriente, la Boite El Sarao, la sastrería Peñalba, A la Ville de Nice, Farmacia Klein, la Zapatería Carafi, y muchos otros negocios más.



Debido a una mala maniobra de su conductor, este camión intentó subirse en un poste del alumbrado público, a través de uno de los tirantes. Esto ocurrió poco antes del mediodía de ayer en el interior de la Quinta Normal y frente a la Casa de Monedas y Especies Valoradas. El camión iba cargado con frutas y verduras en demanda de la Vega Central. Afortunadamente, este accidente no tuvo consecuencias fatales.

Tractor cayó a barranco de 30 metros: 1 muerto y 2 heridos

Una persona murió instantáneamente y otras tres recibieron lesiones de extrema gravedad al volcar un tractor y precipitarse al fondo de un barranco de 30 metros de profundidad.

El fatal accidente ocurrió en un camino particular al interior del fundo "San José", de Mulchén, según noticias procedentes de Los Angeles.

El vehículo era conducido por el tractorista José Saldías Pérez, de 24 años de edad. Llevaba como acompañantes a los obreros José Iturra Sánchez, de 21 años; Ernesto Chandía Rivera, de 17; y Juan [illegible]rra Lillo, también de 17 años.

El tractor fue desbarrancándose y dándose varias vueltas como una vulgar pelota de fútbol. A consecuencias de este accidente murió, en forma instantánea, su conductor y los pasajeros quedaron graves, con lesiones en diversas partes del cuerpo. Estos últimos fueron internados en el Hospital de Mulchén, donde anoche se debatían entre la vida y la muerte.

OTRO MUERTO EN ACCIDENTE DEL TRANSITO

Entretanto, en Santiago murió otra persona en un accidente del tránsito. En Almirante Barroso esquina de Catedral, un Station Wagon conducido por Mario Santini Pagliotti, chocó con un microbús de Las Condes, gobernado por Edie Ojeda Barrientos.

Instantáneamente falleció el conductor del Station Wagon y resultaron heridos los pasajeros del microbús Nelson Fernández Díaz, de 21 años, y Fernando Soto Concha, de 9 años de edad.

Primitivamente el primer vehículo mencionado se había estrellado contra un auto que conducía Rafael Fernández Valverde.

LO MATO EL TREN

En un cruce ubicado a dos kilómetros al sur de la localidad de Cocharcas, proximidades de San Carlos, el tren de pasajeros Nº 1016, procedente de Chillán con destino a la capital, atropelló y dio muerte a un desconocido, de unos 40 años de edad.

SUICIDIO EN LOS ANGELES

En la sureña localidad de Los Angeles, se suicidó Segundo Lizama Fuentes, de 66 años, agricultor. En su domicilio, fundo "El Alamo", su hijo [illegible] rique Lizama Muñoz lo encontró colgando de una [illegible] ya sin vida.

Nadie sabe por qué el agricultor atentó contra su [illegible]latada existencia.

HOMICIDIO

En la localidad de Tres Buenas, Carlos Troncoso Campos, de 40 años, agredió con arma blanca a Ramón [illegible] Vásquez, quien, a consecuencias del desangramiento por el cuello, falleció.

Carlos Troncoso Campos estaba en libertad condicional ya que le faltaba poco tiempo para cumplir una condena de cinco años por otro homicidio.

AUMENTADA A CINCO AÑOS SENTENCIA CONTRA BOASI

Tribunal de Alzada determinó que el delito es homicidio

En espectacular sentencia entregada ayer por la Sexta Sala de la Corte de Apelaciones, se confirmó el fallo contra Carlos Boasi Valdebenito, "El Carloto", condenado a cinco años y un día de presidio como autor del homicidio de la estudiante María Luz Tamargo González.

La importancia del fallo redactado por el abogado integrante de la Sexta Sala del Tribunal de Alzada, Armando Alvarez González, radica en que la configuración del delito varió sustancialmente de "colaboración al suicidio" por el de "homicidio".

El trágico hecho se registró a las 19.30 horas del 13 de abril de 1959, en plena calle Cruz Almeyda a escasos, 20 metros de la Avenida Vasco da Gama, en Ñuñoa.

En estas circunstancias, Carlos Boasi y su "polola", la joven María Luz, sostuvieron una discusión de carácter sentimental, junto a uno de los frondosos árboles de la Avenida.

Durante el lproceso se desvirtuaron las declaraciones formuladas por "El Carloto", quien sostuvo en reiteradas oportunidades que sólo había proporcionado el arma —una pistola "F A M A E", calibre 6,35— con la que se habría suicidado la hermosa María Luz. Esta determinación —según aquella versión— fue adoptada por la muchacha ante la amenaza de rompimiento de relaciones sentimentales.

EL HOMICIDIO

En el fallo de segunda instancia, se configuró, ahora, el delito de homicidio, sindicándose como autor material de la muerte de la joven María Luz, a Carlos Boasi Valdebenito.

Asimismo, se estableció que, a la fecha del homicidio, Boasí era ya mayor de edad y no menor, como se pretendió a través de algunos certificados.

INMEDIATA DETENCION

El proceso fue remitido en la misma tarde de ayer al 7º Juzgado del Crimen —Tribunal donde fue incoado el sumario— a fin de que el Magistrado disponga la inmediata aprehensión del inculpado, porque la pena asignada es de carácter aflictiva, es decir, no procede la libertad bajo fianza.

"El Carlloto" había recuperado la libertad, previa fianza de 50 escudos, en enero de 1960, habiendo permanecido detenido alrededor de [illegible] días.

Con la sentencia emitida en segunda instancia por los Ministros integrantes de la Sexta Sala de la Corte de Apelaciones —Osvaldo [illegible]ta Vaccaro, Octavio Ramírez Miranda y Gustavo Chamorro Garrido— se pone término a uno de los más bullados casos policiales que conmovió durante largo tiempo a la opinión pública del país.

MINEROS...

(De la 1a. Pág.)

También pidieron un reestudio de la zona seca en los campamentos.

SATISFECHO

El Presidente Frei, al responder a sus visitantes, expresó su satisfacción por la forma cordial y positiva de la reunión, y sus deseos de mantener permanentemente este diálogo con los trabajadores.

Agregó que era una necesidad que los trabajadores tomaran conciencia de los problemas nacionales y prestaran su cooperación, que era necesaria, para resolverlos.

EXPOSICION

Enseguida, hizo una exposición de la situación económica y presupuestaria del país, concluyendo que es muy difícil atender peticiones, que aunque justas, existen otras de mayor urgencia.

Prometió a los dirigentes que el Ministro del Trabajo, William Thayer, daría respuesta dentro de 15 días a los puntos planteados y que se escucharían sus ponencias antes de dictar un nuevo Estatuto para los Trabajadores del Cobre.

En cuanto al desistimiento de las acciones judiciales y el problema de la caducidad de los contratos, solicitó mantener el espíritu positivo de estas reuniones y que no plantearan este tema.

GREMIOS ★ CONFLICTOS ★ TRABAJO ★ CAMPESINOS ★ SEGURIDAD SOCIAL

Hermano de Víctor Catán solicitó autorización para despedir a 40 campesinos en San José

Dirigentes de la Unión de Campesinos Cristianos están preocupados de la verdadera ola de despidos que se están registrando en diversas zonas agrícolas del país, especialmente de dirigentes sindicales. Por este motivo el presidente de la UCC, Héctor Alarcón, está solicitando una entrevista con las autoridades del Trabajo, para solicitar la enérgica intervención de ellas en estos problemas.

Uno de los casos que denuncia será el que afecta al Fundo San José de Piguchen, en Putaendo, de propiedad de Alegría Catán, hermano de Víctor Catán, el mismo que fuera expulsado de Chile, por abusos cometidos con sus trabajadores. Este agricultor ha solicitado autorización para despedir a 40 trabajadores lo que ha motivado la movilización de la directiva Nacional de la UCC.

Igual cosa está ocurriendo en el fundo San Rafael, de Talca, de propiedad de Consiglieri Perssetti, quien ha despedido trabajadores y con ellos a los dirigentes del sindicato.

LEY DE INAMOVILIDAD. — Héctor Alarcón, presidente nacional de la UCC, ha informado que ha solicitado al Gobierno una ley aclaratoria de la inamovilidad recientemente despachada por el Congreso, haciendo especificaciones especiales en lo que concierne a problemas campesinos. Las actuales disposiciones no constituyen defensa para la estabilidad del trabajador de la tierra en sus respectivas ocupaciones.

EVITAR PARCELACIONES.— Otro problema que ha preocupado vivamente a la UCC es la bien planificada acción de los agricultores para destruir la organización sindical, a través de la parcelación de sus predios entre sus familias. Con ello, dice el dirigente se pretende burlar la Reforma Agraria. Es importante, dijo Alarcón que la ley que impide estas parcelaciones entre en vigencia cuanto antes.

JIRAS— En vista de esta situación, la directiva nacional de UCC, hará jiras a la zona norte, sur y austral del país, para estudiar, con sus respectivos asesores, los casos de despidos masivos en el campo.



Las constantes denuncias sobre parcelación de predios y despidos arbitrarios de trabajadores agrícolas se encuentran preocupando seriamente al Gobierno y a las organizaciones nacionales campesinas cuyos dirigentes máximos han solicitado la intervención de las autoridades y la rígida aplicación de las leyes que protegen al trabajador. Entre estos organismos campesinos ha destacado la Unión de Campesinos Cristianos, UCC, que preside Héctor Alarcón, quien ha denunciado recientemente la verdadera ola de despidos de campesinos que se está produciendo en numerosos fundos y haciendas del país.

Pugna entre los socialistas y comunistas en canteras Lonco

Una violenta declaración a través de la cual denuncia a los actuales dirigentes sindicales comunistas de canteras Lonco y Lanca por "delaciones y calumnias hacia los dirigentes socialistas", entregó el ex presidente del Sindicato Obrero de esa industria, José Vidal Burgos.

En su parte medular, la declaración del ex presidente sindical lexpresa:

"Hoy fui llamado a declarar al Cuartel de Investigaciones, a través de una orden de arresto, por el supuesto delito de no haber entregado los documentos de Personalidad Jurídica que se estaba tramitando para el Sindicato de las Canteras Lonco y Lanca, de Concepción".

"Declaré que los documentos los había enviado por correo hace más o menos cinco meses".

"Quiero denunciar públicamente, que el Partido Comunista, con calumnias, está desprestigiando a los dirigentes socialistas. Especialmlente un individuo llamado Mario Silva, que dicen es el jefe sindical de ellos se ha empecinado en hacer el papel de delator y arrastrarnos a la justicia. Ellos obtuvieron apenas un reajuste del 28%, en circunstancias que el año pasado los socialistas dimos una batalla revolucionaria y obtuvimos el 55 y 60 por ciento. Juzgue la opinión pública quién tiene la razón".

TRABAJADORES MUNICIPALES CELEBRARAN AMPLIADO

Un ampliado de carácter nacional celebrarán entre los días 28 y 29 del mes en curso, los trabajadores municipales demócratacristianos de todo el país. El objeto de este evento sindical es analizar en detalle los problemas que afectan al gremio y estudiar la forma de impulsar una mayor participación de los trabajadores en los planes y programas que el Gobierno ha elaborado en su beneficio.

Hasta el momento, ha sido posible apreciar gran entusiasmo de parte de empleados y obreros municipales DC por participar en este torneo, habiéndose recibido ya adhesiones de provincias del sur y norte del país. Entre las delegaciones que han comprometido su asistencia, figuran cuatro representantes de Talca cuatro de Talcahuano, uno de Cabrero, dos de Chillán, tres de Los Angeles, uno de Traiguén, uno de Mulchén, dos de Valdivia, dos de Calama, uno de Coronel, cinco de Concepción, uno de Tomé, dos de Linares, dos de Villa Alegre, cinco de Viña del Mar, cuatro de Valparaíso, uno de Ovalle y dos de Temuco.

El número total de delegados a este evento será de aproximadamente 100, faltando por designar los representantes de Santiago.

SE INICIO CURSO PROFESIONAL EN LA UNION

Inició sus clases en la localidad de La Unión el curso de Formación Profesional que en esta oportunidad ha sido destinado a crear maestros instaladores electricistas. Este Curso de Capacitación y Formación Profesional es auspiciado por la CORFO, dependiente de Valdivia.

Las clases son impartidas en la Escuela Normal de La Unión y su desarrollo será acelerado e intensivo. Más de ... alumnos se inscribieron para tomar parte en estos cursos que permitirán a la región disponer de nuevos profesionales.

...IZO CONFLICTO OBRERO DE EL TOFO

Con la intervención directa del Director General del Trabajo, Guillermo Videla, fue solucionado satisfactoriamente el conflicto legal de los trabajadores de El Tofo, cuyas conversaciones estaban suspendidas por no existir acuerdo entre las partes.

La solución fue lograda en una amplia reunión celebrada en la Intendencia de la provincia de esa zona, en la que intervinieron el Inspector del Trabajo, la directiva sindical de El Tofo y la primera autoridad provincial.

El acta de avenimiento suscrita puso fin al conflicto, evitándose una huelga que estaba por ser declarada.

SEMANA SINDICAL EN LLANQUIHUE

Entre los días 15 y 21 de mayo será celebrada la Semana Sindical en toda la región de Llanquihue, con la adhesión de todos los sindicatos de la zona.

La iniciativa ha despertado enorme entusiasmo entre las diversas organizaciones que en el curso de la semana, y en las próximas, realizarán reuniones para acordar la programación de fiestas de esta semana, que también incluye seminarios, foros, asambleas y torneos de orientación en distintas localidades de la región.

A la celebración de esta semana sindical ha sido especialmente invitado el Director General del Trabajo, Guillermo Videla, y también el Subsecretario, Emilano Caballero.

A petición de los gremios, los jefes de promoción popular y de la Inspección del Trabajo están recorriendo la zona. Ya han expresado su adhesión a esta Semana los sindicatos de Llanquihue, las organizaciones de Calbuco y Maullín.

En la celebración de esta Semana Sindical harán su primera aparición los recién constituidos sindicatos de Pescadores de Ilque, el Sindicato Profesional de EE. PP. de Bima-Contao, y el Industrial Obrero de la misma firma.

Solucionado conflicto de Bata

A las 8 horas de ayer fue resuelto, definitivamente, la huelga legal que paralizó durante dos días la Industria Bata. Las actas de avenimiento firmadas en Peñaflor surgieron después de largas conversaciones entre representantes de los sindicatos y el Subsecretario del Trabajo. Las condiciones de la fórmula base fueron elaboradas por Emiliano Caballero, quien orientó la discusión durante toda la duración del conflicto. Por enfermedad de William Thayer también participó en las conversaciones el Ministro Jaime Castillo. En su intervención aportó algunas sugerencias que contribuyeron a perfeccionar la base de arreglo propuesta por Emiliano Caballero.

BENEFICIOS OBTENIDOS

La firma de las actas de avenimiento se llevó a cabo después de "tiras y aflojas" originadas por el deseo de los trabajadores en orden a garantizar salarios mínimos profesionales en sus diarias actividades. Dicha aspiración fue concretada en un acuerdo que establece el compromiso de respetar un 78% de los mínimos establecidos.

Cabe destacar que las condiciones de la fórmula elaborada por el Subsecretario del Trabajo tuvieron su base en el petitorio presentado por los trabajadores de la Industria CATECU, el que a su vez dio la pauta para los otros cuatro pliegos.

Entre las conquistas más importantes alcanzadas por los trabajadores pueden considerarse el aumento general de los salarios en un 30% como promedio; mejoramiento del porcentaje del Fondo Especial de Indemnización para Empleados y Obreros; lo que permitirá reacondicionar y ampliar el Servicio Médico de los trabajadores; compromiso de la empresa en el pago de un 78% de aquellos salarios a trato, cuyo porcentaje llegará a un 100%, si la producción se mantiene a ese ritmo máximo, y, finalmente, diversas conquistas de orden social.

REINTEGRO

Los trabajadores de la Industria Bata se reintegraron a sus labores a las 14 horas de ayer, después de haber realizado un desfile desde Peñaflor hasta las instalaciones de la fábrica. Al dar por finalizado el conflicto legal, los trabajadores expresaron su satisfacción por el arreglo logrado, señalando que los aumentos representan un reajuste de salarios de 30% para las nueve primeras categorías y de un 33% para las restantes.

SOLUCIONADO CONFLICTO DE MUELLES Y BOSQUES

Con un reajuste del 62%, y a través de negociaciones directas entre las partes, quedó resuelto el conflicto del trabajo suscitado en la industria Sociedad Muelles y Bosques de Lirquén, cuyos 41 obreros habían presentado un petitorio socio-económico el mes pasado.

Los reajustes entregados por la empresa constituyen, en esta forma, uno de los más altos logrados por trabajadores de la especialidad.

El arreglo se logró sin la intervención de los servicios del Trabajo, y el acta de avenimiento fue firmada ante un Inspector de estos servicios.

Tercer Congreso Provincial inician trabajadores del PDC en Valparaíso

VALPARAISO.— Hoy, a las 13 horas, la Comisión respectiva designada especialmente procederá a la recepción de poderes y documentación anexa exigida para todos los delegados que participarán en el Tercer Congreso Provincial de Trabajadores de la Democracia Cristiana que será inaugurado solemnemente el próximo viernes 29 y clausurado el domingo 1.o de mayo como una adhesión al Día del Trabajo que se celebra ese día.

El torneo en referencia está destinado a abrir amplio debate sobre la participación activa del trabajador en las tareas que implica la "revolución en libertad" que sustenta el Gobierno del Presidente Eduardo Frei, brindando un amplio y generoso apoyo a sus postulados.

En el hecho, este Tercer Congreso Provincial de los Trabajadores, hoy, con la recepción de poderes, en la sede oficial del PDC, Av. Pedro Montt 2080, para continuar con el estudio y análisis del temario elaborado por la Comisión Organizadora mañana domingo 24 e inaugurando el Congreso Pleno el día 29, a las 19.30 horas.

Previamente y desde hace algún tiempo se ha estado enviando las convocatorias respectivas y las invitaciones a personalidades de Gobierno y dirigentes nacionales y provinciales para el acto inaugural.

La actividad en este sentido es intensa y se cuenta ya con la directa participación de delegados de los diferentes frentes en que se encuentran organizados los trabajadores del PDC, vale decir, fiscales, semifiscales, de la Salud, ferroviarios, portuarios, marítimos, telefónicos, etc.

... DE PIZARREÑO APROBARON HUELGA

... cincuenta empleados del Sindicato Profesional de la Industria Productos Pizarreño S. A. votaron y aprobaron ayer la huelga legal, después de haber finalizado el trámite conciliatorio sin haberse llegado a un acuerdo entre las partes.

Los empleados solicitan en su petitorio un reajuste de sueldos del orden del 40%, una indemnización por años de servicios, en base a aportes proporcionales entre la Empresa y los empleados: 2/3 Pizarreño y 1/3 los empleados; premios de producción, recargos por trabajos nocturnos y el pago de un bono de escolaridad.

La huelga, aunque fue aprobada, no tiene plazo fijo para hacerla efectiva, lo que permitirá a las partes seguir negociando una solución del problema.

En caso que no haya un acuerdo, el Sindicato recurrirá a las autoridades del Trabajo para que medie en la solución de este problema sindical.

Central de Compra Sindical crearon Empleados de Comercio en Curicó

Empleados de comercio de Curicó crearon una Central de Compra Sindical que tendrá la finalidad de distribuir entre sus miembros, artículos de consumo habitual adquiridos a precio de producción, en atención a que su compra se hará al contado y por grandes cantidades. Esta Central de Compra Sindical se afilió al CONCI para acogerse a los beneficios que otorga el organismo a sus socios. Para ser miembro de esta cooperativa, sólo se requiere el ser socio del Sindicato Profesional de Empleados de Comercio. Los objetivos de esta Central no son ir a la capitalización, a través de la obtención de utilidades, sino a la distribución inmediata de los artículos entre sus asociados. En atención al enorme interés que ha despertado la iniciativa, han sido cientos los socios que han acudido a inscribirse, pues, el precio de los productos esenciales que se adquirirán tendrán una diferencia de 30 y hasta 40% en relación a los precios establecidos en el comercio del ramo.

La primera distribución de esta Central de Compra Sindical a sus socios se inició con azúcar, cuyas ventajas, en lo que respecta al ahorro de dinero, quedaron en evidencia inmediatamente.

La Central de Compra piensa centrar sus actividades en artículos esenciales, tales como leche, aceite, azúcar, arroz, harina, té, y otras mercaderías.

Breves Gremiales

DIRECTIVA DE AGRUPACION VECINAL CERRO NAVIA.— En reunión celebrada recientemente, la Agrupación Vecinal de Poblaciones Cerro Navia, de la Comuna de Barrancas, procedió a designar su nueva directiva por el período 66-67, siendo elegidos los siguientes miembros:

Presidente: Luis Núñez;
Vicepresidente: Rosa Alarcón;
Secretario: José Cárcamo;
Prosecretario: Dagoberto Espinoza;
Tesorera: Nieves Soler, y
Directores: Heriberto Fernández, José Montecinos, Hilda López.

Este directorio controla un total de 12 poblaciones del Cerro Navia.

ASAMBLEA DE PEDICUROS.— La Asociación Nacional de Pedicuros, que preside Pedro Vaguer, celebrará mañana domingo, a las 10 horas, una Asamblea General de socios, destinada a escuchar la cuenta que entregará su actual presidente, y el balance de Tesorería durante el período de su mandato. En esta oportunidad, además, se procederá a la elección del nuevo directorio para el período 1966-67. La reunión tendrá lugar en la sede de calle Serrano Nº 62.

DESPEDIDA A PRESIDENTE DEL REGISTRO DE VIAJANTES.— La Federación de Viajantes de Chile, Sindicato Santiago, Club y Registro de Viajantes, ofrecieron una manifestación al presidente de este último organismo, Humberto Izzo, con motivo de su próxima partida al extranjero. La manifestación tuvo lugar en la sede gremial de Calle París Nº 836.

ACTA DE AVENIMIENTO EN CONFLICTO DE CURAPALIHUE.—Fue firmada el acta de avenimiento que puso fin al conflicto que afectó a 75 obreros de las faenas de aserreo de la localidad de Curapalihue, en la provincia de Concepción.

SOLUCIONADO CONFLICTO DE EMPLEADOS DE CERVECERIAS.—Ante la presencia de un Inspector provincial del Trabajo, fue firmada el acta de avenimiento definitiva del conflicto por pliego de peticiones planteado por el personal de Empleados de la Compañía de Cervecerías Unidas. El diferendo fue solucionado con reajustes de sueldos del orden del 35% —hasta dos sueldos vitales— y 32% para las remuneraciones superiores a dicho monto.

Campesinos de Colchagua y O'Higgins se reúnen mañana

El encuentro tendrá lugar en el caserío La Punta, comuna de Mostazal

Un encuentro entre las directivas campesinas de O'Higgins y Colchagua, que presiden los dirigentes campesinos José Urbano y Rodolfo Haverbeck, se realizará mañana domingo, a las 10 horas, en el caserío La Punta, Comuna de Mostazal. La finalidad es intercambiar ideas e iniciativas en torno a problemas de orden gremio-social, que afectan a los campesinos de ambas zonas. Se tomarán acuerdos respecto de la renovación de contratos de trabajo, y pliegos de peticiones que serán presentados a los empresarios agrícolas de esas provincias.

A esta reunión asistirán las directivas de ambas Federaciones y contarán con la concurrencia del abogado Arturo Goddar.

1º DE MAYO CAMPESINO

Con un acto de confraternidad será recordado, en Colchagua, el día 1º de mayo, con un encuentro de trabajadores campesinos de la región en la localidad denominada Roma, a 12 kilómetros al oriente de San Fernando. El acto dará lugar a charlas de orientación sindical y cultural, tanto para los campesinos como para las familias de los mismos, que también participarán en los actos.

Federación de Peluqueros de Chile tiene nueva directiva

Con nueva directiva nacional, campeonato de Belleza y Peinados, e importantes acuerdos de orden gremial, culminó en Antofagasta el Congreso Nacional de la Federación de Peluqueros de Chile. El evento tuvo lugar en el Hotel Prat, y contó con la concurrencia de autoridades del trabajo, comunales y de la provincia, más los delegados que, desde Arica a Punta Arenas, se hicieron presente en este evento, uno de los más singulares, desde el punto de vista sindical. Marta Candia Núñez, secretaria general de la Federación Chile, y vicepresidenta de la Confederación Internacional del COIFFURE con sede en París, fue la encargada de informarnos sobre las alternativas de este torneo.

El Congreso —dijo Marta Candia, una experta en peinados y los complicados mecanismos de la belleza femenina— fue muy singular, en atención a que se desarrolló en base a un diálogo con las autoridades. El gremio basó sus acuerdos y conclusiones en relación a las posibilidades delimitadas por los funcionarios que dieron amplia información respecto de leyes, que tienen relación con la actividad de los profesionales.

Con especial atención para las reformas de la Ley Nº 9613 y Ley Nº 10.348; Mejoramiento económico, en lo que respecta a tarifas; tributación, patentes, reestructuración orgánica de algunos departamentos de la Confederación, previsión y jubilación de los profesionales.

La nueva directiva de la Federación de Peluqueros de Chile quedó integrada por Roberto Campo, presidente; Marta Candia, secretaria; Leandro Alvarez, tesorero; Juan Villalobos y Moisés Gallardo, directores.

El Congreso estuvo a cargo del Sindicato base de Antofagasta, que preside Raúl Parra, y que por su organización, dejó satisfechos a todos los participantes.

El Congreso, como es tradicional, finalizó con una competencia nacional de Peinado y Belleza, triunfando la delegación de Santiago en la competencia de Belleza, y Viña del Mar en el de Corte de pelo a varones.

SE FORMARA SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL CEMENTO

Una conferencia Nacional de los Trabajadores del Cemento con el propósito de echar las bases de la formación del Sindicato Unico de Trabajadores de esa especialidad, se inauguró ayer en la tarde en La Calera.

Participan en este evento sindical las directivas de los Sindicatos Industriales de las Plantas de Cemento Bío Bío, Cerro Blanco, Polpaico y Cemento Melón. Asisten también en calidad de asesores, dirigentes de la Federación Minera y la Central Unica de Trabajadores.

La formación del Sindicato Unico del Cemento agrupará en conjunto a cerca de dos mil trabajadores y dará lugar para plantear pliegos únicos de carácter nacional, y luchar por el establecimiento de un Tarifado Nacional.

Los oradores en el acto inaugural de ayer, dejaron de manifiesto el decidido propósito de obtener en esta Conferencia Nacional, la formación definitiva de este Sindicato Unico.

CONGRESO DEL METAL

Con un acto que tuvo lugar en el Teatro SATCH, ayer a las 19 horas, quedó inaugurado el IX Congreso Nacional de los Trabajadores afiliados a la Federación del Metal. Unos 170 delegados participan en este torneo destinado a debatir problemas de orden económico, social y de reestructuración sindical.

FEDERACION INDUSTRIAL FERROVIARIA

El martes 26 se inaugura en Santiago el 10º Congreso Nacional de la Federación Industrial Ferroviaria, que hasta la fecha tiene asegurada la concurrencia de casi 250 delegados.

Este organismo es una de las entidades máximas ferroviarias que agrupa en su seno otras organizaciones de este tipo, sumando cerca de 22 mil trabajadores a través del país.

El acto inaugural será el próximo martes, a las 19 horas, en el Teatro Alcázar. El programa consulta discurso de bienvenida del presidente de la Comisión Organizadora y de parlamentarios y otros dirigentes sindicales.

JEFES ZONALES DEL SNS INAUGURARON XII REUNION

En una ceremonia realizada ayer en la Sala del Consejo del SNS, se inauguró la XII Reunión de Jefes Zonales de ese organismo, cuyas sesiones de trabajo se realizarán en el Hospital Sanatorio El Peral, prolongándose hasta el próximo sábado al mediodía.

El acto fue presidido por el Director General Dr. Francisco Mardones Restat, quien al dar la bienvenida a los Directores de las 13 zonas de salud, destacó la importancia de este torneo, para el desarrollo de las acciones de salud en beneficio de la comunidad.

En forma especial señaló las acciones del SNS en materia de atención Materno-infantil y la necesidad de obtener una mejor integración de estas acciones en los niveles locales para lograr un mayor rendimiento en favor de los beneficiarios.

PALABRAS DEL SUPERINTENDENTE DE SEGURIDAD SOCIAL.

Por su parte el Superintendente de Seguridad Social, Carlos Briones, se refirió a los aportes de la Seguridad Social, al sector de la Salud en nuestro país, señalando los beneficios que dentro del sistema se otorgan a los trabajadores, como ser pensiones, subsidios, asistencia médica, etcétera.

REGULACION DE LA NATALIDAD

Finalmente el Asesor de Planificación del Ministerio de Salud, doctor José Manuel Ugarte, dio a conocer la política general de esa Secretaría de Estado, en materia de regulación de la natalidad, que es la misma que sustenta el SNS.

Señaló la importancia de la educación sanitaria en esta materia, para que el núcleo familiar decida el número de hijos que desea tener y la importancia que tiene para la demanda y responsabilidad de los organismos de salud, para la atención de la población.

Por su parte el Jefe del Subdepartamento de Fomento de la Salud, doctor Jorge Rosselot, expuso la política del Servicio Nacional de Salud, en relación con este mismo tema, la que fue aprobada por el Consejo del SNS, en noviembre del año pasado, de acuerdo al informe entregado por una Comisión de Médicos, cuyos objetivos tienen como meta la reducción de la mortalidad materno e infantil y contribuir al bienestar económico-social y sanitario de la familia. Señaló la necesidad de obtener nuevos recursos para el próximo año, cuando se deba atender a 100 mil madres en edad fértil.

ASUMIO DIRECTIVA DE FERROVIARIOS PORTEÑA

VALPARAISO.— Con asistencia de parlamentarios, autoridades y dirigentes ferroviarios, se efectuó en la tarde de ayer una recepción en el Salón Hucke, en calle Uruguay, ofrecida con motivo de celebrarse a la nueva directiva que asume los destinos del Sindicato. La nueva directiva quedó organizada en la siguiente forma: presidente, Luis Ernesto Nieves; vicepresidente C. Ovalle; secretario de relaciones, Manuel Espinoza Fuentes; secretario de organización Víctor Arredondo Lobos; tesorero, Alfredo Reyes; secretario de actas, César Galdames; secretario de deportes, Carlos Orellana Soto. Esta directiva estará en funciones en el período 1966—68, y según declaraciones formuladas a LA NACION por su actual presidente, Luis Ernesto Nieves, se encuentran desarrollando una intensa labor enfilada a importantes conquistas futuras.

"El Presidente Frei en reciente reunión sostenida con él, nos prometió la suma de Eº 100 millones que el presidente de la Cámara, don Eugenio Balletesros, se encuentra activando actualmente. De igual modo en unión con el señor Ballesteros, estamos tratando de concretar la posibilidad de lograr un proyecto de ley para ampliar el Hospital Ferroviario, que está en calle Portales del Cerro Barón. Para ello se deberá expropiar algunas casas que se encuentran vecinas al hospital, que se hace muy chico para satisfacer la atención a los familiares de los ferroviarios, para los cuales existe un servicio especial creado que no se puede aplicar por este motivo."

Nos informa, además, nuestro entrevistado que se está en conversaciones con el Instituto Norteamericano de Sindicalismo Libre para construir una sede social para la Unión de Obreros Ferroviarios que se haría en Cerro Barón, calle Nelson Diez. La Unión tiene en la actualidad 1.600 socios que serían beneficiados con la medida. El Instituto les haría un préstamo para ello, sin cobrar intereses. También se han entrevistado con el Agregado Norteamericano del Instituto, Thomas Wats, con quienes están en conversaciones para formar una Biblioteca "John Kennedy".

También se proyecta la construcción de un Casino para los obreros ferroviarios que trabajan en Maestranzas. "Lo que nos proponemos como primer plan en nuestra actividad, "nos declaró el señor Nieves" es levantar por medio de una Promoción Voluntaria de los socios, esta sede y local del Casino, cooperando todos en la autoconstrucción.

Haremos, además, que el Sindicato nuestro entre a participar en forma activa con la comunidad y en su desarrollo, contribuyendo a la creación de Centros de Madres, respaldar la labor de cooperativas habitacionales, ya que el 30% de los socios nuestros son de ellas y así luchar por la casa propia en forma efectiva. Aspiramos que el Sindicato se integre así a los planes y cambios del país impulsados por el actual Gobierno. Crearemos Cooperativas de Vacaciones y colonias escolares para los niños de los ferroviarios, que se planea construir en la zona cordillerana."

PAGARAN CARGAS FAMILIARES A ELECTRICIST...

Hasta el 30 de abril hay plazo para que los imponentes electricistas presenten sus respectivos antecedentes de asignación familiar con derecho a gozar de este beneficio con efecto retroactivo al 12 de diciembre de 1964, fecha de vigencia de la Ley Nº 15944 o a contar desde el mes en que pasaron a tener calidad de imponentes de la Caja.

Una circular dando a conocer estas instrucciones ha enviado por la Vicepresidencia Ejecutiva de la Caja de EE. PP. a todo el país, en atención a que imponentes de esta calidad hay en todas las provincias.

COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD, LTDA.

Autorizada por Decreto Nº 1956, de 14 de septiembre de 1921, y modificada por Decretos Nº 3366, de 9 de septiembre de 1926; Nº 599, de 23 de enero de 1946; Nº 9401, de 23 de julio de 1958; Nº 5265, de 18 de mayo de 1960; Nº 22356, de 30 de diciembre de 1961, y Nº 4553, de 17 de octubre de 1964.

Balance General al 31 de diciembre de 1965, correspondiente al Ejercicio Social entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1965

Capital	Ordinarias "A"	Ordinarias "B"
Autorizado	US$ 18.531.000,00	US$ 3.469.[illegible]
Suscrito	US$ 18.531.000,00	US$ 3.469.[illegible]
Pagado	US$ 18.531.000,00	US$ 3.469.[illegible]
Reservas	E° 134.558.931,11	

ACTIVO	Ejercicio Actual – Parciales		Ejercicio Actual – Totales	Ejercicio Ant. Totales
DISPONIBLE				
Caja en Bancos y en tránsito:				
US$ 125.611,32		E° 447.176,30		
Moneda legal		1.171.463,61	E° 1.618.639,91	E° 653.931,02
REALIZABLE				
a) Inversiones de fácil liquidación:				
Bonos dólares de Caja Amortización, US$ 25.000,00	E° 67.750,00			
Acciones y Bonos	7.034,17	74.784,17		
b) Existencias (al costo término medio):				
Materias primas	3.123.536,30			
Materiales en tránsito	1.403.679,34			
Materiales de Operación, Mantenimiento, Construcción y otros	8.126.807,30			
Anticipo proveedores	60.876,84	12.714.899,78		
c) Valores por Cobrar a Corto Plazo:				
Documentos por cobrar		32.102,56		
Deudores varios:				
Fisco y Municipalidades	11.594.918,87			
E. T. C. E.	752.013,21			
Particulares	19.739.116,48			
	32.086.048,56			
Menos: Provisión deudores morosos	207.297,75			
	31.878.750,81			
Avances al personal	2.526.382,27	34.405.133,08		
Depósitos varios - US$ 330.252,62	1.175.699,31			
Moneda legal	1.349.262,92	2.524.962,23		
Fondos administrativos		310.704,35		
Intereses por cobrar - US$ 3.993,05	10.821,17			
Moneda legal	5.915,76	16.736,93	50.079.323,10	32.715.115,77
TRANSITORIO				
Adelantos para ejercicios futuros			926.347,00	473.229,20
SUMAS PARCIALES			52.624.310,01	33.842.275,99
INMOVILIZADO				
Bienes raíces, plantas, líneas y cables, subestaciones, etc.	861.047.089,76			
Trabajos en ejecución	27.112.929,39	888.160.019,15		
Menos:				
Reserva Depreciación y Retiros:				
— años anteriores	186.542.559,33			
— del ejercicio	61.770.739,21	248.313.298,54	639.846.720,61	483.646.089,88
NOMINAL				
Gastos de organización, concesiones y otros valores intangibles			10.804.778,04	8.582.031,80
TOTALES			E° 703.275.808,66	E° 326.070.397,67

PASIVO	Ejercicio Actual – Parciales			Ejercicio Actual – Totales	Ejercicio Ant. Totales
EXIGIBLE					
A Corto plazo:					
Obligaciones y Préstamos:					
Bancarios	US$ 100.000,00	E° 356.000,00			
Eximbank	US$ 2.100.000,00	7.476.000,00			
South American Power Company	US$ 13.002.175,73	45.117.549,78			
Otros	US$ 308.911,80	1.086.940,63			
	Fr. S. 158.088,25	130.422,81	E° 54.166.913,22		
Letras por pagar			12.182.845,40		
Intereses por pagar	US$ 178.351,99	620.202,82			
	Fr. S. 42.189,72	34.806,51			
	Moneda legal	1.580.321,65	2.235.330,98		
Acreedores varios:					
Compañías afiliadas	US$ 29.221,21	123.021,29			
Otros	US$ 63.302,10	225.625,84			
	Moneda legal	20.789.508,90	21.138.156,03		
Depósitos y avances de clientela			3.868.045,39		
Provisiones:					
Imptos. a la Renta y D.F.L. Nº 285		1.598.255,29			
Leyes sociales		935.648,86			
Varias		724.056,17	3.257.960,32		
Dividendos no reclamados			5.225,35		
A Largo plazo:					
Debentures del 6%:					
South American Power Company		US$ 52.117.000,00			
Corporación de Fomento de la Producción		US$ 2.881.000,00			
Fisco de Chile		US$ 2.550.000,00			
		US$ 57.548.000,00	199.691.560,00		
Obligaciones y Préstamos:					
Eximbank	US$ 38.822.113,48	E° 138.206.723,99			
South American Power Company	US$ 11.242.677,56	39.012.091,13			
Otros	US$ 2.718.596,05	9.537.071,37			
	Fr. S. 2.055.143,35	1.695.493,26	188.451.379,75		
Obligación diferida por indemnizaciones a obreros			1.456.682,08	E° 486.454.098,52	E° 350.60[illegible]
TRANSITORIO (No hay)					
SUMAS PARCIALES				486.454.098,52	350.60[illegible]
NO EXIGIBLE					
Capital y Reservas:					
Capital suscrito y pagado:					
18.531.000 Acciones Ordinarias de US$ 1,00 c/u., Clase "A"	US$ 18.531.000,00	64.302.570,00			
3.469.000 Acciones Ordinarias de US$ 1,00 c/u., Clase "B"	US$ 3.469.000,00	12.037.430,00			
	US$ 22.000.000,00		76.340.000,00		
Aportes para extensiones			47.050.416,34		
Reservas Sociales:					
Legal		622.220,41			
Accionistas		3.091.605,03	3.713.825,44		
Reservas Reglamentarias:					
Revalorización D.F.L. Nº 4		6.328.392,66			
Revalorización Ley Nº 15.564		76.566.296,67	82.894.689,33	210.898.931,11	171.86[illegible]
UTILIDAD DEL EJERCICIO				5.922.779,03	3.80[illegible]
TOTALES				E° 703.275.808,66	E° 326.07[illegible]

CUENTAS DE ORDEN

DEBE	Ejercicio Actual Totales	Ejercicio Ant. Totales
Depósitos, Boletas, Hipotecas, Fianzas, etc., dadas en garantía	E° 367.885,04	E° 362.290,16
Deudores por Boletas dadas en garantía	8.149.496,44	6.241.955,97
Intereses adeudados	152.994,45	188.933,35
Valores del Directorio en garantía	4.990,00	3.605,52
Obligaciones de terceros	—	3.281,71
	E° 8.675.365,93	E° 6.800.066,71

HABER	Ejercicio Actual Totales	Ejercicio Ant. Totales
Acreedores por Depósitos, Boletas, Hipotecas, etc., en garantía	E° 367.885,04	E° 362.2[illegible]
Boletas, etc., dadas en garantía	8.149.496,44	6.241.[illegible]
Intereses en suspenso	152.994,45	188.[illegible]
Garantía del Directorio	4.990,00	3.[illegible]
Descuentos con firmas de terceros	—	3.[illegible]
	E° 8.675.365,93	E° [illegible]

CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS POR EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1965

DEBE	Ejercicio Actual – Parciales			Ejercicio Actual – Totales	Ejercicio Ant. Totales
1) Depreciaciones y Castigos:					
Inmovilizado	E° 15.751.363,80				
Deudores morosos (Provisión)	120.000,00		E° 15.871.363,80		
2) Gastos:					
a) Gastos de explotación:					
Compra de fuerza	49.124.221,34				
Combustible	11.340.738,50				
Materiales	7.580.425,01				
Transportes	4.135.399,77				
Sueldos y jornales	21.325.482,41				
Leyes sociales	20.231.782,39				
Varios	10.913.071,76	E° 124.651.121,18			
b) Gastos tributarios:					
Contribuciones	2.483.673,59				
Impuestos varios	1.595.684,71				
Patentes	131.673,17	4.211.031,47			
c) Gastos financieros:					
Intereses sobre debentures y varios	34.641.153,38				
Menos: Intereses cargados a capital fijo durante construcción	671.405,32	33.969.748,06	162.831.900,71		
3) Provisiones:					
Impuesto 1ª categoría y CORVI			1.701.888,00		
4) Remuneración del Directorio:					
Sueldos y honorarios de funcionarios y profesionales que forman parte del Directorio	254.229,49				
Asignaciones al Directorio	40.960,24		295.189,73	E° 180.700.342,24	E° 112.419.487,15
UTILIDAD DEL EJERCICIO				5.922.779,03	3.803.663,53
				E° 186.623.121,27	E° 116.223.150,68

HABER	Ejercicio Actual Totales	Ejercicio Ant. Totales
Venta de energía y entradas varias de explotación	E° 186.433.105,46	E° 115.825.[illegible]
Intereses, dividendos y otras entradas ajenas a explotación	190.015,81	132.95[illegible]
Ajustes correspondientes a ejercicios anteriores	—	265.44[illegible]
	E° 186.623.121,27	E° 116.223.1[illegible]

NOTAS:

1.—El Activo Inmovilizado, los intangibles, los aportes para extensiones y la reserva para depreciación y retiros del capital fijo al 31 de Diciembre de 1961 fueron ajustados durante el ejercicio del año 1962 a los valores fijados por el convenio mutuo aprobado por Resolución Nº 129 de la H. Comisión de Tarifas de 15 de Noviembre de 1962, con un cargo neto de E° 4.114.549,34 a la Reserva Revalorización D.F.L. Nº 4. Los valores así fijados han sido modificados por las adiciones y retiros producidos en los años posteriores y con las revalorizaciones en proporción al aumento en el índice del costo de la vida para esos años, según los Arts. 140 y 141 de la Ley General de Servicios Eléctricos. Las adiciones y retiros correspondientes al año 1965 están pendientes de la aprobación de la Dirección de Servicios Eléctricos. Las revalorizaciones antes mencionadas del activo inmovilizado, de los intangibles, de los aportes para extensiones y de la reserva para depreciación y retiros han sido abonadas o cargadas a las Reservas de Revalorización, D.F.L. Nº 4 y Ley Nº 15.564.

2.—La provisión para depreciación y retiros del ejercicio de 1965 representa, aproximadamente, la suma considerada por la Dirección General de Servicios Eléctricos por concepto de depreciación del capital fijo, al autorizar a la Compañía tarifas en 1965.

3.—Los saldos deudores y acreedores en moneda extranjera al 31 de Diciembre de 1965 figuran en el Balance convertidos a escudos a los tipos de cambio vigentes en esa fecha. Las diferencias producidas al ajustar las acciones y las obligaciones relacionadas con el activo inmovilizado, de acuerdo con el Art. 141 de la Ley General de Servicios Eléctricos, que ascendieron a E° 111.485.654,00, han sido cargadas a la Reserva Revalorización D.F.L. Nº 4. La revalorización de las acciones se hizo previa consulta a la Superintendencia de Sociedades Anónimas, al tipo de cambio libre bancario vigente al 31 de Diciembre de 1965.

4.—Se han hecho en el Balance las reservas y acumulaciones que se han considerado necesarias para cubrir las contingencias por impuestos, leyes sociales, y otras responsabilidades eventuales previsibles, en discusión o no finiquitadas, pero la suficiencia de dichas reservas y acumulaciones dependerá de la determinación final de las expresadas responsabilidades. En el año 1965, el Servicio de Impuestos Internos notificó a la Compañía diversas liquidaciones por concepto de Impuesto a la Renta y otras de los años tributarios 1961 a 1964 inclusives, según los cuales adeudaría una suma superior a los E° 48.000.000,00. La Compañía ha reclamado de estas liquidaciones ante el propio Servicio de Impuestos Internos, porque las considera improcedentes.

5.—La Compañía, bajo ciertas condiciones, debe indemnizar los años de servicios prestados por sus obreros, al término de sus contratos de trabajo. La Administración de la Compañía considera que la correspondiente provisión en los libros al 31 de Diciembre de 1965 es adecuada.

6.—Cumpliendo con las indicaciones de la Dirección de Servicios Eléctricos, se ha contabilizado en el año 1965 la venta de energía (fiscal y municipal) sobre la base de los consumos en el año calendario. Este cambio de procedimiento representó un aumento de 15.410.000 kWh, equivalente a E° 1.592.986,00, en comparación a las ventas que se habrían contabilizado por el sistema anterior.

A. ALDUNATE Ph.
Presidente

R. MEZA LAVIN
C. C. 4211 - Lic. 6696

W. P. KIDMAN
Contralor Interino

J. J. CUSSEN
Vice-Presidente Ejecutivo

Hemos revisado el Balance General de la Compañía Chilena de Electricidad, Ltda., al 31 de Diciembre de 1965, encontrándolo conforme con los libros.

PEDRO BARROS C.
Inspector de Cuentas

RAUL VENTURA J.
Inspector de Cuentas

INFORME DE LOS REVISORES DE CONTABILIDAD A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CHILENA DE ELECTRICIDAD, LTDA.

Hemos practicado un examen del Balance General de la Compañía Chilena de Electricidad, Ltda. al 31 de Diciembre de 1965 y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha. Nuestro examen se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, incluyendo por lo tanto comprobaciones parciales de los libros de contabilidad, llevados en Santiago, y otros procedimientos de auditoría en la forma y extensión que consideramos necesarias.

La provisión en el ejercicio para depreciación y retiros del capital fijo e intangibles representa, aproximadamente, la suma calculada de acuerdo con la Ley General de Servicios Eléctricos para cubrir la depreciación basada en el desgaste y vida útil de los bienes depreciables, y tanto la provisión del ejercicio como la reserva acumulada son consideradas adecuadas en base a los estudios técnicos llevados a efecto para establecer los valores del activo inmovilizado y las reservas correspondientes al 31 de Diciembre de 1961, a que se refiere la Nota 1. Respecto al juicio iniciado por ENDESA cobrando E° 2.011.446,00 por aumento en el precio del suministro de energía durante 1960, que fue ganado por la Compañía por sentencia del Primer Juzgado Civil según se informó en la Memoria de 1962, la situación no tuvo modificaciones en 1965.

Sujeto a las explicaciones que anteceden y a la suficiencia de las provisiones para liquidaciones de impuestos e indemnizaciones a que se refieren las Notas 4 y 5, somos de opinión que dicho Balance General y la correspondiente Cuenta de Ganancias y Pérdidas, leídos conjuntamente con las notas al respecto, exponen debidamente la situación financiera de la Compañía Chilena de Electricidad, Ltda. al 31 de Diciembre de 1965 y los resultados de sus operaciones durante el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con normas técnico-contables aceptadas y según consta por los referidos libros de contabilidad.

Santiago, 4 de Abril de 1966.

DELOITTE, PLENDER, HASKINS, SELLS & CO.
GEORGE HOPKINSON
C. C. 3560 - Lic. 6287

Cámara de Diputados

SESION 76ª EXTRAORDINARIA, EN MARTES 19 DE ABRIL DE 1966

(De 16.15 a 18.56 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS, ISLA Y SIVORI

SECRETARIO, EL SEÑOR CAÑAS IBAÑEZ; PROSECRETARIO, EL SEÑOR KAEMPFE

(Versión Oficial)

para que el Ministro de Minería, don Eduardo Simián Gallet, pueda ausentarse del país.

Si le parece a la Cámara, se concederá.

El señor ACEVEDO.— No señor Presidente.

El señor CANTERO.— No, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

2.—ENVIO DE DISPOSICIONES MODIFICATORIAS DEL CODIGO DE AGUAS A LA COMISION DE AGRICULTURA Y COLONIZACION.—

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia solicita el asentimiento de la Corporación para desglosar del proyecto de ley que reduce los plazos de prescripción consultados en los Códigos Civil, de Procedimiento Civil, de Comercio y otros textos legales, determinadas disposiciones relacionadas con el Código de Aguas, a fin de remitirlas a la Comisión que estudia la reforma agraria.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a lo solicitado.

Acordado.

3.—PREFERENCIAS PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El Honorable señor Ricardo Valenzuela solicita cinco minutos para rendir homenaje a las víctimas del accidente ocurrido en la mina "El Rosario", de Rengo.

El señor ROSALES.— Y yo dos con el mismo objeto.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ... y el Honorable señor Rosales dos minutos. Si le parece a la Honorable Cámara, se concederán los tiempos solicitados.

Acordado.

Asimismo, la Honorable señora Maluenda solicita cinco minutos; y los Honorables señores Parra, Olave, Morales, don Carlos, Castilla y Montt, 1, 5, 4, 3 y 3 respectivamente.

Si le parece a la Honorable Cámara, se concederán los tiempos solicitados.

Acordado.

4.—HOMENAJE A LAS VICTIMAS DEL ACCIDENTE DE LA MINA "EL ROSARIO", DE RENGO, PROVINCIA DE O'HIGGINS. NOTAS DE CONDOLENCIA.—

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ricardo Valenzuela.

El señor VALENZUELA, don Ricardo, (de pie).— Señor Presidente, desde muchachos, la ciudadanía, la juventud, los hombres maduros, todos los de Rengo, mirábamos hacia nuestra cordillera, y los más ancianos nos hablaban de una mina en la cercanías de la Laguna de Los Cristales, nacimiento del río Claro, que baña y fertiliza las tierras del departamento de Caupolicán. Los hombres que trabajaban esas montañas tenían fe y optimismo en el futuro.

Un día llegó a nuestra ciudad un hombre extraordinariamente emprendedor, de gran tesón, Director de la Compañía de Electricidad de Rengo, don Enrique Cid, quien con gran esfuerzo, junto con un grupo de obreros de los lugares El Cometa y El Cerrillo, tomaron en sus manos eso que parecía una quimera y comenzaron su labor en una mina que se pensaba era principalmente de cobre.

Con gran esfuerzo y con la ayuda de la Empresa Nacional de Minería, encontró allí molibdeno, rico metal de importancia extraordinaria en la industria moderna. Así, lo que fuera algo quimérico, pasó a ser una realidad.

Sin embargo, no sé por qué designios de la vida, para que haya progreso en el mundo, se requiere de víctimas humanas. A poco andar, en la noche del domingo recién pasado, con la primera lluvia del fuerte invierno que se aproxima, un rodado tremendo, de más de 50 metros de ancho y 25 de altura, cayó sobre esta mina que empezaba a producir, dejando sepultados tres obreros bajo una mole de tierra, piedra y nieve.

Anoche, cuando el "jeep", junto a otras autoridades, iba camino hacia la montaña, pensaba en el tremendo sino que representa el esfuerzo del trabajo humano.

Como parlamentario de la provincia de O'Higgins; como hombre que vivió toda su vida en la ciudad de Rengo, donde están mis más queridos amigos, condiscípulos de estudio, rindo emocionado homenaje a las primeras víctimas de Laguna de los Cristales: Haroldo Pérez, Manuel Leonidas Donaire y José Leiva.

Gracias a la prontitud con que el personal de la Fuerza Aérea de Chile llegó hasta el lugar de la catástrofe, fue posible que Haroldo Eugenio Pérez y Evaristo González fueran rescatados y conducidos a un hospital de nuestra capital.

En este momento en que la Cámara hace una pausa en su labor, pido, en nombre de nuestra Corporación, representante del pueblo chileno, que se envíen notas de condolencias a las familias de las víctimas de la mina "El Rosario".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rosales.

El señor ROSALES (de pie).— Señor Presidente, en nombre de los Diputados del Partido Comunista adhiero al homenaje que se rinde a los tres modestos campesinos de Rengo que perdieron la vida en una mina ubicada en el interior de la cordillera y denominada "El Rosario".

O'Higgins es una región de hombres esforzados y sufridos, y es también una provincia donde han ocurrido grandes catástrofes mineras, como las que se han producido en el mineral de El Teniente y que han costado la vida de cientos y miles de nuestros modestos y esforzados compatriotas.

La más terrible de todas ocurrió el 19 de junio de 1945. En ella murieron 365 obreros chilenos.

Ahora Rengo ha sido sacudida dolorosamente por una nueva tragedia, en una mina que es un violento contraste con el resto de la zona de O'Higgins.

Efectivamente, la ciudadanía de Rengo y, en especial, sus trabajadores habían depositado su esperanza en el éxito de las labores de esta mina "El Rosario". Se hablaba de riquezas fabulosas porque se dijo, desde el comienzo, que era una mina de molibdeno, metal valioso que, como saben Sus Señorías, sirve para endurecer el acero. Pero también se supo que desde hace mucho tiempo, el empresario de esta mina estaba reclamando ayuda para poder explotarla en forma conveniente y de acuerdo con los métodos modernos de la técnica y de la ciencia.

Fue imposible que este hombre esforzado, progresista, lograra la ayuda estatal. Estuvo reclamando inútilmente un préstamo de la Corporación de Fomento de la Producción, para impulsar los trabajos en su mina. Sabemos que esta institución derrocha, muchas veces, el dinero en préstamos totalmente inútiles, injustificados, que no contribuyen al progreso nacional. Sin embargo, en este caso, los dineros de la CORFO, a lo mejor, habrían servido para evitar la tragedia que costó la vida a los mineros Manuel Leonidas Donaire, José Leiva, y Haroldo Pérez, porque en la mina a que me he referido se trabajaba con métodos muy rudimentarios. Mientras se conceden a la Braden Copper Company nuevos beneficios, más privilegios, más utilidades, a este esforzado chileno, que quiso incorporar esta riqueza al progreso de Rengo y de la zona, se le negó toda clase de ayuda.

Por eso, junto con expresar nuestra adhesión al homenaje aquí rendido, y al envío de las condolencias que se han solicitado, deseo poner de relieve estos contrastes que se producen entre extranjeros, que cuentan con toda clase de facilidades, y chilenos, que deben rasguñar la montaña y afrontar catástrofes tan horrendas como la que lamentamos en este instante.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala, a fin de remitir notas de condolencia a los familiares de las víctimas de la catástrofe ocurrida en el mineral citado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se enviarán en su nombre, las referidas notas de condolencia.

Acordado.

5.—OPOSICION A PRUEBAS NUCLEARES ANUNCIADAS POR EL GOBIERNO FRANCES. — CABLE.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra la Honorable señora Maluenda.

La señora MALENDA.— Señor Presidente, es de conocimiento público que el Gobierno de Francia piensa realizar pruebas nucleares en el Océano Pacífico, en los próximos meses. Es probable que ellas se realicen a fines del mes de mayo, o en junio o julio.

Como esto entraña un grave peligro, tanto para los habitantes como para los recursos naturales del mar y de la tierra de nuestra patria. Consideramos de urgencia que el Gobierno de Chile haga presente su preocupación por este anuncio y su oposición a estas pruebas, tanto al Gobierno de Francia como a las Naciones Unidas.

En este sentido, entregaremos a la Mesa un proyecto de acuerdo, que esperamos cuente con la aprobación de los Honorables colegas.

Conviene recordar que, durante la Administración del señor Alessandri, cuando inicialmente se anunciaron estas pruebas nucleares, el Gobierno representó, en forma categórica, su oposición a la realización de ellas en las Naciones Unidas, por intermedio del Senador señor Luis Bossay, presidente de la delegación chilena ante la Asamblea General, durante el XVIII período de sesiones.

En esa oportunidad, el Senador Bossay, con motivo de la celebración del Tratado de Moscú, sobre suspensión de todas pruebas nucleares, con excepción de las subterráneas, suscrito por Chile, entre los primeros países no nucleares, expresó el pensamiento del Gobierno chileno ante las pruebas anunciadas por Francia.

El 10 de septiembre de 1963, el Presidente Alessandri hizo explícito el pensamiento del Gobierno chileno ante el Gobierno francés, en los siguientes términos:

"Seguiremos manteniendo con firmeza y por los medios apropiados el legítimo derecho que tenemos para resguardar nuestros intereses que, en este caso, comprenden factores tan esenciales como la salud de los habitantes de Chile y el resguardo de sus recursos naturales, tanto terrestre como marítimos."

De modo que antes este nuevo anuncio que conoce la opinión pública, es de urgencia que el actual Gobierno reitere con firmeza estos planteamientos en la forma antes mencionada.

Por eso, me limito a llamar la atención de los Honorables colegas hacia estos hechos que —como ya lo ha ratificado el Doctor Cruz Coke, Presidente de la Comisión de Energía Atómica de nuestro país— entrañan un nuevo peligro para Chile, tanto en el presente como en el futuro, por las repercusiones que estas pruebas tendrán, si se realizan.

Ante la gravedad que implican estos hechos y la urgencia de nuestro llamado, hemos solicitado estos minutos para referirnos al proyecto de acuerdo que hemos presentado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Parra.

El señor PARRA.— Señor Presidente había solicitado la palabra, precisamente, para solicitar que se enviara un cable a la Asamblea Nacional de Francia, a fin de que dicho organismo pusiera en juego su peso moral ante el Poder Ejecutivo de esa nación, para obtener la supresión de las pruebas nucleares a que la honorable señora Maluenda acaba de referirse.

El envío de dicho cable se justifica plenamente, pues es conocida la posición de nuestra Cancillería. En efecto, como lo ratifica la prensa de hoy, ella entregó al Gobierno francés, con fecha 25 de marzo recién pasado, un documento oficial en el que hace presente su oposición a dichas experiencias.

Por estas consideraciones, propongo que la Honorable Cámara envíe el cable a que he aludido.

El señor GARAY.— Pido la palabra, por dos minutos, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara, a fin de remitir, en conformidad con la petición del Honorable señor Parra, un cable a la Asamblea Nacional de Francia, con el objeto señalado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se remitirá el cable en los términos mencionados.

El señor GARAY.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ha llegado a la Mesa el proyecto de acuerdo anunciado por la Honorable señora Maluenda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se le dará lectura.

Acordado.

El señor CAÑAS (Secretario).— La señora Maulenda y el señor Cantero han presentado el siguiente proyecto de acuerdo:

"Se ha anunciado que en los próximos meses el Gobierno de Francia realizará pruebas nucleares en el Océano Pacífico.

Ante el peligro que esto significa para la salud de los habitantes de Chile y para recursos naturales tanto terrestres como marítimos.

La Cámara acuerda:

"Oponerse a las pruebas nucleares anunciadas por el Gobierno de Francia para los próximos meses en el Océano Pacífico".

Solicitar al señor Ministro de Relaciones que haga presente esta oposición al Gobierno de Francia, y a las Naciones Unidas".

El señor CASTILLA.— Pido la palabra, señor Presidente, sobre la misma materia.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se concederá la palabra al Honorable señor Castilla, quien desea referirse a la misma materia.

El señor PHILLIPS.— Y yo solicito medio minuto, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara a fin de conceder la palabra, por dos minutos, al Honorable señor Garay, y al Honorable señor Phillips, por medio minuto.

¿Habría acuerdo para proceder de esa manera?

El señor ACEVEDO.— Y al Comité del Partido Comunista, 15 minutos en la Hora de Incidentes.

Un señor DIPUTADO. — No señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Hay oposición.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Olave por cinco minutos.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Honorables señores Diputados, no ha habido acuerdo para alterar el orden en que se concedieron los tiempos.

Un señor DIPUTADO.— No se ha votado el proyecto de acuerdo, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Perdón. Si le parece a la Cámara, se aprobará el proyecto de acuerdo a que se dio lectura.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor GARAY.— Solicito dos minutos, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— No hay acuerdo.

6.—HOMENAJE A LAS VICTIMAS DEL ACCIDENTE DE LA MINA "EL ROSARIO", DE RENGO, PROVINCIA DE O'HIGGINS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Olave.

El señor OLAVE (de pie).— Señor Presidente, un triste sino parece perseguir a los obreros de nuestra patria, especialmente a los mineros. Ahora ha sido la naturaleza la que se ha ensañado con un grupo de hombres que trabajan en el interior de la mina "El Rosario".

Los parlamentarios del Partido Socialista, en esta oportunidad, adherimos a las palabras de homenaje de los Honorables señores Ricardo Valenzuela y Carlos Rosales, y hacemos llegar también nuestras expresiones de sentimiento y pesar a las familias de las víctimas que tan trágicamente perecieron en la mina "El Rosario".

7.—MUERTE DEL ESTUDIANTE BELISARIO DIAZ PINTO EN LA ESCUELA NORMAL "CAMILO HENRIQUEZ", DE VALDIVIA.— OFICIOS.

El señor OLAVE.— A continuación, me referiré a un hecho que ha conmovido a la opinión pública de Valdivia.

Como padre de familia, como jefe de hogar, he sufrido al igual que toda la ciudadanía el impacto de los sucesos que terminaron con el suicidio del joven estudiante de la Escuela Normal "Camilo Henríquez", de Valdivia. El hecho ocurrió hace exactamente ocho días, a las 18.30 horas. Los estudiantes, Carlos Kesternich y Carlos Castillo, al abrir la puerta de un baño en ese plantel, encontraron en el suelo el cadáver del joven estudiante Belisario Díaz Pinto, de 19 años de edad, natural de Porvenir, provincia de Magallanes.

Tenía amarrada una soga al cuello. Posteriormente, se le trasladó a su cama y se comprobó que estaba muerto.

Desgraciadamente, estos hechos no han provocado una investigación judicial profunda, a fin de esclarecer este drama que ha conmovido a la opinión pública y ha sido comentado por la prensa y la radio de esta provincia austral.

Hay algunos hechos que llaman la atención, como, por ejemplo, el interés demostrado por ciertas personas en sepultar al joven extinto con extrema rapidez. Además, se tiene conocimiento de que este estudiante dejó dos cartas: una dirigida al señor Juez del Crimen y otra a su apoderado. Lamentablemente, ésta última aún no llega a manos de su destinatario.

La situación ha llegado a tal punto, que los 400 estudiantes de la Escuela Normal, en virtud de un acuerdo por su Centro de Alumnos, han resuelto efectuar un paro indefinido. La última declaración de esa organización, que refleja el sentimiento estudiantil, dice lo siguiente:

"Habiendo procedido una Comisión de alumnos a investigar las causas del suicidio de Belisario Díaz Pinto, se tiene conocimiento con certeza, de que en la Escuela Normal ocurren cosas raras, y éstas son que existe una corrupción moral que se ha venido produciendo con el correr de los años.

"Esta Comisión Investigadora, con la cooperación de alumnos, profesores y la ciudadanía en general, piensa agotar todos los medios a su alcance para esclarecer la situación creada en la Escuela Normal.

"No nos detendremos ante amenazas de ninguna especie, porque estamos conscientes de que este problema de inmoralidad en la escuela ha llegado a la cúspide, ha llegado al tope de lo que seres normales, honrados y con algo de dignidad pueden tolerar.

"Y entiéndose bien ésto, queremos dejar a esta escuela saneada moralmente, porque sería totalmente inhumana y atentatoria contra la generación, la permanencia de algunos elementos en esta escuela formadora de maestros, que en un día próximo formarán a los pequeños estudiantes de las escuelas primarias."

Firman, por el Centro de Alumnos de la Escuela Normal de Valdivia, Arnaldo Vásquez, Presidente y Héctor Quezada, Secretario.

Como esta declaración refleja la grave situación que vive este plantel educacional, solicito del señor Presidente que se sirva recabar el asentimiento de la Sala, a fin de dirigir un oficio a la Corte Suprema, para que designe un Ministro en Visita a fin de que investigue estos lamentables hechos.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Cámara a fin de remitir, en su nombre, un oficio a la Excelentísima Corte Suprema, con el objeto de pedirle la designación de un Ministro en Visita para esclarecer los hechos denunciados por el Honorable señor Olave.

Acordado.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— ¿Sobre la misma materia?

El señor VALENZUELA (don Ricardo). — Sí, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de la Sala, tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Señor Presidente, yo pido que las observaciones del Honorable colega señor Olave se transcriban al señor Ministro de Educación Pública, con el objeto de que se inicie el sumario respectivo, si las afirmaciones de los estudiantes son verídicas.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala, a fin de enviar un oficio al señor Ministro de Educación Pública, para que se inicie el sumario correspondiente o, en el caso de que se haya efectuado, remita a la Cámara sus conclusiones.

Acordado.

8.—REMUNERACIONES DEL PODER JUDICIAL. — OFICIO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado señor Carlos Morales.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, en el último tiempo, la opinión pública ha sido informada sobre el serio problema que afecta a los miembros del Poder Judicial en materia de sueldos y viviendas. La prensa así lo ha reconocido, especialmente, cuando ha comentado los discursos pronunciados por el Presidente de la Excelentísima Corte Suprema, don Pedro Silva Fernández, al inaugurar el período ordinario de trabajo de los Tribunales de Justicia en 1965 y 1966. En su discurso del 1º de marzo pasado, él expresó:

"Las Cortes de Apelaciones del país y los jueces y relatores de Santiago representaron a la Corte Suprema la grave situación que afecta al Poder Judicial, con motivo de las escasas remuneraciones que perciben los magistrados y demás personal, lo que redunda en desinterés de los abogados por servir esos cargos, en desmedro de quienes desempeñan sus funciones y, actualmente aun en el abandono del Servicio por parte de funcionarios y empleados meritorios, que se alejan de él para sumarse al personal mejor remunerado de otras reparticiones públicas.

"La Corte Suprema comparte esta viva preocupación y coincide plenamente con los conceptos emitidos por las Cortes de Apelaciones y por los funcionarios y empleados de su dependencia.

"En esta virtud, ha dirigido a Su Excelencia el Presidente de la República, por conducto del señor Ministro de Justicia, la comunicación de 29 de diciembre último, en la cual se exponen las razones y aducen los datos comparativos que esperamos moverán al Supremo Gobierno a remediar cuanto antes esta aflictiva situación económica precaviéndose así el eventual desquiciamiento del Servicio."

En este discurso, el señor Presidente de la Excelentísima Corte Suprema se refirió también al grave problema que afecta a este personal en materia de viviendas. Dijo: "En la exposición de 1964 manifesté que "es conocida la grave situación que afrontan los jueces ante la falta de viviendas en la generalidad de los departamentos que los obliga a pagar rentas de arrendamiento desproporcionadas a sus medios económicos o a acomodarse con sus familias en casas de pensión o residenciales, con desmedro de la posición social que les corresponde por la naturaleza de sus funciones"."

Por ser en exceso conocida, estimo innecesario abundar en conceptos para enaltecer la extraordinaria labor del Poder Judicial, de sus Ministros, Jueces y personal subalterno. Valga sólo establecer que, si nuestra democracia funciona con la normalidad que a todos nos enorgullece, ello se debe, en buena proporción, a la forma en que nuestros magistrados ejercen la administración de justicia, dando a cada cual lo que es suyo, defendiendo la honra individual y la estabilidad de las instituciones republicanas.

Surge, en consecuencia, la extrema necesidad de hacer justicia a quienes la administran sobre todo si se comparan los sueldos de este personal con los de otros funcionarios, como los del Ministerio de Obras Públicas, del "INDAP", de la "CORA", que perciben remuneraciones excesivamente buenas en relación con otros servicios.

Es necesario que el Gobierno solucione este problema antes de plantear su tesis de la carrera funcionaria o de la escala única de sueldos. Puede resolverlo por la vía de un veto aditivo al proyecto de reajuste de las Fuerzas Armadas o mediante el envío de un mensaje que establezca una nueva escala de remuneraciones para el personal del Poder Judicial, iniciativa a la cual seguramente se le daría en el Congreso un tratamiento de máxima urgencia.

Por lo tanto, solicito del señor Presidente que recabe el asentimiento de la Cámara para enviar un oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, a fin de que se adopte una de las dos soluciones enunciadas.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala a fin de transcribir, a Su Excelencia el Presidente de la República, las observaciones formuladas por el Honorable señor Carlos Morales.

Acordado.

9.—ANUNCIO DE PRUEBA NUCLEAR FRANCESA EN EL PACIFICO.— OFICIOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Castilla.

El señor CASTILLA.— Señor Presidente, el anuncio hecho por la República de Francia de efectuar experiencias atómicas en el Pacífico ha conmovido a la opinión pública nacional.

Quiero dejar bien establecido que no se trata de una simple explosión atómica en el sector del Pacífico, que a nosotros, por muchos motivos, nos atañe y afecta directamente, sino del resultado de los propósitos belicistas de las grandes potencias. Esta política armamentista comenzó en 1945, cuando Estados Unidos lanzó sus primeras bombas atómicas en Hiroshima y Nagasaki. La Unión Soviética hizo explotar su primera bomba atómica en 1949; Gran Bretaña, en 1952; Francia, en 1960, y China Popular, en 1964. Hoy, por lo menos doce países, entre ellos Brasil y Argentina, están en condiciones de producir armas nucleares.

Esta demencial carrera atómica ha significado lo que se ha dado en llamar la "guerra fría", que reviste muchos de los caracteres de la guerra de hecho, y ha imposibilitado, en gran parte, que los prodigiosos esfuerzos científicos y tecnológicos sean utilizados en auténtico y real beneficio de la humanidad. Esto es lo concreto frente al anuncio de la República de Francia.

Por eso queremos hacer un llamado amplio a todas las fuerzas representativas del país, a los trabajadores organizados, a los estudiantes, y a los pobladores, con el objeto de que se sumen a la actitud asumida por el Presidente de la República. La Cámara de Diputados debe dar amplio respaldo a la declaración pública entregada hoy por el Gobierno. Como integrantes del Parlamento Latinoamericano, debemos movilizar al resto de los países del área del Pacífico y, en general de toda América Latina, en una oposición efectiva y tenaz al proyecto francés.

Por eso, solicito de la Mesa que recabe el asentimiento de la Cámara para enviar un oficio al Presidente de la República, a fin de solidarizar con la declaración emitida hoy por el Gobierno, que rechaza la pretensión francesa de hacer experiencias atómicas en el área del Pacífico.

Enseguida, propongo que por cable o por oficio, como lo estime conveniente, la Mesa, se dirija al Parlamento Latinoamericano y a todos los Parlamentos que lo integran, para movilizar a todos los representantes populares de América Latina en una campaña resuelta y definitiva contra el propósito francés.

Nada más.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala a fin de que los Honorables Diputados Garay y Phillips se refieran a esta misma materia.

Acordado.

Tiene la alabra el Honorable señor Garay.

El señor GARAY.— Señor Presidente, las palabras de mi colega Guido Castilla me evitan mayores comentarios, porque pensaba referirme a los mismos puntos que él ha planteado.

Sin embargo, creo que debemos adoptar la misma actitud frente a los dipersos países del mundo que están usando la investigación científica con fines guerreros. Muchas veces se trata de justificar esta política diciendo que su objetivo es detener cualquier intento de llegar a la guerra. Pero son muchos los países que recurren al sistema de probar bombas, no sólo en medio del mar, sino también en tierra, en los desiertos.

Debemos generalizar y dirigirnos a quien corresponda, a las Naciones Unidas o, directamente, a los países que tienen en su poder los secretos de la desintegración nuclear para hacerles presente la inquietud del pueblo, del Gobierno y del Parlamento chilenos y solicitarles que no continúen infestando la atmósfera y produciendo toda clase de enfermedades. Quiero recordar a la Honorable Cámara que muchas enfermedades de tipo sanguíneo han aumentado en forma muy sifnificativa y hasta hoy día no tienen remedio.

Distintos países están haciendo estos experimentos. No sólo es Francia. No cerremos los ojos. Muchas potencias imperialistas realizan esfuerzos científicos y se arman, no para preservar la paz, sino para la guerra.

Debemos analizar este asunto y recurrir a quien corresponda —a las Naciones Unidas, por ejemplo— para llamar la atención sobre las consecuencias funestas que estos experimentos tienen, principalmente, para los niños a quienes atacan las enfermedades del tipo de la leucemia, que, desgraciadamente, hoy no tiene remedio.

Por eso, me sumo a las palabras de los colegas y solicito que se autorice a la Mesa para remitir los oficios respectivos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, he pedido este minuto para apoyar la petición de la Honorable colega señora Maluenda y hacer presente que, en su reunión del año pasado, el Parlamento Latinoamericano, del cual es Secretario Regional el Diputado radical don Carlos Morales, aprobó por unanimidad una moción del que habla en que se pide la proscripción de las pruebas nucleares y, en especial, que no se efectúen las que pretende hacer el Gobierno francés en el Pacífico.

Es cuanto quería manifestar. Muchas gracias.

El señor BALLESTEROS (Presidente). — Solicito el asentimiento unánime de la Sala a fin de remitir un oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, para solidarizar con la determinación adoptada por el Gobierno de oponerse a las experiencias nucleares en el área del Pacífico sur.

Acordado.

Si le parece a la Cámara, se facultará a la Mesa, para dirigir cablegramas al Parlamento Latinoamericano y a los diversos Parlamentos que lo constituyen, en igual sentido.

Acordado.

Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para aprobar el proyecto de acuerdo presentado por la Honorable Diputada señora Maluenda, que propone oponerse a las pruebas nucleares en el Pacífico y solicitar del señor Ministro de Relaciones Exteriores que haga presente esta oposición al Gobierno de Francia y a las Naciones Unidas.

El señor CASTILLA.— Es lo mismo. Ya se acordó.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Por eso propone aprobar el proyecto de acuerdo en los mismos términos, porque es consecuente con la decisión adoptada.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Sería aprobado en la forma amplia planteada por el Honorable señor Garay...

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En forma amplia...

El señor ARAVENA (don Jorge).— ...no sólo en relación con un país, sino con respecto a todos los que realicen pruebas nucleares...

El señor GARAY.— Eso es.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El proyecto de acuerdo se refiere, concretamente, a una determinación conocida, cual es el anuncio de Francia de realizar pruebas nucleares en el océano Pacífico. Sin embargo, podría darse a este proyecto un sentido general.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

El señor GARAY.— Que se envíe oficio a las Naciones Unidas.

10.— AMPLIACION DE PLAZO PARA ACOGERSE A BENEFICIOS PREVISIONALES.— OFICIO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Montt.

El señor MONTT.— Señor Presidente, quiero referirme brevemente a un problema que se presentará a los choferes de automóviles de alquiler en pocos días más. Por los artículos 2.o y 3.o transitorios de la Ley Nº 15.722, que comenzó a regir precisamente en abril de 1965, se les concedía un año de plazo, contado desde su vigencia, para acogerse a diversos beneficios otorgados por la Caja de Previsión de Empleados Particulares.

Estos choferes no han podido percibir todavía los beneficios en referencia, porque no se ha dictado el Reglamento sobre Registro Nacional de Conductores Profesionales de Automóviles de Alquiler, debido a que la Contraloría General de la República lo ha reparado en dos oportunidades.

Con el objeto de evitar perjuicios a este gremio, algunos Diputados democratacristianos presentaremos en el día de hoy un proyecto de ley por el cual se amplía en seis meses, contados desde el 25 de abril de este año, el plazo para que los choferes de automóviles de alquiler puedan acogerse a los beneficios establecidos en los artículos 2.o y 3.o de la Ley Nº 15.722.

Por eso, solicitamos del señor Presidente que pida el asentimiento de la Honorable Cámara a fin de dirigir oficio a Su Excelencia el Presidente de la República, recabando la inclusión del proyecto que presentaremos en la actual convocatoria a legislatura extraordinaria.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para que, una vez formalizado el proyecto de ley anunciado por el Honorable señor Montt, se dirija oficio a Su Excelencia el Presidente de la República y se pida su inclusión en la actual convocatoria a sesiones extraordinarias de la Corporación.

—Acordado.

El señor ARAVENA (don Jorge).— ¡Por fin se hará bien una cosa!

11.— PREFERENCIA PARA TRATAR DIVERSOS PROYECTOS DE LEY.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para considerar en la presente sesión, con el tratamiento de Fácil Despacho y en el tiempo correspondiente a dicha Tabla, cuatro proyectos simples, cuyo despacho se ha pedido a la Mesa.

El señor ZEPEDA COLL.— ¿Cuáles son?

El señor BALLESTEROS (Presidente).— El señor Secretario dirá cuáles son.

El señor CAÑAS (Secretario).— Se trata de los siguientes proyectos:

1º.— El que concede franquicias aduaneras para la internación de especies por la Municipalidad de San Francisco de Mostazal. Diputado informante de la Comisión de Hacienda es el Honorable señor Cerda, don Eduardo.

2º.— El que libera de derechos de aduana la internación de instrumental quirúrgico donado a la Clínica Austral de Temuco. Diputado informante de la Comisión de Hacienda es el Honorable señor Lavandero.

3º.— El que modifica el decreto con fuerza de ley Nº 335, de 1953, en lo relativo al valor de las instalaciones domiciliarias de alcantarillado o de agua potable. Diputado informante de la Comisión de Vías y Obras Públicas es la Honorable señora Aguilera, doña María Inés.

4º.— El que modifica la Ley N.o 12.851, que creó el Colegio de Técnicos, con el objeto de que puedan inscribirse en los registros respectivos los egresados de las Escuelas Salesianas del Trabajo. Diputado informante de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia es el Honorable señor Millas.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Sala, se tratarán estos proyectos en el tiempo destinado a Fácil Despacho, sin perjuicio del Orden del Día.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Sin discusión, señor Presidente. Son tan sencillos que vale la pena aprobarlos así no más.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Acordado.

Se repartirán los boletines correspondientes.

12.—FRANQUICIAS ADUANERAS PARA LA INTERNACION DE ESPECIES DESTINADAS A LA MUNICIPALIDAD DE SAN FRANCISCO DE MOSTAZAL, PROVINCIA DE O'HIGGINS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Corresponde tratar el proyecto que libera de derechos la internación de especies destinadas a la Municipalidad de San Francisco de Mostazal.

Diputado informante de la Comisión de Hacienda, es el Honorable señor Eduardo Cerda.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 10.521.

En discusión general y particular el proyecto.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Señor Presidente, en forma muy breve deseo hacer presente a los Honorables colegas que éste es un proyecto muy simple, por medio del cual se libera de derechos la internación de un cilindro portátil de gas licuado destinado a los baños públicos de la comuna de San Francisco de Mostazal. Está de más insistir en la importancia que tiene para esta cabecera de comuna disponer de baños públicos con agua caliente.

Por esta razón, ruego a los Honorables colegas tener la gentileza de aprobar este proyecto de ley.

Nada más.

El señor ROSALES.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSALES.— Señor Presidente, los Diputados comunistas apoyaremos esta iniciativa de nuestros Honorables colegas démocratacristianos, por considerar que élla representa une progreso para San Francisco de Mostazal. Los señores Diputados saben que esta cabecera de comuna está enclavada en medio de grandes latifundios, lo que ha significado, naturalmente, la existencia allí de un estado de pobreza y atraso.

Por esta circunstancia, los Diputados comunistas, repetimos, daremos nuestra aprobación a esta iniciativa que beneficiará a los habitantes de San Francisco de Mostazal.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

13.—FRANQUICIAS ADUANERA PARA LA INTERNACION DE INSTRUMENTAL QUIRURGICO DONADO A LA CLINICA AUSTRAL DE TEMUCO, PROVINCIA DE CAUTIN.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Corresponde tratar el proyecto de ley que libera de derechos de aduana la internación de instrumental quirúrgico donado a la Clínica Austral de Temuco.

Diputado informante de la Comisión de Hacienda es el Honorable señor Lavandero.

El proyecto está impreso en el boletín N.o 10.517.

En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará.

Aprobado.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda también aprobado en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

14.—MODIFICACION DEL VALOR DE LAS INSTALACIONES DOMICILIARIAS DE ALCANTARILLADO O AGUA POTABLE ESTABLECIDO EN EL DECRETO CON FUERZA DE LEY N.o 335, DE 1953.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Corresponde discutir el proyecto que modifica el decreto con fuerza de ley N.o 335, de 1953, en lo relativo al valor de las instalaciones domiciliarias de alcantarillado o de agua potable.

Diputada informante de la Comisión de Vías y Obras Públicas es la Honorable señora María Inés Aguilera.

El proyecto está impreso en el boletín N.o 10.492.

En discusión general y particular el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

El señor FUENTES (don Samuel).— Cambiando el término "pesos" por "escudos".

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobará en general, con la observación formulada por el señor Diputado en el sentido de referirse a "escudos" y no a "pesos".

El señor ACEVEDO.— Es impresión, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene toda la razón Su Señoría.

Como no ha sido objeto de indicaciones, queda aprobado también en particular.

Terminada la discusión del proyecto.

15.—INSCRIPCION DE EGRESADOS DE LAS ESCUELAS SALESIANAS DEL TRABAJO EN LOS REGISTROS DEL COLEGIO DE TECNICOS.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión general y particular, el proyecto de ley que introduce enmiendas a la ley N.o 12.851, que creó el Colegio de Técnicos, con el objeto de que puedan inscribirse en los registros respectivos los egresados de las Escuelas Salesianas del Trabajo.

Diputado informante de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, es el Honorable señor Millas.

El proyecto está impreso en el boletín N.o 10.519.

El señor MILLAS.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia aprobó este proyecto en forma unánime, con el quórum de Diputados a que se refiere el Reglamento. Por lo demás, se trata de una iniciativa de ley obvia, respecto de la cual creemos que en la Sala seguramente habrá asentimiento general.

Al margen del criterio doctrinario que cada sector de esta Corporación puede tener en relación con la validación de los títulos otorgados por la enseñanza particular y con el sistema de calificación establecida por un estatuto jurídico suficientemente claro, genérico y estricto que debiera haber sobre la materia, el criterio unánime de la Comisión fue, concretamente, armonizar dos disposiciones legales que, al ser contradictorias, están originando dificultades prácticas que es indispensable salvar.

En efecto, las leyes N.os 12.446 y 12.851 se discutieron simultáneamente en el Parlamento, siendo más dilatada la tramitación de esta última, que creó los Colegios de Ingenieros y de Técnicos.

En relación al Colegio de Técnicos, la letra a) del artículo 5.o de la ley N.o 12.851 establece que formarán parte de él "los profesionales que "hayan obtenido el título de "técnicos en las Universidades Técnicas del Estado, Técnica Federico Santa María, "Católica de Valparaíso y Católica de Chile, y en cualquiera de las demás Universidades reconocidas por el Estado o en los establecimientos "dependientes de las Fuerzas "Armadas y los que en el futuro lo obtengan, de acuerdo con lo prescrito en el artículo 31 de la ley 10.259, "de 11 de febrero de 1952, en "cualquiera de dichas Universidades o establecimientos. ...".

Dado el hecho de que el título de técnicos lo otorgan ciertas Universidades y algunos establecimientos dependientes de las Fuerzas Armadas incorporados en el Estatuto Universitario, los estudios correspondientes no son estrictamente de carácter superior o universitario, sino, generalmente, preuniversitario.

Durante la tramitación de la ley N.o 12.851, que creó los Colegios de Ingenieros y de Técnicos, el Parlamento no consideró que el artículo 2.o de la ley N.o 12.446 confería los mismos derechos que los otorgados por las Escuelas correspondientes del Estado a los técnicos titulados en una serie de establecimientos de enseñanza particular, mencionados expresa y categóricamente en el referido artículo. En estas condiciones, los egresados de éstos pueden ejercer la profesión de técnicos con todos los derechos concedidos a los titulados en las escuelas del Estado, pero, debido al despacho casi simultáneo de ambas leyes, no ha quedado claramente establecido que ellos también pueden formar parte del Colegio de Técnicos.

Esto le resta parte de su autoridad a este organismo, porque deja a todos estos técnicos ejerciendo su profesión de tales al margen de su jurisdicción y, en consecuencia, de las normas que imparte, lógicamente, para toda la profesión.

En estas condiciones, es indispensable salvar las contradicciones existentes en esta materia. Esto es conveniente para el buen funcionamiento del Colegio y el adecuado ejercicio de su autoridad sobre todos los que profesan la calidad de técnicos en Chile; y, al mismo tiempo, para evitar que un vacío legal afecte a los egresados de los establecimientos educacionales, que han seguido sus estudios en ellos, sobre la base de que el legislador ha atribuído terminantemente a sus títulos determinados derechos, entre los cuales, indudablemente, debería estar el de formar parte del Colegio profesional respectivo.

Atendiendo a estas razones, que son fundamentalmente de hecho, y a la necesidad de que este Colegio profesional, como fue el propósito inicial que le dio origen, ampare, proteja y, al mismo tiempo, cautele la actuación de cada uno de los técnicos de Chile, en la Comisión hubo el criterio unánime de estimar que lo que cabe, en estas circunstancias, es armonizar ambas disposiciones.

Esto, por lo demás, concuerda con lo establecido, en general, en todas las leyes orgánicas de los Colegios profesionales, las cuales dan derecho a integrarse y participar en esos organismos y, al mismo tiempo, imponen obligaciones para el ejercicio de su profesión a los egresados, tanto de la Universidad de Chile como de las Universidades particulares, mejor dicho, de los establecimientos calificados por el artículo 2.o de la ley N.o 12.446.

En la Comisión hubo el ánimo de evitar toda situación que fuera en desmedro de los jóvenes egresados de estos establecimientos, que han tenido en cuenta para ingresar en ellos —y sus familias para colocarlos allí—, el hecho de que esté en vigencia la ley N.o 12.446, con disposiciones tan categóricas como aquellas a que he hecho referencia.

He dicho, señor Presidente.

El señor OCHAGAVIA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor OCHAGAVIA.— Señor Presidente, en forma breve, deseo anunciar nuestro voto favorable a este proyecto, de que es coautor el Honorable señor Monckeberg, destinado a solucionar, como ha dicho el señor Diputado informante, el problema que representa para los egresados de las Escuelas Salesianas del Trabajo, su inscripción en los registros del Colegio de Técnicos, que, por este motivo, en la práctica han quedado al margen de beneficios que son fundamentales para el ejercicio de su profesión.

Es cuanto quería decir, señor Presidente.

El señor IRURETA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor IRURETA.— Señor Presidente, después de lo dicho por los Honorables señores Millas y Ochagavía, está de más abundar en otras razones para fundamentar nuestra aprobación de este proyecto.

Sólo quiero señalar que con ello se podrá subsanar una situación que hoy día es injusta, porque perjudica a centenares de alumnos egresados de los talleres de las Escuelas Salesianas del Trabajo, que no pueden trabajar o acreditar su condición de técnicos, por el problema legal que les afecta.

Precisamente, este proyecto tiene por objeto mejorar su situación legal, dejándolos en igualdad de condiciones con los egresados de otras escuelas, que tienen la misma preparación técnica de los egresados de los colegios salesianos.

El señor FUENTES (don Samuel).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES (don Samuel).— Señor Presidente, voy a formular una indicación para otorgar un nuevo plazo a los técnicos que, durante la vigencia de la ley N.o 12.851, no lograron inscribirse en el Colegio profesional respectivo.

Tanto en el Ministerio de Obras Públicas como en la Empresa de los Ferrocarriles del Estado hay técnicos, como en otras partes, que tienen la práctica necesaria y que, sin embargo, que quedaron en tal situación.

En este sentido, hago indicación, entonces, para que hagan uso de un nuevo plazo de 180 días, a fin de que puedan inscribirse en el Colegio de Técnicos de Chile, con las mismas exigencias establecidas en la ley N.o 12.851.

Eso es todo, señor Presidente.

El señor NAUDON.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor NAUDON.— Señor Presidente, únicamente deseo solicitar del señor Diputado informante que se sirva explicarlos cuál fue la opinión del Presidente del Colegio de Técnicos respecto a este proyecto. Desgraciadamente, no asistí a la sesión en la que se trató este asunto en la Comisión, y tengo mucho interés en conocer dicha opinión.

Nada más, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el señor Diputado informante.

El señor MILLAS.— Señor Presidente, en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia hubo el reconocimiento unánime de la necesidad de armonizar las disposiciones de la ley N.o 12.851, de todas las leyes orgánicas con las normas de los Colegios profesionales.

En este caso, hay un vacío, originado, indudablemente, por la tramitación simultánea de esta ley, con la N.o 12.446.

Evidentemente, lo que dispone el legislador en la ley N.o 12.446, que se promulgó posteriormente, debido a que tuvo más trámites parlamentarios y, además, fue objeto de observaciones del Ejecutivo, es más categórico que lo que establece la ley N.o 12.851.

Por lo tanto, en la Comisión se estimó que era una situación obvia y, por eso, no se solicitó una opinión expresa del Colegio de Técnicos de Chile, porque la Comisión estimó que era indudable que se creaba una situación desmedrada a este Colegio; pues, por una parte, la ley N.o 12.446, en forma categórica, permitía el ejercicio de la profesión, en las mismas condiciones que a todos los egresados de los establecimientos correspondientes del Estado, y por la otra, no se les sometía a las normas del Colegio de Técnicos de Chile, como, por ejemplo, en cuanto al tarifado profesional, ni a otras obligaciones de diversa índole.

Nada más, señor Presidente.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CLAVEL.— Los Diputados de estos bancos hemos presentado una indicación para que se amplíe a 180 días el plazo de inscripción, con el objeto de que puedan incorporarse en este Colegio muchas personas que no lo hicieron en fecha oportuna. Esto es un clamor general, en especial en las provincias, en donde no se tuvo conocimiento oportuno del cierre de las inscripciones.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a dar lectura a la indicación presentada.

El señor CAÑAS (Secretario).— Indicación de los señores Fuentes, don Samuel; Ibáñez, Clavel y Fuentealba, para agregar un artículo nuevo que diga:

"Otórgase un nuevo plazo de 180 días para que otros prácticos, previo sus antecedentes, puedan ser inscritos en el Colegio de Técnicos de Chile."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Si le parece a la Sala, se aprobará igualmente el artículo único del proyecto, que, de aprobarse la indicación presentada, pasaría a ser artículo 1.o.

Aprobado.

En votación la indicación presentada, que se acaba de leer.

—Durante la votación:

El señor CLAVEL.— Se trata de dar un plazo de 180 días.

Varios señores DIPUTADOS. — Si le parece a la Sala...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor AYLWIN (don Andrés).— ¡Si no lo vamos a rechazar!

El señor CLAVEL.— ¡Cómo dicen que no lo van a rechazar y están levantando la mano! Así actúan Sus Señorías.

Un señor DIPUTADO.— ¡No se hacen las cosas "al lote"!

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Es la Comisión la que estudia el proyecto.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— ¡No se vienen a "meter goles" aquí en la Sala!

El señor MORALES (don Carlos).— ¡Se trata de dar trabajo al pueblo!

—Efectuada la votación en forma económica, la Mesa tuvo dudas sobre su resultado.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— La Mesa tiene dudas sobre el resultado de la votación.

Se va a repetir por el sistema de sentados y de pié.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—Repetida la votación en forma económca, por el sistema de sentados y de pié, dio el siguiente resultado: por la afirmativa, 21 votos; por la negativa, 18 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Aprobado el artículo.

Terminada la discusión del proyecto.

16.—FECHA PARA RENDIR HOMENAJE A DON AUGUSTO VICUÑA SUBERCASEAUX.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para realizar el día martes 26 del presente el homenaje a la memoria de don Augusto Vicuña Subercaseaux, que se había acordado rendir en la sesión ordinaria de mañana miércoles 20.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordará.

Acordado.

17.—REFORMA DE LA LEY N.o 15.565, EN LO RELATIVO A LA COMPOSICION DEL CONSEJO DE LA CAJA DE RETIRO Y PREVISION SOCIAL DE LOS EMPLEADOS MUNICIPALES DE LA REPUBLICA.— TERCER TRAMITE CONSTITUCIONAL.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En conformidad con el artículo 203 del Reglamento, en el Orden del Día corresponde tratar las modificaciones introducidas por el Senado al proyecto de ley que modifica la ley N.o 15.565, en lo relativo a la composición del Consejo de la Caja de Retiro y Previsión Social de los Obreros Municipales de la República.

—Las modificaciones, impresas en el boletín N.o 10.503-S, dicen:

"ARTICULO 1.o

En el inciso primero del artículo 3.o de la ley N.o 15.565, que se sustituye, ha reemplazado "dos" por "tres", y "N.o 13.211" por "N.o 16.395".

Como artículos 4.o y 5.o, respectivamente, ha aprobado los siguientes, nuevos:

"Artículo 4.o.— Declárase que el sector este de calzada de 194.72 metros cuadrados y el sector este de acera de 275,72 metros cuadrados, ubicados en la calle Curicó, entre las calles Orella y 21 de Mayo, de la ciudad de Antofagasta, han sido y serán considerados, para todos los efectos legales, como desafectados de su calidad de bienes nacionales de uso público a contar desde la fecha en que dichos terrenos fueron ocupados para la construcción de la población de los empleados municipales de esa ciudad."

"Artículo 5.o.— Reemplázase el artículo 10 transitorio de la ley N.o 16.433 por el siguiente:

"Artículo 10.o.— Déjanse sin efecto los reparos efectuados por la Contraloría General de la República a los Tesoreros Comunales y Provinciales, y a sus codeudores solidarios, por las rendiciones de cuentas municipales al 31 de diciembre de 1965, y condónanse las sumas debidas en razón de haberse acogido dichos reparos por sentencia ejecutoriada, siempre que éstos, en ambos casos, no hubieren recaído en hechos constitutivos de delitos."

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En discusión la primera de las modificaciones introducidas por el Senado, que consiste en reemplazar, en el inciso primero del artículo 3.o de la ley N.o 15.565, que se sustituye, el guarismo "dos", por "tres"; y la referencia legal "N.o 13.211", por "16.395".

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, nosotros votaremos favorablemente la modificación introducida por el Honorable Senado, porque concuerda con lo que expresamos anteriormente sobre esta materia en el sentido de que, por lo menos, debía darse tres representantes a la Confederación Nacional de Municipalidades en el Consejo de la Caja.

En cuanto a la otra modificación, es de referencia legal, que entiendo está correcta y perfecciona el proyecto.

El señor FUENTES (don Samuel).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES (don Samuel).— En la misma forma que lo ha hecho el Honorable colega señor Silva Ulloa, los diputados radicales queremos señalar también la imperiosa necesidad de dar mayor representación en el Consejo de la Caja, a la Confederación Nacional de Municipalidades. Lamentamos, sí, que se haya mantenido por el Senado el inciso tercero de este artículo, en virtud del cual se faculta al Presidente de la República para designar a estos representantes en una institución de esta naturaleza. Pero como ése es el criterio del actual Gobierno, nosotros, respetuosos de tal voluntad, no tenemos otra cosa que afirmar nuestro deseo de mantener el criterio del Senado, en el sentido de aumentar de 2 á 3 los representantes de la Confederación Nacional de Municipalidades, en el Consejo de la Caja de Retiro y Previsión de los Obreros Municipales de la República.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, los Diputados comunistas vamos a votar favorablemente también, la modificación introducida por el Senado en el artículo 1.o del proyecto, que modifica el artículo 3.o de la ley N.o 15.565, en lo relativo a la composición del Consejo de la Caja de Retiro y Previsión de Obreros Municipales de la República, aumentando de dos a tres los Consejeros representantes de la Confederación Nacional de Municipalidades.

Nada más, señor Presidente.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Señor Presidente, los parlamentarios de estos bancos votaremos por la insistencia en el criterio de la Honorable Cámara, con el objeto de que quede vigente lo aprobado por nosotros, en el primer trámite constitucional del proyecto. Estimamos que los representantes de la Confederación Nacional de Municipalidades deben ser sólo dos, y no tres, dado que el aumento de la representación gremial —que se quiere hacer con este tercer Consejero—, nosotros se la hemos atribuido a los jubilados. Creemos que esto es más justo que el aumento de la representación de la Confederación.

En consecuencia, nosotros votaremos, repito, por la insistencia en el criterio de la Honorable Cámara, aprobado en el primer trámite constitucional del proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación del Senado que consiste en reemplazar el guarismo "dos" por "tres".

—Efectuada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 18 votos; por la negativa, 24 votos.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Rechazada la modificación del Senado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará el cambio de referencia a la ley, en el mismo artículo.

—Acordado.

En discusión la modificación del Senado que consiste en agregar un artículo 4.o, nuevo.

El señor SILVA ULLOA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SILVA ULLOA.— Señor Presidente, los Diputados socialistas votaremos favorablemente el artículo 4.o nuevo, propuesto por el Honorable Senado. Esperamos que la Honorable Cámara nos acompañará en la votación, pues en virtud de este artículo se resolverá un problema presentado en la ciudad de Antofagasta.

Un prestigioso profesional de Antofagasta, don Jorge Tarbuscovic, arquitecto y Director de Obras Municipales de Antofagasta durante muchos años, autorizó hace algún tiempo la construcción de una población para empleados municipales, considerando las modificaciones del plano regulador de la ciudad de Antofagasta, con lo cual ese grupo habitacional ocupó 194,72 metros cuadrados de calzada de la calle Curicó. Posteriormente, el Consejo de Defensa del Estado inició una acción judicial por la utilización de esa faja de terreno y, debido a eso, fue detenido el arquitecto que aprobó esa obra, basándose en las especificaciones del plano regulador de esa ciudad.

Frente a la grave situación que ha debido afrontar el señor Tarbuscovic, es digno de destacar que su actitud ha sido respaldada por toda la opinión pública de Antofagasta, no sólo la de las poblaciones, que él siempre estimuló en su crecimiento y desarrollo, y la de los industriales y comerciantes de la localidad, sino incluso la de la Municipalidad de Antofagasta, la cual, en cuerpo, le ha prestado su apoyo.

Por eso, el Honorable Senado aprobó este artículo, que permitirá solucionar la situación creada. Yo debo señalar que disposiciones similares aprobadas anteriormente no han causado perjuicio alguno. Por ejemplo, el Hotel de Turismo de Antofagasta, que muchos Honorables colegas conocen, fue construído, hace varios años, ocupando parte de la calle Prat de esa ciudad. Todos los Diputados que representamos a Antofagasta firmamos, hace poco más de un año, un proyecto de ley que desafectó del uso público ese sitio de la calle Prat, con lo cual pudo regularizarse la situación creada con la construcción de ese hotel, el cual, indudablemente, es un orgullo para la ciudad. En esta ocasión, no se ha utilizado ese procedimiento y no me explico la razón de éllo, pues en todo el ambiente antofagastino existe el deseo de resolver favorablemente esta anomalía, no sólo por estar comprometido un profesional, sino por cuanto la aplicación estricta del criterio del Consejo de Defensa del Estado perjudicaría a siete u otro familias de funcionarios municipales, cuyas casas deberían ser demolidas.

Como esas viviendas fueron construídas hace pocos años, están actualmente habitadas, y se encuentran ubicadas en una ciudad no ajena al problema nacional de falta de viviendas, es indudable que ello constituiría un verdadero crimen.

Por otra parte, estamos seguros de que la persona afectada, que es, repito, don Jorge Tarbuscovic, no merece la suerte que ha corrido desde hace algunos meses. Puedo informar a la Honorable Cámara que este profesional ha recibido estoicamente el castigo que se le ha impuesto y no ha pedido ningún tratamiento especial, pues en su opinión, ha obrado bien, como arquitecto, por supuesto, criterio que está respaldado por el Colegio de Arquitectos de Chile. Por ejemplo, él pudo haber obtenido su traslado de la cárcel al hospital de Antofagasta; pero no lo pidió durante más de cuatro meses. Sólo ahora, que la excesiva prolongación de su encarcelamiento ha afectado seriamente su salud, los médicos han ordenado, hace poco, trasladarlo al Hospital Regional de Antofagasta, donde se encuentra en estos instantes.

Estas son las razones, escuestas, simples, que informan este artículo. Por eso, conocedor —como Diputado por Antofagasta—, de este problema, me atrevo a solicitar, el apoyo de toda la Honorable Cámara, a esta disposición.

El señor ARGANDOÑA.— Pido la palabra.

El señor CLAVEL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable sñor Argandoña; a continuación, el Honorable señor Clavel.

El señor ARGANDOÑA.— Señor Presidente, los diputados démocratacristianos votaremos favorablemente el artículo 4.o introducido por el Honorable Senado en este proyecto de ley, en consideración a las razones ya expuestas por el Honorable señor Silva Ulloa, y principalmente, por cuanto al aplicarse el criterio del Consejo de Defensa del Estado, como él manifestaba, se perjudicaría a funcionarios municipales de la ciudad de Antofagasta, quienes, evidentemente, no tienen culpa alguna de que haya habido transgresión legal en esos informes del ex funcionario de Obras Públicas de la Municipalidad de Antofagasta, señor Tarbuscovic. También lo haremos, pues es efectivo que el arquitecto mencionado se ha desempeñado con absoluta corrección en sus funciones y ha recibido el respaldo de toda la ciudadanía de Antofagasta en la situación en que hoy día se encuentra.

De ninguna manera nuestros votos significan que aprobemos su actuación, por cuanto creemos que todos los funcionarios tienen la obligación de ceñirse a las disposiciones legales.

Sin embargo, como el problema señalado aqueja a este arquitecto y principalmente, a personal de la Municipalidad de Antofagasta, votaremos favorablemente el artículo nuevo. Pero, vuelvo a insistir, nosotros no aceptamos las transgresiones a las leyes vigentes, ya que en la ocasión que motivó el encarcelamiento del señor Tarbuscovic se acordó, con el respaldo de ese funcionario, construir una población en terrenos que eran fiscales, cerrando un sector de la calle Curicó.

Por las razones expuestas, y con el objeto de solucionar este problema, votaremos favorablemente el artículo 4.o nuevo, que propone el Senado.

Nada más, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Clavel.

El señor CLAVEL.— Señor Presidente, los Diputados radicales apoyaremos el artículo 4.o nuevo, porque encierra un acto de justicia y aclara la situación de un funcionario idóneo y correcto en todas sus actuaciones. Así lo comprendió el Presidente del Senado, Honorable señor Tomás Reyes, autoridad máxima de los Arquitectos de Chile, quien presentó la indicación que dio origen a este artículo.

El problema se suscitó cuando un informe del Consejo de Defensa del Estado consideró que parte del lugar en que se había edificado la población para empleados municipales en Antofagasta era bien nacional. Pero, la Municipalidad de esa ciudad, por unanimidad, y su entonces Director de Obras Municipales, don Jorge Tarbuscovic, estimaron que dichos terrenos no tenían tal calidad, pues ya estaba aprobado el plano regulador. Como consecuencia, se planeó la construcción de esa población en terrenos cuya condición, en ese momento, no estaba en discusión.

En esa época, hace ya tres o cuatro años, se hizo la denuncia respectiva, y por tal motivo, este arquitecto ha debido pasar largos meses en la cárcel. El Colegio de Arquitectos de Chile tomó la defensa del señor Tarbuscovic, por estimar que éste no había atropellado las leyes, como aquí se ha dicho, y que la denuncia se basaba solamente en un pronunciamiento del Consejo de Defensa del Estado y que, en consecuencia, no había falta de dicho funcionario. Tan efectivo es este criterio, que según me han informado, antes que se despache esta ley por el Congreso Nacional, la Justicia va a dejar en libertad al señor Tarbuscovic, por no haber méritos para juzgarlo.

Por las razones expuestas, vuelvo a repetir, los parlamentarios radicales daremos gustosos nuestros votos favorables al artículo 4.o.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se aprobará el artículo.

Aprobado.

En discusión el artículo nuevo agregado por el Senado, y que figura con el número 5.o.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, y no se pide votación, se aprobará dicho artículo.

Aprobado.

Terminada la discusión de las modificaciones del Honorable Senado.

Como no hay otro asunto en Tabla, termina el Orden del Día.

18.—ADOPCION DE MEDIDAS DESTINADAS A REGULARIZAR LA SITUACION LEGAL Y ECONOMICA DE LOS CONSEJEROS DE LAS COOPERATIVAS DE CONSUMO.— OFICIO.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Concedo una interrupción al Honorable señor Valenzuela Valderrama.

El señor BALLESTEROS (Presidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Valenzuela Valderrama.

El señor VALENZUELA VALDERRAMA (don Héctor). — Señor Presidente, en el momento oportuno entregaremos un proyecto de acuerdo destinado a solucionar una situación relacionada con las cooperativas de consumo.

Al respecto, deseo plantear los términos en que deseamos brevemente el problema y en resolverlo, mediante el proyecto de acuerdo referido.

Se trata de lo siguiente. Los estatutos de las cooperativas de consumo prohiben a los gerentes y empleados de ellas dedicarse a trabajos o negocios similares a los del giro de dicnas sociedades cooperativas. Pues bien, sucede que algunos Consejeros de cooperativas de esta clase, forman parte también de sociedades comerciales, o desempeñan cargos directivos o de importancia en industrias y negocios cuyo giro es similar, repito, al de las cooperativas donde ejercen sus funciones.

Por razones obvias, resulta absurdo limitar la prohibición de efectuar actividades similares al personal de administración y exceptuar a los miembros de los Consejos.

La sana práctica indica la conveniencia de hacer extensiva la señalada prohibición a todos los miembros de las cooperativas de consumo.

Por otra parte, las estadísticas de algunas Cooperativas señalan porcentajes sobre el excedente líquido del balance anual, para determinar las participaciones que perciben los Consejeros.

No obstante, el hecho de que tales entidades no persiguen fines de lucro, algunos balances arrojan importantes excedentes, situación que permite a los miembros de los Consejos, obtener participaciones de muy alto monto.

En mérito de estas consideraciones, vamos a proponer el siguiente proyecto de acuerdo:

"Que se oficie al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, pidiéndole que ordene al Departamento de Cooperativas de la Dirección de Industria y Comercio, que, en uso de la facultad que le confiere el artículo 128, capítulo cuarto del Decreto con Fuerza de Ley R. R. A-20, de 23 de febrero de 1963, dicte las siguientes normas ejecutivas a las Cooperativas de consumo: a) prohibición absoluta de que formen parte de los Consejos de administración, toda persona que tenga interés en industrias o desarrolle actividades ejecutivas o de responsabilidad en industrias, sociedades, negocios y empresas, cuyo giro sea similar al que desarrollen las Cooperativas de consumo; y b) que las participaciones y honorarios por asistencia a sesiones que perciban los miembros del Consejo de administración de todas las Cooperativas de consumo, se limiten, mensualmente, en conjunto y como máximo, a medio sueldo vital de la Escala A del Departamento de Santiago."

Todo esto lo hacemos con el fin de ir perfeccionando y depurando el sistema de cooperativas, librándolo de aquellas personas que, desgraciadamente, han hecho mal uso y muy provechoso para sus bolsillos, ese sistema.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en la forma señalada por Su Señoría.

19.—TERMINO DE LA CONSTRUCCION DEL PUENTE "LAS PATAGUAS", EN EL CAMINO DE RENGO A MALLOA Y QUINTA DE TILCOCO, PROVINCIA DE O'HIGGINS.— OFICIO.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Ricardo Valenzuela.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Señor Presidente, deseo solicitar que se envíe oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Obras Públicas para que se acelere la terminación del puente Las Pataguas, en el camino que une Rengo con las comunas Quinta de Tilcoco y Malloa. Esto es de imperiosa necesidad ahora que se avecina el período de las lluvias.

Por razones obvias, no abundo en mayores consideraciones al respecto y solicito que se envíe el oficio al Ministro señalado, en tal sentido.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará, en su nombre, el oficio solicitado.

El señor ROSALES.— En mi nombre también, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará el oficio señalado, también en nombre del Honorable señor Rosales.

20.—MODIFICACION DE LA LEY DE RECLUTAMIENTO DE LAS FUERZAS ARMADAS. INCLUSION DE UN PROYECTO SOBRE LA MATERIA EN LA ACTUAL LEGISLATURA EXTRAORDINARIA.— OFICIO.

El señor BARRIONUEVO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRIONUEVO.— Señor Presidente, el año pasado presentamos un proyecto de ley para liberar del servicio militar obligatorio a aquellas personas que, de acuerdo con la ley Nº 11.170, sobre Reclutamiento de las Fuerzas Armadas, les corresponda hacerlo, siempre que se encuentren en una situación especial.

Este proyecto lleva las firmas de los parlamentarios siguientes: señores Poblete, Gajardo, Papic, César Raúl Fuentes, Jerez, Jaramillo, Pareto, Ballesteros y Alfredo Lorca.

Como todos los señores Diputados saben, durante los

... contribuyeron con su ... para levantarlas. No- ... y familias que vi- ... en pésimas condiciones ... a ocupar esas media- ... modestas, si se quiere, con servicios higiénicos, ... eléctrica y agua potable. ... digno de ver la felicidad ... gente al contemplar sus ... moradas, que les per- ... iniciar una nueva vida. ... momento, recordé ha- ... escuchado a algunos Ho- ... colegas referirse en ... respectivos en la Cá- ... las construcciones con ... Gobierno está dando so- ... al problema habitacio- ... lo largo del país.

... puedo saber lo que ocu- ... el resto de Chile, pero ... lo que en la provincia de ... se ha construido una ... suficiente de casas ... para sentirnos satisfe- ... por el esfuerzo para dar ... a una gran cantidad de ... no sólo de los depar- ... afectados por el te- ... del año pasado, sino ... de los cuatro departamen- ... norte, en los cuales, co- ... solamente ayer do- ... se inauguró una nueva ...

... hacer uso de la palabra ... oportunidad, hice pre- ... a los pobladores que el ... no podía darles un ... de concreto armado a ... pero, como había que ... techo a mucha ... esa modesta casa co- ... a solucionar el pro- ... habitacional.

... más.

...MUNERACIONES DEL PODER JUDICIAL. OFI-...

... señor ISLA (Vicepresi... — El turno siguiente ... al Comité Radi-...

... señor MORALES (don ...).— Pido la palabra.

... señor ISLA (Vicepresi...).— Tiene la palabra Su ...

... señor MORALES (don ...).— Señor Presidente, la ... Corporación tuvo la ... de concederme un ... lapso de cuatro minutos para referirme al problema que afecta al Poder Judicial. Quiero completar, con otros antecedentes, esa información, con el propósito de que el Supremo Gobierno tome en cuenta los argumentos que voy a expresar, a fin de que se concrete el cuadro de materias que analizaré, en nombre del Partido Radical.

Decía que el Presidente de la Excelentísima Corte Suprema, don Pedro Silva Fernández, hizo presente al Supremo Gobierno, en el discurso con que inauguró oficialmente el Año Judicial 1966, entre otras materias, la urgencia de dar solución al problema habitacional que afecta a los magistrados, y el referente a sus remuneraciones. Pues bien, con respecto al primer punto, el señor Silva Fernández, expresó lo siguiente: "En la exposición de 1964 manifesté que "es conocida la grave situación que afrontan los jueces ante la falta de viviendas en la generalidad de los departamentos, que los obliga a pagar rentas de arrendamientos desproporcionadas a sus medios económicos o a acomodarse con sus familias en casas de pensión o residenciales, con desmedro de la posición social que les corresponde por la naturaleza de sus funciones".

Agregaba: "En la mencionada exposición señalé, además, las fuentes para el financiamiento del presupuesto de inversiones del Poder Judicial, que, entre otros objetivos, se destinaría a la construcción de casa habitación de los jueces de letras."

En lo relativo al problema de las remuneraciones, ya formulé, denantes, algunas consideraciones que justifican la necesidad de que el Supremo Gobierno analice esta materia.

Tengo en mis manos algunos antecedentes que así lo demuestran.

De acuerdo con la ley Nº 16.250, publicada en el "Diario Oficial" de 21 de abril de 1965, la escala de sueldos del Poder Judicial es la siguiente:

...al superior: ... de categoría, Ministros y Fiscal de la Corte Suprema	Eº 2.055 mensuales
...tegoría.— Ministros y Fiscales de las Cortes de Apelaciones; Relatores y Se-...rios de la Corte Suprema	Eº 1.776 mensuales
...tegoría.— Ministros de las Cortes del Trabajo; Jueces Letrados de Mayor Cuantía de Asiento de Corte de Apelaciones; Relatores y Secretarios de las Cortes de Apelaciones; Jueces de Letras de Menores de Santiago, Valparaíso y Concepción; Defensores Públicos de Santiago	Eº 1.532 mensuales
...tegoría.— Jueces Letrados de Mayor Cuantía de capital de provincia; Jueces del Trabajo de 1ª Categoría; Secretarios de las Cortes de Trabajo; Relator de la Corte del Trabajo de Santiago y Defensor Público de Valparaíso	Eº 1.327 mensuales
...tegoría.— Jueces Letrados de Mayor Cuantía del Departamento; Jueces Letrados de Menor Cuantía de Santiago, Valparaíso y Viña del Mar; Secretarios de Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Asiento de Corte de Apelaciones; Jueces del Trabajo de 2ª Categoría; Juez de Letras de Menores de San Miguel; Secretarios de los Juzgados de Letras de Menores de Santiago, Valparaíso y Concepción; Jueces de Letras de Indios	Eº 1.140 mensuales
...tegoría.— Jueces Letrados de Menor Cuantía de Copiapó, San Miguel, La Granja, Curicó, Linares, Chillán, Talcahuano, Temuco y Valdivia; Jueces de los Juzgados del Trabajo de 3ª Categoría y Oficial Primero de la Corte Suprema	Eº 999 mensuales
...tegoría.— Demás Jueces Letrados de Menor Cuantía; Secretarios de los Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de capital de provincia; Secretarios de Juzgados del Trabajo de 1ª Categoría y Secretarios de Juzgados de Letras de Menor Cuantía de Santiago	Eº 897 mensuales
...tegoría.— Secretarios de Juzgados de Letras de Mayor Cuantía de Departamento; Secretarios de Juzgados de Letras de Menor Cuantía de Valparaíso y Viña del Mar; Secretarios de Juzgados del Trabajo de 2ª Categoría; Secretarios de Juzgados de Letras de Indios y Secretario del Juzgado de Letras de Menores de San Miguel	Eº 812 mensuales
...tegoría.— Secretarios de los demás Juzgados de Letras de Menor Cuantía; Secretarios de Juzgados del Trabajo de 3ª Categoría; Oficiales Segundos de la Corte Suprema; Secretario Abogado del Fiscal del mismo Tribunal; Oficiales Primeros de las Cortes de Apelaciones; Secretario del Presidente de la Corte Suprema; Oficiales de las Cortes del Trabajo, y Bibliotecario-Estadístico de la Corte Suprema	Eº 757 mensuales

...to del personal subalterno, tenemos que las rentas ... de los Oficiales de ... de 5a., 6a. y 7a. catego-... de Eº 646, Eº 516 y ... respectivamente. En ... los Oficiales de Juz-... las rentas fluctúan en-... Eº 415 y Eº 224, desde los ... 1º al 8º.

...amos en cuenta que ... expuestas son las ... brutas que perciben los ...rios del Poder Judi-... descontando aproximada-... el 20% por concepto de ... y leyes sociales, te-... que los Jueces de De-...to, por ejemplo, reci-... renta inferior a los ... mensuales.

...derando la dignidad ... los magistrados deben ... sus funciones, los ... sacrificios que im-... ejercer la magistratura ... digna, como lo hacen ... miembros de nuestro Poder ... y las escasísimas re-...ciones de que goza el ... subalterno, que van ... Eº 646 a los Eº 224, es ... imprescindible necesidad ... Gobierno se aboque al ... y solución del proble-... económico que los afecta. ... de un Poder del Esta-... también lo son el ... y el Ejecutivo, que ... la elevada y enal-... misión de administrar ...

...paramos la escala de ... del Poder Judicial del ... con la que rige res-... personal del Ministe-... Obras Públicas, podemos ... que la renta del Di-... General de Obras Pú-... asciende a cerca de ... anuales, sin tomar en ... el beneficio especial ... en el artículo 33 ... ley Nº 15.840. Dicha dis-... establece: "Los profe-... a que se refiere el ar-... 16 de la ley Nº 15.575 ... además, un 25% de ... indicadas en la es-... de este artículo, como ... por jornada espe-... Por otro lado, el Direc-... General de Obras Públicas ... una remuneración adi-... de un 40% sobre el suel-... anual, de acuerdo con ... 41 de la ley recién ...da.

... demás, también sabe-... que muchos funcionarios ... Corporación de Reforma ... del Instituto de Des-... Agropecuario, y muchos ... designados reciente-... por el actual Gobierno, perciben remuneraciones mucho más altas que los miembros del Poder Judicial.

He tenido algunas experiencias en esta materia, que puedo citar como ejemplos.

Hace pocos días, funcionarios del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción —donde serví hace algunos años, como abogado—, fueron a cobrar sus sueldos. ¿Y qué ocurrió? Que algunos empleados con 15 ó 20 años de servicios, con grado 1º o de Sexta Categoría, se encontraron con la novedad de que, mientras ellos recibían cheques por 500 ó 600 escudos, algunos otros, jóvenes, de 22 ó 24 años, muchachos no más, que trabajan en el Instituto de Desarrollo Agropecuario y en la Corporación de Reforma Agraria, percibían remuneraciones de aproximadamente 2.000 escudos.

Hubo una reacción violenta —y con razón— en todas esas personas que esperaban la entrega de sus cheques, porque mientras algunos empleados con seis meses o un año de trabajo percibían remuneraciones de 2.000 escudos, otros, con 15 ó 20 años de servicio, no alcanzaban, ni siquiera, a obtener 600 escudos ó 700 como sueldo por el trabajo que desempeñan en diversos Ministerios.

En consecuencia, existe una verdadera quiebra en el sistema remunerativo del sector fiscal, y el propio Gobierno ha manifestado que es de imprescindible necesidad enviar un Mensaje al Parlamento, en que proponga el establecimiento de la carrera funcionaria y de la escala única de sueldos, porque esta anarquía produce desigualdades extraordinarias, socava la disciplina, el espíritu de trabajo y resta estímulos al esfuerzo que deben realizar los empleados estatales en el cumplimiento de sus funciones.

Sabemos, además, que en las observaciones del Ejecutivo recientemente despachadas por la Cámara de Diputados, al proyecto sobre reajuste de remuneraciones a los sectores público y privado, aprobamos algunos vetos aditivos por medio de los cuales, por ejemplo, se beneficiaba al personal de Correos y Telégrafos entregándoles un grado más en su escalafón; se mejoraba la situación de los profesionales de la Municipalidad de Santiago equiparando sus rentas a las de los profesionales que trabajan en la Dirección de Pavimentación de Santiago, y como las rentas de éstos se asimilan a las que perciben los profesionales de la Dirección General de Obras Públicas, hemos establecido algunos sistemas de remuneraciones muy superiores al que rige respecto del resto de la Administración Pública y, particularmente, a las rentas que perciben los Ministros, Jueces, Secretarios y personal subalterno del Poder Judicial.

Señor Presidente, he formulado estas observaciones, porque me he informado, por la prensa, de que el Poder Judicial ha estado solicitando audiencias al Jefe del Estado. Por lo demás, se ha dicho que, hace algunos meses, se le pidió una audiencia en forma oficial. Pero no se ha informado si los representantes del Poder Judicial celebraron esa entrevista con el Primer Mandatario y si éste ha escuchado las justas peticiones de esos altos personeros.

Por consiguiente, —con todas las inhibiciones y reservas que derivan de problemas que todos conocemos— queremos, desde esta alta tribuna, hacer presente a los señores Ministros, jueces y personal subalterno del Poder Judicial, que todos los Diputados estamos dispuestos a buscar una rápida solución al problema que los afecta. Como ya lo expresé denantes, en mi breve intervención, el Gobierno puede resolverlo por la vía de un veto aditivo al proyecto de reajuste de las Fuerzas Armadas.

En el evento de que no fuera posible hacerlo en el proyecto mencionado, solicitamos que el Ejecutivo envíe un Mensaje que establezca una nueva escala de remuneraciones para el personal del Poder Judicial, en el entendido de que en la Cámara se le daría un tratamiento de máxima urgencia.

Para terminar, solicito que, en nombre del Comité Radical, se dirijan oficios, a Su Excelencia el Presidente de la República y al señor Ministro de Justicia, en que se transcriban mis observaciones, a fin de que se adopte una de las dos soluciones propuestas.

Nada más.

El señor SIVORI (Vicepresidente). Se enviarán los oficios en la forma solicitada por Su Señoría.

23.—RELAVES PROVENIENTES DE LAS PLANTAS CONCENTRADORAS DE MINERALES DE LA LOCALIDAD DE ANDACOLLO, PROVINCIA DE COQUIMBO.— OFICIOS.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Le quedan cinco minutos al Comité Radical.

El señor FUENTEALBA.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTEALBA.— Señor Presidente, el pueblo de Andacollo, de carácter netamente minero, cuenta con una población de más o menos 10 mil habitantes, y está ubicado a 60 kilómetros al interior de la ciudad de Coquimbo. Su principal actividad está constituida por la extracción de minerales de cobre de las minas situadas en sus alrededores, y en el centro mismo del pueblo.

Actualmente, Andacollo está produciendo, aproximadamente, 1.200 toneladas de cobre al mes. Dicha producción es adquirida por la ENAMI y representa la cantidad de más o menos dos millones de escudos.

Debo hacer presente que estos minerales se encuentran muy próximos al pueblo de Andacollo, casi en su periferia. Sin embargo, las plantas de concentración, donde se benefician estos minerales, están ubicadas en el pueblo mismo.

Actualmente se está acumulando gran cantidad de relaves, que son los residuos que deja el beneficio de los minerales, en depósitos ubicados al lado de la quebrada de Andacollo.

Estos depósitos constituyen verdaderos cerros de relaves. Hay actualmente más o menos 8 depósitos de unos 100 metros de largo por 60 de ancho y 10 metros de altura. Cada uno contiene más de dos mil toneladas de relave.

El año pasado, a raíz de los temporales del mes de agosto, la población, que se encuentra situada en un sector contiguo a esos depósitos, se vio seriamente afectada por las lluvias, que arrastraron este material hasta el interior de las casas, con gran perjuicio para alrededor de doscientas familias.

Ya sabemos lo que ocurrió, el año pasado, en el pueblo "El Cobre", de la provincia de Aconcagua.

Por este motivo, consideramos de urgente necesidad que se hagan los estudios del caso para prevenir las desgracias que pueden producirse en el próximo invierno en Andacollo.

Es preciso que las reparticiones públicas correspondientes realicen los trabajos necesarios para proteger la vida de esos pobladores y, al mismo tiempo, que arbitren las medidas del caso para trasladar esas plantas concentradoras de minerales a otros lugares.

Sabemos que en Copiapó la firma Sali y Hochschild efectuó trabajos de defensa para proteger la vida de los pobladores, cuyas casas se encuentran ubicadas a un nivel inferior al del mineral, frente a un eventual escurrimiento de los relaves.

Actualmente, ENAMI está utilizando un bulldozer en Andacollo para realizar los trabajos mencionados. Pero ello no es suficiente.

Por estas razones, pido que, en mi nombre, se dirija oficio al señor Ministro de Minería a fin de que el Servicio de Minas del Estado ordene la construcción de obras de defensa para proteger la vida de los habitantes de Andacollo, ante un eventual escurrimiento de esos relaves. Además, es preciso que se arbitren las medidas del caso para proceder al cambio de ubicación de esas plantas concentradoras de minerales. Con tal objeto, sería conveniente conceder a estos pequeños empresarios mineros préstamos controlados, ojalá por el plazo de cinco años. Ello les haría posible realizar el referido traslado, para librar a los habitantes de Andacollo del peligro inminente y permanente que les significa vivir en una zona ubicada a un nivel inferior al de esos cerros de relaves.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría.

24.— CIRCULAR INTERNA DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS.— OFICIO.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Comunista.

El señor MILLAS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MILLAS. — Señor Presidente, la semana pasada, al considerar la Cámara las observaciones al proyecto de ley que reducía las cuotas de ahorro para adquirir casas de la ex Fundación de Viviendas y Asistencia Social, y en las que, a través de un veto aditivo, se establecía una modalidad excepcional y transitoria para el pago de las obligaciones de los servicios dependientes del Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, denuncié los graves caracteres que reviste, a juicio de los parlamentarios comunistas, el hecho de que el 31 de marzo último el señor Pérez Zujovic, Ministro de Obras Públicas, haya impartido instrucciones para aplicar un ritmo lento en el desarrollo del plan de obras públicas y paralizar la realización de otras.

Para formular un cargo de tal gravedad, me basé en antecedentes y documentos irrefutables, que lógicamente no han podido ser controvertidos.

"El Mercurio", que ha asumido la defensa de la actitud del señor Ministro de Obras Públicas, lo ha hecho en su forma habitual de suponer intenciones, de falsear el pensamiento del Diputado que habla y de los parlamentarios comunistas; pero sin poder desautorizar la denuncia concreta.

El criterio de los parlamentarios comunistas es que si no hay recursos para llevar adelante las obras públicas en el país, este problema se debe tratar franca y claramente. Por nuestra parte, estamos dispuestos a buscar recursos, a fin de no detener el ritmo de la ejecución de obras y evitar su paralización.

Por el momento, una medida de esa naturaleza traería innumerables problemas a las provincias, por cuanto acarrearía cesantía, situaciones bancarias difíciles al comercio, además de que influiría en el desarrollo económico general. Es decir, se podría producir una restricción de nuestra actividad económica; por tal motivo, esa medida es extraordinariamente grave y, en estos momentos, tendría consecuencias muy superiores a las relativas al solo aspecto de las obras públicas, de por sí, de considerable importancia.

En todo caso, nos extraña que habiéndose impartido las instrucciones con fecha 31 de marzo, o sea, en vísperas de una reunión nacional importante del partido de Gobierno, el señor Ministro haya guardado absoluto silencio, en esa reunión, respecto de una resolución de tan extrema gravedad, como la que he denunciado en esta Cámara.

Y nos extraña más todavía, porque como única reacción a mi denuncia el señor Ministro ha derivado el problema a otro terreno, buscando, como en una caza de brujas, al funcionario del Ministerio de Obras Públicas, que pudo haberme proporcionado los antecedentes para mi denuncia. Si la he formulado, lo he hecho en ejercicio del derecho constitucional de fiscalización; aún más, con el propósito claro de contribuir a que este problema se aborde de manera constructiva, porque interesa a todos los sectores nacionales.

Sin embargo, al día siguiente de mi denuncia, el Director de Vialidad dictó la resolución Nº 1.017, por la cual se ordena instruir un sumario administrativo en el Departamento de Construcciones, a fin de ubicar al funcionario culpable de la sustracción de documentos de los archivos oficiales. Fiscal de este sumario fue designado el Jefe Administrativo de la Dirección de Vialidad, señor Santiago Morales Castellano, el que, en una actitud verdaderamente inusitada —única tal vez en las relaciones entre los funcionarios administrativos del Estado y el Parlamento, que no quiero calificar de falta de respeto, sobre todo cuando nosotros ejercemos nuestras atribuciones constitucionales con natural modestia— me ha llamado por teléfono —y ha insistido ante mi secretaria en que desea conversar conmigo— para formularme algunas preguntas en relación con el sumario administrativo.

Señor Presidente, éste es el colmo del desconocimiento de las atribuciones del Parlamento.

Naturalmente, he instruido a mi secretaria para que diga al señor Morales Castellano que si al señor Ministro de Obras Públicas, respecto de quien he formulado determinados cargos —no con el objeto de ensañarme o llevar esto a un terreno de acusación personal, sino con el propósito de dilucidar un asunto público de extraordinaria importancia y que debe interesar a los sectores de Gobierno y Oposición— desea consultarme indudablemente que lo podría recibir con el mayor interés, a fin de conversar sobre esta materia; pero no al señor Morales Castellano, designado fiscal para instruir un sumario administrativo y buscar funcionarios sobre los cuales hacer recaer el peso de la responsabilidad de un asunto de trascendencia e importancia para la vida del país, cuya resolución, adoptada en forma secreta por el señor Ministro ni siquiera la conocía el Partido en que milita.

Pero se ha ido más lejos. Por circular Nº 17, de 13 de abril de este año, firmada por el señor Alfonso Munita Brito, Secretario General de la Dirección de Obras Públicas, que no emana de la Dirección de Vialidad ni me ha sido entregada por el Departamento de Construcciones, se ha establecido un régimen que me atrevo a calificar de campo de concentración, para todos los funcionarios de la Dirección General de Obras Públicas. Es un régimen que jamás ha existido en repartición alguna en Chile. A mí me parece absolutamente injustificado que por haberse ejercido la facultad de fiscalización parlamentaria, se descargue, en la práctica, una especie de venganza contra un personal tan numeroso, y se llegue a establecer un rígido sistema de control de asistencia y disposiciones que puedan calificarse incluso de pintorescas. Dice, por ejemplo textualmente:

"Las puertas del Ministerio serán cerradas a las 8.40; después de esa hora sólo funcionará la puerta central de Morandé 59, para impedir la entrada de personas ajenas al Ministerio. Todos los funcionarios serán premunidos de una tarjeta de identificación. Después de las 8.40, estas tarjetas serán entregadas por los funcionarios a las personas que tengan el control de la puerta de Morandé 59 y serán remitidas posteriormente a la oficina del Director respectivo". O sea, que a los Directores de Servicios importantísimos se los convierte en custodios de personales identificados con tarjetas, las que, agrega la circular, "se devolverán a los funcionarios por los directores...".

Esta es una función que más bien pudiera tenerla un portero. Sin embargo, serán los Directores los encargados de impedir que se metan personas extrañas al Ministerio y que puedan dar informaciones sobre instrucciones que se dicten.

"Las tarjetas se devolverán a los funcionarios no antes de las 16.30", o sea, en el momento de salir "sin perjuicio de los actuales controles que lleva la Subsecretaría, la Dirección General, las direcciones y la fiscalía". Esto es el colmo de los colmos. No sé con qué mentalidad se pudo lucubrar este sistema para entrabar y crear un ambiente difícil en la vida y en el trabajo administrativo de todos los funcionarios del Ministerio de Obras Publicas.

Respecto de la colación, dice que sólo se podrá tomar "estrictamente" entre las 13 y las 12 30. Si algún funcionario de este servicio sale a tomar la colación a algún boliche de la esquina, como era habitual, necesitará autorización escrita, expresa, en cada oportunidad, del Director General del Servicio. Esto es verdaderamente ridículo.

Una vez que funcione el casino, todo el personal deberá hacer su colación en el Ministerio salvo excepciones calificadas por cada Director, con el visto bueno del Director General, o sea que en la práctica ni siquiera los directores podrán otorgar esas autorizaciones.

Ahora, el personal de los otros Ministerios, que nada tienen que ver con la denuncia formulada, que sólo tienen la desgracia de trabajar en oficinas ubicadas en el edificio que ocupa el Ministerio de Obras Públicas, quedan todos sujetos a estos mismos controles. ¿Qué hay en esto? Indudablemente una forma muy equivocada de afrontar un problema nacional, que debiera enfrentarse de un modo diferente.

Si he dado a conocer una resolución del Ministerio de Obras Públicas, que no es un documento confidencial ni podría serlo, es porque se trata de un asunto de interés nacional, que la Cámara tiene que debatir en forma constructiva. Si se desea llevar el debate por otro terreno, ya haré valer oportunamente mis razones. Pero estimo injustificado que al 31 de marzo se haya ordenado un ritmo lento en las obras públicas del país, o su paralización, mientras el mismo 1º de abril, por decreto Nº 285, firmado por el propio Ministro de Obras Públicas, señor Pérez Zujovic, por mandato del Presidente de la República, se haya contratado a un jubilado de la firma Yarur, que no ha pertenecido jamás a la Administración Pública, el señor Julio Valdés San Martín, con un sueldo de 1.752.000 pesos mensuales, para desempeñar funciones de asesoría en la tramitación de facturas y efectuar cálculos de mantención de vehículos, cosa bastante rara, ya que en la Dirección General de Obras Públicas nunca se habían necesitado asesores de esta clase.

No se me podrá decir, como en lo de la circular, que este decreto se me haya dado a conocer en la Dirección de Vialidad, sobre la cual se han hecho recaer injustificados cargos, por cuanto el señor Valdés San Martín trabaja en la Dirección General de Obras Públicas y es allí donde consta la transcripción del decreto respectivo que, por lo demás, ha debido ser tramitado por la Contraloría General de la República.

Los parlamentarios comunistas no queremos llevar este debate al problema pequeño de las venganzas ni de lo injustificado que resulta la falta de un criterio armónico en cuanto a contratación de personal. El problema, como lo manifesté la semana pasada, es que Chile, en este momento, debe mantener y ampliar el ritmo de realización de obras públicas, a las que, en forma muy respectiva, se refirió el señor Raúl Sáez en la revista "Desfile", del jueves último, diciendo que obras como caminos, riego, etcétera, son inecesarias e incompatibles con el progreso del país.

En nuestra opinión, estas obras son fundamentales para el desarrollo económico de Chile. Por eso, reitero, los parlamentarios comunistas estamos dispuestos a buscar recursos y a estudiar esta materia en un debate serio y profundo.

Y ya que en el Ministerio de Obras Públicas se ha derivado el ejercicio de mi facultad de fiscalización a pequeñas medidas, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, en que se transcriban mis observaciones, a fin de que, con un criterio que aproveche la experiencia de todos los Servicios de la Administración Pública chilena, reconsidere la circular número 17 de la Dirección General de Obras Públicas, firmada por el Secretario General, que establece normas verdaderamente vejatorias para ese personal.

He dicho.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

25.— CONGRESO NACIONAL DE LA FEDERACION INDUSTRIAL FERROVIARIA.— PROYECTO DE LEY SOBRE SERVICIO MEDICO Y DENTAL PARA EL PERSONAL FERROVIARIO.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor AGUILERA.— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Señor Presidente, el 26 del presente mes se inaugura el Congreso de la Federación Industrial Ferroviaria de Chile.

En este torneo se hará el recuento de las actividades gremiales que ha desarrollado esa organización. Concurrirán delegados de todo el país y, seguramente, ellos, en representación de este gremio, que es uno de los más postergados en lo que respecta a sueldos y jornales, levantarán nuevas banderas reivindicativas, para que se les solucionen sus problemas sociales y económicos.

Como ex dirigente ferroviario, hace años concurrí a algunos de estos Congresos. Puedo decirle a la Honorable Cámara que aún no han cristalizado antiguas aspiraciones del gremio. Así, por ejemplo, se le ha estado exigiendo continuamente a la Empresa de Ferrocarriles del Estado y al Ministerio correspondiente que se otorguen las asignaciones familiares a todas las montepiadas y a todas aquellas viudas cuyos esposos han muerto en servicio.

También han estado solicitando, desde hace muchos años, percibir el sueldo mínimo de que gozan los empleados particulares de Santiago. Asimismo han planteado que se les asegure atención médica para ellos y todos sus familiares. Como estas aspiraciones aún no han podido materializarse, en la tarde de hoy hemos entregado a la Mesa un proyecto de ley, para que sea considerado por la Comisión técnica respectiva de la Cámara. Dice lo siguiente:

"Desde hace años el personal ferroviario viene luchando por ampliar y mejorar la atención médica de que goza, tanto para sus familiares, como para aquellos que se encuentran jubilados. En este esfuerzo que han desplegado por intermedio de sus organizaciones gremiales y en cuyos congresos sindicales, siempre en lugar destacado han señalado esta conclusión tan largamente acariciada, cual es contar con la atención médica para los sectores ya indicados, ofreciendo voluntariamente su contribución económica para el financiamiento de esta idea, conscientes del valor que ella significa y la importancia que le asignan para la salud de sus familiares y de aquellos que carecen de este beneficio.

"La Dirección de la Empresa y la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado, en sus diversas administraciones se han abocado a buscar una solución adecuada a tan importante problema que vendría a beneficiar a un sector importante de nuestra población que carece de asistencialidad médica, para lo cual han designado en diversas oportunidades, diversas comisiones de estudios que se han abocado a solucionar tan complejo problema, abogando por implantar a la mayor brevedad este beneficio que no puede seguir dilatándose.

"Incluso existen disposiciones legales contenidas en el Artículo 4º de la Ley Nº 15.611, y de cuya iniciativa participé, facultando a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para otorgar esta atención médica, que no ha podido cumplirse debido a que se carece de financiamiento adecuado para ello, manteniéndose en la actualidad dentro de la Empresa un Servicio Médico y Dental para la atención del personal, que es necesario mantener e incrementar, sin perjuicio de esta iniciativa, para prevenir y resguardar no ya tan sólo la salud de sus servidores, que es una obligación elemental de ella, sino también la de sus familiares, como asimismo extender dicha atención a sus ex servidores y familiares.

"En vista de lo cual y dada la urgencia de no continuar postergando por más tiempo la solución de tan grave problema, que se relaciona con la salud de una población calculada en 130 mil personas, que carecen de atención médica, fundamentalmente cuando en ella se encuentran incorporados un grupo apreciable de niños en edad escolar y de ciudadanos de avanzada edad, que por haberse retirado del servicio con pensiones muchas veces exiguas, se encuentran totalmente abandonados e indefensos para hacer frente a los estragos que ocasionan las enfermedades, razones por las cuales vengo en presentar el siguiente:

.. "PROYECTO DE LEY: ..

"ARTICULO 1º).— Facúltase a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y a la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado para contribuir al financiamiento de un Servicio Médico y Dental de libre elección para el personal activo y jubilado de la Empresa, para los familiares de dicho personal que acrediten ser causantes de asignación familiar, para los montepiados y para los beneficiarios de indemnizaciones por accidentes del servicio.

"Sin perjuicio que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado y la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles, mantengan en sus presupuestos anuales, los fondos necesarios para la mantención, ampliación y mejoramiento de sus respectivos Servicios Médicos y Dentales con que cuenten en la actualidad para la atención de sus personales.

"ARTICULO 2º).— La Empresa de los Ferrocarriles del Estado aportará anualmente el 1% de sus entradas brutas para este financiamiento, y la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles contribuirá anualmente con el 1% de su Presupuesto de capital.

"El personal en servicio aportará el 1% mensual de sus sueldos y salarios bases y el 0,5% mensual de sus pensiones, los jubilados, montepiados y pensionados de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

"ARTICULO 3º).— El referido servicio se organizará en conformidad a las normas contenidas en el Decreto Supremo Nº 722, de 11 de agosto de 1955, del ex Ministerio de Salud Pública y Previsión Social, que reglamentó la aplicación del Artículo 134º de la Ley Nº 11.764, y de acuerdo a las normas establecidas para tal objeto por la Superintendencia de Seguridad Social, para lo cual el Presidente de la República, en un plazo no superior a 90 días, dictará las normas reglamentarias pertinentes."

Esta moción está suscrita por el Honorable señor Silva Ulloa y por el Diputado que habla. Espero que la Cámara aprobará en su oportunidad este proyecto pues se encuentra financiado.

El resto del tiempo lo va a ocupar el Honorable señor Olave, señor Presidente.

26.— UTILIZACION DE LA RED FLUVIAL DE LA PROVINCIA DE VALDIVIA.— OFICIO.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Olave.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, es indiscutible que ésta es la época de los aviones supersónicos, de los trenes intercontinentales que alcanzan velocidades asombrosas, de camiones que transportan cargas enormes con rapidez y seguridad, pero ni aun los enormes aeropuertos, ni las nuevas vías ferroviarias, ni las carreteras para desarrollar superveIocidades, ni, en general, esos enormes recursos de que dispone el transporte aéreo, ferroviario o caminero, han logrado desplazar, en los Estados Unidos ni en Europa, a las vías fluviales y canales como las más importantes y como el medio más económico para transportar mercaderías.

Una muestra: en Estados Unidos el 40% de la carga que se moviliza dentro del país, es transportada por ríos y canales que cruzan el país en todas direcciones, uniendo las zonas más mediterráneas de ese enorme subcontinente con puertos en el Pacífico, Atlántico y Golfo de Méjico.

En Chile, jamás ha sido debidamente considerado este económico medio de transporte. Tal vez, porque la única zona donde podría habilitarse y explotarse, queda tan lejos de la capital.

Si, nos referimos a la red fluvial de nuestra provincia, que ofrece posibilidades insospechadas para el desarrollo de esa zona. Debemos decir que Valdivia vivió un tiempo de sus ríos. Ellos, durante siglos, constituían el único medio de comunicación con la ciudad, el puerto y los centros de consumo de una enorme y ubérrima zona, como todo el valle de la Mariquina, que posee las mejores tierras del sur, con las reservas de Futa, Angachilla, etcétera. Pero esas vías, insistimos, las más económicas, comenzaron a embancarse y nadie se preocupó por ello, ya que nuevos caminos las iban reemplazando como vías de comunicación.

Pero, aun así, la red fluvial de la zona constituye una riqueza que debemos y podemos recuperar, y a un costo ínfimo, por lo demás.

En buenas cuentas, para rehabilitar más de 200 kilómetros de ríos navegables para barcos de hasta seis pies de calado, se requiere dragar 31.425 metros cuadrados. Y, aclaramos, se trata de dragar arena, principalmente; o sea en gran parte estas faenas se financiarían solas.

En el total de metros cúbicos se consideran tres bancos existentes en el río Cruces, en los kilómetros 17, 22 y 25; dos en el río Cuyinhue, en los kilómeros 0 y 8; dos en el río Pichoy, en los kilómetros 3 y 13; cinco en el río Futa, en los kilómetros 6, 11, 15, 18 y 20; y tres en el Angachilla, en los kilómetros 0, 7 y 15.

Para ejecutar los trabajos, contamos incluso con los elementos necesarios: la draga "Luciano Claude", sobradamente capacitada para realizar faenas tan simples y que podría ejecutarlas en plazos relativamente cortos.

Desde luego, las obras de dragado deberían ser complementadas con otras, que tampoco exigirían mayores desembolsos: la construcción de algunos tanques de decantación y de pocos metros de espigones, y, lo más importante, la reforestación de las zonas adyacentes a los ríos.

Aclaremos, nadie pretende que los trabajos se hagan ahora, de inmediato. No. La draga "Luciano Claude" tiene funciones mucho más importantes que cumplir en la ciudad misma: la profundización en el sector del puerto de "Las Mulatas", los rellenos de los predios ribereños, y los trabajos que sean menester para la terminación definitiva de la Costanera. Pero, todo eso, afortunadamente, está avanzando bastante rápido. Y después, cuando haya tiempo para esta labor, sería interesante que se pusiera en ejecución esta obra, que serviría mucho, significaría un enorme progreso y sería de gran trascendencia para el desarrollo de la zona. Dicha obra, por lo demás, y esto también es importante, será de un costo reducidísimo.

Pido al señor Presidente que se sirva disponer el envío de un oficio en que se transcriben estas observaciones al señor Ministro de Vías y Obras Públicas, para que se adopten las medidas del caso.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará oficio al señor Ministro de Obras Públicas, en nombre de Su Señoría, con la transcripción de sus observaciones.

27.—TERMINACION DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE PICHOY, PROVINCIA DE VALDIVIA.— FELICITACIONES A LOS ORGANIZADORES DEL CAMPEONATO MUNDIAL DE BASQUETBOL.— OFICIOS.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, los valdivianos, desde 1961, meses después del terremoto, hemos venido planteando insistentemente, ante las esferas de Gobierno y autoridades de la República, la necesidad de habilitar el aeropuerto internacional de Pichoy.

Han transcurrido más de cuatro años, y sin embargo, este aeródromo, que será el puerto de entrada y salida de una vasta zona de atracción, aún no se termina.

Baste decir que se prometió al Presidente de la República recibirlo, con motivo de la inauguración del aeropuerto internacional de Pichoy, durante el mes de febrero del presidente año. Sin embargo, los valdivianos tuvimos que ir a buscar al Primer Mandatario a la vecina provincia de Osorno. Resulta digno de "Ripley" que durante tanto tiempo se haya postergado la solución de un problema de tanta importancia para esta zona.

Ante el anuncio de que en abril Valdivia sería subsede del Campeonato Mundial de Básquetbol, las autoridades locales hicieron gestiones para conseguir la habilitación definitiva del aeropuerto internacional de Pichoy. El señor Carlos Román, Director del Puerto Aéreo, prometió entregar el instrumental provisorio, para guiar el aterrizaje de los aviones LAN DC-6, a fin de que los jugadores de Estados Unidos, Bulgaria, Perú y México pudieran llegar con toda comodidad a Valdivia, con el objeto de participar en este evento internacional de gran jerarquía.

Sin embargo, nuevamente se engañó a la opinión pública, y a la provincia. Por tal motivo, hubo necesidad de organizar caravanas de automóviles, que tuvieron que recorrer más de 150 kilómetros, llegando hasta la provincia de Temuco, con el objeto de recibir a los deportistas que venían a competir en esta justa internacional.

Aprovecho la oportunidad para destacar que la organización de este campeonato de básquetbol fue magnífica y que los dirigentes valdivianos respondieron a las esperanzas cifradas en ellos. Por eso, me permito solicitar que se dirija un oficio al señor Ministro de Obras Públicas, para pedirle que ordene acelerar los trabajos de terminación del aeropuerto internacional de Pichoy. Asimismo, pido que se envíe otro oficio a don Antonio Azurmendy, Presidente de la Asociación de Básquetbol de Valdivia, trasmitiéndole nuestras felicitaciones por la magnífica forma como organizó el campeonato en referencia en la subsede de Valdivia.

El señor SIVORI (Vicepresidente).—Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

La señora ENRIQUEZ.— También en mi nombre, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviarán también en nombre de Su Señoría.

El señor SUAREZ.— ¡Que se envíen en nombre de la Honorable Cámara, señor Presidente!

El señor SIVORI (Vicepresidente).— No hay número en la Sala para tomar acuerdos, señor Diputado.

El señor VALENZUELA (don Renato).— ¡Qué se envíen en nombre de nuestro Comité!

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviarán también, en nombre del Comité Demócrata Cristiano.

El señor CANTERO.— En nombre del Comité Comunista, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviarán los oficios también en nombre del Comité de Su Señoría.

El señor GODOY URRUTIA.— ¿Por qué no se hace extensivo a otras sedes que también han tenido el mismo éxito?

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con todo agrado, señor Diputado. Se procederá en la forma solicitada por Su Señoría.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Que también se envíen los oficios en nombre del Comité Democrático Nacional, señor Presidente.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviarán, también, en nombre del Comité de Su Señoría.

28.— CEGAMIENTO DEL CANAL "SANDOVAL", EN LA CIUDAD DE TALCA.— OFICIO.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Pido la palabra.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ARAVENA (don Jorge).—Señor Presidente, hay problemas que, aun cuando no tienen mucha importancia en el ámbito nacional, se hacen sentir con crudeza en los pueblos. En la ciudad de Talca, se viene reclamando, desde hace mucho tiempo, el cegamiento de un canal que atraviesa un populoso barrio en que hay varias poblaciones obreras.

Se han efectuado cabildos abiertos, y se han realizado gestiones

(PASA A LA PAGINA 19)

4) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? Entregue a Jorsacor su automóvil. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas. Avenida Bulnes 367.
C. 4|4.

10) Construcción y sus materiales

CORTINAS METALICAS FACORmet. Presupuestos reparaciones. Atención domicilio y provincias. Precios fuera de competencia. Puntualidad. San Diego 1671, fono 51096. Casilla 7132.
A. 22|10

PARA CORTINAS METALICAS PUERtas plegables y mallas transparentes, reparaciones domicilio. Atención a provincias. Solicite cotizaciones módicas a Rivedeneyra, Arturo Prat 1444, teléfono 568171, casilla 5106, Santiago.
C-14-V-10

REJAS: PROTECCIONES, ANTEJARDIN. Galpones, Ventanales. Cobertizos. Facilidades. Santa Rosa 1757, teléfono 53268.
A-14-V-10

13) Deportes y pasatiempos

VENDO SKI, FIBRA PLASTICA fijaciones de seguridad, largo 2 metros. Llamar al fono 92778 y 732480, de 9 a 18 horas.
Z. 27|13.

14) Estatutos y legales

ANTE CUARTO JUZGADO CIVIL. QUIEbra Sociedad Eyzaguirre Agüero y Cía. Ltda. N.o 4161—64, don Eduardo Guzmán Vargas verificó extraordinariamente crédito por E° 9.287,70 más intereses y costas provenientes letras de cambio impagas.— Secretario.
A-23-14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POsesión efectiva Clodomiro Hernández Salvatierra a hijos: Ramón, Rafael, Elena, Ana, Manuela y Juan Hernández Pacheco y nietos: María, Antonio, Pedro, Ana y Gabriel Hernández Contreras, sin perjuicio derechos cónyuge María Pacheco. Practicaré inventario solemne, secretaría,, veintitrés presente, doce horas.— Secretaría.
A-23-14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POsesión efectiva Gustavo Compatangelo Cifaldi a Edda Compatangelo Grisanti, sin perjuicio derechos cónyuge Juliana Grisanti Rovida. Practicaré inventario solemne, Secretaría, veinticinco presente, quince horas.— Secretaría.
A-23-14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva: Emilio Batlle Saques a: Angela y María Batlle Carrasco, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Lucila Carrasco.
A-23-14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva René Antonio Nercasseau Cruzat a: Ana, María, René y Carlos Nercasseau Moya, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente Dileta Moya Leiva. Practicaré inventario solemne 27 presente, 15 horas.
A-23-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE Banco del Trabajo, Sucursal 21 de mayo por E° 800, cuenta 75251, serie AZY-1 N.o 0114775, queda nulo.
A-23-14

TERCER JUZGADO CIVIL SANTIAGO. Concedió posesión efectiva herencia Alfredo Suárez Barraza a María Antonieta Suárez Dupleich.— Secretario.
A-23-14

TERCER JUZGADO CIVIL SANTIAGO. Concedió posesión efectiva herencia Ernesto Taeschler Wipf a Marín Antonieta Suárez Dupleich.— Secretario.
A-23-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO TALONArio cheques, Banco Sud Americano, serie AA 4401126-150, queda nulo por aviso.
A-23-14

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía.— Quiebra, Sociedad Sscholnick y Cía. Ltda. Resolución veinticinco octubre 1963, túvose por verificado crédito por E° 2.572,58, proveniente de facturas impagas y letras de mercaderías, adquiridas por Sociedad fallida, a favor don Manuel López Corces, propietario Ferretería "La Campana", Fernández, Juez. Retamal, Subrogantes.
A-23-14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE MAyor Cuantía, autos N.o 1440, Corporación de la Vivienda con Sucesión Juan Duprat, expropiación. Sentencia ejecutoriada fijó en E° 50.066,33 valor predios Población "Variante San Diego", comuna de San Miguel, esta ciudad, suma consignada Tribunal efecto pago expropiación. Comuníquese a terceros fin puedan hacer valer sus derechos. Secretario.
C-23-14

PRESIDIDO POR LA INSPECTORA, Nina Carvalla de Lesserre, el 5 de abril de 1966 se efectuó elección de directorio del Sindicato Profesional de Dueños y Personal de Peluquerías de Ñuñoa. Quedando: Presidente, Augusto Zamorano Guerra; secretaria, Marta Rubio Sánchez; tesorera, Aída Contreras Salas; directores, Margarita Pérez Guerrero y Jorge Torres Fernández. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo.
A—22, 23 y 24-14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POsesión efectiva Juan Antonio Inostroza Chávez a Jorge, Gloria y Ada Inostroza Alarcón, sin perjuicio derechos cónyuge Ilma Amelia Alarcón Hermosilla.
A-22-23-25-14

CUARTO JUZGADO DE MAYOR CUANtía. 7 de abril de 1966, se concedió con beneficio de inventario la posesión efectiva intestada de los bienes de doña María Escobar Guajardo a sus hijos legítimos María Humberta, Luis Alberto Segundo, Angel Custodio, Juan Enrique, Eliana de las Mercedes, Fiderma del Carmen, Teresita de Jesús y Jorge Hernán Cuevas Escobar, sin perjuicio de los derechos de su cónyuge don Alberto Cuevas Vargas. Posesión se tramita según Arts. 40 y siguientes ley 5427.— El secretario.
Z-22-23-25-14

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía. Santiago.— Autos rol 42-66. Fontecilla, Luis —Cesión Bienes—". Resolución siete abril de mil novecientos sesenta y seis, ordenó notificar acreedores que activo cesionario está formado por E° 26.000, proveniente cheque impago girado por sociedad Eduardo Fischar y Cía., cuyo proceso se ventila en el Juzgado de Chillán y tiene un pasivo de 25.743,74 escudos. Caso pagárase documento protestado acreedores percibirán 100 por ciento de sus créditos, todo ello según presentación de Sindicatura de Quiebras de 6 de abril de 1966.— Secretario.
A-22-23-25-26-27-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Glafira Leontina del Carmen Muñoz Torres a Jorge Eliseo Muñoz Torres, Luisa de las Mercedes y Juan Ernesto Silva Muñoz, representando Juana Muñoz Torres. Beneficios ley 16.271.— Secretario.
A-22 y 23-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Roberto Salin Benavides a Roberto José Miguel, María Cecilia y Arturo Patricio Salin Benavides, sin perjuicio derechos cónyuge, Consuelo Benavides Seoane. Inventario solemne faccionaré 26 actual, 15 horas.— Secretario.
A—22, 23 y 25-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia María Larraín Torres a María Eliana del Carmen y Julia Marta Filomena De Amesti Larraín.— Secretario.
A—22, 23 y 25-14

AVISO.— CITACION DE PARIENTES. Con fecha 20 de abril de mil novecientos sesenta y seis, don Lohengrin Coronel Araneda, juez subrogante del Juzgado de Letras de San Bernardo, ha ordenado la citación de parientes de doña María Mercedes Arredondo Cerda, a la audiencia del día 28 del presente, a las diez horas. San Bernardo, 21 de abril de 1966.— Carlos Fajardo Bastías, secretario subrogante.
Z—22, 23 y 25-14

PROPOSICIONES CONVENIO JUDICIAL preventivo.— Ante Quinto Juzgado Civil, presentóse don Raúl Hermosilla Hanne, representando Compañía Minera de Plegarias Ltda., solicitando se tengan por formuladas siguientes proposiciones convenio para pago obligaciones sociales, conforme art. 144, Ley de Quiebras, haciendo presente su representada no tiene calidad de Comerciante: 1.o Acreedores suspenderán todo cobro sus créditos, judicial o extrajudicial, por cinco años contar aceptación convenio, como, asimismo intereses. 2.o) Durante lapso señalado, conducción negocios sociales estará a cargo de un interventor administrador, designado por Junta Acreedores, con facultades de artículo 168, Ley Quiebras y amplias facultades administración y representación respecto totalidad negocios sociales, incluso necesarias para trabajar yacimientos actualmente explotados por Compañía, denominados "El Descabezado" y vender su producción: adquirir materiales, útiles y enseres necesarios tal fin y enajenar los dados de baja; celebrar, modificar y terminar contratos trabajo. No podrá iniciar nuevas explotaciones fuera de "El Descabezado", ni enajenar ni gravar propiedades mineras o raíces, pero si celebrar sobre ellas contratos concesión o arrendamiento terceros, incluso yacimientos propiedad compañía proponente, actualmente no explotados por ésta, excepto aquellos se hallen arrendados a terceros con contratos inscritos conservador minas respectivo, siempre que condiciones contratos celebre interventor-administrador no sean menos ventajosas para intereses sociales que señaladas en contratos arrendamiento actualmente vigentes entre Compañía proponente y Cía. Minera Nueva Aurora Ltda. y firma Stuardo y Lara, otorgados por escrituras públicas inscritas registros respectivos, contratos, estos únicos vigentes que constan de escritura pública, inscritos. 3.o Utilidades producidas, durante administración se destinarán íntegramente amortizar deudas pendientes, según preferencia y proporción, hasta pago total. 4.o.) Si cumplido primer año aplicación, gestión interventor acusaré pérdidas, daríase por resuelto convenio declarándose quiebra de compañía. 5.o.) Interventor-administrador respetará contratos trabajo vigentes época aprobación convenio, conforme lista acompañada, con sueldos vigentes al 1.o de diciembre 1964 y reajustes legales y sólo podrán terminarse por causa legal de caducidad. 6.o) Gerente general de Compañía, por sí o por sus representantes, tendrá derecho a inspección faenas de explotación y revisión periódica de cuentas del interventor-administrador prestando a éste asesoría necesaria, sin otra remuneración que la correspondiente como empleado de la Compañía. 7.o) Caso de expropiación bienes sociales durante convenio, producto destinaráse preferentemente pago deudas sociales, hasta total extinción, sin embargo, en gestiones y juicios a que expropiación diere lugar, corresponderá exclusivamente a Compañía representada conforme estatutos sociales, la defensa judicial o extrajudicial de derechos sociales, como igualmente, representada forma indicada, la defensa de intereses sociales en cualquiera gestión o reclamación de terceros relativa a bienes que conforme ley no entrarían a la quiebra, inembargables, o por otra razón legal, como pertenencias mineras mismas. 8.o) Si transcurrido plazo cinco años vigencia convenio deudas sociales no estuvieren extinguidas íntegramente, se declarará quiebra de Compañía fin pagar saldos insolutos. Primer otrosí: Acompaña siguientes documentos: inventario bienes sociales; relación bienes excluidos quiebra; relación juicios actualmente pendientes contra compañía; estado deudas sociales memoria de causas estado negocios y nóminas contratos empleados. Segundo otrosí. Designa abogado y apoderado a don Alfredo Etcheverry Orthusteguy, inscripción 1747 R-2, patente 881 C. S., domiciliado Agustinas 1055, 4.o piso, oficina 17, Tribunal proveyó: Santiago, trece de abril de mil novecientos sesenta y seis. Por formuladas las proposiciones de convenio judicial preventivo, sujétase a la sociedad deudora a la intervención del Síndico de Quiebras de Santiago, quien deberá informar al Tribunal sobre las proposiciones relacionadas dentro del plazo de 30 días. En el mismo plazo los acreedores residentes en el territorio de la República, deberán presentarse con los documentos justificativos de sus créditos bajo apercibimiento legal. Se convoca a los acreedores a un Junta General que deberá celebrarse en la audiencia del 25 de mayo próximo, a las 16 horas, debiendo notificárseles por medio de cinco avisos extractados por el señor Secretario en el diario "La Nación".— Notifíquese al señor Síndico de Quiebras de Santiago por cédula para los efectos precedentes. Hernán Cereceda. Juez. Luis Manterola.— Secretario. Resolución precedente, es complemento del primer decreto recaído en los autos 3634-65, Compañía Minera de Plegarias Ltda. Proposiciones de Convenio Judicial Preventivo— en que se proveyó al primer otrosí: por acompañados los documentos; al segundo, téngase presente. Hernán Cereceda. Juez. Luis Manterola.— Secretario.
A-21-22-23-25-26-14

EL CUARTO JUZGADO CIVIL DE MAyor Cuantía, concedió posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de doña Pilar Ruz Gaiaz y de don Juan Faunes Galarce a sus hijos legítimos: Juan Gerardo y José Reinaldo Faunes Ruz. —El Secretario.
Z—22, 23 y 25-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE serie C N.o 936126 por E° 10.500,00 de la Sucursal Vicuña Mackenna del Banco Continental, queda nulo y sin valor, por haberse dado el aviso correspondiente.
C—22, 23 y 24-14

QUIEBRA: AURELIO DELGADO ZUñiga.— Quinto Juzgado Civil de Mayor Cuantía. Por resolución de fecha 19 de abril de 1966, el Quinto Juzgado fijó como fecha cesación de pagos del fallido, el día 30 de julio de 1961.— El Secretario.
C—22, 23, 25-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO DEPOSIto en dólares N.o 704 por US$ 100, emitido por el Banco Nacional del Trabajo, el 19 de enero de 1963 a nombre de Carlos Marchant A., queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A-21, 22 y 23-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE serie A.Z.X. 2-N.o 0036598; Banco Nacional del Trabajo, queda nulo por aviso correspondiente.
A—21, 22 y 23-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva Osvaldo Antonio Rojas Pastenes a Sonia del Carmen Rojas Valdebenito, sin perjuicio derechos cónyuge Gumercinda Valdebenito Orrego.— Secretario.
A-23-14

QUIEBRA: SOC. LARRAIN Y CIA. Ltda.— Segundo Juzgado Civil. Resolución 8 de marzo 1966, declaró cerrado procedimiento ordinario verificación, verificándose siguientes créditos: Wilfredo Diener y Clara Luciani de Diener, E° 2.512,50 e intereses; Domitila Zañartu de García, E° 15.182,80 Fabriciano Herrero Domingo, E° 1.500 e intereses; Pedro Gumucio Vives, E° 21.100 e intereses; Metalúrgica Ferrocret, E° 21.018,90 e intereses; Domitila Zañartu de García, E° 10.126,90; Banco del Estado de Chile, E° 25.320, intereses y costas. Todos los acreedores valistas. —Secretario.
C-21, 22 y 23-14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina, geriátrica, vejez. Avenida Bulnes 377. Departamento 605. Fono 67176.
GP. 31/I

DOCTORA NAVARRETE
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas de 16 a 19 horas.
GP. C. H|O.

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823.
H|O. C. PG.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X.
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2° piso, Oficina 204. Fono 395601. Martes, jueves y sábado.
Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. ARMANDO VARAS ESPEJO
Medicina Interna Endocrinología. Exclusivamente sábados de 15 a 18.30 horas. Mac Iver 175, tercer piso. Fono 397580.
GP.-12V-66.

Dr. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Pigado. Rayos X. Consultas República N.o 68, Santiago. Teléfonos 94093—465451. Atención de 16 a 19 horas.
GP. 12—IX

KNUT NILSSON
Urgencias: Domicilios 86924. Consultas: 66755, San Pablo 1370. Departamento 25. 8—10—12 y 5 a 8.
GP.-20-IV

DOCTOR DIAZ
Medicina General. Trastornos sexuales. Agotamiento nervioso. Rancagua 253, Depto. 31. Reservar hora: 381972.
.G.P. 25/IV/66

M O N T E R O
MEDICINA INTERNA
Hernias, várices, hemorroides, hígado, impotencia, reumatismo. Avda. Santa María 449 Teléfono 373379
G.P. 25/IV/66

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General.
Corazón, Hígado, Riñón, Estómago, Obesidad.
San Antonio 427. — Oficina 715. Fonos: 35361 — 495474.
GP.-7-V

DENTISTAS

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA, 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda Dr. FROIMOVICH. Fono 90536, sábados abierto todo el día.
GP.12-VI-66

ESPECIALISTA: PLACAS-REAJUSTES, Reparaciones reforzadas. Garantizadas. LIBERTAD 11 — 92768.
GP.-16-V.

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas. CLINICA DENTAL EDWARDS Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31/I

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones Clínica Dental "Central". Compañía 1068, Oficina 1103 — 85702.
Fono 85702.
GP. 31/I

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rápidez Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 111. Fono 67378.
GP. 31/I

DR. AGUILAR DENTISTA
Atiende diariamente en Alameda 2458, Fono 97904.
GP. 27-VI-66

EDUCACION

ACADEMIA "JOMAR", BANDERA 670. Fundada año 1946. Profesorado especializado. Matrícula gratis. Diplomas, Estudio secretariado y comercio. Cursos rápidos, especial futuros oficinistas. Relojería, alumnos hacen práctica. Peluquería y belleza, señoras: Ultimas líneas en corte de pelo, peinados Charme, Francés, Frileuse. Tenemos numerosa clientela. Alumnas practiquen modas, moda infantil. Sistema propio. Alumnas no necesitan conocimientos matemáticos. Peluquería de hombres. Solicite prospectos. "JOMAR", Bandera 670.
GP.-11-V

INSTITUTOS PSICOPEDAGOGICOS
Pre Universitarios, Bachilleratos, Humanidades, Preparatorias, Idiomas. Valentín Letelier 20, Segundo Piso (junto Ministerio Educación), Antonio Varas 731 — 711415—88315
GP.-25-IV

INSTITUTOS MATEMATICAS
Física-Bioquímica. 711415-88315.
A-25-IV

LABORATORIOS CLINICOS

Dr. BENJAMIN FICH
Exámenes Sangre, Orina, Hermatología, Bacteriología. San Antonio 418, Depto. 1003. Teléfono 392843.
GP.-30-IV-66

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H|O. C. GP.

VETERINARIOS

DR. ARMANDO ROSATTI
ATENCION A DOMICILIO LAS 24 HORAS.
FONO 382215.
CONSULTAS EN LONDRES 54.
GP. 29|IV|66

Dr. SEPULVEDA
Atención a domicilio. Fono: 32356.
A. 26|VI.

OCULISTA

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1203. TELEFONO 64837. CONSULTAS 6—7:30 P. M. SABADOS, 12—1 P. M.
5-V-66

OPTICAS

LENTES DE CONTACTO, BAJO prescripción médica. Optica ANDRES HAMMERSLEY Bandera 183 (subterráneo). Fono 88243.
GP. 12|X|66

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranza, cheques. Moneda N° 1137, Oficina 78. Teléfono 80813.
H-O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9° piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88387.
GP.-6-V-66

ESTUDIO JURIDICO
Especialidad Asuntos Laborales. Amunátegui 86, Of. 203-B. Fono: 711700. Lunes a viernes, 12—13; 16—20. Sábados 11—13.
GP.-15-V

CLINICAS

MATERNIDAD EVANGELICA PRESBITERIANA
"Madre e Hijo".
Santa Rosa 1503 — Fono 52229. Control médico prenatal — Partos. Clínica de niños hasta los 6 años.
GP. A. 30|IX|66

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, teléfono 60828. Atiende prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

PRACTICANTE
A R A Y A — S A L A Z A R
Recoleta 320 — 372515
C.-2-V-GP.

RADIO Y TELEVISION

RADIO TELEVISION
Reparaciones — Amplificadores Parlantes — Jugueras Transistores
Catedral 1049 — Local 6. Fono 64333.
GP. 30|VII.

PEDICUROS

AVILES
Pedicuro y Practicante. Cumming 662 — 65842 (Mixto), Indoloro. TARDES: Baños Cousiño (Hombres).
GP.-11-V

SEÑORA MARIA ISABEL
Atención 8 a 13 horas. Avenida España 107, Horas 93173.
1|5|66

" B I T R A N "
Estado 115 — Dpto. 301 — 383523.
GP. 16-V-66

TRADUCTORES

INSTITUTOS IDIOMAS
Inglés — Francés — Alemán - Ruso, Yugoslavo — Portugués. 711415-88315
GP. 25|IV|66

T R A D U C C I O N E S
Técnicas — Científicas. Inglés — Castellano. 254022.
GP. 2|V

TRADUCCIONES INA
33 idiomas.
Los primeros en traducciones. Fundada en 1954. Agustinas 972, Oficinas 317-318. Teléfono 88892.
GP.-15-V

14) Estatutos y legales

RENOVACION DE DIRECTORIO.— Con fecha 16 de abril de 1966, ante la presencia de la Inspectora del Trabajo, señora María Almonacid Tait, se efectuó la renovación de directorio del Sindicato Profesional de Operarios de bodegas de vinos. Los elegidos en esta elección fueron los siguientes: Presidente, Orlando Pavez G.; secretario, Nibaldo Irribarra I.; tesorero, Feliciano E. Ruiz R., directores, Manuel Mandujano y Luis Yéves Garrido. Los que regirán los destinos, de este Sindicato por el período 1966—1967. Hacemos esta publicación por tres días consecutivo en conformidad a la ley.— El Secretario.
A-21, 22 y 23-14

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIO posesión efectiva herencia Sara Morales Rivera a Lilí Emperatriz, Jorge René, Leonilda del Carmen y Flor Morales Rivera y Viviana del Carmen y Rossana Katiuska Salazar Ibaceta, por transmisión derechos Juana Luisa Ibáceta Morales. Posesión efectiva esta última concedióse a Viviana del Carmen y Rossana Katiuska Salazar Ibaceta, sin perjuicio derechos cónyuge Carlos Humberto Salazar Ordóñez.— Secretario.
A-23-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Elisa Rodríguez Cornejo a Osvaldo Ramón Francisco y María Raquel Rodríguez Navarro, representando Francisco Antonio Rodríguez Cornejo; Jeremías Segundo y Oscar Escobar Rodríguez, representando María Josefina Rodríguez Cornejo; Oscar Armando y Hortensia de las Mercedes Rodríguez Retamal, representando. Pedro Pablo Rodríguez Cornejo; Juan Guillermo y Adriana de las Mercedes Rodríguez Figueroa, representando Juan Francisco Rodríguez Retamales.— Secretario.
A-23-14

QUINTO JUZGADO CIVIL.— CITASE audiencia 25 actual, 15 horas, parientes menor Enrique Antonio Peña Toloza, deliberar curatela.— Secretario.
A-23-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Isabel Valdivia a Andrés Ramón y Pablo Rubén Coello Valdivia, sin perjuicio derechos cónyuge Andrés Fabriziano Coello Quezada.— Secretario.
A-23-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Gregorio del Tránsito Morales Astorga a Luz Virginia, Alfredo Hernán e Hilda Elena Morales Venegas y Gregorio Omar Morales Guzmán, sin perjuicio derechos cónyuge Praxedes Luz Venegas Cisterna. Inventario solemne practicaré 25 actual, 15 horas.— Secretario.
A-23-14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA San Miguel. Resolución 21 abril 1966. concedió, con beneficio inventario, posesión efectiva herencia intestada de Serafín Cártes Hernández, a hijos legítimos Teresa del Carmen, Cripina Hidalba, Manuel Osvaldo, Zulema, Andrés, Elena de las Mercedes y Guillermo Cártes Tejeda, y a Ricardo Cártes Garín, en representación su padre, Segundo Serafín Cártes Tejeda, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, María del Rosario Candia Bello. Practicaré inventario solemne 30 abril 1966, 11 horas, en Secretaría.— Secretaría.
A—12, 24 y 26-14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DE MAYOR Cuantía, con fecha trece de abril de mil novecientos sesenta y seis, este Tribunal concedió posesión efectiva de la herencia intestada de don Laureano Segundo Leiva Gómez a sus hijos legítimos: Rogelio Antonio; Rosa Estela; María Amalia; Miguel Luis; María Martina, todos de apellidos Leiva Pastene, sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente, doña Sara Estela Pastene Gómez.— El secretario.
Z-23-14

POR HABERSE EXTRAVIADO CHEQUE Banco Español de Chile, Serie S.C.A. N.o 039082, queda nulo por haberse dado aviso correspondiente.
Z—23, 24 y 25-14

POR EXTRAVIARSE CHEQUE N° 0998762, Serie A-E Cta. 10564, Banco del Estado (Suc. Huérfanos), queda nulo.
A. 25|14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL cheque serie KB N° 5300955, de la cuenta 19625, Banco de Chile Santiago por E° 300 a la orden de Alberto Guzmán, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A 25|14.

POR HABERSE EXTRAVIADO cheque Banco Nacional del Trabajo, Serie AZ-1-9230816, queda nulo por haberse dado aviso correspondiente.
A. 25|14.

EXTRACTO ESTATUTO. — COoperativa de Ahorro y Crédito "Personal Mc. Kay" Ltda., de Santiago, constituida con fecha 16 de enero de 1966, según consta de Escritura Pública de fecha 1.o de abril de 1966, suscrita ante el Notario de Santiago señor Eliseo Peña Abost Padilla está compuesta por 62 personas que suscriben 4.340 acciones de E° 1 cada una, declarando domicilio común en calle Herrera N° 116 de Santiago, provincia de Santiago. Objeto: Recibir ahorros de sus asociados y otorgarles préstamos. Domicilio: Ciudad de Santiago. Duración: Indefinida. Capital: E° 4.340, dividido en 4.340 acciones de E° 1 cada una, siendo el capital pagado de E° 4.340. Beneficios: 5% Fondo de Reserva; 5% para Fondos Educación Cooperativa; 5% Fondo de Devolución de acciones; Fondos especiales que la Junta acuerde formar. El execedente si lo hubiere, se destinará a reembolso de intereses por préstamos, u otros fines que determine la Junta General. Directorio Provisional: Consejo de Administración. Propietarios señores:: Luis Albornoz Paredes, Victoria Leiva Contreras, Ana Ruffinatti Boitano, Laura Contreras Salgado, María Carrasco Aramburú. Suplentes señores: Josefina Zamora Lobillo, Elvira Leiva Contreras, Oscar Ríos Ríos. Comité de Crédito. Propietarios señores: Isoldy Belmar Tapia, Juan Cornejo Marín, Gastón Castillo Arredondo. Suplentes señores: Manuel Sandoval Godoy, Luis Díaz Díaz. Junta de Vigilancia. Propietarios señores: Reginald Boyce, Sedowich, Ambrosio Ulloa Muñoz, Julia Salinas Lillo. Suplentes señores: María R. Cortez Riquelme, Mario Urzúa Campos. Gerente provisional, señor Rigoberto Díaz Salazar.
A. 24|14.

TERCER JUZGADO CIVIL DE MAYOR Cuantía, con fecha doce de marzo de mil novecientos sesenta y seis, este Tribunal concedió posesión efectiva de la herencia intestada de doña Rosa Aurelia Céspedes Cornejo a sus hijos legítimos: María Elena; Marta Pastora, y Moisés Enrique, todos de apellidos Covarrubias Céspedes, sin perjuicio de los derechos del cónyuge sobreviviente don Moisés Covarrubias Covarrubias.— El secretario.
Z-23-14

QUIEBRA RAFAEL FARCUH CHERIT, Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía, por resolución de fecha 20 de abril de 1966, se presentó la nómina de créditos reconocidos figurando los siguientes créditos: Valistas reconocidos: Fábrica Victoria de Puente Alto S. A., E° 14.830,64; Federico Hirschs E° 2.606,70; Cía. Chilena de Tejidos y Alpargatas "Chiteco" S. A. E° 9.690,55; René Banduc Zacur E° 2.735,09; Alfonso Yanine Egnen E° 2.648,70; Textiles Tala S. A. E° 424,20; Francisco Fragapane Ataguile E° 936,30; Mario Valenzuela Henríquez E° 1.872,60; Marcelo Cibié Paolinelli E° 2.824,23. Valistas impugnados: no hubo. Preferentes reconocidos: no hubo. Preferentes impugnados: no hubo.
C-23-25-26-14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago.— Quiebra Farcuch Cherit Rafael, N.o 11270. En verificación crédito Elías Maluk. Optan por 6.613,58 escudos, provenientes nueve letras Cambio aceptadas por fallido y protestadas falta pago, protestos ascendentes a E° 63.09, más intereses capital, proveyóse: "Santiago, siete abril 1966. A lo principal, por verificado el crédito, notifíquese en forme legal y a los otrosíes, como se pide. Arancibia. Elia Osorio. Lo que comunico a interesados.— Secretaría.
A-23-25-26-14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva Elvira Matte Ossa a Manuel Grez Eguiguren y Olivia, Manuel, Elvira, Patricio, Javier, Alfonso y María Angélica Grez Matte, sin perjuicio derechos primero, como cónyuge sobreviviente.
A-23-25-26-14

EN SAN BERNARDO, A 16 DE ABRIL de 1966, Pérez 609, en asamblea general constitutiva de la Cooperativa Campesina, "Chile Agrícola" en presencia del funcionario don Raúl Piffre, quedó nombrado el siguiente Consejo Administrativo: Presidente, Héctor Olivares Díaz; vicepresidente, Manuel Alvear Durán secretario, Romualdo Hernández Díaz; Vocales: Oscar González Burott, Roberto Cabrera Arancibia. Gerente: Luis Aravena Guillot. Junta de Vigilancia: José Barriga Araneda, Jorge Rubio Cisternas y Gilberto Valenzuela Valenzuela.— El secretario.
A-24-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA ahorro N.o 220721, Banco del Estado Av. Matta, perteneciente a Juan López González, queda nula por aviso correspondiente.
A-25-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía. Resolución veintiuno abril 1966, concedió posesión efectiva intestada quedada fallecimiento de Mario Humberto Walker Letelier, a hermanos legítimos Federico Guillermo, Mariana Sofía, Elsa Fidelicia Elsie y Elia Ester Walker Letelier.— Secretario.
A. 23, 25 y 26|14.

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva: Samuel de las Mercedes Alvarez Alvarez a: sobrino José Valenzuela Alvarez.
A-23-25-26-14

JUZGADO CIVIL MAYOR CUANTIA, San Miguel, 27 abril 1966, 11 horas, practicaré en secretaría ampliación inventario solémne, bienes quedados de Juan Manuel Peñaloza Maras.— Secretaria.
A-23-25-26-14

VERIFICACION.— QUIEBRA MINERA Cerro Imán. Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, Santiago, por resolución día cinco mes en curso tuvo por verificado crédito por US$ 1.300.000, proveniente de saldo en C.-Cte., en favor de Compañía Salitrera de Tarapacá y Antofagasta en liquidación, representada por Abel Hevia Pinto, factor de comercio, Teatinos 251, departamento 304.— El secretario.
A-23-25-26-14

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Scatin. Nueva York 66
"FABRICA DE MARMOL RECONSTItuido".— Lavarropas, cubiertas, bancos, etc. Juan Colina Moreno, Yrarrázaval 291, Santiago.
C. 18-VII/15

18) Instrucción y Educación.

PROFESOR PIANO, TEORIA, SOLfeo, metodología moderna. Teléfono 257516.
A. 22|18.

"ACADEMIA HENRY" CURSOS rápidos de peluquería. Teatinos 760.
C. 30|18

"HENRY INTERNADO" MODERno Teatinos 750.
C. 30|18

"HENRY" CABALLEROS NIÑOS, Teatinos 750.
C. 30|18

"HENRY" PERMANENTES, PEInados, corte. Teatinos 750.
C. 30|18

"HENRY" PELUQUERIA SEÑORAS Bascuñán 333.
C. 30|18

INTEC, OBTENGA SU DIPLOMA DE secretariado, Compañía 1627.
C-30-18

VACANTES PARA 1.er AÑO DE Comercio, Intensivo de Secretariado y Vespertino de Contador Auxiliar Instituto Alonso Figueroa, Catedral 1257.
A. 23|18

ESCUELA PROFESIONAL DE LABORAtoristas dentales, "Intec", 10 años, de prestigio. Equipo moderno, cooperación técnica de Departamentos Educativos de Norteamérica e Inglaterra. Matrícula abierta. Compañía 1627.
C-30-18

INSTITUTO INTEC, ESCUELA COMERcial de Secretariado, cursos rápidos y profesionales de comercio. Compañía 1627.
C-30-18

CURSOS DE COMERCIO, PLANES ESpeciales con todos los ramos necesarios para rendir satisfactoriamente en cargos de Bancos, empleos fiscales, instituciones. Compañía 1627.
C-30-18

18) Instrucción y Educación.

INSTITUTO ALONSO FIGUEROA, ofrece Curso de Modas y Cortador Sastre; también Peluquería para Señoras y Caballeros. Solicite prospecto, Catedral 1257.
A. 23|18

NECESITAMOS SEÑORITAS PARA PREparar, como secretarias. Empleo garantizado. Alameda 406; Pasaje Rex, tercer piso, Rancagua.
C-16-V-18

20) Libros, estampillas y útiles de escritorio

CAMBIO, COMPRO, VENDO, REvistas y novelas. "El Rebelde" Gabriel Jerez Mena. Arturo Prat 2018. Santiago.
C-8-VIII-66|20

23) Máquinas enceradoras, jugueras y otras

ELECTRICIDAD EN GENERAL. ALTERnadores, dínamos, motores de partida, juguera, enceradora, motores industriales. Juan Nilo C., Antofagasta 2861.
Z. 2/23

33) Negocios Venden

GRAN OPORTUNIDAD ESPECIAL PAra matrimonio italiano. Vendo casino diurno. (Restaurant). Buena venta al contado y por planilla. Clientela selecta. Tratar: Agustinas 972, 10.o piso, Casino.
A-22, 23 y 24-33

36) Ocupaciones buscan

SE OFRECE MATRICERO MODELISTA cerámica, amplia experiencia, fono 582862.
Z-23, 24 y 25-36

37) Ocupaciones ofrecen

NECESITO MECANICO Y TEJEDORES telares Krempton, Vivaceta 1360.
A-22, 23 y 24-37

38) Peinados, belleza y modas

VENTAS PESTAÑAS POSTIZAS SE enseña colocarlas, líquido importado maquilajes. Pedir hora 86081. Ejército 102, Depto. 15.
30-4-38

PESTAÑAS POSTIZAS DE PELO NATUral, enseñamos colocarse. Líquido importado. Maquillajes. Pedir hora, 86081. Ejército 102, Depto. 15.
C. 30 abril/38

40) Propiedades venden

VENDO en E° 12.000, CASA CON SIEte habitaciones, agua potable, luz eléctrica, patio y parrón, de ocho por 27 metros, en calle Lo Prado. Tratar Urmeneta N.o 581, barrio Recoleta, altura del 3300.
Z-23-40

48) Remates y citaciones

REMATE MENAJE DE DEPARTAMENto, mañana sábado 23 de abril, a las 4 de la tarde, Av. Américo Vespucio Norte 382, departamento 21, por orden de la señora Gabriela Thopmson de Gordon, Juan Corriategui, Luis Aguilar, Guillermo Keim, Arturo Díaz, Jaime Heredia, Carlos Lastra, Eduardo Montero, Margot Kutzner, Claudio Chacón, Juan Johnson, Eloy Grandón, Juan Echeverría, Luis Grandi, Sergio Navarro. A la vista, desde hoy, a las 4 de la tarde. —Alfredo Recart Schmidt, Gustavo Echeverría Vigil, Ricardo Araya Navarrete, Martilleros Públicos.
C— 22 y 23-48

ASOCIACION DE CANALISTAS DE Renca.— Citación.— Cítase a junta general de accionistas de la Asociación,, para el domingo 24 de abril con el fin de tratar lo siguiente: Dar cuenta del año de ejercicio; presentación de balance y elección de directorio. Primera citación a las 10 de la mañana y segunda a las 10.30 horas, en la Ilustre Municipalidad de Renca. El directorio.— Renca, 15 de abril de 1966.
A-17-22-23-48

SE REMATARAN ESPECIES POR ORden de los señores T. del Río, C. Huidobro, Suc. Figueroa, L. Belgeri, G. Bohn, E. Becker, G. Rivera, R. Ureta, L. Fallest, R. Sánchez, A. Pérez, D. Edwards, O. Sumar, E. Balmaceda, A. Marchant, A. Ramírez, E. Grez, E. Valdés, B. Mackenna, C. Larraín, S. Jarpa, L. Urzúa, A. Alessandri, S. Velasco, M. Capuchinas, C. Marió, M. Eguiguren, C. Piera, I. Valverde, M. Peña, S. Araneda, R. Puga, D. Covarrubias, F. Retuert, N. Ossazo, H. Zañartu, M. Gana, D. Ugarte, A.. Gaete, S. Pinto, R. Izquierdo, J. Ramírez, el sábado, a las 15.30 horas, en J. Miguel de la Barra 433. — Ramón Eyzaguirre, Alberto Soffia, Martilleros Públicos.
A—22 y 23-48

REMATE CASIMIRES, ORDEN ANtonio Ceruzzi. Del 11 al 30 abril. Bandera 665, 11 y 6 tarde. Manuel Montero, Martillero Público.
A. 30|48.

REMATE: ANTE SEGUNDO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, seis mayo próximo, quince horas, saldrá a remate inmueble ubicado Segunda Avenida N.o 1285, Comuna San Miguel, Departamento Pedro Aguirre Cerda. Rol Avalúo 5557—27. Mínimum: E° 2.927,32 pagadero contado, garantía diez por ciento mínimum. Bases y antecedentes, juicio N.o 9120 "Cornú, Marta con Dvoredsky, Rebeca".— Secretario.
A— 20, 21, 22 y 23-48

REMATE DE MENAJE DE CASA, AVEnida Bilbao N.o 1415, sábado 23 de abril, a las 11 y 16 horas. Por orden de la Sucesión: Federico Gabler M., R. Peña, J. Subercaseaux, M. Morandé, L. Navarro, E. Izquierdo, J. Castillo, J. Nofre, L. Ovalle, E. Sánchez, F. Fernández, A. Mora, L. Salzar, C. Delgado, G. Hederra, L. Herman, L. Scheer, E. Coll, M. Carmona, E. García, E. Figueroa, M. Infante, R. Prieto, L. Navarro, A. Ascuí, E. Silva, L. Meléndez. A la vista.— Jorge Balmaceda A., Martillero Público.
C—22, y 23-48

REMATE MENAJE DEPARTAmento, amoblados comedor, living, dormitorios, radio, lavadora, refrigerador, alfombras. Domingo 24 abril, 11 horas, Canadá 201, Departamento 22, orden: señora Elsa Moller de Vlahovic, Luis Olguín, Elena de Silva, Luis Meléndez; Alejandro Mazzini, Aquiles Madariaga, José Lave, Gregorio Sberman, Silvio Rastagno, Hilda Poblete, Emilio Mancilla. A la vista: Carlos Schmidt Roeste, Carlos Schmidt Voriot, martilleros.
C. 24|48.

...formas de Frei significan progreso en economía chilena

Diario de Milán elogia política socio- económica del Gobierno chileno

ROMA, 22 (ANSA).— "Pese a la resistencia de la oposición en el Congreso y de algunos grupos sin... dicales", dice el diario milanés "Il Sole-24 Ore", en ... largo artículo titulado "La economía chilena en los planes del Presidente Frei", la aplicación del plan económico y social para el ajuste de la eco... nomía y las finanzas chilenas, por el Presidente Eduardo Frei, está encauzando la nación hacia el camino de un mejor porvenir. Son dos los factores que contribuyeron: el aumento del precio del cobre, principal factor de exportación, y la ayuda sustan... cial llegada del exterior, tanto bajo forma de nuevos créditos como el consolidamiento de préstamos pre... viamente acordados".

"Sobre los aspectos varios de la evolución econó... mica chilena, una relación de la oficina de asun... tos exteriores del Banco de Bruselas, pone de relie... ve que con excepción de la agricultura —prosigue el diario "Il Sole-24 Ore"— la productividad nacio... nal contribuyó a aumentar del 5 al 6% del rédito. En efecto, la producción aumentó el 6% y la des... ocupación urbana se ha reducido notablemente".

"El volumen de las órdenes de compra o encar... gos de productos industriales se mantiene notable... mente elevado, como los gastos públicos, con pers... pectivas de realizaciones generalmente buenas".

Más adelante el diario continúa: "Pese a esto, algunas reformas del plan presidencial son discu... tidas por la oposición y diversas huelgas perturban la confianza pública".

"En 1965 la expansión monetaria se mantuvo, más o menos, dentro de los límites fijados por el Fondo Monetario Internacional, frenando de este modo la inflación. El índice del costo de la vida que en 1964 era del 38,4%, se redujo en el 65 al 29,9 por ciento".

Con referencia a estos indicios sobre la mejo... de situación, el FMI concedió un crédito limitado de cuarenta millones de dólares. La financiación se efectuó a fin de sostener las iniciativas del Gobierno para controlar la inflación y, al mismo tiempo, estimular la expansión económica. A este respecto, prosigue diciendo el artículo del diario milanés, adquieren importancia, en este caso, las oscilaciones de los precios que, en 1966, como fue indicado por el Gobierno, no podrán ser aumentados más allá de un máximo del 15%. Esto indica que el posible aumento de los sueldos también será mantenido de acuerdo a la línea del aumento de los precios".

A continuación el diario de Milán "Il Sole-24 Ore" dice: "En 1965 las entradas del balance, merced a los nuevos impuestos, aumentaron en un 60%. Pero paralelamente se acrecentaron notablemente las sumas asignadas para las inversiones públicas. El balance global del Estado, pese a las nuevas entradas, presenta todavía un enorme déficit, cubierto por préstamos extranjeros o por nuevos préstamos concedidos por el Banco Central".

"La nota informativa del Banco de Bruselas se ocupa más adelante de la situación del intercambio chileno, sector de grande y fundamental importancia para la economía nacional. La nota pone de relieve la acción del Gobierno ejercida para refrenar las importaciones, la nueva alza del precio del cobre y la venta de minerales y productos manufacturados en el exterior que, en su conjunto, han dado un beneficio de 75 millones de dólares en la balanza comercial. Este beneficio —prosigue el diario de Milán— la consolidación de las deudas exteriores vencidas en 1965 y 66, como así también una sustancial ayuda del exterior, han determinado, a su vez, un beneficio gobal de la balanza de pagos de 77 millones de dólares".

"Concluyendo esta sintética exposición sobre la evolución económica chilena, es menester destacar que tanto a fines de 1965 como en los primeros meses de 1966, el programa de reformas aplicado por el Presidente Eduardo Frei estableció un notable progreso en la economía chilena".



CHESTER, Inglaterra.— Myra Mindley, de 23 años, que aparece en el grabado, cuando tenía sólo 13, está procesada junto a Ian Brady, de 27, por tres escalofríantes crímenes, que han conmovido a la opinión pública británica. Se los conoce como los "asesinos de los Páramos". Esta pareja está acusada de ser los autores de por lo menos, las muertas de Edward Evans, de 17 años; de Lesley Ann Downey, muchachita de sólo 10 años, y de John Kilbridge, de 12 años. Los cuerpos de las víctimas fueron hallados bajo tierra en un desolado sector de Yorkshire. (RADIOFOTO UPI).

RUSIA ACUSA A CHINA ROJA DE OBSTACULIZAR AYUDA A VIETNAM

BUDAPEST, 22.— (UPI).— El Ministro de Defensa soviético, Rodión Malinovsky, denunció que la China comunista obstaculiza los esfuerzos que realiza la Unión Soviética para prestar ayuda más eficaz a los comunistas en Vietnam.

En discurso que pronunció ayer ante un grupo de comandantes húngaros en Komarón, el alto oficial señaló que la asistencia prestada por el Gobierno de Moscú al pueblo de Vietnam sería más efectiva si no entorpecieran este esfuerzo los gobernantes de la China comunista.

Añadió que dado que la Unión Soviética no tiene frontera común con Vietnam del Norte, toda la ayuda debe realizarse a través de territorio chino, pero que, a pesar de estas dificultades, Moscú seguirá "ayudando a los comunistas vietnameses en su lucha contra los agresores, mientras aquéllos tengan necesidad de recibir tal asistencia".

Malinovsky, al concretar lo que se ha estado diciendo en círculos diplomáticos, expreso asimismo que "la agresión" de Estados Unidos en Vietnam del Sur está condenada al fracaso.

Amnistía para miembros de la proscrita OES

PARIS, 22 (UPI).— La Asamblea Nacional Francesa aprobó hoy la amnistía para 1.765 miembros de la proscrita Organización del Ejército Secreto (OES), por 252 votos a cero y con 19 abstenciones.

La ley beneficia a todos los hombres de la OES que todavía cumplen condena, excepto 85 líderes que se estima desempeñaron papeles importantes en la campaña de terrorismo de 1961-63, que puso a Francia al borde de la guerra civil.

El general Raoul Salan, que cumple cadena perpetua por dirigir la OES; el general de Aviación Edmond Jouhaud, condenado primero a muerte y luego a reclusión perpetua, y los generales Maurice Challe y Louis Zeller, que cumplen 15 años cada uno, figuran entre los 85 líderes citados.

POETA ESLOVENO CONDENADO POR POEMA HEREJE

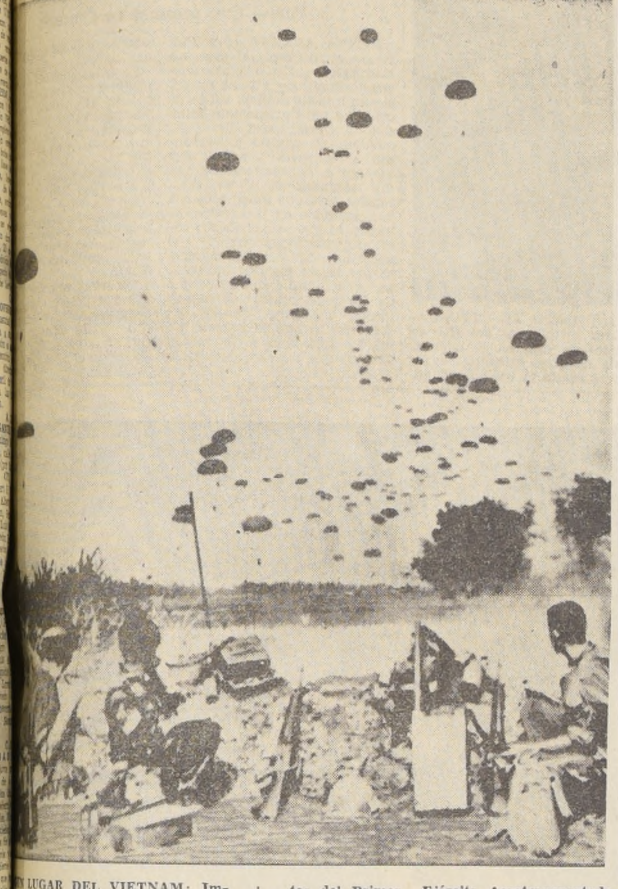
BELGRADO, 22 (ANSA) — Un joven poeta esloveno, que publicó versos considerados ofensivos para los sentimientos religiosos de los católicos, fue condenado por el tribunal a 14 días de cárcel. Es la primera sentencia de este tipo por parte de un tribunla yugoslavo y en general comunista.

El poeta —Vladimir Galsek— fue condenado porque su poesía, publicada en el diario estudiantil "Tribuna", constituye "incitación a la intolerancia religiosa", acto especialmente castigado por el Código Penal Yugoslavo. El Tribunal encontró que la poesía, llamada "Sagrada Familia", ridiculiza, calumnia y ofende los sentimientos religiosos.

El proceso se realizó por la denuncia de tres obispos eslovenos, luego de algunas protestas de la juventud católica.

El ingreso de Venezuela en ALALC estudian

CARACAS, 22 —(ANSA)— La Comisión Política Exterior del Senado considera conveniente conocer las conclusiones a las cuales llegó la Comisión Nacional integrada por los Ministerios del Interior, Minas, Hacienda, por sectores privados y fedecámaras; con la finalidad de estudiar exhaustivamente la entrada de Venezuela a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercia —ALALC—.



...LUGAR DEL VIETNAM: Im... escena del descenso de centenares de paracaidistas, en posiciones que ... guerrilleros del Vietcong. Mientras ... el descenso masivo de integrantes del Primer Ejército Aerotransportado, infantes desde tierra (en primer plano), protegen a sus compañeros de armas. (RADIOFOTO UPI).

CHILE PIDE RECONOCIMIENTO DE ZONA DESNUCLEARIZADA EN AMERICA LATINA

MEXICO, 22 (ANSA).— El Gobierno de Chile ha pedido a las potencias nucleares del mundo que respeten una zona libre desnuclearizada en América Latina si se logra crearla.

La declaración la hizo Gonzalo Latorre Salamanca, delegado chileno en la Conferencia encargada de redactar un proyecto de tratado que convierta a América Latina en una zona libre desnuclearizada. Dijo Latorre Salamanca que los poderes nucleares deben respetar el Tratado si se aprueba y entra en vigor.

Discrepó por otra parte, de la posición adoptada por Brasil, Venezuela y Argentina, partidarias de la inclusión de Cuba en la firma del Tratado, así como los territorios de influencia extra americana.

"Si se trata que el Tratado tenga una extension universal, dijo Latorre, se corre el peligro de una posposición indefinida del Tratado Regional".

APACIGUAMIENTO DEL DEBATE

MEXICO, 22 (UPI).— Ecuador trataba hoy de apaciguar los ánimos caldeados en la Conferencia de 19 naciones que tratan de lograr la desnuclearización de la América Latina.

"Sigamos adelante con las cuestiones en las que no hay o que hay poco desacuerdo, y luego encaremos los problemas controvertidos pidió el Embajador Leopoldo Benítez Vinuesa, jefe de la delegación ecuatoriana.

Las palabras de Benítez Vinuesa fueron pronunciadas después de un desacuerdo entre Chile y El Salvador, sobre puntos de vista expresados el miércoles por Brasil.

COMISION PREPARATORIA

Benítez Vinuesa, que es Embajador de su país ante las Naciones Unidas, consideró que si fuera necesario, debería celebrarse otra reunión de la "Comisión Preparatoria para la Desnuclearización de la América Latina", antes que abandonar la esperanza de un pacto que la convertiría en una zona libre de armas nucleares.

EXIGENCIA BRASILEÑA

Mientras tanto, Brasil, por intermedio del jefe de su delegación, José Sette Camara, había pedido en la reunión cambiar su "documento de trabajo" por un "anteproyecto de Tratado".

En su discurso de hoy, Benítez Vinuesa dijo que solamente la Comisión Preparatoria está autorizada a presentar un Anteproyecto de Tratado y que todos los demás documentos debían ser considerados solamente como "propuestas formales".

ABSTENCION ELECTORAL PIDIO SECTOR DEL MNR BOLIVIANO

LA PAZ, 22 (ANSA).— Una grave crisis surgió en las filas del dividido movimiento Nacionalista Revolucionario, tras haber reconocido la Corte Electoral la fracción que responde a Víctor Andrade y rechazado, en cambio, la de Alvarez Plata, que sigue —afírmase— las directivas del exiliado Víctor Paz Estenssoro. Este último Movimiento, como reacción ante la medida, decretó la resistencia civil a la Junta Militar de Gobierno.

OPERAN A BARRIENTOS

LA PAZ, 22 (ANSA).— El General Barrientos Ortuño, postulado candidato presidencial en los próximos comicios por el Frente de la Revolución Boliviana, fue sometido a una intervención quirúrgica en un oído, juzgada satisfactoria por los médicos que lo atendieron. Entretanto, un moderno helicóptero adquirido por el ex co-Presidente de la Junta Militar llegó de Estados Unidos. Barrientos se propone utilizar el aparato para sus jiras políticas

PERIODICOS PAGAN A TESTIGOS DEL CRIMEN DE "LOS PARAMOS"

CHESTER, Inglaterra, 22 (UPI).— Hoy se produjo un momento de gran dramatismo en el juicio por "Las muertes de los páramos", cuando el testigo principal del Ministerio Público admitió que recibirá más de 1.000 liras (2.800 dólares) de un periódico británico si el Tribunal dicta un veredicto de culpabilidad.

El juez, Sir Fenton Atkinson, ordenó al Procurador General del Reino, Sir Elwyn Jones, quien personalmente encabeza el grupo de fiscales que actúan en la causa la investigación del hecho, considerándolo como un burdo entrometimiento en la tramitación judicial".

Jones respondió, prometiendo que "se practicara enseguida una investigación a fondo".

LOS ACUSADOS

Ocupan el banquillo Ian Brady, de 28 años; empleado de almacén, y Myra Hindley, de 23 una regordeta mecanógrafa rubia que es cuñada de Smith. Están acusados del asesinato del adolescente Edward Evans, aprendiz de mecánico, y de dos niños, Lesley Ann Downe, de 10 años y John Kilbride de 12. El Ministerio Público alega que los acusados actuaron en busca de sensaciones fuertes e instigados por la perversión sexual.

LA CAUSA

En el interrogatorio, Smith admitió que venía recibiendo 15 libras (42 dólares) semanales del periódico, desde noviembre pasado, y que aún percibirá 1.000 libras (2.800 dólares), más un porcentaje de los ingresos que produzca la distribución de su reportaje "En una cierta eventualidad".

¿"Supone esa eventualidad el que Brady y Hindley sean declarados culpables?", preguntó el defensor. "Supongo que así sea", repuso Smith.

El testigo declaró que el diario entregó el dinero, para que disfrutara de unas vacaciones, pero se negó a revelar el nombre del diario, pese al insistente requerimiento del defensor y del juez.

Añadió que otros representantes de periódicos habían visitado su apartamento y dejado sus tarjetas de visita cada una junto con un billete de cinco libras (14 dólares).

NUEVE MUERTES PROVOCA GRIPE EN GUATEMALA

GUATEMALA, 22.— (ANSA).— La gripe asiática que desde hace cinco semanas azota la ciudad de Guatemala, y varios departamentos cercanos, causó ayer la muerte de 9 personas. Una de las víctimas se registró en la capital, y las otras 8 en el Municipio de Casillas en el Departamento de Santa Rosa.

Las autoridades resolvieron suspender temporalmente las clases y el personal sanitario y bomberos trabajan activamente para aislar los casos graves. El Ministerio de Sanidad, dispuso la distribución de preventivos en toda la República e informó que el brote está disminuyendo.

Actitud de USA en Vietnam critica senador Fulbright

NUEVA YORK, 22 (ANSA). — El senador William Fulbright, Presidente de la Comisión Senatorial para las cuestiones exteriores, reafirmó anoche sus críticas a la política del Gobierno en el Vietnam. Elogió, al mismo tiempo, "el patriotismo" de quienes se manifiestan contra la guerra.

Exhortó, sin embargo, a los jóvenes a evitar las formas de "acción directa", tales como la destrucción pública de las cédulas de enrolamiento, y a manifestar su protesta a través de los canales normales previstos por la Constitución, como el Congreso.

Fulbright formuló sus declaraciones en la Universidad John Hopkins, a lo largo de una conferencia para los alumnos de Diplomacia con el título "El más alto patriotismo".

"El derecho de los patriotas a disentir —dijo— existe en la medida en que la América está actualmente sucumbiendo a la arrogancia del Poder, que a veces ha destruido a las grandes naciones".

Luna-10 cumplió 150 vueltas al satélite ayer

MOSCU, 22.— (UPI).— El Luna-10 cumplió hoy su 150ª revolución en torno a la Luna y celebró el 96º natalicio de Lenin, transmitiendo desde el espacio el himno comunista "La Internacional".

Radio Moscú reprodujo la transmisión en su noticiero del mediodía e informó que la comunicación con el Luna-10 "es estable y todos los sistemas funcionan normalmente".

CAMARA... (De la Página 11)

el Intendente de la provincia, los parlamentarios de los distintos sectores políticos, el Alcalde, que es un hómbre activo y meritorio. Sin embargo, hasta hoy no se ha logrado ni siquiera que se intente cegar este canal, que ya cuesta muchas vidas y representa un foco de infección dentro de la ciudad.

Hace pocos días, en una información del periódico "La Mañana", de Talca, que ausculta todas las necesidades de la zona, todos los problemas que se presentan a los talquinos a través del diario vivir, se decía que, a pesar de todas las gestiones e, incluso, de una promesa del señor Ministro de Obras Públicas aún no se ha hecho nada por terminar con esta situación.

Esto toma caracteres cada vez más graves porque el canal, que, como digo, ha significado ya la pérdida de muchas vidas, se ha transformado ahora en un verdadero basural, con los consiguientes peligros para la salud pública.

Con el objeto de que se conozca lo que piensa el pueblo talquino de este grave problema, leeré algunos párrafos de ese artículo de "La Mañana", a ver si a fuerza de tanto insistir alguna vez se toma una medida efectiva para solucionarlo. Comienza diciendo:

"Nuevamente vuelve al tapete de los problemas talquinos el cegamiento del oscuro y fétido canal Sandoval, cuyo cauce en un tiempo sirvió para el riego de varios sectores agrícolas de la ciudad pero que hoy es un evidente peligro para el barrio norte.

"Existe por lo menos un fardo de promesas que no se han cumplido, y la última de ellas corresponde al Ministro de Obras Públicas, don Edmundo Pérez Zujovic, quien prometió una "solución a corto plazo".

"Por el hecho de no haber sido eliminado oportunamente el cauce del canal, durante las inesperadas lluvias de verano de febrero pasado se produjeron varios anegamientos en viviendas de las calles 1 Oriente y 7 Norte.

"El presente año se anuncia extremadamente lluvioso, razón por la cual existe el temor de que muchas viviendas del barrio norte permanezcan bajo las aguas por los motivos expuestos".

Como dije, el canal se ha transformado en un basural. Sobre esto, el artículo expresa:

"El canal Sandoval, desde su nacimiento en el fundo Prosperidad con avda. Lircay hasta la calle 2 Poniente 5 Norte, es un basural en potencia, donde su cauce seco, en la mayor parte ha recibido centenares de metros cúbicos de basuras de todo tipo, incluyendo animales muertos, como gallinas, perros, gatos, ratones, etc.

"Responsables de esta grave anormalidad han sido los propios vecinos del sector y, lo que es más grave aún, los mismos vecinos colindantes del canal, sin medir las consecuencias de tan insólito hecho, se han sumado a esta acción, con el afán de producir el relleno del canal a la brevedad posible y a un bajo costo".

Otro párrafo habla de las aguas servidas y de letrinas. Dice:

"Entre las calles 6 Oriente, 7 Oriente, 9 Norte y 10 Norte el cauce del canal recibe los servicios de numerosas letrinas y el derrame de aguas servidas, habiéndose formado pequeñas lagunas de aguas detenidas en estado de putrefacción.

"También se observan lagunas de esta misma naturaleza en los siguientes sectores: 5 Oriente, costado oriente; 4 y 5 Oriente, 2 Poniente, 5 Norte, sin considerar otras pequeñas lagunas que se forman y se secan rápidamente con los calores de la época".

Si leyera el artículo entero ocuparía todo el tiempo de mi Comité. Sólo quiero insistir en que no es posible que problemas de esta naturaleza permanezcan sin solución cuando todas las autoridades tienen el ánimo de resolverlos. En reiteradas oportunidades, en la misma Hora de Incidentes y a través de oficios, he solicitado el cegamiento de este canal, que atraviesa uno de los sectores más populosos de la ciudad de Talca y que, si bien en verano se seca, en invierno vuelve a tomar caudal, con evidente peligro para la vida de los niños que viven en sus alrededores. Es la eterna historia: los parlamentarios solicitamos una y repetidas veces, pero nunca logramos que se hagan estas cosas que carecen de importancia en el plano nacional, pero tienen gran trascendencia en los pueblos.

Pro eso, solicito que, en mi nombre, se envíe un oficio al señor Ministro de Obras Públicas para pedirle, no que se realice esta obra, sino que diga si ella se va o no a realizar, a fin de poder yo responder, como parlamentaria ante el pueblo que está clamando por una solución.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Obras Públicas, en nombre de Su Señoría...

La señora RETAMAL.— Y del Comité Democratacristiano.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— ...y del Comité Demócrata Cristiano.

29.—NECESIDADES DE LA ESCUELA AGRICOLA FEMENINA DE YERBAS BUENAS, PROVINCIA DE LINARES.— OFICIO.

El señor ARAVENA (don Jorge).— Concedo una interrupción a mi estimado colega señor Zorrilla.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Zorrilla.

El señor ZORRILLA.— Señor Presidente, quiero referirme a necesidades urgentes de la Escuela Agrícola Femenina de Yerbas Buenas, de la comuna del mismo nombre, provincia de Linares. Este establecimiento, creado por el Presidente Ibáñez, es la única "escuela piloto" de su género existente en el país. Fue proyectada como internado para 500 alumnas han tenido que vivir no se realizo sino en forma parcial. Por este motivo, las alumnas han tnido que vivir como gitanas, en los pabellones de talleres. La cocina funciona en los talleres que se necesitan para las educandas, y el lavado se hace en los lavatorios del externado.

En esta forma viven y estudian 185 alumnas. Para esta temporada, se esperan otras 70, correspondiente al 7º año base, que no puede funcionar aún, por la circunstancia descrita.

Faltan salas de clases, literas, sillas, mesas, comedores, para el mejor funcionamiento de la escuela.

Sin duda, esto hace preciso terminar el proyecto original. Pero, con el fin de que el 7º año base funcione sin demora, es necesario construir, en forma urgente, incluso de material prefabricado, un dormitorio para 100 alumnas, con roperos murales, 4 salas de clases, y un lavadero rústico; instalar 20 duchas con agua caliente; y dotar al establecimiento de 35 literas dobles, 200 sillas, 10 mesas y 4 pizarrones.

Con respecto a las becas alimenticias, este año se solicitaron 225, pero sólo se entregaron y autorizaron 170. Por consiguiente, faltan 95, que será menester completar.

La escuela tiene una incubadora nueva que nadie ha podido hacer funcionar. Falta el técnico que lo haga.

Convendría que el "INDAP" cediera alguno de los galpones de su unidad conservera y que se instalara un gallinero experimental para 1.500 aves de postura, con el cual la escuela obtendría recursos para proseguir su obra y las alumnas recibirían enseñanza técnica, industrial, agrícola.

Pido que, en mi nombre, se envíe un oficio al señor Ministro de Educación Pública, para que estas necesidades sean satisfechas.

El señor SIVORI (Vicepresidente).— Se enviará el oficio al señor Ministro de Educación Pública, en nombre de Su Señoría...

La señora RETAMAL.— Y del Comité Demócrata Cristiano.

El señor SIVORI (Vicepresidente).—...y del Comité Demócrata Cristiano.

Ofrezco la palabra al Comité Democrático Nacional.

Ofrezco la palabra.

Se levanta la sesión.

—Se levantó a las 18 horas 56 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO, Subjefe de la Redacción de Sesiones.

...ntez Gobierno-Iglesia Polaca impide peregrinación de Paulo VI

...DAD DEL VATICANO, 22 (UPI).— El ...ulo VI dijo hoy que no hará la pe... ...ón proyectada a Polonia, aparente... por causa del empeoramiento de las ... entre el gobierno comunista pola... ... Iglesia Católica.

...mo Pontífice, en carta dirigida al ... Primado de Polonia, Stefan Wy... ... y a los católicos de ese país, señala que "lamenta profundamente no poder acatar los deseos de la jerarquía (católica) polaca y a los católicos que querían que hiciéramos esta peregrinación".

Aclaró que le habría gustado hacer el viaje para participar en la celebración del primer milenario del cristianismo en Polonia. "Nos inclinábamos a cumplir vuestros deseos", expresó.

...el Santo Padre no ... concretamente las ... su decisión contra... ... en fuentes del Va... ... ha indicado que el ... polaco había comu... ... la Santa Sede, por ... la Embajada en Ro... ... tal visita resultaría "inoportuna" en estos momentos.

La tirantez surgida entre la Iglesia Católica y el gobierno polaco comenzó durante el último período de sesiones del Concilio Ecuménico, cuando los Obispos polacos enviaron una carta a los alemanes, diciéndoles que debían "olvidar y perdonar el pasado". De esta manera los invitaban a la celebración del milenario del cristianismo en Polonia.

Sin embargo, el régimen de Varsovia entendió que la posición constituía una intervención en los asuntos del Estado, ya que aún estaba pendiente la definición de una zona de la frontera entre los dos países.

La situación fue empeorando y la prensa controlada inició una campaña contra el Cardenal Wyszynsky. Como resultado final de esta tirantez, se negó —o fue pasada por alto— la concesión de visados a los miembros de la jerarquía católica que asistirían a los actos del citado milenario.

Esta es la primera vez que el Pontífice formula públicamente un comentario oficial sobre la posibilidad del viaje a Polonia. Se sabía desde hace tiempo que Paulo VI deseaba hacerlo y su peregrinación se dio por segura antes de agravarse otra vez las relaciones entre la Iglesia y el Estado polacos.

La carta señala también la primera vez que el Papa Paulo, cuyo moderno pontificado rompió todas las tradiciones al volar a Tierra Santa, Bombay y los Estados Unidos, anuncia públicamente que no hará un viaje.

El año pasado se habló sobre la posibilidad de un viaje de Su Santidad a Filipinas, con motivo de las conmemoraciones de los cuatro siglos del cristianismo en ese país, pero nunca hubo ningún comentario oficial sobre el asunto.

...ado de huir y sin dinero ...altante decidio entregarse

...White participó en el famoso asalto al tren postal en 1963

... (Inglaterra), 22 ... James White, dete... ... en el Centro de ... Littlestone-On-Sea, ... hoy ante el Tri... ... por la policía de ... ...venido en el céle... ... del tren Postal rea... ... 1963.

... dijo ante el tri... ... White había confe... ... participación en el ... ...rindió a sus auto... ... de 2.600.000 libras ... 7.300.000 dólares), ... acusado de co... ... armado y de aso... ...mente para llevar ... robo. Se le mantu... ... custodia policial pen... ... otra comparecencia, ... el mes.

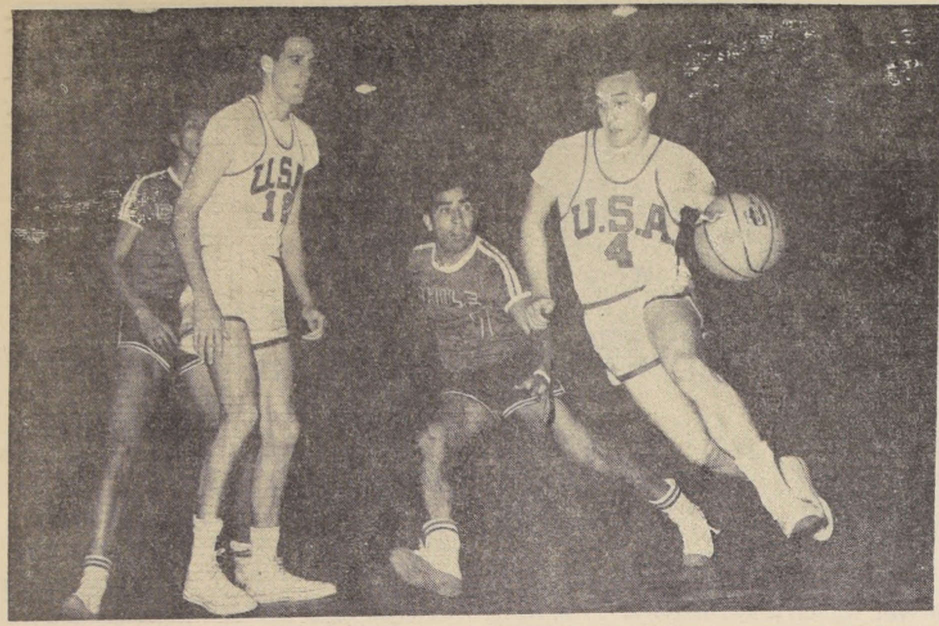
...tendente en Jefe ...tives de Scotland ... Butler, dijo que ... reconocido que ... recursos económi... ... seguir huyendo de ... El abogado de ... por su parte ... había pensado en... ... fin de semana. ... parte en eso", habría declarado el detenido. "Yo estuve en el vagón de donde se sacó el dinero y en el escondite de la pandilla después".

El domingo último, White salió voluntariamente de su escondite y se reunió con dos periodistas. Se supone que declaró a la sazón que estaba harto de huir y que no tenía dinero porque su botín de 130.000 libras esterlinas (364.000 dólares) había mermado mucho debido a diversos chantajes de que había sido objeto.

Scotland Yard hizo circular después una descripción de White y le llovieron pistas suministradas por el público. Una de ellas produjo su detención.

Butler dijo en el Tribunal que White le había confesado que no tenía recursos ya prácticamente y que no veía objeto en seguir huyendo.

Después de su comparecencia ante la justicia, White fue llevado en automóvil de la policía a la prisión de Bredford.



Inútilmente corre "Kiko" Valenzuela (7) tras Sargeant (4) de Estados Unidos, uno de los "stars" del elenco norteamericano, ya que no le dará alcance. Observan esta acción, Kendall Rhine (12) y Manuel Torres, nuestro representante.

MUNDIAL DE BASQUETBOL.–

Juego de jerarquía de campeón lució EE. UU. frente a Chile

El cuadro norteamericano ratificó una vez más que es una brava carta al título de campeón mundial.– En el período final controló de tal modo el partido que éste resultó una verdadera práctica en serio con público.– Por 73-48 finalizó el lance

El conjunto de Estados Unidos en una acabada demostración de buen básquetbol derrotó anoche al conjunto chileno, por el expresivo marcador de 73 puntos contra 48. El primer tiempo, terminó favorable para el cuadro norteamericano 37—21.

Si alguna duda había dejado el cometido del conjunto de USA, en su triunfo sobre Bulgaria, anoche la despejó, al realizar el mejor encuentro de todos los que ha jugado en este torneo. Desde el pitazo inicial controló el juego, el rebote en ambos tableros y exhibió una puntería que llegó a porcentajes extraordinarios de conversión, en el primer tiempo, a tanto que, de doce lanzamientos, los convirtió todos, sin errar ninguno.

Ante esta máquina de hacer goles, de perfección en el marcaje, de evoluciones precisas, técnicamente insuperable, el cuadro chileno, sólo atinó con empeño y mucho esfuerzo a tratar de borrar la pésima actuación cumplida en el cotejo debut frente a España. Y la verdad es que lo logró. Tenía ante sí, un rival linajudo, luchó a ratos con pundonor y esfuerzo, prueba de ello, es que llegó a ubicarse sólo a diez puntos, cuando recién corrían los primeros minutos del 2º tiempo.

Pero este cuadro norteamericano posée un plantel completo. Tiene juego y hombres para todos los rivales, y para todas las eventualidades y cuando Chile se alzó alentado por el público, volvió al tablado Roscoe, Rhine, y los negros Johnson y Clark, que desequilibraron toda posible equiparidad de fuerzas. Pese a esta diferencia de capacidad tanto colectiva como individual, el match fue rápido, con evulaciones interesantes, es decir mucho más atractivo en todos los aspectos que el cotejo preliminar.

Chile esta vez salió con Thompson, Lichnovsky, Valenzuela, Donoso y Manuel Torres. De esta manera hubo una innovación con respecto al quinteto titular. Salía Pando y entraba M. Torres, con la intención clara de elevar el promedio de altura para la obtención del rebote. Pero ya está dicho, no hubo ni se pudo apreciar si valió la pena el cambio. En todo caso Torres, actuó en forma acertada en la lucha en la entrega de energías, pero falto de puntería en lanzamientos que eran hechos con libertad sin marcaje apremiante. Mario Donoso otra vez cumplió una actuación desalentadora. El veterano jugador internacional, cometió errores en defensa que resultaron decisivos para la luz que tuvieron las cifras en el inicial. Porfió con la banca, tuvo un altercado con la mesa de control, demostrando con ello el nerviosismo y descontrol de que era presa. En ataque tampoco anduvo, y su presencia no aportó nada útil.

Chile marcó individual y las fallas de su técnica en esta faceta del juego fue evidente, al permitir que en varias ocasiones y no tan sola en las que entregó Donoso, dejaran a los jugadores norteamericanos en franca posición para obtener el doble. Juan Guillermo Thompson otra vez fue la mejor figura del elenco chileno. Con personalidad, con prestancia, sacó partido de su labor bajo el tablero para lanzar con perfectos ganchos y encestar. Lichnowsky fue otro de los que se enredó también en el juego de los norteamericanos y no atinó a mostrar su puntería ni su garra para disputar el rebote.

Sin duda que esta presentación cumbre de los de USA, se vio facilitada por el accionar del conjunto chileno, pero insistimos, fue lo mejor que le hemos vistos en este certamen. Y con ello no han hecho otra cosa que demostrar la valía inmensa de su plantel y su gran posibilidad de conseguir por segunda vez el título de campeón mundial.— **A. L. P.**

Movimiento progresivo del marcador en el encuentro USA - Chile

La cuenta progresiva del encuentro Estados Unidos-Chile, fue la siguiente:

Primer tiempo — ESTADOS UNIDOS:
2— 0, 2— 2, 4— 2, 6— 2, 8— 2, 10— 2, 12— 2, 12— 4, 16— 4, 18— 4, 20— 4, 20— 6, 22— 6, 22— 8, 24— 8, 26— 8, 26—10, 28—10, 28—12, 30—12, 32—12, 32—14, 33—14, 33—16, 33—18, 33—20, 33—21, 35—21, 37—21.

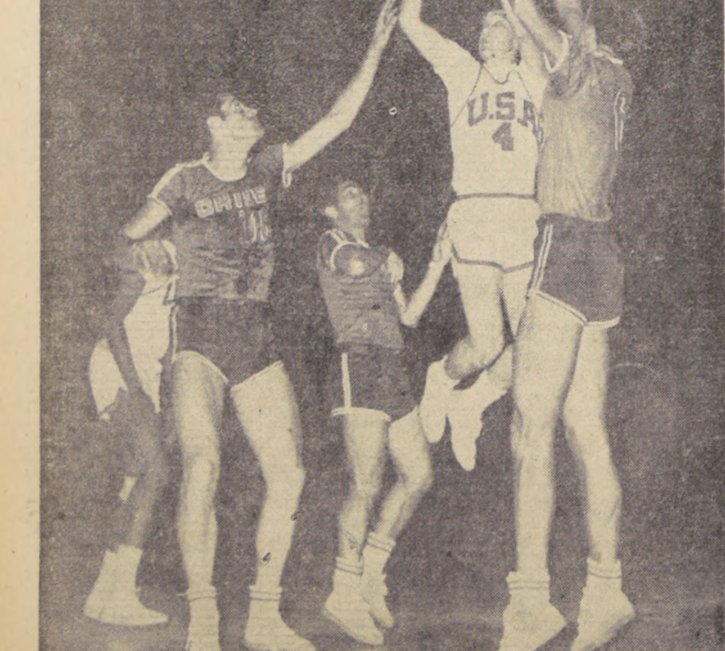
Segundo tiempo — ESTADOS UNIDOS:

37—23, 37—25, 39—25, 41—25, 41—27, 43—27, 45—27, 45—29, 45—31, 45—33, 45—35, 47—35, 49—35, 51—35, 53—35, 53—36, 54—36, 55—36, 55—38, 57—38, 59—38, 61—38, 61—40, 62—40, 62—41, 64—41, 66—41, 66—43, 68—43, 70—43, 70—45, 71—45, 73—45, 73—47, 73—48.

Anotaron puntos

Los goleadores en el match de Estados Unidos y Chile fueron los siguientes, EE. UU.: Sargent, 12; Rustand, 4; Rascoe, 16; King, 1; Johnson, 6; Carrier, 8; Clark, 6; Rhine, 6; Miller, 14; Total, 73. Primer tiempo, 37. Chile: Torres, 10; Valenzuela, 2; Aravena, 2; Figueroa, 1; Lichnovsky, 4; Donoso, 6; Thompson, 23; Total, 48. Primer tiempo, 21.

Dirigieron con errores de poca monta, los árbitros Lazár Kamerik, de Bulgaria y Ernesto Romero, de Paraguay.



De nuevo Sargeant en acción lanzando con retención, mientras Thompson y Torres, que son más altos que el astro yanqui, no logran impedir su tiro.

SALUCHIN (9) de la URSS busca con "garra" la pelota, y los mismos tratan de hacer Skanci y Termak de Yugoslavia, en un pasaje de la espectácular lucha entre los dos conjuntos.



ESTADOS UNIDOS, FIRME CANDIDATO AL TITULO.— Rhine, Roscos y Rustand, son tres integrantes del five de Phillips 66. Cuando el quinteto petrolero está en el tablado, USA muestra un básquetbol fluido de gran categoría, cuando están los morenos es otro, donde se exalta la individualidad.

EN PUNTA ARENAS:

PARAGUAY DOBLEGO A PANAMA POR 77

Por el Campeonato de Consuelo

PUNTA ARENAS (Por José Kramarenko, especial para LA NACION).— Los representativos de Paraguay y Panamá iniciaron anoche aquí la rueda de consuelo del Campeonato Mundial Extraordinario de Básquetbol. El triunfo correspondió al quinteto guaraní, que doblegó a los panameños por un marcador de 77–67, diferencia clara que no se ajusta a lo acontecido en la cancha, de momento que el match fue intensamente disputado y el perdedor luchó denodadamente por hacer cambiar su suerte. A la habilidad y elegancia de los panameños, Paraguay impuso la fuerza de sus defensores, lo que le reportó un triunfo que vino a vengar la derrota que los centroamericanos les habían Antofagasta.

El público alen mente a los perdedores charon con mucho pio, para ceder siciones ante los que contaron en la con valores más el orden colectivo. vió a lucir valores les, pero en la va fallaron lamen cayendo en un des rio que les resto toda posibilidad suerte.

De todas maneras dor fue generoso guayos, que, si con notabl decisión siguieron en el claramente estable perioridad.

Torneo Interno:

Estudiantes de Liceo Portales inician 'su' mundial de básquet

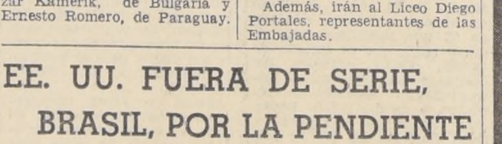
En honor de las delegaciones que concurren al gran certamen internacional cestero

El alumnado del Liceo Diego Portales, ubicado en Gran Avenida Nº 5986, Paradero 15, inaugurará hoy, a las 10 horas, en la cancha de básquetbol del colegio su gran Campeonato Mundial de Básquetbol, en honor al certamen internacional que se está disputando en el Estadio Nacional.

Cada curso del Liceo ha hecho suyo el nombre de los países que están interviniendo en Chile.

El entuasmo por este torneo y la significación que éste encierra para los estudiantes, le augura el mejor de los éxitos, ya que además de los competidores, asistirán padres, familiares, e, incluso, algunos jugadores extranjeros, que han sido especialmente invitados.

Además, irán al Liceo Diego Portales, representantes de las Embajadas.



EE. UU. FUERA DE SERIE, BRASIL, POR LA PENDIENTE

Brasil ya mostró en Santiago lo suyo.
Trae un equipo con figuras de categoría mundial, pero que hace muchos años que están brillando en el firmamento cestero brasileño. Y los años no pasan en balde. Sólo traen 3 figuras nuevas, que ya actuaron en el Torneo Internacional de Básquetbol de Cosquín, Córdoba. Incluso se anuncia que varios de los antiguos ya están cumpliendo sus últimas actuaciones. (Leer entrevista de C. A. Sebba.)

Y ello quedó plenamente ratificado en ese dramático triunfo que consiguieron ante España. Los veteranos sacaron buen partido de su experiencia. Movieron con tranquilidad el balón. Usaron un triángulo perfecto para romper la marcación zonal del cuadro hispano. El balón fue de una mano a otra en forma vertiginosa. Posición estática, sin mayor circulación de los hombres, pero se vio el oficio y perfección que han ganado luego de tantas jornadas memorables. El dominio que han llegado a conseguir en el manejo del balón es la nota más relevante de este plantel. Siempre lanzaron con libertad, lo que indica que la jugada tan conocida del triángulo, dio resultados. Incluso en el gol de agonía de Rosabranca, se usó el mismo expediente

Para España los elogios de haber mantenido equilibrado un match que en el papel le era desfavorable. Este equipo hispano ha sorprendido. No es su furia, que es característica, ni tampoco en sus ansias y ambición de triunfos, en su disciplina colectiva, en la seriedad de su planteamiento zonal, que es novedad en un torneo mundial, que por tradición se juega siempre con marcación individual.

Este conjunto español es superior a Real Madrid, el que trajo dos norteamericanos. Buscató y Lluis, son hombres de real categoría mundial, que junto a Emiliano Rodríguez, que ahora sí ratificó el galardón de haber sido considerado el mejor jugador de Europa hace dos años, más Luyks y Martínez o Monsalvez, configuran un quinteto poderoso y fuerte.

Estados Unidos, en opinión muy personal está fuera de serie. Es un plantel que ya en Valdivia insinuó irse armando con los encuentros. Y aquí en Santiago cuando actúa el cinco de Phillipps 66, juega un básquetbol fluído, de gran coordinación, incluso algunas jugadas que se estudian en el pizarrón, son ejecutadas con mucha precisión. El juego cambia cuando entran los morenos Johnson, King o Clark, especialmente con este último, que si actuará más, si logrará mantenerse y deleitar con sus brincos y calidad exuberante, en cuanto a fundamentos basquetbolísticos, llegaría sin mayor problema a ser considerado una de las mejores figuras de este Campeonato Mundial.— **ALFREDO LEONEL PARRA.**

SUSPENDIDO EL COTEJO DE BOCA - INDEPENDIENTE

BUENOS AIRES, 22. — (ANSA).— Con motivo de la fuerte lluvia de anoche y de hoy, el encuentro por la Copa "Libertadores de América", que debían protagonizar los equipos de Independiente y Boca Juniors, a las 21.15 horas local, fue suspendido por el mal estado de la cancha.



Nuevamente Tomson, de Unión Soviética, que tiene una cara de susto, se balón, mientras lo marcan a presión Kovacic y Korac, de Yugoslavia.

RUBIO, NUEVO CAMPEON WEL

Venció anoche por puntos al iquiqueño Humberto Loayza

Domingo Rubio es el nuevo campeón chileno de los mediomedianos profesionales, luego de su triunfo de anoche sobre el titular de la categoría, Rubén Loayza, en el combate a doce rounds disputado en el Caupolicán.

El truinfo por decisión dividida del nuevo monarca fue obtenido substancialmente en los cuatro últimos asaltos merced a una espectacular reacción que puso de pie a los parciales y descontó la ventaja que llevaba Loayza hasta hasta el octavo asalto dom ciones.

Rubio, jugándose curriendo a su buena izquierda, ciones, hizo errar pes al ex campeón forma denodada la línea de combate ca, que no pudo ca su mayor

Loayza, que esos asaltos debió tado su accionar racteristico en su quedando en un ritmo no y allí Rubio forma desordenada gran coraje y llegar al campanazo ventajas en las dos jurados.

Perú ganó a Puerto Rico

PUNTA ARENAS.— (Por José Kramarenko, por teléfono).— En el cotejo de fondo del programa doble en Punta Arenas, por la Rueda de Clasificación, el cuadro de Perú, en match equilibrado que mantuvo al público en permanente tensión por la equiparidad de fuerzas, venció a Puerto Rico por la cuenta de 55 puntos contra 51. El primer tiempo había finalizado con la ventaja siempre para Perú, por 26 puntos contra 22.

Deportivo "LA NACION" cumple 35 años de vida

El Club Deportivo "La Nación", celebrará hoy sus 35 años de próspera vida institucional. Con tal motivo, la directiva que preside Manuel Schmidt, ha preparado un acto conmemorativo, cuya nota descollante la constituirá un asado a la criolla, que se servirá a las 14 horas en la sede del club. Asistirán especialmente invitados a la manifestación, las más altas autoridades de la señores: Eduardo Gerente; Sergio Contralor General; Amigo, Jefe de nes; Luis Olivares, Departamento de dad; Leonardo Jefe de Crónica; pez, Jefe del to de Sueldos y

Yugoslavia pidió sede del Mundial Cestero de 1970

El presidente de la delegación de básquetbol de Yugoslavia que está participando en el Campeonato Extraordinario de este deporte, que se está desarrollando en nuestro país informó ayer en forma oficial en una conferencia de prensa convocada en el Hotel Carrera, que la Federación de Básquetbol de Yugoslavia había pedido a la FIBA, en forma oficial la sede del próximo Torneo Mundial de Básquetbol Masculino correspondiente al año 1970.

El dirigente yugoslavo Cindric Jeljko, dio amplias informaciones de las razones de esta petición, entre ellas que la Federación yugoslava cumple 25 años en 1970 de vida activa, que además su condición de vicecampeón europeo y mundial, la acreditan como una entidad bien organizada y con prestigio mundial. El certamen se realizaría en la ciudad de Ljubljana, capital de la República Esloviana, que tiene un Gimnasio Cubierto, con capacidad para 12 mil personas. Esta ciudad está a 300 kilómetros de Viena y a 100 kilómetros de la costa del Mar Adriático. Es un lugar de gran atracción turística.

El básquetbol en Yugoslavia, señaló el dirigente Zeljka, es el deporte de mayor auge en estos instantes en ese país. Sigue al fútbol en cantidad de cultores y lo supera en calidad y triunfos internacionales. Luego de la actuación conseguida en el Torneo de Belgrado, donde se clasificaron vicecampeones es aún mayor interés el que existe en todos los círculos por la práctica cestera.

Yugoslavia ya ha organizado otros eventos mundiales como fue el certamen de Hockey sobre Hielo y el Torneo Mundial de Pimpón, y demostró su capacidad organizativa. Esperan que el año próximo en Uruguay, cuando se efectúe el Torneo Mundial oficial, que está en el calendario de la FIBA, sea aprobada esta petición.

Se agregó además que se conocía la petición de la Federación de Básquetbol de Puerto Rico, que tiene las mismas intenciones de realizar estos juegos, pero que esperaban que en esta oportunidad se diera a Europa la sede, luego que varios torneos ya se han efectuado en Sudamérica. Para ello se ha considerado también que ya existe el interés mayor de concretarlo que esta parte del continente asista con el mayor número de participantes.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE— SABADO 23 DE ABRIL DE 1966 —

FUNDADO EL 14 ENERO DE 1917

"FIFA" IMPLANTA NORMAS PARA EVITAR DESMANES EN EL FUTBOL

Memorándum sobre el comportamiento de los espectadores.

Medidas disciplinarias

La Federación Internacional de Fútbol (FIFA) está preocupada por que se eviten los desmanes. Y para el efecto ha confeccionado el siguiente memorándum, que ha distribuido entre las entidades afiliadas:

Este memorándum se ha hecho necesario, debido al constante aumento de faltas en la conducta entre los espectadores de partidos de fútbol en muchos países. Tal indisciplina, que no raras veces raya en una especie de "gamberrismo", trae consigo inevitablemente la mala reputación del juego.

JUGADORES:

Al Comité Ejecutivo le consta que muchas de las Asociaciones afiliadas a la FIFA están haciendo todo lo posible por asegurar que los jugadores se comporten siempre bien en el campo, y a este objeto siguen las recomendaciones hechas en el memorándum sobre medidas disciplinarias, aprobado en el Congreso de 1964, en Tokio. No obstante la labor constructiva emprendida por las asociaciones nacionales, y las seguridades de apoyo prestadas a los árbitros, existen indicios de que se ha producido un empeoramiento en la conducta de los jugadores y en su actitud frente a la autoridad; entre las razones que contribuyen a este lamentable estado de cosas se halla el que a los jugadores se les ofrece mayores incentivos para ganar, que en partidos entre clubes el ganar se ha convertido en cuestión de prestigio, y que, por lo que respecta a las primas, los jugadores de equipos comerciales son tratados con tolerancia de manera dife-

ESPECTADORES:

Los actos de vandalismo y violencia, por parte de grupos de jóvenes, han ido extendiéndose desde hace varios años. Pero hasta hace poco, los partidos de fútbol no se habían resentido hasta este punto. Esta clase de "gamberrismo" tiene que ser desarraigada.

En el futuro, el Secretariado de la FIFA registrará cualquier disturbio que sea puesto en su conocimiento. En todos los casos se apelará a la Asociación Nacional y/o al organismo bajo cuyo patrocinio tuvo lugar el partido, para realizar una investigación a fondo. La evidencia de un comportamiento abiertamente antideportivo podrá traer como consecuencia la exclusión de los equipos nacionales o clubes responsables de competiciones internacionales. Mientras tanto, se aconseja a las asociaciones nacionales que, cuando la segunda vuelta de una competición sea de capital importancia para el equipo local, deberán ser tomadas precauciones especiales. Hay ejemplos de equipos visitantes que son perturbados por muchedumbres bulliciosas demostrando delante de sus hoteles hasta el amanecer, de clubes locales que impiden el entrenamiento de sus visitantes no surtiendo balones para practicar, y de periódicos locales incitando a la rebeldía al sugerir que un apoyo ruidoso e intensamente parcial turbará probablemente a los visitantes.

En partidos en los que se prevén conflictos, se sugiere aumentar el número de policías y rehusar la entrada al campo a todo espectador que lleve cohetes crepitantes u otra clase de proyectiles. En el caso de que se arrojen artículos al campo de juego, especialmente con la intención de insultar a los jugadores, los árbitros tendrán que abandonar el juego. La comisión organizadora de la competición deberá excluir al club responsable de las ofensas a que participe en otros partidos durante la temporada corriente o por un período más largo si se juzga que la ofensa sea muy grave. A las autoridades responsables de la seguridad se les pedirá que instruyan a jueces y magistrados para imponer sentencias más estrictas a los delincuentes y a los espectadores se les estimulará a hacer todo lo posible por evitar que alguien ocasione disturbios y, si fuere necesario, a llamar la atención de la policía.

El cierre de un campo es una medida drástica que repercute inevitablemente en miles que son completamente inocentes y, desde luego, daña los intereses del club en cuestión. Sin embargo, es una medida a la que habrá de recurrirse en casos extremos.

Un club de partidarios debe ser considerado como parte integrante del club que apoyan sus socios. Siendo así, los miembros bien disciplinados ayudarán a controlar a cualquier posible revoltoso, pues no desearán que por él se resienta la reputación de su club. En ocasiones, quizás algunos miembros de estos clubes de socios estén dispuestos gustosamente a asistir a la policía. Un sistema de abonos de temporada (para entradas de pie o asientos) comprados a plazos durante todo el veran opodría servir de ayuda, pues a estos miembros de paga se les podrá invitar a entrar por puertas especiales y así ser fácilmente controlados por la policía.

En todas estas medidas, la FIFA prestará pleno apoyo a sus asociaciones miembros. Unicamente un esfuerzo de cooperación por parte de todos los interesados asegurará el buen orden en los campos de fútbol y estadios, manteniéndolos como lugares de distracción respetados.

Probablemente la FIFA instituirá una comisión especial que trate expeditivamente todo caso de mal comportamiento que se le notifique.



STORCH: defiende la valla de Colo Colo esta tarde.

U. DE CHILE-PALESTINO Y COLO COLO-U. ESPAÑOLA JUEGAN EN SANTA LAURA

Calendario de amistosos de fútbol profesional para hoy y mañana

Nutrida cartelera de encuentros amistosos de fútbol profesional se efectuará este fin de semana. Como es lógico, estos partidos los aprovecharán los equipos para mostrar a sus nuevas conquistas y ensayar alineaciones para llegar "a punto" a la iniciación del torneo oficial. En el Estadio Santa Laura se iniciará esta tarde un campeonato cuadrangular —tipo Copa Carranza— en el que participarán Colo Colo, U. de Chile, Palestino y Unión Española.

En el programa inaugural se enfrentarán, a las 14 horas, U. de Chile con Palestino, y a las 16, Colo Colo con Unión Española. Mañana definirán las ubicaciones los ganadores y perdedores de esta tarde. En Colo Colo se presenta como gran novedad el back centro argentino, Clariá. En Unión Española cuentan con el arquero trasandino, Carrillo y el forward Callá. Palestino enroló en sus filas a Antonio Sastre. En fin, todos los cuadros tienen sus atracciones.

Y en otro amistoso, esta tarde se enfrentarán en Coquimbo, el equipo local con San Felipe.

FERRO EN EL SUR

En Concepción se iniciará también esta tarde un cuadrangular que finalizará mañana, y en el cual participarán Ferrobádminton, Coquimbo Crav, Fernández Vial y Deportes Concepción.

MAÑANA

El calendario de amistosos para mañana —aparte de los cuadrangulares que finalizarán en Santa Laura y Concepción— es el siguiente, teniendo carácter de locales los equipos nombrados en primer término: Green Cross Temuco con Magallanes; Ovalle con San Felipe; Luis Cruz versus O'Higgins; Colchagua con Iberia; Ñublense con Rangers; San Antonio versus Santiago Morning; Wanderers con Everton; San Bernardo versus Municipal; Trasandino con U. Técnica y La Serena con Coquimbo.

FUTBOLERIAS

Hugo Lepe a Magallanes

Todo parece estar concretado y de un momento a otro se oficializará la transferencia de Hugo Lepe a Magallanes. Desde luego, hay que aclarar que Lepe no ha sido transferido en forma definitiva a la "vieja academia", sino que se trata de un préstamo por un año, mediante el cual el jugador recibe un prima de Eº 12.500 y una remuneración mensual de mil escudos.

Lo que no se sabe, es la cantidad que recibirá Colo Colo por el préstamo del jugador.

HOY LLEGA CLARIA

Para esta mañana, vía APSA, está anunciado el regreso desde Buenos Aires del zaguero central Clariá, la nueva adquisición de Colo Colo.

El defensa transandino viajó a su país para arreglar el traslado de su familia a Santiago y tambien para obtener su visa en el Consulado de Chile en Buenos Aires y no tener problemas posteriores.

Como el zaguero está en buenas condiciones físicas, esta misma tarde alineará en la escuadra popular, cuando enfrente a Unión Española.

MAÑANA VIAJA FROJUELO

Roberto Frojuelo, el alero brasileño de Colo Colo, viaja mañana a Brasil y, al parecer, no retornará más a Chile.

Como el puntero tasó en una cantidad muy elevada su pase, no hubo club chileno que se interesara por sus servicios, de ahí entonces, que haya optado por regresar a su país.

FIRMO VIDAL

Tal como lo adelantáramos en ediciones pasadas, los dirigentes de Colo Colo y el jugador Héctor Vidal llegaron a un acuerdo y el player quedó incorporado inmediatamente al plantel que adiestra José María Rodríguez.

Claro que el delantero firmó su contrato ayer en la mañana, solamente por una temporada.

OTRO ARGENTINO EN RANGERS

David Siles es el nombre de un mediozaguero de apoyo, de nacionalidad argentina, que se está probando en Rangers.

Como únicos antecedentes, informaron unos directivos talquinos, que tiene 26 años de edad y pertenece a los registros de Racing Club de Buenos Aires.



COLO COLO cedió a Magallanes, por un año, a su zaguero central, Hugo Lepe.

PROGRAMA INTERNACIONAL EN TALCAHUANO

El próximo miércoles 27 está de aniversario la Compañía de Acero del Pacífico y, por tal razón, los directivos del Club Huachipato quieren que su equipo se enfrente con un rival extranjero, como número estelar del programa de festejos de la industria siderúrgica.

El cotejo se realizaría en el Estadio Las Higueras.

FELIX LANDA NO JUEGA MAS FUTBOL

Los dirigentes de Deportes Colchagua solicitaron precio oficial a Unión Española por la transferencia de Félix Landa. Junto con la respuesta de la entidad de colonia, los autorizaban para que hablaran con el jugador. Y al hacerlo así, los personeros colchagüinos, Félix Landa les respondió que "no aceptaba ir a un club de ascenso, y si no seguía en Unión Española, se retiraba definitivamente de la práctica del fútbol."

ROBLA ACEPTO

En cambio, el delantero Domingo Roblá, que también estaba incluido en la solicitud de Deportes Colchagua, tuvo conocimiento del ofrecimiento y al ponerse en contacto con él los dirigentes sureños, en "menos que canta un gallo" se puso de acuerdo con ellos y aceptó irse a San Fernando.

CAMPAÑA ECONOMICA DE GREEN CROSS

Con todo éxito continúa realizándose en Temuco la campaña económica en favor de Green Cross.

Hasta ayer, la recaudación en documentos y dinero efectivo alcanzaba a la suma de Eº 112.035,50.

TRANSFERIDO CUEVAS

Por otro lado, y ya que mencionamos a Green Cross de Temuco, cabe informar que esta entidad transfirió a Santiago Morning al puntero Gonzalo Cuevas.

No se dio a conocer el monto de la negociación.

VOLVIO RIVERA

Hugo Rivera, mediozaguero de Green Cross, se reintegró hace dos días a los entrenamientos del plantel que dirige Miguel Mocciola, luego de haber hecho uso de un permiso especial de los dirigentes temuquenses para permanecer algunos días en Santiago.

RENOVO DESIDERIO

Llegaron a feliz término las conversaciones que desde hace varios días venían sosteniendo los dirigentes de O'Higgins y Mario Desiderio, y éste aceptó renovar contrato con la entidad rancagüina por otra temporada.

Distinciones otorgó Colo Colo



Continuando con los festejos de su 41º aniversario, la directiva de Colo Colo, efectuó en la noche del jueves próximo pasado un coctel en su sede social, en honor de las autoridades deportivas, gente de prensa y socios más destacados de la entidad.

Al acto concurrieron un gran número de invitados y Guillermo Herrera, presidente de la institución, luego de explicar el motivo de la reunión, hizo entrega de placas recordatorias, a varios personeros del deporte.

Posteriormente, en sentidas palabras, resaltó la personalidad del ex presidente albo, Róbison Alvarez Marín (Q.E.P.D.), a quien su club, cómo reconocimiento de la fructífera labor que desplegó en las filas directivas de Colo Colo, quería brindarle un homenaje póstumo. **EN EL GRABADO, el timonel albo, entrega a el General René Alvarez Marín, — — medalla de oro, con que esa institución, premió el trabajo de su extinto hermano.**

CESAR AUGUSTO SEBBA:

BRASIL HA ANDADO MAL, PERO DEBEMOS MEJORAR

"El equipo de Brasil no ha andado bien, no está haciendo su juego habitual y esperamos que aún deba mejorar mucho. Ha habido poca preparación, y por eso no rendimos aún todo lo que somos capaces".

Así enjuició la actuación que viene cumpliendo el equipo campeón del mundo, César Augusto Sebba, el más joven de los integrantes del "scratch" campeón del mundo que está defendiendo nuevamente su opción en este Mundial Extraordinario que se efectúa en el Estadio Nacional.

César Augusto Sebba, es el reserva de "Mosquito", en la conducción del cuadro, hace seis años que comenzó a jugar básquetbol, y a los 20 es titular de "Botafogo", y uno de los tres únicos jugadores jóvenes que actuaron en el Torneo Extraordinario del Cosquín.

Jugador de gran hábilidad y una velocidad y rechazo realmente admirables, César Augusto es una de las promesas más ciertas del básquetbol brasileño y tiene aún confianza en la recuperación de Brasil. El descenso en el nivel de juego de Brasil lo justifica de la siguiente manera:

—"El problema es que no hemos podido entrenar bien y por eso el equipo no viene bien preparado. Hay cuatro casados que no han estado en los entrenamientos y varios que ya no jugarán más. Wlamir está haciendo sus últimos partidos y por eso nos están fogueando a Josildo Afnufo. Los Santos, Sergio de Toledo Machado y a mí'. "Pero creo que iremos rindiendo poco a poco más y terminaremos bien".



EL MAS JOVEN: César Augusto Sebba, Nº 15 del elenco de Brasil, y "Benjamín" del bi-campeón mundial de baloncesto, confiesa que el team no ha tenido el debido entrenamiento ni preparación para cumplir una performance a tono con sus antecedentes.

Antofagasta debe llamarse el club que irá al ascenso

La incorporación de Antofagasta al fútbol profesional a través de la fusión de los clubes Unión Bellavista y Portuario Atacama, debe hacerse sobre la base de una entidad que consigne primordialmente a la capital del norte, le reiteró la Asociación Central a los institutos postulantes. Estos clubes habían acordado su fusión para denominarse Bellavista-Portuario, lo cual no fue aceptado, incluso, por la propia hinchada antofagastina, que desea estar auténticamente representada en el nuevo instituto.

Por parte de U. Bellavista no habría problema para cambiar totalmente su denominación por Deportivo Antofagasta, o Antofagasta Unido. En cambio, Portuario Atacama no podría privarse de su denominación de Portuario, ya que cuenta con el respaldo de la Empresa Portuaria. Y por tal motivo debería renunciar a su postulación.

En conclusión y conforme al acuerdo del Consejo de la Central, el club de la capital del norte que ingrese a la Segunda División del fútbol profesional debe consignar el nombre de Antofagasta.



Gran animador del torneo del año pasado fue el equipo del Colegio Monjas Francesas, que obtuvo la segunda ubicación tras de Universitario Salvador. Esta tarde debutan ante "María Inmaculada".

MUNDIAL CESTERO:

ENFERMOS Y LESIONADOS EN EQUIPO DE BULGARIA

Dos bajas sufrió Bulgaria en el día de ayer. Una, producto del juego frente a Estados Unidos, y otra a consecuencias de la intervención de un odontólogo.

Temelaki Dimitrov concurrió ayer al dentista para sacarse una muela, la que le motivó fuertes dolores que lo obligaron a guardar cama. El otro lesionado es Valentín Spasov, que recibió un golpe en el muslo, ocasionándole molestias al andar. El médico de la delegación búlgara diagnosticó reposo, pero adelantó que podrá actuar en los próximos cotejos, por lo menos en dos días más.

El conjunto búlgaro entrenó ayer en la tarde en el Gimnasio Nataniel, desde las 17.30 hasta las 20 horas.

INTERESCOLAR DE VOLEIBOL FEMENINO COMIENZA EN EL GIMNASIO DE U. CATOLICA

En el Gimnasio de Universidad Católica se dará comienzo esta tarde a la disputa del 2º Campeonato Interescolar de Vóleibol Femenino, organizado por la rama escolar del deportivo "cruzado". Participarán en este torneo 15 colegios particulares de Santiago: Saint John's Villa Academy, Compañía de María de Apoquindo, Jesús Nazareno, Colegio de Las Monjas Carmelitas Santa Elena, Monjas Inglesas Portugal, Monjas Francesas, María Inmaculada, Divina Pastora, Scuola Italiana, Santa Margarita María, Universitario Salvador, Compañía de María de Providencia, Saint Gabriel's School, Monjas Inglesas Apoquindo, Santa Ursula.

Todos los colegios participantes han sido divididos en tres series, las que al término darán dos finalistas cada una. Estos seis ganadores participarán en la rueda final por el título máximo. Las series son las siguientes: Serie A: Saint John's Villa Academy, Compañía de María Apoquindo, Jesús Nazareno, Santa Elena y Monjas Inglesas Portugal.

Serie B: Monjas Francesas, María Inmaculada, Divina Pastora, Scuola Italiana y Santa Margarita María.

Serie C: Universitario Salvador, Compañía de María Providencia, Saint Gabriel's School, Monjas Inglesas Apoquindo y Santa Ursula.

El programa inaugural confeccionado para hoy contempla los encuentros siguientes: 15 horas: St. John's con Compañía de María Apoquindo.

15.30 horas: Divina Pastora con Scuola Italiana.

16 horas: Saint Gabriel con Monjas Inglesas Apoquindo.

16.30 horas: Jesús Nazareno con Santa Elena.

17 horas: Monjas Francesas con María Inmaculada.

17.30 horas: Universitario Salvador con Compañía de María Providencia.

OLD BOYS Y U. C. INICIAN LA TEMPORADA OFICIAL DE RUGBY

Con partidos a jugarse en las canchas de la DEHESA y Country Club, se inicia esta tarde la disputa del Campeonato de Apertura de Rugby, certamen que es organizado y controlado por la Federación de este deporte. En el primer escenario nombrado, los dueños de casa, Old Boys enfrentan con sus equipos de reserva y honor a Universidad Católica, actual campeón nacional, que presenta en esta temporada una quincena renovada en cuanto a nombres, pero que vienen de las divisiones inferiores. La UC está trabajando desde hace varios meses en la formación de sus equipos representativos y sus dirigentes esperan cumplir un buen papel en el primer torneo del año.

Old Boys, rival de los universitarios en la primera fecha, saldrán al campo con una alineación muy similar a la del año pasado, formación que les deparó varias y valiosas satisfacciones. Por este motivo se espera una confrontación interesante y equilibrada, ya que en ambas escuadras hay elementos de indiscutible valía, que están en situación de otorgar lucimiento a la jornada.

En cuanto a los partidos que se jugarán en el Country Club, una novedad. Los dueños de casa reciben a Club de Campo, nuevo militante de la Federación, representación que hace su debut oficial en la temporada que se inicia. Club de Campo recibió en su seno a todos los jugadores de Green Cross, por lo que desde ya se adelanta que es una formación de quilates. Su examinador será el fuerte equipo de Country Club, que viene de realizar buenas actuaciones ante un equipo extranjero.

Los partidos de los equipos ambos escenarios se iniciarán de reserva y de honor, en a las 14.30 horas, los primeros y a las 16 horas, los segundos.

Completa la programación sabatina un match entre equipos de reservas de Stade Francais y Universidad Técnica del Estado, otro debutante en competencias de la Federación.

LISTA LA SELECCION QUE VA A MEXICO

La Selección Nacional de Fútbol, que el próximo martes viaja a México, se ha mantenido en entrenamiento en la Escuela "Juan Pinto". El plantel a cargo de Luis Alamos vuelve a practicar en la mañana de hoy. Como se sabe, 22 jugadores, ya prácticamente nominados, serán los que viajarán. Sobre el particular, se han dado los nombres de Godoy, Olivares, Eyzaguirre, Valentini, Donoso, Figueroa, Villanueva, González, Cruz, Contreras, Hodge, E. Rojas, Fouilloux, Araya, Prieto, Yávar, Landa, Tobar, Marcos, O. Ramírez, Valdés y L. Sánchez.

WANDERERS SE PREOCUPA DE LA SEGUNDA DIVISION

VALPARAISO.— (Por Armando Jorquera Márquez).— Una importante intervención tuvo Wanderers en el trascendental acuerdo adoptado por el Consejo de Delegados de la Asociación Central. En este sentido, el vicepresidente de la institución, José Cárcamo, que ayer viajó por vía aérea con destino a Europa, realizó diversas gestiones personales ante el resto de las entidades, con el objeto de dar una solución atinada a muchos problemas que mantiene el fútbol profesional, como consecuencia del "temor" que representa a los clubes integrar la división de ascenso. En efecto, comprobado está que caer al descenso es poco menos que deslizarse en la fosa para no retornar jamás a la serie de honor. Este es, al menos, el concepto general de los militantes en el fútbol rentado.

De ahí entonces, que siendo necesario buscar soluciones convenientes, se efectuaron numerosos contactos en un ajetreo intenso. Pese a todo, recién esto se pudo conocer, por el silencio con que se llevó a cabo. Antes de emprender su viaje, el directivo wanderino expresó que "ahora, sin embargo, es cuando los nuevos militantes al ascenso deben procurar constituir un ingreso beneficioso, porque, de lo contrario, el problema se mantendrá latente, al igual que cuando se cae por una pendiente".

Más adelante, agregó que fue el hecho que llegaran representantes de todas las tiendas buscando votos para un sector determinado, cuando surgió la iniciativa de que lo más conveniente era aceptar tres equipos en el ascenso, supeditado, por cierto, a exigencias básicas, para evitar errores manifiestos. Fue, entonces, también, cuando comenzó la campaña entre los clubes, la que obtuvo beneficiosos resultados, a la vista de todos.

AMISTOSOS

Para hoy sábado y en diversas canchas se juegan encuentros amistosos de fútbol. Los rivales y horarios son los siguientes:

CLUB PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA — SUBSECRETARIA DE GUERRA.— Se enfrentarán con sus dos elencos de fútbol en la cancha Nº 3 del Estadio Nacional. El primer encuentro empezará a las 14.30 horas.

DEPORTIVO JUAN GEISSE-CLUB LOS DE LA ESQUINA.— El Deportivo Juan Geisse de Pinturas Andina S.A., enfrentará en la cancha de la Población Alessandrio a Los de la Esquina, a las 15,15 horas. Deportivo Juan Geisse cita a los siguientes jugadores: E. Burboa, H. López, J. Lorca, E. Villagra L. Cortés, F. Toro, J. Salazar, H. Rivera, S. Varas, A. Armengol, S. Muñoz, L. Molina, E. Estartus y E. Castillo.

MATCH OLIMPICO:

UN CERTAMEN DE TIRO SE CUMPLIRA EN SAN BERNARDO

El Directorio de la Asociación Provincial de Tiro al Blanco de acuerdo con el Consejo de Delegados de los diferentes clubes afiliados, acordó en su última reunión efectuar un entrenamiento controlado en match olímpico con fusil militar, a 300 metros de distancia, con 30 tiros para cada fusilero, pudiendo competir en este evento tiradores de las categorías campeones y primera.

Este torneo se realizará como ya es una costumbre, en el Polígono de San Bernardo, mañana domingo, a las 9 horas. Las inscripciones se recibirán en el escenario del certamen el que será controlado por la Asociación Santiago. En cuanto al armamento y la munición será de cargo de cada club participante.

Flamencos venció 1x0 a Nurias en Liga "Amigos del Fútbol"

Bastante reñidos resultaron los partidos de fútbol, jugados por el torneo de la Liga Amigos del Fútbol, correspondientes a la fecha inicial del certamen oficial 1966.

Los resultados fueron los siguientes: Jadrán, 2 — Estadio Italiano, 1; Juventud, 4 — Torino, 2; Bucaneros, 1 — Guillermo Fernández, 1; Atlético de Bilbao W. O. a Los Azutes; Flamencos, 1 — Nuria, 0; Old Georgian, 3 — Fúlmine, 2; Estudiantes, 3 — Cien Aguilas, 1; Astrólogos, 3 — Simón Martínez, 2.

La próxima fecha, segunda de la primera rueda, se jugará el domingo, con los siguientes encuentros: Estadio Villa Macul: Cancha N.o 1: Atlético de Bilbao con Estudiantes; Los Astrólogos con Flamencos. Cancha N.o 2: Fúlmine con Estadio Italiano; Bucaneros con Old Georgian. Cancha Escuela Militar (Apoquindo): Simón Martínez con Los Azules; Cien Aguilas con Torino. **Estadio Municipal de Providencia: Cancha N.o 2: Juventud con Nurias.**

Torneo atlético de Mechones se efectúa en pista del Físico

Esta tarde, a las 15 horas en la pista del Instituto de Educación Física, de Las Encinas con Pedro de Valdivia se efectuará el tradicional Torneo Atlético de Mechones, en el cual compiten los alumnos de los primeros años de la Universidad de Chile.

El torneo será controlado por la rama atlética de la Universidad de Chile y se ajustará al siguiente programa:

15.00 Hs. 80 metros vallas, damas.
Salto largo, varones.
Salto alto, damas.
Lanzamiento bala, varones.
Lanzamiento bala, damas.
15.30 100 metros varones.
15.50 100 metros damas.
16.00 1.500 metros planos, varones.
16.25 800 metros planos, damas.
Salto alto, varones.
16.35 Salto largo, damas.
Lanzamiento dardo, varones.
Lanzamiento dardo damas.
16.45 400 metros planos, varones.
17.05 3.000 metros planos, varones.
17.25 Posta de 4 x 100, damas.
17.35 Posta de 4 x 100 varones.

También para el mismo escenario y a la misma hora, está programado el Torneo de Tercera Categoría que organiza la **Asociación Atlética de Santiago**

Deportes "Francia" enfrenta al U. E. Z.

Sigue sus presentaciones ante diversos rivales de capacidad, el club deportes Francia. Mañana enfrentará a U.E.Z. en la cancha San Fernando, empezando los terceros elencos a las 9 horas.

En sus últimos encuentros Deportes Francia se cotejó en dos ocasiones con el poderoso cuadro del Acharán. Los resultados fueron los siguientes: Ganó 2 x 1 en tercera y por igual marcador en primera. En segunda serie empataron a uno.

En la segunda confrontación efectuada sólo la semana pasada Deportes Francia empató en tercera y segunda serie a 0 y 5 goles, respectivamente. Con el cuadro de honos cayó vencido por la cuenta mínima.

El primer equipo de Deportes Francia se hizo representar como sigue: Roberto Zenteno, Nelson Tobar, Héctor Ree, Arturo Avendaño, Arturo Shee, Julio Ree, Carlos Flores, Abraham Flores, Segundo Bustos, José Matamala y Alfonso Bravo.

"TROPEZON" GANO TORNEO DE FUTBOL EN ARGENTINA

Brillante desde todo punto de vista, fue la campaña realizada en Argentina, por el Deportivo Línea Tropezón, campeón del Monumental de los Barrios.

En canchas extranjeras, sus jugadores dieron una clara demostración de su capacidad, al vencer en forma invicta en el cuadrangular internacional disputado en San Juan.

Su perfomance fue bien comentada por la prensa de Cuyo, que en sus párrafos más salientes expresa: "El cuadro chileno del Tropezón, vino a ésta ciudad a brindar un fútbol que es regalo para la vista del espectador. Es lo mejor que hemos presenciado en canchas de esta ciudad, de representación chilena alguna, pese a que es un club netamente amateur que conquistó un título entre clubes de barrios del país allende Los Andes, y que justificó plenamente en sus actuaciones cumplidas aquí".

Tropezón debutó ante un público superior a las 4.000 personas, muchas de los cuales eran compatriotas en la ciudad de San Juan, ganando por la cuenta mínima al "Veintecinqueño". Al día siguiente, en una presentación que fue reñidísima y lleno de emotividad, superó 5x4 al poderoso Atlético Pocito. En el partido final que le significó el título de campeón del cuadrangular derrotó al renombrado conjunto "Los Andes".

La única derrota con que retornaron fue ante la Selección de Gauseto, al caer estrechamente 2x1 en la confrontación amistosa. Los jugadores autobuseros regresaron ayer a Santiago.

Asoc. de Fútbol de Ñuñoa premia a sus clubes campeones

La Asociación de Fútbol de Ñuñoa cita para esta noche a las 22,30 horas a los delegados de sus clubes afiliados a la secretaría de calle Nueva 2 esquina Los Olmos.

Deben asistir los representantes de los siguientes clubes: Benito Hamame, Rosario Central, Juventud Siria, Cuadro y Vigor, Estrella Juvenil y Olímpico Santa Julia.

En esta reunión se hará entrega de los premios a los campeones de la temporada anterior y las bases para la competencia 1966. Los clubes que deseen tomar parte en la competencia del presente año pueden también asistir a esta reunión. Se invita en forma especial a Juventud Los Olmos, Galleguillos, Los Cisnes, Mayor Abe, Santiago Salfate, Juventud Macul, Estrella de Macul Unión Porvenir, Los Castaños, Los Tigres y otros.

Metropolitano de fútbol sigue con cuatro partidos

A sus encuentros finales entra ya el gran campeonato de fútbol de verano, que se está disputando en las canchas "Arturo Prat". Este torneo, denominado "Metropolitano", y en el que han estado participando los mejores clubes amateurs de Santiago, tiene como premio máximo para el campeón, el Trofeo Coca Cola.

La fecha correspondiente al domingo 24 del presente es la quinta, y consulta los partidos siguientes: Cancha N.o 1: San Eugenio con Dinámico; Cancha N.o 2: Las Mercedes con Gol y Gol; Cancha N.o 7: Atahualpa con Magallanes; Cancha N.o 11: Enrique Mac-Iver con Caupolicán.

En lo corrido del certamen han destacado nítidamente dos buenos cuadros, que son los que están a la cabeza del puntaje. Estos son Atahualpa y San Eugenio, que han reunido 41 puntos a su haber. A continuación, están: Enrique Mac-Iver, con 29, y Dinámico, con 24.

Todos los partidos del Metropolitano están dirigidos por árbitros oficiales.

City Hotel viaja a Bollenar

Los buenos equipos de fútbol del Club Deportivo Bollenar, pueblo ubicado a escasos kilómetros de Melipilla, serán los rivales del Deportivo City Hotel de Santiago.

La delegación santiaguina saldrá a las 9.30 horas de mañana, desde 21 de Mayo con Diagonal Cervantes.

Los directivos del Deportivo City Hotel encarecen la asistencia de todos sus jugadores, la que deberá ser a la hora indicada, ya que la locomoción contratada no esperará a ningún rezagado.

EN EL GRABADO, el cuadro de City Hotel. El entrenador Manuel Olguín, Raúl Bustamante, Orlando Baeza, Joaquín Sepúlveda, José Pino, Segundo Méndez; Fernando Muñoz, Manuel Troncoso, Guillermo Astudillo, José González, Antonio Bastías, Luis Orellana, Carlos Quintulén, Guillermo Moreno, Miguel Bustamante y Jaime Romero.

ESTE ES SU EQUIPO PARA EL MUNDIAL

Desde Valparaíso nos escribe RAUL PLAZA MORANDE, y nos dice: "La presente tiene por objeto felicitar a la tribuna deportiva "Este es su equipo para el Mundial", que refleja el pensamiento imparcial de cada lector que escribe a esta distinguida sección. Soy funcionario de la Compañía Chilena de Tabacos, porteño ciento por ciento, pero me declaro colocolino acérrimo.

He venido observando este espacio cautelosamente y me he formado el juicio de que el Seleccionado Nacional debe ser en base a las universidades. Pues bien, en parte estoy de acuerdo en el caso de Universidad Católica, ya que todos conocemos de sobra el momento por que atraviesa la escuadra cruzada. Pero no en el caso de Universidad de Chile. Concuerdo abiertamente con las declaraciones del señor Fernando Riera, en el sentido de ser la UC la base de la Selección. Analizaré, brevemente, algunas convocatorias que están totalmente viciadas, tales como el caso de Donoso (Zuleta), Villanueva (Laube), Hodge (Cortés), Araya (Arancibia, que es capaz de dictarle clases de cómo se juega de wing al señor Araya).

En consecuencia, mi equipo ideal sería:

"A": Olivares; Eyzaguirre, Figueroa y Laube; Cruz y Cortés; Arancibia, Prieto, Tobar, Sánchez y Véliz.

"B": Godoy; Valentini, Zuleta y González; Contreras y Rojas; Fouilloux, Marcos, Landa, Ramírez y Sánchez.

Además, agrego a ésta un artículo que apareció el día viernes 15 del presente, titulado: "Los 22 que van a México". Y en dónde no aparece nominado el jugador Leonardo Véliz. ¿Por qué?

Seguramente porque Véliz no pertenece a U. de Chile.

N. de la R.— Les recordamos a los lectores que esta sección no está limitada únicamente a dar los nombres de los integrantes para "sus equipos para el Mundial", sino que discutir —públicamente—, las opiniones expuestas por otros aficionados. Basta para ello que nos envíen su correspondencia a casilla 81-D, Santiago, o traerla directamente a Agustinas 1269, sección deportes, 2.o piso.

ATLETISMO:

BRILLO INESPERADO ALCANZO CUADRANGULAR DE VALPARAISO

VALPARAISO.— (Por Armando Jorquera Márquez).— Una enorme actividad atlética hubo en esta ciudad, con ocasión de la disputa del cuadrangular organizado por la Universidad de Chile, en el que tomaron parte además, la Universidad Técnica de Santiago, Universidad Católica y Escuela Naval, también de Valparaíso. Sorprendente resultó la competencia no sólo por algunas marcas recomendables registradas, sino por la crecida concurrencia de atletas que intervinieron.

El certamen fue algo así como un toque de alerta para la total inactividad en el presente año. Fue ésta la razón porqué la "U" tomó la iniciativa y ciertamente que los resultados debe entenderse que fueron enaltecedores. A tal extremo, que ya se ha programado un encuentro para el 30 y 1.o de mayo con el Colegio Saint George's de la capital, que luce el título de campeón escolar. Este evento se realizará igualmente en la pista atlética del Estadio Playa Ancha.

Fue Universidad Técnica, el plantel vencedor de la justa al totalizar 206 puntos en varones y 120 puntos en damas. Es decir, un margen contundente para superar al resto de los participantes. Lamentablemente no pudo tomar parte el Stade Francais de Santiago, que era otro de los invitados al evento. En varones, la Escuela Naval escoltó a los técnicos con 102 puntos; tercero, fue Universidad de Chile, con 87, y cuarto, Universidad Católica, con 32. En damas, la "U" acumuló 97 puntos, en tanto que la UC sólo 63.

De esta forma se definió la competencia que, repetimos, logró entusiasmar al público que en un número importante se dio cita en el primer campo deportivo porteño.

Indiscutiblemente, que al hacer un análisis de rendimiento habría que destacar la actuación de Enrique Naranjo, de Universidad Técnica, ganador de los 100 y 200 metros planos, con 11.1 y 22.8, respectivamente. En la primera especialidad, igualó la ubicación con el cadete naval Fernando Moreno. Como ya es habitual, esta prueba fue la más emotiva y espectacular.

Otra de las figuras que destacó con nitidez fue la juvenil Marisol Masot, que en representación de Universidad de Chile, venció en los 80 metros valla, con 12.3, superior, incluso en rendimiento el tiempo de 12.8 que estableció en los 100 metros planos.

Por último, el porteño Jorge Grosser, de Universidad Católica, dejó establecido que no tiene rivales en su especialidad. Fue así como necesitó nada más de 1.55.9 para ganar los 800 metros planos.

Otros ganadores fueron, aunque con marcas solamente discretas Pinacho, de la UT, con 12.24 en bala; Ruz, de la UT, 51 2 en los 400 metros planos; Eliana Cepeda, de la UT, con 1.07.4 en 400 planos; G. Radovic, de la UC, con 1.75 mt. en salto alto; Oriana Meza, de la UT, con 29.5 en 200 planos; M. González de la UT, con 8.58.9 en 3.000 metros planos; G. Véliz, de la UC, con 3.30 metros en garrocha; M. Flores, con 1.02.5, en 400 planos; C. Calderón, EN con 45.99 mts. en el dardo; J. Ivanovic, de la UT con 13.22 en salto triple; G. Proto, UC, con 6... metros en salto largo; C. ...quez UC, con 1.30 metros en salto alto, damas. Eliana Iri... UT con 28 91 mts. en el disco; Silvia Andina, UC, con 4.20 en el largo; N. C... UC, con 10.78 mts. en bala damas, y E. Pérez, UT, con 29 76 en el lanzamiento del dardo, damas.

ENRIQUE NARANJO, fue uno de los valores que destacó en el buen certamen atlético realizado en Valparaíso. El defensor de la UTE se adjudicó las pruebas de 100 y 200 metros del torneo.

En Buin jugarán futbolistas amateurs de San Bernardo

Los equipos adultos de fútbol del Club San Bernardo Central, de buena actuación en las competencias de la Asociación local, han pactado para el domingo compromisos con el Deportivo Villaseca de Buin.

Los tres equipos de San Bernardo deberán encontrarse en la secretaría del Club a las 13 horas, sitio desde donde saldrá locomoción especial para Buin.

CALIFICACION DE LOS ARBITROS DE FUTBOL EN PLANO INTERNACIONAL

La aspiración de los árbitros de fútbol es tener calidad de internacional, reconocidos por la FIFA. Y al respecto, el organismo hace la siguiente clasificación:

La Comisión de Arbitros de la FIFA concede las insignias siguientes: 1.o la insignia de árbitro internacional de la FIFA; 2.o la distinción especial.

1.o LA INSIGNIA PARA ARBITROS INTERNACIONALES DE LA FIFA

El árbitro cuyo nombre ha figurado dos veces reiteradamente en la lista de la FIFA y que en este transcurso de tiempo ha dirigido dos partidos internaciones A (incluidos partidos del Campeonato del Mundo, o dos partidos para la competición preliminar o final de los Juegos Olímpicos u otros torneos para aficionados organizados por la FIFA) estará autorizado a llevar la insignia de árbitro internacional de la FIFA.

La insignia es transmitida automáticamente por el Secretario general de la FIFA a la Asociación Nacional del árbitro, desde el momento en que el mismo haya cumplido las condiciones requeridas por el presente reglamento.

2.o DISTINCION ESPECIAL

La distinción especial puede ser otorgada por la Comisión de Arbitros de la FIFA y los candidatos que cumplan las condiciones siguientes:

—Haber sido árbitro de primera división de su Asociación nacional durante 10 años al menos;

—Haber arbitrado diez partidos internacionales A (incluídos partidos del Campeonato del Mundo, y/o partidos de la competición preliminar o final olímpica, u otros torneos de aficionados organizados por la FIFA);

—Haber efectuado otro trabajo meritorio como árbitro y administrador en el seno de la FIFA o de su Asociación nacional haciendo de él un jefe y ejemplo para sus compañeros árbitros.

La distinción especial consiste en un certificado y en una insignia, estando firmado el certificado por el Presidente de la Comisión de Arbitros y por el Secretario general de la FIFA.

Las propuestas para la concesión de la distinción especial no pueden ser sometidas más que por la Asociación nacional del árbitro. Las propuestas procedentes de miembros de la Comisión de Arbitros de la FIFA deben ser transmitidas a la Asociación nacional del árbitro para confirmación.

La Comisión de Arbitros decide una vez al año sobre la concesión de la distinción especial.

Una distinción especial otorgada es remitida por un miembro de la Comisión de Arbitros de la FIFA o por un representante designado por la Asociación nacional del árbitro beneficiario de la concesión de la distinción.

Las insignias y distinciones otorgadas son estrictamente personales y no pueden ser transferidas.

La Comisión de Arbitros decide sin apelación en cuanto a la concesión de la insignia de árbitro internacional de la FIFA o de la distinción especial.

El presente reglamento ha sido aprobado por el Comité ejecutivo de la FIFA.

Hipódromo Chile

DOMINGO 24 DE ABRIL DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación

PRIMERA CARRERA.— 1.400 metros - 11ª serie, a las 7.45 hrs.

N°	Caballo	Kg		Jinete	Preparador
1	Argelia	53	11	B. Campos	M. Norambue.
2	Benavides	53	8	M. Ramírez	S. Alamos
3	Nildita	53	18	V. Bravo	C. Santos
4	Reading *	53	17	J. Toro	H. González
5	Roi Leopold	53	14	L. Muñoz	R. Castillo J.
6	Fragment	52	6	S. Godoy	H. Miranda
7	Marty	52	1	L. Yáñez	R. Quiroz
8	Mostacera	52	4	A. Parra	E. Bécar
9	Yes	52	12	M. Pacheco	S. Miceli
10	Le Vavasseur	51	3	E. Guzmán	A. Vodanovic
11	Pudor	51	16	J. Eguren	J. Posadas
12	Saturday	51	9	D. Cerda	J. Muñoz R.
13	G. del Carm.	50	5	L. Hevia	M. Araneda
14	Sancul	50	13	E. González	H. Galaz
14	Trueno	48	10	A. Farías	E. Barticevic
16	Luz Clara	47	7	H. Olguín	F. Castro
17	Arriba	45	2	R. Romero	M. Valenzuela
18	Murray	45	15	S. Alcaide	A. Valenzuela

SEGUNDA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 8.15 horas.— Condicional.

N°	Caballo	Kg		Jinete	Preparador
1	Amiel	54	10	J. Amestelly	L. López
2	Belmonte	54	4	V. Bravo	H. Gazmuri
3	B. mestral	54	5	I. Sandoval	S. Gajardo
4	Bostonian	54	1	H. Pilar	A. Breque
5	Cash	54	11	L. Muñoz	D. Torres
6	Diorissimo	54	16	C. Astorga	P. Bagú
7	El Tigre	54	9	M. Ramírez	J. Melero
8	El Torero	54	12	E. Soto	C. Pérez
9	Elko	54	15	J. Martínez	J. Castro R.
10	Marco Polo	54	13	D. Cerda	E. Barticevic
11	Matulín	54	3	L. Caroca	L. E. Toledo
12	Mauchito	54	6	S. Pradenas	V. Contreras
13	Murciélago	54	7	C. Pezoa	M. Velarde
14	Nítido	54	2	C. Silva	A. Gutiérrez
15	Perjuro	54	8	V. Ubilla	R. Pérez
16	Victorioso	54	14	J. Toro	J. Inda G.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— A las 8.45 horas.— Condicional.

N°	Caballo	Kg		Jinete	Preparador
1	Aguanahí *	54	15	I. Sandoval	D. Torres
2	Bell Boy	54	4	L. Caroca	L. E. Toledo
3	B. Futuro	54	12	O. 2.o Castillo	T. Herrera
4	Competente	54	10	J. Salinas	R. Pérez
5	Cumplido *	54	13	J. Martínez	L. H. Sorrel
6	Don Jorge *	54	3	N. González	F. Castro
7	Genio	54	6	V. Bravo	P. Briones
8	Laguan	54	11	M. Ramírez	J. Melero
9	Mironcito	54	14	H. Olguín	A Luna
10	Párroco *	54	2	J. Sepúlveda	A. Breque E.
11	Pictórico	54	16	E. Naranjo	L. A. Orellana
12	Red Prince	54	9	R. Núñez	J. Castro R.
13	Teutón	54	5	E. Guzmán	J. Castro R.
14	Saleroso	54	8	J. Eguren	R. Bernal G.
15	Shulton	54	7	L. Yáñez	S. Olivares
16	Tres Pinos *	54	1	J. Barrios	A. Muñoz

CUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— 10ª serie.— A las 9.15 horas.

N°	Caballo	Kg		Jinete	Preparador
1	Creso	54	6	L. Camus	H. Gazmuri
2	Matizado	53	15	V. Ubilla	H. Gazmuri
3	Wilkes *	54	9	J. Latorre	T. Bustos
4	Convicción	53	7	E. Naranjo	E. Scala
5	Broiler *	52	16	L. Toro	C. Tapia
6	Edelyoe	52	12	S. Godoy	E. Bravo
7	Mallory	52	11	L. Hevia	M. Murillo
8	Amical	51	13	R. Jaque	L. Herrera
9	Cri de Guerre	51	5	A. González	J. Bta. Castro
10	Chubasco	51	1	E. Suárez	D. Alvarez
11	Gruñón	51	10	F. Venegas	E. Núñez
12	Inapreco	51	18	C. Sepúlveda	R. Rabello
13	Yorita	51	2	A. Herrera	D. Miranda
14	Alonso *	50	14	B. Campos	J. Melero
15	Chipriota *	50	4	L. Caroca	L. Castro
16	Filemón	50	17	O. 2º Castillo	A. H. García
17	Caro Kann	49	3	L. Yáñez	E. Barticevic
18	Intuición	49	8	Hugo Pilar	J.R. Quinteros

CORRAL: 1 con 2.

QUINTA CARRERA.— 1.400 metros.— 9ª serie.— A las 9.45 horas.

N°	Caballo	Kg		Jinete	Preparador
1	Atalanta	54	6	S. Pradenas	A. Lab
2	Tío Ñecla *	54	3	C. Pezoa	A. Valenzuela
3	Al Pasar	52	14	J. Amestelly	H. Gazmuri
4	Arovit *	52	18	A. Herrera	D. Miranda
5	Charada	52	13	F. Venegas	S. Gajardo
6	Dernier Roi	52	12	E. Soto	H. Cisternas
7	El Camaleón	52	11	D. Cerda	A. Muñoz
8	Labriego	552	15	J. M. Aravena	F. León
9	Los Olmos	52	9	H. Olguín	F. Castro
10	Megatón	52	16	E. Naranjo	R. Parra
11	Peteco	52	4	L. Yáñez	M. Martínez
12	Trasluz	52	17	J. Martínez	O. Aliaga
13	Bongó	51	8	J. Aravena	H. Galaz
14	Casto José *	51	10	L. Hevia	R. Peralta
15	Guante Rojo	51	7	A. González	H. González
16	Rancherito	51	1	H. Pilar	G. Sarmiento
17	Con Valor	50	2	C. Sepúlveda	M. Velarde
18	El Rolo *	50	5	C. Paredes	M. Noramb.

SEXTA CARRERA.— 1.400 metros.— 8ª serie "A".— A las 10.15 horas.

N°	Caballo	Kg		Jinete	Preparador
1	Murton	53	6	J. Sepúlveda	A. Muscatt
2	Pancho Bravo	53	4	A. Núñez	A. Abarca
3	Parabellum	53	12	E. Guzmán	F. Gazmuri
4	Quijotesco	53	8	L. García	N. Peralta
5	Yaverán	53	1	C. Sepúlveda	O. Urbina
6	Caudillo	52	2	S. Godoy	D. Miranda
7	Dagualte	52	13	J. García	A. Lab
8	Dolly Pen *	52	10	B. Campos	M. Noramb.
9	Engañoso	52	16	L. Caroca	A. Valenzuela
10	Galanteo *	52	7	J. Aravena	L. Toledo
11	Gran Mona	52	14	I. Sandoval	S. Arellano
12	Mercurio	52	11	J. Pacheco	S. Micelli
13	Reniego	52	18	H. Pilar	E. Castillo
14	Atocongo *	51	5	J. Barrios	C. Castro
15	Calivorano *	51	15	NO CORRE	R. Villa
16	Delirio	51	17	N. N.	G. Avila
17	Deliberada	51	3	S. Alcaide	D. Torres
18	Sibi	51	9	M. Alquinta	E. Scala

CARRERA "A" 1.900 metros Handicap, se correrá inmediatamente después de la 6ª Carrera. Solamente juego de DUPLA.— PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL.

N°	Caballo	Kg		Jinete	Preparador
1	Chadrón *	55	2	J. Amestelly	J. Castro
2	Moliné	55	6	E. Naranjo	R. Parra
3	Ernestito*	51	4	E. Soto	E. Inda
4	Lobu *	50	1	A. González	J. Melero
5	Palmito	46	5	A. Parra	A. Luna
6	Marc Henry	45	3	O. Castillo	L. Contreras

SEPTIMA CARRERA.— 1.400 metros.— Segunda serie.— A las 10.40 horas.—

N°	Caballo	Kg		Jinete	Preparador
1	Aristócrata	57	3	E. Araya	O. Silva
2	Educando	55	10	B. Campos	A. Sepúlveda
3	P. Príncipe	55	4	M. Ramírez	T. Herrera
4	Maquignon	54	12	J. Amestelly	J. Castro
5	Clea	52	7	E. Soto	L. E. Toledo
6	Lucky Ras	51	11	C. Sepúlveda	A. Breque
7	Mirasierra	51	2	N. N.	H. Parra
8	Mandy	50	6	H. Pilar	C. Tapia
9	Bernis	47	1	L. Caroca	T. Bustos
10	Mocambo	47	9	J. Sepúlveda	E. Vidal
11	Novice	47	5	A. Para	A. Vodanovic
12	Collicano	45	8	O. Castillo	F. Gazmuri

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros Clásico a las 11,15 horas.— SEGUNDA VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL.—

N°	Caballo	Kg		Jinete	Preparador
1	Balcón	54	13	H. Pilar	A. Breque
2	Córcel	54	1	I. Sandoval	S. González
3	Dédalo	54	4	A. González	P. Briones
4	Diguillín	54	14	J. Amestelly	J. Castro
5	Dreyfus	54	2	B. García	E. Scala
6	Ghitton	54	5	J. Martínez	R. Bernal
7	Gin con Gin	54	12	J. Sepúlveda	E. Inda
8	Halconero	54	11	C. Pezoa	J. M. Baeza
9	Mil Caras	54	8	E. Soto	R. Pérez
10	Monumento	54	3	J. Barrios	E. Bécar
11	Oribeja*	54	10	C. Astorga	J. M. Baeza
12	Pájaro Azul	54	9	C. Sepúlveda	J. Melero
13	Plástico	54	6	A. Núñez	J. Melero
14	Que Rabia	54	7	E. Araya	J. Melero

NOVENA CARRERA.— 1.400 metros.— Tercera serie.— A las 11.50 horas.— (Primera válida para la Triple Inicial).

N°	Caballo	Kg		Jinete	Preparador
1	Homérico	57	8	G. Jorquera	A. Muñoz
2	Altunes	55	12	E. Saavedra	E. Inda G.
3	Mitzukawa	55	6	S. Pradenas	M. Araneda
4	Fidelio	54	14	U. Gaete	M. Martínez
5	Compleja	53	15	E. Naranjo	L. A. Orellana
6	Hato Rey	52	11	A. González	P. Briones
7	Corzana *	51	5	D. Cerda	O. Orellana
8	Comopolitan *	51	4	J. Barrios	J. Quinteros
9	Loredana	51	7	J. Sepúlveda	S. Fuentes
10	Tequeña	51	9	V. Ubilla	F. Gazmuri
11	Albricias	50	3	E. Suárez	J. Inda G.
12	Bombeador	49	2	N. González	A. López
13	West Lady	49	1	J. Martínez	E. Vidal
14	Betty	48	13	L. Caroca	J. Castro R.
15	Rediablo	47	16	P. Cardoza	F. Castro C.
16	Secante	46	10	A. Parra	E. Beuzenberg

DECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— Cuarta serie.— A las 12.25 horas.— (Primera válida para la Triple Final).

N°	Caballo	Kg		Jinete	Preparador
1	T. Branchettes	55	10	J. Martínez	A. Henríquez
2	Galvarino	54	9	C. Pezoa	J. M. Baeza
3	Maltrato *	54	4	H. Pilar	H. Parra
4	Bruno	53	8	E. Guzmán	J. Castro R.
5	Venezolana	52	18	L. Caroca	J. Castro R.
6	Yacal	53	14	B. García	D. Torres
7	Burbulita	52	1	E. Soto	E. Vidal
8	Gilberto	52	3	M. Alquinta	A. Sepúlveda
9	Abordaje	51	15	S. Godoy	C. Tapia
10	Antímaco	51	16	D. Cerda	E. Barticevic
11	Geraldina	51	13	G. Jorquera	A. Abarca
12	Nisuka	51	12	C. Sepúlveda	J. Melero
13	Asturias	49	5	O. 2.o Castillo	A. Muñoz
14	Canceta	49	17	J. Salinas	R. Pérez
15	Marinka	49	6	E. González	E. Rodríguez
16	Nashville	49	2	L. Salas	L. A. García
17	West Ham	49	7	H. Olguín	S. Arellano
18	Antolín	48	11	C. Ocampo	L. E. Toledo

PRESUNTOS FAVORITOS (H. CHILE)

	1ª Carrera	2ª Carrera	3ª Carrera	4ª Carrera	5ª Carrera	6ª Carrera	Carrera A	7ª Carrera	8ª Carrera	9ª Carrera	10ª Carrera	11ª Carrera	12ª Carrera	13ª Carrera	14ª Carrera
LA NACION	Fragment Saturday Benavides	Perjuro Bostonian Matulín	Párroco Competente Pictórico	C. de Guerre Creso Chipriota	Rancherito Al Pasar El Camaleón	P. Bravo Yaverán Murton	Chadrón M. Henry	P. Príncipe Mocambo Mandy	Diguillín Ghitton Dédalo	Secante H. Rey Betty	Geraldina Nisuka W. Ham	Socia Thuban Rezongona	Robertino T. Master Pudú	Piara Contumaz Alcarayán	Rocafort Córrete Rayero
LA TARDE	Fragment Benavides G. del Carm	El Torero Bostonian Amiel	Párroco B. Boy Teutón	C. de Guerre Chipriota Gruñón	G. Rojo Trasluz Al Pasar	Yaverán Mercurio P. Bravo	Chadrón Ernestito	Mandy Maquignon Mirasierra	Diguillín Ghitton Dédalo	Corzana W. Lady H. Rey	T. Branchettes Burbulita W. Ham	Landernau Socia Rezongona	L. York Pudú El Ganó	Pitón Moderato Daino	Mímica Rayero Adour
EL ENSAYO	Fragment Saturday G. del Carme	Bostonian Victorioso Matulín	Párroco Don Jorge Competente	C. de Guerr Chipriota Convicción	Rancherito El Camaleón Los Olmos	Calivorano P. Bravo Yaverán	Ernestito M. Henry	L. Ras Mocambo P. Príncipe	Diguillín Dédalo Plástico	H. Rey Loredana Mitzukawa	T. Branchette Geraldina Asturias	Socia Rastrojo Thuban	Robertino Dispersa Ven Ya	Nebucanita E. d'Or Pitón	P. Dauphine Rocafort Córrete
LA HIPICA	Fragment Benavides Saturday	Amiel Diorissimo Elko	Párroco Competente Don Jorge	C. de Guerr Chipriota Matizado	G. Rojo Rancherito Trasluz	Murton Mercurio Yaverán	Chadrón Ernestito	P. Príncipe Maquignon Mandy	Dédalo Balcón Diguillín	H. Rey W. Lady Mitzukawa	W. Ham Antímaco Burbulita	Landernau Irex Socia	Pudú Dispersa L. York	Jacqueline Alcarayán [illegible]	Córrete Rocafort Rayero
EL DIARIO ILUSTRADO	Benavides Reading Fragment	Amiel Diorísimo El Torero	Competente Don Jorge Párroco	Matizado C. de Guerre Gruñón	T. Ñecla El Camaleón Megatón	Murton Yaverán Mercurio	Chadrón Ernestito	P. Príncipe Maquignon Mirasierra	Dédalo Qué Rabia Diguillín	Mitzukawa H. Rey Cosmopolitan	T. Branchettes Burbulita Antímaco	Imolese Irex Landernau	Pudú Dispersa L. York	E. d'Or Pitón Lardaco	Rayero Rocafort Córrete
JOHN TIMBA	Fragment G. del Carm Benavides	Bostonian El Torero Amiel	Párroco B. Boy Teutón	C. de Guerre Gruñón Chipriota	Al Pasar Trasluz G. Rojo	Murton Engañoso Mercurio	Ernestito Chadrón	Mandy Mocambo Clea	Ghitton Diguillín Balcón	H. Rey Corzana Mitzukawa	T. Branchettes Maltrato Asturias	Irex Socia Thuban	Dispersa Pudú Robertino	E. d'Or Piara Contumaz	Rocafort G. Bacán Córrete

PRESUNTOS FAVORITOS (CLUB HIPICO)

	1ª Carrera	2ª Carrera	3ª Carrera	4ª Carrera	5ª Carrera	6ª Carrera	7ª Carrera	8ª Carrera	9ª Carrera	10ª Carrera	11ª Carrera	12ª Carrera
LA NACION	G. Prince Quemi Veril	Caucasiano Muscarina	Presidente Min Matutino	Ghazello Tagalo Quiquico	Símbolo Juradora Luana	Rozón Distracción Tereskowa	El Sembrador Evert P. Paola	Twist Valadón Barmaid	Cantahor Pardis M. Soleada	Aucanquilcha Citroneta Quiroga	Chabel Surtout Cucharita	Mesopotamia Sineus Tulala
LA TARDE	The Curragh G. Prince Quemi	Caucasiano Paciencia	Matutino Truco Benidorm	Ludwig Rumoroso Ghazello	Juradora Emu M. Tachou	Papelón Rozón Hidalguía	Pistacho P. Paola Empeño	Lustro Barmaid Valadón	M. Soleada Pardis Wedding	Urania Quiroga Rabuco	Chabel Progresista Luzeiro	Giansar Tulala Equívoco
EL ENSAYO	G. Prince Quemi Mutifaz	Paciencia Caucasiano	Truco Califato Carillón	Tagalo Ghazello Quiquico	Luana Emu Juradora	P. Octay Tereskowa Distracción	Empeño Evert P. Paola	Valadón Clown Lustro	Pardis Cantahor S. Bella	Aucanquilcha Rabuco Quiroga	Progresista Chabel Luzeiro	Tulala Mesopotamia Alone
LA HIPICA	G. Prince Quemi The Curragh	Caucasiano Paciencia	Min Carillón Presidente	Ghazello Don Grega Tagalo	Juradora Luana Emu	Capitalista Hidalguía Jusito	Empeño Paradilla Evert	Clown Anfibio Valadón	Pardis G. Dame M. Soleada	Pelayo Aucanquilcha Rabuco	Progresista Novamás Luzeiro	Alone Tulala Mesopotamia
EL DIARIO ILUSTRADO	G. Prince Quemi Norilla	Caucasiano V. Rose	Benidorm Carillón Matutino	Ghazello Quiquico Tagalo	Emu Luana Lunario	Capitalista Distracción Tereskowa	Barajo Paradilla Pistacho	Clown Twist Valadón	M. Soleada Pardis	Pimentón Pelayo Rabuco	Chabel Luzeiro Cucharita	Nastacia Alone Sineus
JOHN TIMBA	The Curragh Quemi G. Prince	Paciencia Caucasiano	Matutino Benidorm Truco	Ghazello Ludwig Rumoroso	Emu Juradora M. Tachou	Rozón Hidalguía Papelón	Empeño P. Paola Pistacho	Valadón Barmaid Lustro	Pardis Wedding M. Soleada	Rabuco Urania Quiroga	Luzeiro Progresista Chabel	Tulala Equívoco Giansar

Dédalo: todo a voluntad

CUBRIO 500 METROS EN 31 SEGUNDOS

DEDALO, pupilo de Pedro Briones, que animará el premio "Colombia", realizó el mejor cotejo en la pista de trabajos del Hipódromo Chile.

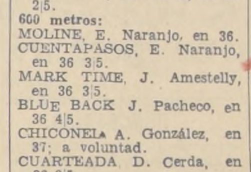
Con su jinete habitual, el hijo de Ambassador's Court, cubrió la distancia de 500 metros, en 31 segundos, a voluntad.

Los aprontes controlados en la cancha número dos de La Palma, fueron los siguientes:

400 metros:

LOCA LINDA, E. Soto, en 24.
TURELINA, E. Guzmán, en 23 (de bajada).
MAGDALENA, L. Caroca, en 23 (de bajada).
BABA, V. Ubilla, en 24.

500 metros:

LA NENA, G. Meneses, en 30.

PETECO, L. Yáñez, en 30.
DEDALO, A. González, en 31; a voluntad.
EL CAMALEON, O. Castillo, en 30 3|5.
DOCTRINA, J. Pacheco, en 30 2|5.
HOMERICO, D. Cerda, en 29 2|5.

600 metros:

MOLINE, E. Naranjo, en 36.
CUENTAPASOS, E. Naranjo, en 36 3|5.
MARK TIME, J. Amestelly, en 36 3|5.
BLUE BACK J. Pacheco, en 36 4|5.
CHICONELA A. González, en 37; a voluntad.
CUARTEADA, D. Cerda, en 36 2|5.



LLEGO LA PRIMERA LLUVIA DEL AÑO y salieron a relucir los tradicionales "sacos" para cubrir los animales. El cuidador, también hace lo propio, paragua en mano, para cumplir con su diaria labor. Fue una nota característica en las frías mañanas palmeñas.

Trainer chileno falleció en Lima

LIMA (Especial).— Falleció en esta ciudad el preparador chileno Abel Muñoz, quien por muchos años se desempeñó con mucho brillo y eficiencia.

Muñoz era muy estimado en los círculos locales por su bonhomía y por su excelentes conocimientos como trainer.

UNDECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— Quinta serie.— A las 13 horas.—

Antecedentes	N°	Caballo	Kg		Jinete	Preparador
5—1—2—1	1	Imolese	54	2	C. Sepúlveda	R. Rabello
10	2	Manolo G.	54	5	M. Ramírez	T. Herrera
4—5—7	3	Moody Boy	54	9	L. Camus	A. Henríquez
Reaparece	4	Astronauta	53	13	J. Pacheco	D. Torres
11	5	Don Jaime	53	15	S. Pradenas	A. H. García
6—3—1—2	6	Irex	53	3	I. Sandoval	J. Bta. Castro
4—6—8—13	7	Rezongona *	53	7	A. Farías	R. Quiroz
4—4	8	Viento Sur	53	6	D. Cerda	D. Alvarez
15—4	9	Dollar Oro	52	14	L. Hevia	G. de la Cerda
6—1—7c—6	10	Landerneau	52	10	J. Amestelly	H. Miranda
0c—9c	11	Rastrojo	52	12	S. Godoy	D. Sandoval
11	12	Renal	52	1	L. Caroca	H. Cisternas
10—16	13	Bachicha	51	4	D. Basoalto	C. Santos
Reaparece	14	Rey del Nilo	51	8	B. Campos	J. Melero
2—1	15	Socia	51	17	E. Soto	A. Sepúlveda
16—2	16	Thuban	51	16	J. M. Aravena	A. Castro
Reaparece	17	Barrio Nuevo	50	11	J. Salinas	L. A. Orellana
7	18	Secador	50	18	A. González	P. Briones

DUODECIMA CARRERA.— 1.400 metros.— 6a. serie.— A las 13.30 horas.— (Segunda válida para la Apuesta Triple final.)

Antecedentes	N°	Caballo	Kg		Jinete	Preparador
3—12—9c—6	1	Cuarteada	54	10	N. N.	A. Muñoz
6—6—6	2	Marfilino	54	7	J. Barrios	H. Cisternas
11—1—3	3	Pudú	54	14	J. Amestelly	S. Miceli
Reaparece	4	Rastacuero	54	6	B. García	A. Vodanovic
12—13—12	5	Sabra	54	17	J. Martínez	J. Castro R.
15	6	B. Roja	53	13	S. Godoy	R. Luna
11—7—3	7	Dispersa	53	1	M. Alquinta	E. Cáceres
2-8-16-10	8	El Ganó	53	2	S. Pradenas	G. Pérez
11—11	9	Francis	53	11	E. Naranjo	R. Parra
2—1—12	10	J. James	53	16	A. Salas	H. Miranda
1—6	11	Lady York	53	4	J. Pacheco	R. López
14—7—10—8	12	Reñeco	53	8	L. Hevia	C. Castro
1—1—6	13	Ahita	52	18	H. Olguín	A. Luna
12—5—2	14	Robertino	52	12	N. González	D. Miranda
7c	15	Shannon	52	3	I. Sandoval	G. Sarmiento
4	16	T. Master	52	9	V. Ubilla	H. Gazmuri
11	17	Ven Ya	51	5	E. Guzmán	O. Orellana
7—11—11	18	Shelltox	49	15	L. Yáñez	D. Torres

DECIMOTERCERA CARRERA.— 1.400 metros.— 7a. serie.— A las 14 horas.— (Tercera válida para la Apuesta Triple final.)

Antecedentes	N°	Caballo	Kg		Jinete	Preparador
15—2—1	1	Alcarayán	54	7	L. Yáñez	S. Olivares
1v	2	Epi d'Or	54	8	J. Pacheco	S. Miceli
11—4	3	Las Rosas	54	5	J. Barrios	E. Rodríguez
15c—15c	4	Moderato	54	13	S. Godoy	A. Muscatt
8—8c—13—14	5	Scorpius	54	1	I. Sandoval	O. López
1—6	6	Daino	53	2	J. Aravena	O. Lizama
1—11	7	Dragomirov	50	11	N. González	O. Lizama
2—5—8	8	Diablaza	53	18	A. González	O. Jara
1—4	9	Jacqueline	53	4	E. Soto	H. Miranda
7c—9c	10	Pitón	53	17	J. Amestelly	J. Melero B.
9—4	11	Contumaz	52	15	S. Pradenas	A. Lab
1—5—12	12	Lardaco	52	14	E. Naranjo	O. Orellana
6—9—6—6	13	Lenoz	52	9	D. Cerda	J. Troya
8	14	Nebucanita	52	10	E. Guzmán	E. Núñez
14—9	15	Clementina	51	3	M. Alquinta	D. Torres
5v—8v—10v	16	Bosquelina	50	6	J. Salinas	R. Carvajal
16c—11c	17	M. Rosarito	50	16	R. Valenzuela	S. Alamos
7—7—4	18	Piara	50	12	J. Martínez	R. Maggi

CORRAL: 6 con 7.

DECIMOCUARTA CARRERA.— 1.400 metros.— 8a. serie.— A las 14.30 horas.

Antecedentes	N°	Caballo	Kg		Jinete	Preparador
6v—3—4	1	G. Bacán *	54	13	A. Salas	E. Castillo
11—13	2	Oeste	54	10	L. Caroca	J. Santos
8—3	3	Rayero	54	9	D. Cerda	R. Peralta
3—2	4	Rocafort	54	4	S. Pradenas	A. Lab
15	5	Minuendo *	53	16	M. Alquinta	H. Miranda
5c—15c—14c	6	Miss Flora	53	3	V. Barra	H. Galaz
8v—4v	7	P. Dauphine	53	12	J. Martínez	O. Aliaga
10	8	Adour *	52	1	A. Parra	P. Briones
3—2	9	Córrete *	52	14	V. Bravo	F. Gazmuri
2—10—15	10	Chapecado	52	6	J. Barrios	O. Jara
Reaparece	11	Chevalier	52	17	C. Paredes	A. Vodanovic
2—3	12	D. Nicolás *	52	5	N. González	J. Vial
1—10—6	13	Ghiberti	52	2	B. Campos	M Norambuena
Reaparece	14	G. Soñador	52	18	O. Castillo	G. Avila
16	15	Inciso	52	7	D. Basoalto	J. Melero B.
9—16	16	La Cámara	52	15	L. Yáñez	L. A. García
9c—7—15	17	Mímica	52	8	M. Ramírez	J. Melero
0—15	18	Mosquetera	52	11	L. Muñoz	R. Castillo J.

Cortas del TURF

REAJUSTADOS

Para el programa de mañana, en el Hipódromo Chile, fueron reajustados los siguientes ejemplares, en los puntos que se indican: Fidelio, Homérico y Takú, 5 puntos cada uno, Caudillo, Cuchuflí, Gran Soñador y Kunstler, 4 puntos cada uno y El Rolo y Yes, 3 puntos cada uno.

NUEVAS MONTAS

El jinete JUAN MARTINEZ, no podrá conducir en la 14ª carrera del Hipódromo Chile, al N.o 7, PORTE DAUPHINE, por tener nueve compromisos para la reunión matinal. Sólo puede conducir a ocho ejemplares en un hipódromo.

RODO

GINGRIS, pupila de Alvaro López, rodó en la pista del Hipódromo Chile, mientras cumplía sus ejercicios habituales. La hija de Ghirlandaio, sufrió heridas múltiples en la caña posterior izquierda.

EN OBSERVACION

HATO REY, animador de la 9ª carrera palmeña, se encuentra en observación por los médicos veterinarios. El pupilo de Pedro Briones, tuvo un ligero síndrome cólico. Es muy difícil su participación.

NO SERAN REPRODUCTORES

FRUTUS (Souepi) y HUANCAYO (Elastic), perdieron su calidad de reproductores en la clínica veterinaria del Club Hípico.

CAMBIO DE PREPARADOR

AMBICIONERO, que estaba en poder de Angel Donati, continuará su campaña en manos de José Maldonado en el Club Hípico.

TRATAMIENTO

COLLICANO, recibió aplicaciones de puntas de fuego en el carpo derecho.

ANTIPARASITARIOS

Se les suministró a AMBICIONERO, VIOLENTO, ESPUELA, TRUCO, EDMUND, GARANTIA, MARYBERT y SAXON (bolo).

SU ALMANAQUE COMERCIAL

ALMACENES

ALMACENES ROD'LES S. A. - CASACAS, overoles, slacks. Confecciones en general. Alameda 2945. GC. 13/VII/66

ALMACENES EL TIGRE.— CONFECCIONES finas, sastrería, camisería. Alameda 2880. GC. 30|IX|66

ARMERIAS

"CASA ITALIANA" - REPARACIONES armas de fuego. La casa del anafe Primus. Lámparas. Petromax, Coleman, Sun Flame. Repuestos en general. Arturo Prat 141 — 382235. GC. 24/IV/66

ANTENAS T. V.

"OÑATE" - FRECUENCIA MODULADA. Instalaciones; precios fábrica. Providencia 1622, local 11, 254979. GC. 13/VIII/66

ARTESANIA

"ARTICULOS DE BRONCE" - ESMALTADO. Regalos finos, decorativos. Fábrica: Alonso Ovalle 713. GC. 24/IV/66

ART. METALICOS

"MANUFACTURAS NOLLI"
Romanas — Cortinas metálicas, Cerrajería.
Arturo Prat 1464 — 51995.
GC.20-66

"CASA BOVE" - BRONCERIA. MANILLAS, lápidas, reparaciones, plaqué, plata, bronce, plateados. San Francisco 363 — 383363. GC. 24/IV/66

ALUMINIO

"LA IDEAL" - VENTAS DETALLES. REparaciones. Diez de Julio 574, 397652. GC 23/IX/66

AUTOMOVILES

"LORD COCHRANE 182" - CONTADO compro automóviles, camionetas buen estado. Consignaciones, permutas. GC. 19|IX|66

"ADOLFO SANVILEVICH", COMPRAventa, consignaciones. Desde 1945. Arturo Prat 776 - 383454. GC. 17/IX/66

"SOLARI", COMPRA-VENTAS, CONsignaciones. Anticipando dinero. Negocios rápidos. Copiapó 1379. GC. 12/IV/66

"AUTO STOP", CONSIGNACIONES. Autos, camiones, camionetas. Negocios rápidos. San Francisco 347. GC 24/X/66

"LEAL AUTOS" COMPRA-VENTA, CONsignaciones, financiamientos. Anticipo dinero. San Isidro 600 - 36587. GC. 2/V/66

"CATALAN & MENESES LTDA". REpuestos automóviles, camiones. Bedford, Vauxhall. Santa Rosa 96 — 392479. GC. 12/VI/66

"CONSIGNACIONES". ADELANTAMOS dinero. Compramos contado, permutamos, cualquier operación. Financiamientos. 10 de Julio 374 - 36712. GC. 12/VI/66

REPUESTOS MORRIS, AUSTIN, MUFfield, Lucas. Hugo Molina Pérez, Brasil 24, Tel. 712657.

BALATAS

IMPORTADORA "SANTIAGO". FREnos, embragues. Autos, camiones, tractores, maquinarias, industrias. Avenida B. O'Higgins 1395. GC. 13/VIII/66

BICICLETAS

"CICLISTAS". BICICLETAS Y REPUEStos. Casa Mena, Arturo Prat 1802, esquina Ñuble. GC. 31/V/66

"EGAÑA" - TALLER CICLISTA, PINturas, cromados, repuestos, reparaciones. Avenida Ossa 146. 1.o/VIII/66

CYCLES ALAMEDA, BICICLETAS ITALSport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago. GC. 6/IX/66

CAMISERIAS

"TABAL" INAUGURA. VENTA-DETAlle a comerciantes precios especiales. Loreto 341. GC 25/IX/66

"RIUS", VENTAS AL DETALLE. VICUña Mackenna 999. San Antonio 309. GC. 24/IV/66

CASAS DE REMATES

EN SUS TRES GRANDES LOCALES, remates todos los lunes de: automóviles, camionetas, camiones, motos, motonetas, maquinarias: industria, agrícola. Muebles, menajes. Consignaciones, anticipos. Informes: Arturo Prat 544, fono 39225. Oscar Zárate Oyarzún, Martillero Público. GC.-19-X-66

"CECILIA ROMERO CADIZ", AVENIda Matta 777 - 392960. Remates, consignaciones. Venta privada. Living, comedores, dormitorios. Muebles sueltos. Acepto operaciones Banco del Estado. GC. 2/V/66

CASACAS DE CUERO

"PINTAMOS, CAMBIAMOS CIERRES" Puños, forros, cuellos, etc. Maletería "SAINT GEORGE". Alameda 2620, frente calle Libertad. GC. 30|IX|66

COCINAS

"TECNIGAS" TRANSFORMACIONES. Cocinas gas licuado, estufas. Arturo Prat 1085, San Pablo 1444. GC. IX|66

"METALCO" TRANSFORMACIONES. Cocinas para gas licuado. San Francisco 485. GC. 24/IV/66

COLCHONERIAS

"EL FERROCARRIL", FABRICA COLchones, ropa de cama. Ventas mayor y menor. Meiggs 66. GC. 6/IV/66

"LA URUGUAYA" COLCHONES, MARquesas, muebles, pino. Vicuña Mackenna 830, teléfono 391345. GC. 14/V/66

ALMACENES ALAMEDA, VENTAS POR mayor y menor. Hernando Hermanos Limitada, Alameda 2340, teléfono 91738. GC. 22/VIII/66

"LA FAMILIA". CATRES, COLCHONES, ropa de cama, coches, sillas para niños. Precios fábrica. Alameda 2698. GC. 22/VIII/66

CONFECCIONES

"CASA DINOTEX".— PANTALONES, camisas, calcetines, corbatas. Ropa interior para hombres. Medias, variedad de marcas. Uniformes, abrigos y pantalón colegiales. Tenderini 20, Santiago. GC. 19|X|66

"TUTTO". PINTORAS 6.00. DETALLAmos precios mayoristas. San Diego 2061, local 46. GC. 24/IV/66

CONFECCIONES "CONDOR". DAMAS: somos fabricantes. Precios especiales comerciantes. Cóndor 1035. GC. 2/V/66

"EIFFEL", FABRICA CONFECCIONES señoras. Ventas solamente a comerciantes. Irarrázaval 2308. GC. 27/V/66

ESCANILLA 106 - 374424, RECIBO hechuras. Tejidos máquina. Costura overlock. Bordados. GC. 27/V/66

"PILAR" AVENIDA MATTA 324, frente calle Cuevas, ofrece: Vestidos, faldas, blusas, pintoras. Ventas por mayor y menor. GC. 12/IV/66

CONFITERIAS

CONFITES "DON RAUL", PRECIOS para comerciantes. Dos direcciones para su mejor atención: San Alfonso 43, Estación Central; Andrés Bello 659, costado Vega Central. GC. 12/IV/66

"COLO COLO" FABRICA CONFITES - dulces. Precios especiales para comerciantes. Especiales Pan de Pascua. Reparto a domicilio. Esperanza 9 - 94287. GC. 12/IV/66

CLINICA DE JUGUERAS

ENCERADORAS, BATIDORAS, LAVAdoras, estufas, cocinas, bases, repuestos. Eyzaguirre 1016 - 711337.

CUADROS Y MARCOS

"RING", IRARRAZAVAL 3357. EL TAller del marco elegante. Cuadros, marcos. GC. 1/V/66

"SUTER Y VARAS". PINTURAS, OLEOS, acuarelas, reproducciones. Marcos. Providencia 2309. GC. 13/VIII/66

CARPINTERIA

"ELIZONDO GOMEZ", COMPAÑIA 1853, especialidad muebles cocina, closets. Reparaciones generales. GC. 23/IX/66

DEPORTES

"DEPORTES SANHUEZA", FABRICA artículos deportivos. Cuenta con 20 canchas al servicio de los deportistas. Solicite su cancha en Esperanza 5, teléfono 93166. GC. 12/IV/66

MESAS PIMPON REGLAMENTARIAS, Entrega inmediata. Fábrica "Vadell", Moneda 1549 - 81394. GC. 24/IV/66

"RESBALINES, COLUMPIOS", BALANcines metálicos, barras para ejercicio. "Vadell", Moneda 1549. GC. 24/IV/66

"TACA-TACAS, BILLARINAS", POOLInas comerciales, entrega inmediata. "Vadell", Moneda 1549 - 81394. GC. 24/IV/66

"KINDUR", FABRICA POLERAS, MAllas ballet, buzos, trajes de baño. Irarrázaval 470. GC. 31/V/66

"MISAEL ESCUTI" AL SERVICIO DE los deportistas. Bandera 767, fono 81715. GC. 22/III/66

DISCOS

"INTERMEZZO", MANFREDO WALACH. Discos, tocadiscos, radios, televisores, grabadoras. Serrano 144. GC. 12/IV/66

EMBRAGUES

"BRASIL", REACONDICIONAMIENTO toda clase prensas, balatas, embragues. Brasil 794 - 80041. GC. 22/VIII/66

ELECTRICIDAD

"INTERMEZZO", MANFREDO WAlach, Ventiladores, enceradoras, aspiradoras, licuadoras, lavadoras. Serrano 144. GC. 12/IV/66

"GALDAMES". CHACABUCO 9 (ESTación Central). Artículos eléctricos. Reparaciones planchas, garantidas. GC. 24/IV/66

"CASA LIBERTAD". REPARACION DE radios. Artículos eléctricos en general. Bascuñán 76. GC. 12/IV/66

"OFICINA ALBERT". INSTALACIONES eléctricas, en general. Reparaciones: Jugueras, planchas, enceradoras. Arturo Prat 827, fono 31943. GC. 2/V/66

"CASA AMERICA". ELECTRICIDAD, reparaciones. Ventas artefactos. Pedro de Valdivia 3403. GC. 31/V/66

"CASA MARTINEZ". RADIOS PHIllips. Refrigeradores. Cocinas gas licuado. Lámparas, enceradoras, marquesas. Avenida Matta 360. GC. 31/V/66

"GUIMAR". LAVADORAS, ENCERAdoras. Aspiradoras, jugueras. Repuestos. Trabajos garantidos. Irarrázaval 230 - 494261. GC. 31/V/66

"MEZA HERMANOS". REPARACIONES eléctricas. Hogar, Industria, Comercio. Providencia 1622 - 254877. GC. 13/VIII/66

CALCETINES

"CALCETINES". SOQUETES STRECH. Fantasías - Blanco. Dos pares 2.000 - 3.000 - 4.000 - 5.000. García Reyes 428. GC. 14/V/66

CARPAS

"BUSTOS", LA FABRICA MAS ANTIgua de Chile. Ofrece: Carpas para camiones y toldos camionetas. Lonas impermeables. Rosas 2010, teléfono 83677. GC. 16-X-66

"TELONES PARA TERRAZA". ARMAdo cañería. Carpas: campaña, playa. Arturo Prat 1892, teléfono 55989. GC. 25/III/66

"LAUTARO". TELONES PARA TERRAza con armazón de cañería. Carpas campaña. Nataniel 2001. GC. 14/V/66

"EL REY DE LAS CARPAS" M. R. Carlos García. Carpas para camiones, campaña, playas. Toldos, jeeps, camionetas, armada cañerías. Lonas impermeabilizadas. Hechuras, composturas. Arturo Prat 1892, teléfono 55989. GC. 6/IX/66

EMPANADAS

"EMPANADAS ROYSAR". SUS UNIcas fábricas: Antonio Varas 2487, fono 251559. Covarrubias 40, fono 497205. Las Condes 6740, fono 485266. En Viña del Mar: Edificio Montecarlo, Avenida San Martín. GC. 12/IV/66

COLCHONES

PALOMO HNOS. SOMIERES, COLCHOnes, artículos de terraza y playa. Instalaciones toldos, cortinas. Alameda 173, teléfono 31721. GC. 19/IX/66

"SAN PEDRO". FABRICA DE COLchones. Ventas por mayor y menor. Meiggs 79, teléfono 95022. GC. 12/IV/66

"HIDALGO". FABRICA DE COLCHOnes. Marquesas cromadas, ropa de cama. Ventas por mayor y menor. San Alfonso 54 - 95183. GC. 12/IV/66

COLCHONES DE NOMBRE DESCONOcido. Los nuestros: Algodón, lana. Fábrica "El Sur", San Diego 1852. GC. 14/V/66

ROPA INTERIOR

"OSO", POLERAS, ROPA INTERIOR. Damas, caballeros, niños. Venta al detalle. Loreto 352. GC. 23|IX|66

"TEXTIL LIBERTAD". ANTIGUA FABRIca. Ropa interior. Ventas por kilos. Rosas 1367. G.C. 23/III/66

"SIMAHK". OFERTAS A COMERCIANtes. Entre otros artículos: Enagua nylon de calidad, 3,40; Blusa Batista, con tiras, 6,20; Blusa Monaguillo, 8,00; Cuadro Strecht, 16,50 docena. Lastra 612. G.C. 23/III/66

"CUPIDO", DEPOSITO ROPA INTERIOR. Fajas, medias, calcetines. San Diego Nº 1948. G.C. 24/IV/66

FABRICA DE SOSTENES Y ROPA INterior. Tipo americano, "SENY". Ventas a comerciantes. Precios especiales. Avda. Matta 163-187. Teléfono 383205. G.C. 2/V/66

DEPOSITO DE FABRICA, TEJIDOS DE punto. Surtido permanente. Productos Mota, Cupido, Victoria. Irarrázaval Nº 2764. G.C. 27/V/66

"TEJIDOS DE PUNTO". DAMAS, CAballeros. Ventas mayor. Detalle. Precios rebajadísimos. Irarrázaval 2348. G.C. 27/V/66

FAJAS

"FAJAS—SOSTENES", BATAS, MAÑAnitas. Especialidad sobre medida. Arturo Prat 165. G.C. 7/X/66

FARMACIAS

"ALHAMBRA". PRESTIGIADA DESDE 1921. Enrique Vivanco Edding, Químico-Farmacéutico. Lira - Diez de Julio. Fono 34936. G.C. 19/V/66

FERRETERIAS

"VEGA NORIEGA". IMPORTADORES: Propietarios Cerrajería, Deva. Puente 701. Estacionamiento gratis en Rosas 948. GC.-30-IX-66

"AUSIN HNOS. LTDA.", IMPORTADOres. Tiros "Tex", todo calibre. Herramientas en general. Teléfonos 94291 y 91774. Casilla 4605. Exposición 32. G.C. 12/IV/66

"O'HIGGINS", VILLAR HERMANOS LImitada. Herramientas, mecánica, quincallería, materiales, construcción. Artículos eléctricos, menajes. Avda. B. O'Higgins 2102. G.C. 22/VIII/66

"SIMEX", HERRAMIENTAS DE TORNO. Cepillos con placas de metales duros. Libertad 640. G.C. 12/III/66

FOTOGRAFIAS

"WINDSOR". CARNET, PASAPORTES. Revelados Albumes matrimonios. Providencia 1622, local 5 — 497179.

"KODAK - PARKER". JORGE GARCES y Cía. Ex Ahumada 200. Ahora: Ahumada 254, local 19 — 80058. San Isidro 6, esquina Alameda. Fono 380174. G.C. 24/IV/66

"ELEODORO SOTO", IRARRAZAVAL 323 — 465751. Foto, cine, color. Fotografía en general. G.C. 31/V/66

"VERGARA", ESPECIALIDAD ALBUMES de matrimonios. Providencia 1622, local 14 — 256577. G.C. 13/VIII/66

FUNERARIAS

"SANTA CECILIA", BRASIL 896, TELEfono 85829. Atención asegurados. Con su cuota, servicio con urnas. Atención diurna y nocturna. G.C. 24/IV/66

FUNERALES "SAN AGUSTIN". ATENción diurna y nocturna. Santos Dumont 960. G.C. 2/V/66

"LA BENEFICENCIA". SERVICIO DIURno y nocturno. Atiende asegurados. Independencia 1054, teléfono 371430. G.C. 14/V/66

"LA SANTIAGO". ATENCION PENSIOnados Seguro Social. Independencia 1044, teléfono 371430. G.C. 14/V/66

"MUNDUS". ATENCION PERMANENTE. Irarrázaval 1796, teléfono 494086. G.C. 14/V/66

"LA NACIONAL", ARTURO PRAT 699. Teléfono 382432. Descuentos Instituciones, Sindicatos. G.C. 27/V/66

URRUTIA R. DESCUENTOS ASEGURAdos, Instituciones. Atención nocturna. San Francisco 70. G.C. 12/VI/66

"LA HUMANITARIA". ATENCION PERmanente. Seriedad. San Diego 1897. Fono 52452. G.C. 12/VI/66

"SAN JOSE". ESPECIALIDAD SERVIcio para niños. Atención diurna, nocturna. Santa Rosa 1176. G.C. 12/VI/66

GRABADOS METAL Y GOMA

"TIMBRES GOMA"
En 5 horas. Grabados calados.
ANDRES GARETTO
Alameda 723 - Locales 90-91
Teléfono 31941
GC 30|IX|66

"CASA DAVILA", BANDERINES. PARches en pañolenci. Timbres de goma. San Diego 119, local 29. G.C. 6/IV/66

TIMBRES GOMA "BOLTON". SOMOS fabricantes. Atendemos provincias. Teléfono 52980, Casilla 7100. Nataniel 2129, altos Depto. 2144. G.C. 14/XI/66

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ". GUItarras finas Tizonas. Arpas. Cóndor 791, 392330. G.C. 12/VI/66

"MESKO GUITARRAS", REPARACIOnes finas, Guitarras eléctricas. Micrófonos. San Francisco 371. G.C. 2/V/66

GARAJES

"SERVICIO SKODA", TECNICOS ESPEcializados. Reparaciones, repuestos. Trabajos garantidos. Emilio Vaisse 784. G.C. 12/VI/66

HILANDERIAS

CADENA NACIONAL DE ECONOMIA Teztil Chuaqui, con su Sistema Revolucionario de Ventas. Ofertas especiales. Poleras hilo, 1-3 años, 2.500.—; Poleras hilo, 8-7 años, 3.500.—; Chalecas hilo, 23.000.— Chalecas para guaguas, gran calidad, cada una, 7.500.— Descuentos del 10% instituciones y Centros de Madres. En su extensa red de locales: Providencia 2353; San Antonio 726 (Local 7); San Antonio 790; San Alfonso 73; Diagonal Cervantes 875; Los Tres Antonios 77; Irarrázaval 2490 (esq. Pedro de Valdivia). G.C. 13/VIII/66

IMPRENTAS

"JES", IMPRESOS EN GENERAL. TIMbres, bautizos, diplomas. Arturo Prat 1698 — 53598. G.C. 25/IX/66

"PERFEX", CALENDARIOS, FACTURAS, Boletas, Formularios. Rapidez, calidad. Bascuñán 76 — 92441. G.C. 12/VI/66

JARDIN DE FLORES

"MARIO OSORIO", ARREGLOS FLORAles. Iglesias, canastillos, bouquets, coronas. Irarrázaval 2314. G.C. 31/V/66

JUGUETERIAS

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN JUguetes, menajes. Meiggs 40, teléfono 92271. G.C. 12/VI/66

LENCERIA Y PAQUET.

"EL ROSAL", SAN DIEGO 1138. SURtido completo en lanas. Depósito Edilio. G.C. 23/IX/66

ELIAS NAZAR NASER, TIENDA Y PAquetería. Meiggs 72, teléfono 93819. G.C. 6/IV/66

LETREROS

"RUBEN". STAND. SILK-SCREEN. DIbujos, affiches. San Francisco 711 — 31551. G.C. 30/IX/66

"ARTELO PUBLICIDAD". LETREROS camineros plásticos. Silk-Screen. Plaza Egaña 88 — 275230. G.C. 19/VIII/66

"PERLY", LETREROS PINTADOS, CHOLguán, géneros, metálicos. Silk-Screen. Manuel Rodríguez 787 — 68688.

LIBRERIAS

"PERFEX". ARTICULOS ESCRITORIO. Utiles escolares, papel deportivo volantín. Bascuñán 76. G.C. 12/VI/66

"AUSTRAL LTDA." SAN FRANCISCO 36 — 381758. Ofrece publicaciones Unión Soviética. G.C. 2/V/66

"PROFESOR MONMAR". HOROSCOpo. Envíe Eº 1,00 en estampillas. Fecha de nacimiento. Recibirá su horóscopo gratis. Arturo Prat 1619. Casilla 5111, teléfono 54131. GC. 15-X-66

LAVADORAS

SERVICIO TECNICO HOOVER. REPUEStos legítimos. Precios de fábrica. Pedro de Valdivia 3398. G.C. 27/V/66

LAVANDERIAS

"LIBERTY". LAVADOS EN 48 HORAS. "Capitol". Dry Cleaning. Pedro de Valdivia 3336 — 253986. G.C. 12/VI/66

MAQUINARIAS

"ORNAVEN", REFRIGERACION, BALANzas, bombas, aceiteras, reparamos. San Francisco 50, fono 383119. G.C. 2/XI/66

MALETERIAS

MALETERIA BANDERA. GRAN SURTIDO portadocumentos, Bolsones para colegiales. Toda clase artículos para deportes. Bandera 735. G.C. 6/IX/66

"MALETERIA", SAN DIEGO 111 FAbricación propia. Mayor y menor. Artículos de cuero. G.C. 12/VI/66

REPARADORA DE MALETAS Y CARTEras "Sylvia". Composturas, teñidos. Cambios de cierre eclair. Fundas para maletas. Transformaciones de carteras de cocodrilo. Alameda 980, local 41. G.C. 24/IV/66

ATENCION, PARA SUS VACACIONES, El Excursionista. Reparaciones en general. Vicuña Mackenna 853. G.C. 2/V/66

"MALETERIA BRASIL". SERVICIO diurno y nocturno. Estuches, guitarras, maletas, bolsos. Fabricantes. Cóndor 1060 — 81605. G.C. 2/V/66

MALETERIA SANTA LUCIA LTDA — Alameda 299, teléfono 30956. Maletas, carteras, bolsos, billeteras, cinturones, guantes, bolsones, portadocumentos, paraguas, lentes. GC. 30|IX|66

MENAJE

"CASA HIDALGO", ARTEFACTOS PARA el hogar, Fensa, Sindelén, Hoover. Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Alameda 1993. (Mencionando este aviso obtendrá un descuento). GC. 4|X|66

"CASA FAURE", ARTICULOS PARA EL hogar. Muebles cocina. Carmen 315. G.C. 12/X/66

"HIDALGO", CRISTALERIAS, LOZA, enlozados. Artículos regalos, cocinas. San Alfonso 42. G.C. 31/V/66

"LA REGALONA", LOZA, CRISTALERIA, aluminio Fantuzzi. Cuchillería, plástico. Artículos para regalos. Alameda 2907. G.C. 13/VIII/66

MUEBLERIAS

"EL CIRCULO", ARTURO PRAT 571. Muebles de calidad. Precios bajos. Grandes facilidades. G.C. 25/IX/66

"VALMOY", DEPOSITO, FABRICA. Dormitorios, comedores, livings. Precios sin competencia. Arturo Prat 480. G.C. 30/XI/66

"FABRICA UNIVERSAL", SAN PABLO 2863. Ofertas para comerciantes. Todo Eº 10. Sillas, veladores, mesas centro. G.C. 31/V/66

"HONG KONG", MUEBLES FINOS DE caña. Modelos exclusivos. Carmen 558. G.C. 12/IV/66

"BRICEÑO", ESPECIALIDAD ENCHAPAdos. Comedores, dormitorios, livings. Créditos. Lord Cochrane 1134 — 52132. G.C. 19/VI/66

"NOVIOS", VISITEN ACAPULCO. MUEbles Acapulco le dan realce a su hogar. Surtido completo en: Líneas modernas y de estilo. Envíos a provincias. Carmen 735 — 34064. G.C. 12/IV/66

"LA NACIONAL". MODERNOS, ESTIlos. Sólidos. Enchapados. Comerciantes, particulares. Facilidades. Nataniel 485. G.C. 12/IV/66

"FABRICA MUEBLES AUSTRAL". MOdernos y estilos. Créditos. Carmen 55, Fono 382778. G.C. 12/IV/66

"FABRICA MUEBLES MINOND". ESTIlos y modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos. Carmen 25. G.C. 12/IV/66

"MUEBLES". REPARACIONES. TAPICEría. Transformaciones. Restauración de barniz. Ñuble 1424 — 569617. G.C. 24/IV/66

"MARFIL", MUEBLES DE PINO. DORmitorios, camarotes. San Isidro 192. G.C. 24/IV/66

"MOROCCO", ESPECIALIDAD MUEBLES pino. Colchones, catres cromados. San Pablo 2901. G.C. 14/V/66

"SUPER MUEBLES", MODERNOS, ESTIlos. Radios, enceradoras, refrigeradores, lavadoras, máquinas coser. Créditos. Cuotas iguales. Arturo Prat 414. G.C. 24/IV/66

MUEBLERIAS

FABRICA DE MUEBLES DE CAÑA "Johnson". Decoración arte moderno. Livings, bares, comedores, dormitorios, chaise longue. Muebles sueltos. Modelos europeos. Santa Rosa 684. G.C. 24/IV/66

"JEFS", MUEBLES DE MIMBRE Y MUEbles de caña. Carmen 319. G.C. 24/IV/66

"BRISTOL", LIVINGS, COMEDORES dormitorios. Estilos modernos. G.C. 27/V/66

MUEBLES COCINA. INDEPENDENCIA Nº 869. G.C. 12/VI/66

FABRICA DE MUEBLES ALAMEDA. Precios fábrica. Calidad de primera. Facilidades para todos los bolsillos. Despachos provincia. Alameda 2597. G.C. 13/VIII/66

MUEBLES CENTRAL, OFRECE: LIVINGS dormitorios, comedores, modernos y de estilos. Facilidades. Precios bajos. Despachos a provincia. Alameda 2636.

MUEBLES METALICOS

"ESTANTERIAS", SILLAS MIMBRE, mesas centro, licores, repisas, cajoneras. Cóndor 962. G.C. 2/V/66

MODAS

"CORONA". VESTIDOS DESDE 15,90, y todo para la dama elegante. Créditos. San Diego 862, San Diego 253, Alameda 2826. G.C. 25/III/66

"PRINCESA", EXCLUSIVIDAD CHAQUEtones con espuma Trevira. Carmen 687, altos — 34504. G.C. 12/IV/66

NEUMATICOS

ECONOMIA, GARANTIA, AVENIDA ESpaña 72. Para todo vehículo cuatro ruedas.

HECTOR HURTADO U., CONCESIONArio autorizado INSA. Ventas, servicio. Teléfonos 66159 - 65596. Alameda 2295. G.C. 13/VIII/66

SANTIAGO MARTINEZ E HIJOS LTDA., San Pablo 1990, esquina Brasil. San Pablo 1802, teléfonos 60557 - 61345. G.C. 22/VIII/66

ROPA DE NIÑOS

"DANNY". LINEA MODERNA, PARA niños, niñitas. Diseños exclusivos. Irarrázaval 2254. G.C. 2/V/66

OLLAS A PRESION

"CASA DE LA OLLA A PRESION".— Repuestos, reparaciones. Ollas nacionales e importadas. Tenderini 77, teléfono 392494. No tiene sucursal. GC. 30|IX|66

OPTICAS

"TALLER PRAT". CAMBIO CRISTALES. Toda clase composturas. Repuestos. Arturo Prat 829. G.C. 24/IV/66

PINTURAS

"OFICINA ALBERT", PINTURAS EN general. Departamentos, casas, oficinas, letreros, affiches, decoraciones, barnices. Arturo Prat 827 — 31943. G.C. 2/V/66

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS", POR kilos. San Alfonso 33, Santiago, Estación Central. G.C. 30/III/66

PANTALLAS

"PANTALLAS". ARREGLOS, TRANSformaciones, pantallas, lámparas. Avenida Matta 203, fono 380367. GC. 2/V/66

"ASTRA". DISEÑOS, CREACIONES. Pantallas, lámparas todos los tipos. Transformaciones y arreglos en general. Fábrica: Puyehue 1464. Sucursal, Alameda 228. GC/IX/66

PAÑUELOS

"CIERVO". REGALOS POR TRADICION. Ventas mayor y menor. Irarrázaval Nº 2310 — 460559. G.C. 27/V/66

PESCA Y CAZA

"ARMERIA RICCI", SURTIDO COMpleto para cazadores, pescadores. Reparaciones generales. Arturo Prat 265. G.C. 12/VI/66

PERSIANAS

"VENECIANAS", VENTA DE REPUEStos .10 de Julio 488, teléfono 35722. G.C. 23/VI/66

PERFUMERIAS

"CHIPRE", OFRECE POLVOS, EXTRACtos, colonias, lacas sueltas. Surtido completo del ramo. Recoleta 143. No confunda. G.C. 29/XI/66

FABRICA DE PARQUET

"COIGUE Y EUCALIPTO". ENTREGA inmediata. Gabriel Palma 988, por Recoleta, altura 2650; Liebre 26. G.C. 11/IX/66

PROPIEDADES

VENDEMOS SITIOS, LOCALES. PUERTO San Antonio. Providencia 1622, local 15. G.C. 22/VIII/66

RADIO Y TELEVISION

CASA LOPEZ. RADIO, TELEVISION. Repuestos. Fono 51614. San Diego 1999. GC. 30|IX|66

"INTERMEZZO", MANFREDO WALLACH Philishave, autoradios, transistor, radios, planchas. Serrano 144. G.C. 12/IV/66

SERVICIO RADIOS DE AUTOS. TRANsistores, radioelectrolas. Atención domicilio. Roy del Solar, Santa Rosa 270 35887. G.C. 24/IV/66

"TELERADIO". SERVICIO DOMICILIO. Construcción equipo. Stéreo. Providencia 1622, local 13 — 256577. G.C. 13/VIII/66

"RADIO AMERICA LTDA.". ANTENAS para T.V. y F.M. Automóviles. Repuestos. San Diego 624, teléfono 85101. G.C. 13/VIII/66

"ELECTRONICA". REPARAMOS TELEVIsores. Radios transistores. Frecuencia modulada, grabadoras, tocadiscos. Antonio Varas 46. G.C. 13/VIII/66

"TELESERVICE". REPARAMOS TELEVIsores a domicilio. Rápida y económicamente. Teléfono 34632. G.C. 2/V/66

"PHOENIX". SERVICIO ESPECIALIZAdo de Tocadiscos. Reparaciones, repuestos. Vicuña Mackenna 848. Fono N.o 31867. GC. 2|V|66

"AUTO-RADIO", TELEVISION. SERVIcio. Reparaciones. Radios alemanas. Múltiples. Irarrázaval 2381. G.C. 12/VI/66

"RADIO TELEVISION", REPARACIONES de urgencia. Enceradoras todas marcas. Avenida Larraín 5810|2. Teléfono 273384, La Reina. G.C. 23/VIII/66

RADIO, TELEVISION, REPARACIONES, Tocadiscos, amplificadores, parlantes, jugueras, enceradoras, transistores. Catedral 1049, local 76, fono 64333. G.C. 30/VII/66

"CASA ALEJANDRA", SERVICIO TECnico. Radios, autos, televisión, transistores. Portugal 277. G.C. 6/IX/66

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"LEIVA", COMPOSTURAS RAPIDAS, garantidas. Joyas. Arturo Prat 751, local 34. G.C. 12/IV/66

"JOYERIA - RELOJERIA", REPARACIOnes, ventas, permutas, consignaciones. San Francisco 407 — 383598.

"VICTORIA", OSCAR HODGES MOORE Seriedad, rapidez, garantía. Diez de Julio 705 — 38306.

REPUESTOS DE AUTOMOVILES

"REPUESTOS DE GOMA". SURTIDO completísimo. Colocación rápida pisos. "Comatex", Maturana 2, lado Teatro Carrera. Teléfono 712780. G.C. 13/VIII/66

"TECNICO ESPECIALIZADO". REPARAciones radios automóviles, en el día. Ejército 25. G.C. 13/VIII/66

DE TODO PARA SU FORD. REPUESTOS, accesorios, desarmaduría. Motores. Importación directa. Alameda 2221, teléfono 84458. G.C. 13/VIII/66

REPARADORAS DE CALZADO

"LA RAPIDA", CALZADO CABALLEros. Cosido, sólo Eº 25.—, y para damas, Eº 18.— Precios especiales comerciantes. Reparaciones generales. Alameda 229. GC. 19|IX|66

ROMANAS Y BALANZAS

"REPARACION — FABRICACION". Romanas para ganado, camiones. San Alfonso 20 — 94352. GC. 30|III|66

SALONES DE BELLEZA

"LUCIEN". TINTURAS, PEINAdos, cortes. Permanentes, masajes. Atención de 9 a 20.30. Compañía 1526. GC. 31|V|66

"ESCUELA DEL EXITO MARINA". Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año, incluso domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117. GC. 31|V|66

"PESTAÑAS POSTIZAS". LIQUIDO importado. Enseñamos colocarlas. Maquillajes. Pedir hora 86081. Ejército 102, departamento 15. GC. 16|VI|66

SANITARIOS

"ARTURO PRAT 1491" SALAS DE baño Blancas, color. Surtido completo Muebles cocina. Lavaplatos Califont, cocinas gas licuado. GC. 20|IX|66

"JUAN AUSENSI Y CIA".— MAdeco - Mademsa Pizarreño. Serrano 148 — 382785. GC. 24|IV|66

"ZENTENO" SALAS BAÑO. MUEbles cocina. Lavaplatos. Santa Rosa 33 — 392702. GC. 1|VI|66

SEMILLERIA

"MI JARDIN" SEMILLAS, HORtalizas, flores, desinfectantes, abonos, maceteros, greda para modelar. Avenida Egaña 29. 1.o|VIII|66

"EL HUERTERO" — SAN ANTOnio 733 — 384742. Pastos para prados. Bulbos, flores, semillas, flores, hortalizas, maceteros. Alimentos pajaritos. Despacho todo Chile. GC. 17|IX|66

TRAJES DE BAÑO

PARA TRAJES DE BAÑO, SOTOmayor 9. 100 modelos diferentes. GV. 14|V|66

TARJETAS

"FRESIA".— OFRECE EXCLUSIVIdades. Bautizos, matrimonios, personales, comerciales. Regalos. En sus locales Huérfanos 1032, local 6 FATIMA. San Antonio 255, local 2. GC. 2|V|66

ALMANAQUE PROVINCIAL

-- RANCAGUA --

SASTRERIAS

"SASTRERIA URRUTIA".— BUERAS 350, teléfono 21146. Confecciones finas. Corrección, elegancia.

BICICLETAS

CYCLES ALAMEDA.— BICICLETAS ITAL Sport. Todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago. GC. 6|IX|66

ELECTRICIDAD

"JELDRES".— SAN MARTIN 529.— Teléfono 21289. Instalaciones eléctricas en general.

FABRICA DE TEJIDOS

"EL GALLITO".— LANA PARA TEjer a palillo. Guanaco. Rubio 393.

"CONFECCIONES DE NIÑOS".— "Casa San Juan". Precios comerciantes. Brasil 836.

INSTITUTOS DE BELLEZA

"PAULINA".— TRATAMIENTOS CAPIlares. Limpieza profunda del cutis. Independencia 657, departamento B.

MUEBLERIAS

"ISMAEL MORALES".— RECIBE SUS muebles en pago. San Martín 368.

DEPORTES

"SPORTING".— ARTICULOS DEPORtivos a precios bajísimos. Descuentos. Pasaje Rex 13.

TALABARTERIAS

"EL RODEO".— FINAS MONTURAS, aperos. Maletas, bolsones. Brasil 1057.

★ CLUB HIPICO ★

DOMINGO 24 DE ABRIL DE 1966

NOTA: Los caballos marcados con un asterisco tuvieron contratiempos en su última actuación

PRIMERA CARRERA.— 1.100 metros.— Condicional.— A las 12.25 horas.— (Carrera anticipada del jueves 28 de abril).

1	Expresso	58	12	A. Díaz	F. Castro
2	G. Prince	58	5	E. Baeza	O. Silva
3	Mutifaz *	58	9	C. Astorga	A. Valdés
4	Quemi	58	1	E. Guajardo	A. Castro
5	Veril *	56	13	P. Ulloa	P. Inda
6	Chalsea	55	6	R. Romero	S. Alamos
7	Norilla	55	2	E. Muñoz	P. Bagú
8	Pilla	55	10	L. Salas	H. Galaz
9	Higo	52	3	L. Toro	H. Inda
10	Sorrelito	52	7	G. Meneses	L. H. Sorrel
11	The Curragh *	52	11	E. Peña	L. Gajardo
12	Aqua Tofana	49	4	F. Arredondo	J. B. Argagnón
13	Sudamericana	49	8	N.N.	J. Posadas

SEGUNDA CARRERA.— 1.800 metros.— 4a serie.— A las 12.50 horas.— (Primera válida de la Apuesta Triple Inicial).— Habrá juego a la Dupla.

1	Muscarina	58	4	E. Guajardo	C. Muñoz
2	Caucasiano	55	6	P. Ulloa	F. León
3	Alex	53	1	J. M. Aravena	F. León
4	Vim Rose	50	3	G. Meneses	A. López
5	Paciencia	49	5	J. Aliaga	J. Cavieres A.
6	Marietta	48	2	J. Sepúlveda	V. A. Polanco
7	Chavalillo	46	7	E. Suárez	S. Fuentes

NOTA: El Nº 2 con el Nº 3 van en corral para los efectos del Ganador y Dupla

TERCERA CARRERA.— 1.300 metros.— Condicional.— A las 13.15 horas.— (Segunda válida de la Apuesta Triple Inicial).

1	Angol	56	9	J. Martínez	E. Inda
2	Azucarado	56	4	A. Núñez	Juan Melero
3	Benidorm *	56	5	C. Astorga	E. Bécar
4	Califato *	56	13	J. Toro	F. Jacial
5	Carillón	56	3	P. Ulloa	J. Inda
6	Kasarino	56	14	E. Guajardo	P. Bagú
6a	Pontinio	56	1	C. Sepúlveda	P. Bagú
7	Matutino *	56	7	E. Araya	A. Bullezú
8	Migao	56	2	L. Toro	P. Fuentes
9	Min	56	12	C. Pezoa	M. Baeza
10	Pimpón *	56	10	J. Escobar	A. Castro
11	Presidente	56	6	E. Suárez	V. Ramírez
12	Truco	56	5	H. Pilar	A. Breque
13	Vicario	56	11	G. Jorquera	A. Proschle

CUARTA CARRERA.— A las 13.40 horas.— 1.300 metros.— Condicional.— (3a. válida para la Apuesta Triple inicial.)

1	Azogues	56	5	C. Astorga	F. Jacial
1a	Chicotillo *	56	14	J. Toro	F. Jacial
2	Cuadrapangue	56	10	E. Araya	S. Gajardo
3	Don Federico	56	4	E. Peña	P. Bagú
4	Don Grega	56	6	C. Pezoa	J. M. Baeza
5	Ghazelle	56	11	G. Jorquera	J. B. Argagnon
6	Gil Blas	56	15	E. Suárez	J. Cavieres A.
7	Hablador	56	3	E. Guajardo	A. Valdés
8	Lagarto	56	7	V. Bravo	P. Briones
9	Ludwig	56	12	J. Aliaga	J. Inda
10	Quiquico	56	2	L. Toro	A. Abarca
11	Racer Horse	56	8	R. Parodi	O. Silva
12	Rumoroso	56	16	O. Hermosilla	J. Fuentes
13	Tagalo	56	13	P. Ulloa	L. A. García
14	Tigrito	56	9	H. Pilar	A. Breque
15	Viento del Mar	56	1	A. Núñez	Juan Melero

QUINTA CARRERA.— A las 14.05 horas.— 1.200 metros.— 7a. serie.— (1a. válida para la Apuesta Doble.)

1	Emy	55	7	C. Pezoa	O. Silva
2	Luana	54	14	Hugo Pilar	Enr. Rodríguez
3	Lunario	54	6	G. Jorquera	V. Ramírez
4	Potentado *	54	13	E. Guajardo	P. Medina
5	Eze	53	5	H. Pilar	P. Bagú
5a	Quisquilla	46	2	R. Romero	P. Bagú
6	Símbolo *	52	12	C. Sepúlveda	D. Sandoval
7	Tanteo	52	4	E. Peña	L. Gajardo
8	Charlot	50	15	J. Duarte	H. Inda
9	Desolada	50	8	J. Sepúlveda	P. Valderrama
10	Juradora	50	3	E. Suárez	G. Urquidi
11	Pensador	50	11	G. Meneses	E. Castillo
12	Chicotín	49	16	J. M. Aravena	F. León
13	Mad. Tachou	49	1	A. Núñez	J. Salas
14	Maucho	48	17	E. Muñoz	J. Troya
15	Moshon	48	9	L. Salas	A. Sepúlveda
16	Tallita	48	20	C. Ocampo	J. Zúñiga
17	Don Fernando	47	18	D. 2º Castillo	A. H. García
17a	Ava Gardner	45	10	Hugo Pilar	O. Jara
18	Qué Princesa	47	19	I. Duarte	R. Méndez

SEXTA CARRERA.— A las 14.35 horas.— 1.600 metros.— 6a. serie.— (2a. válida para la Apuesta Doble.)

1	Capitalista	58	9	E. Araya	O. Jara
2	Distracción	56	1	P. Ulloa	J. Zúñiga
2a	Hidalguía	48	12	C. Ocampo	J. Zúñiga
3	Tereshkowa *	56	16	E. Guajardo	A. Proschle
4	Jusito	55	10	M. Ramírez	Enr. Rodríguez
5	Lagartijo	53	15	L. Toro	V. Ramírez
5a	Chimbote	52	2	A. Núñez	V. Ramírez
6	Papelón	53	8	F. Venegas	E. Barticevic
7	Puerto Octay	52	14	S. Alcaide	D. Torres
8	Acertijo	51	13	N. N.	F. Gazmuri
9	Golsemiun	51	7	L. Yáñez	G. Pérez
10	Quelsco	51	3	J. M. Aravena	F. León
11	Rozón	50	11	E. Suárez	A. Castro
12	Astor	48	4	O. 2º Castillo	J. Salas
13	Guita	48	6	R. Romero	S. Fuentes
14	Skyros	45	5	A. Parra	E. Scaia

SEPTIMA CARRERA.— A las 15.05 horas.— 1.500 metros.— Clásico.— Handicap.

5—	1	Evert	59	1	E. Araya	J. Salas
2—3—5—7—8	2	El Sembrador	55	5	R. Parodi	A. Carreño
1—1—7—1—15	3	Chiconal	54	8	A. González	P. Briones
1—3—2—1—2	4	Empeño	54	3	C. Pezoa	J. Cavieres A.
2—3—3—2—1	5	P. Paola	53	7	J. Amestelly	E. Vidal
1—2—5—2—7	6	Paradilla	50	44	A. Núñez	A. Bullezú
4—7—8—1	7	Pistacho	47	9	J. Sepúlveda	O. Aliaga
7—3—4—3—8	8	Exitazo	46	2	R. Gatica	J. M. Baeza
8—6—0—2—1	9	Barajo	45	6	E. Suárez	

OCTAVA CARRERA.— A las 15.40 horas.— 1.600 metros.— Cuarta serie.— (Primera válida de la Apuesta Triple Final).

1—4—3—7—1	1	Anfibio	59	9	P. Ulloa	E. Inda
6—6—1—4—4	2	Mauloso	55	11	S. Godoy	O. Jara
11—4—1—11—2	3	Twist	55	4	G. Jorquera	J. B. Argagnon
1—5—1—5	4	Clown	54	8	C. Pezoa	J. M. Baeza
13—7—8—2—1	5	Valadón	54	3	J. Amestelly	P. Bagú
8—1—6—12—7	6	Beitiddin	50	10	A. Núñez	A. Bullezú
11—4—1—2—3	7	Epsom Lady	50	2	A. González	O. Silva
4—5—9—9—0	8	Somebody	50	7	G. Meneses	M. Norambuena
5—10—12—4—4	9	Barmaid	49	1	R. Romero	Juan Melero
1—6—6—6—1	10	Lustro	49	6	J. Aliaga	H. González
7—7—10—5—13	11	Panguecillo	47	5	C. Ocampo	H. Godoy

NOVENA CARRERA.— A las 16,20 horas.— 1.200 metros.— Sexta serie.— (Segunda válida de la Apuesta Triple Final).

16-9-3-12-12	1	Grande Dame *	55	7	E. Araya	H. Medina
12-16-3-3-10	2	Mar Soleada	54	11	P. Ulloa	A. Abarca
12-9-14-3-12	3	Nunca	54	3	S. Godoy	J. Maldonado
3—8—9—1	4	Pardis	54	15	C. Pezoa	O. Silva
9—10—17	5	Cabiria	53	18	L. García	E. Scaia
2—10—4—2—11	6	La Chilenita	53	8	G. Jorquera	V. Ramírez
5—8—8	6	a) Sunakuny	51	4	R. Romero	L. G. Alvarez
REAPARECE	7	Nawel	53	2	M. Ramírez	Juan Melero
REAPARECE	8	Colerérico	52	12	M. Ruiz	P. Medina
12-4-11-7-9	9	Fantasio	52	16	J. Baeza	P. Inda
16-13-11-11	10	Kala	50	13	J. Duarte	L. A. García
2-13-11-16-6	11	Llancanao	50	9	E. Suárez	P. Valderrama
15-9-12-14-17	12	Tratado	50	5	J. Sepúlveda	D. Sandoval
12-2-1-15-5	13	Sierra Bella	49	14	O. 2º Castillo	L. Gajardo
14-11-17-12	14	Starlion	49	6	N. N.	E. Inda
6—8—3—6—14	15	Turelina	49	17	G. Meneses	A. López
9—7—7—6—11	16	Wedding *	49	10	L. Yáñez	P. Bagú
12-13-11-16-6	17	Cantahor	48	1	J. Aliaga	S. Fuentes

DECIMA CARRERA.— A las 16.50 horas.— 1.600 metros.— 5a. serie.— (Tercera válida para la Apuesta Triple final.)

12—4—5	1	Quiroga	56	15	C. Pezoa	J. M. Baeza
4—3—4—6—7	2	Acida	55	1	J. García	U. Duque
5—2—4—9—8	3	Pimentón	55	11	P. Ulloa	A. Castro
4-12-12-5-5	4	Citroneta *	53	10	P. Muñoz	D. Sandoval
5-12-7-10-7	5	Pelayo	52	2	J. Toro	J. Inda
12-11-6-7-10	6	Sahumerio *	52	9	J. Sepúlveda	V. A. Polanco
8-13-14-6-8	7	Monina	50	16	S. Godoy	A. Valenzuela
1-10-3-5-11	8	Rabuco	50	1	H. Pilar	J. Cavieres M.
4—5—14—3—3	9	Aucanquilcha	49	17	F. Meneses	J. Cavieres A.
1—7—10—9—7	10	Dugazón *	49	14	F. Arredondo	J. B. Argagnon
15-13-15-10-11	11	El Burgalés	49	8	A. González	T. Herrera
12—	12	Fue Exito	48	4	C. Ocampo	E. Inda S.
9—3—8—0—9	13	Morinda	48	13	E. Muñoz	C. Pfau
11—3—3—9	14	Novilunio	47	5	J. Duarte	G. Melej
1—3—17—3—8	15	Proteo	47	7	J. Baeza	P. Inda
4—6—7—15—14	16	Sweetheart	47	12	J. Aliaga	C. Covarrubias
3—4—6—12—5	17	Urania	47	6	O. 2.o Castillo	E. Inda

UNDECIMA CARRERA.— A las 17.20 horas.— 1.200 metros.— 5a serie.— (Apuesta Dupla Combinada.)

9—4—10—7—5	1	Luzeiro *	56	5	C. Astorga	H. González
18—9	2	Chanaz	54	13	R. Parodi	O. Silva
13—1—4	3	Cucharita	53	3	J. Toro	J. Zúñiga
15—11—16—13	4	Vorobey	52	2	A. Núñez	S. González
5—4—6—12—4	5	Clarión	55	9	E. Naranjo	R. Bernal
4—3—2—1—3	6	Chabel	53	10	E. Guajardo	A. Castro
4—5—19—14—6	7	D. Cristián *	47	8	F. Meneses	E. Rodríguez
3—0	8	Surtout *	45	1	O. 2.o Castillo	H. Medina
2—8—4—2—1	9	Monokini	55	4	L. Yáñez	C. Muñoz
1—6—17—8—2	10	M. Blanca	53	14	S. Godoy	J. Maldonado
6—3—2	11	Posero	53	7	J. Sepúlveda	P. Fuentes
12—5—1—12—2	12	Progresista	54	6	P. Ulloa	F. León
5—1—13—5—16	13	Novamás	52	11	J. Aliaga	H. Inda
	14	M. Clara	48	12	C. Sepúlveda	R. López

DUODECIMA CARRERA.— A las 18 horas.— 1.200 metros.— 4a. serie

16—11—7	1	Ring	5.	13	J. Escobar	A. Castro
1—9—7—13—5	2	Sineus	55	8	S. Godoy	J. Maldonado
2—1—6—11—4	3	Alone	54	7	E. Araya	D. Sandoval
6—	4	Nastacia	53	4	C. Astorga	A. Valdés
7—13—8—7—13	5	N. Estrellada *	53	6	E. Guajardo	L. Gajardo
3—4—8—14—0	6	El Parásiot	52	5	M. Yáñez	A. Carreño
4—6—2—9—2	7	Tulala	52	3	C. Pezoa	J. Cavieres A.
8—8—15—0	8	Chatonada	51	12	R. Romero	M. Velarde
6—5—0	9	Flaminia	51	2	L. Toro	J. Zúñiga
3—6—9—4—0	10	Don Daniel	50	11	J. Amestelly	L. Contreras A.
10-11-10-14-10	11	Equívoco *	49	1	O. 2.o Castillo	E. Inda
3—3—7—4—3	12	Mesopotamia	49	10	J. Aliaga	A. Proschle
5—5—6—10—12	13	Giansar	47	9	A. González	J. Melero
17-14-10-15-5	14	Nilhue	47	14	E. Suárez	G. Urquidi

Alone es buen barrero

PASO 600 METROS EN 30 SEGUNDOS, VIENDOSE MUY BIEN

(Pista de arena)

400 metros

APOLISTA, Carlos Pezoa, en 24.
QUEMI, Jose Escobar, en 24 4|5.
MIN, Raúl Gatica, en 25.
QUISQUILLA Rigoberto Romero, en 25.
RELOCA, Luis Toro, y LLANCANAO, Fernando Meneses, en 25; iguales.

500 metros

COBRE, Enrique Araya, en 31 2|5.
JAJAJA, Enrique Araya, en 30.
POMPON, José Escobar, en 31.
SIMBOLO, Raúl Valenzuela, en 30 3|5.
POSERO, Sergio Carrasco, en 30 1|5.
DIALOGO, Ernesto Guajardo, en 30 2|5.
MAR SOLEADA, Pedro Ulloa, en 30 1|5.
ANGOL, Enrique Saavedra, en 31.
VERIL, Enrique Araya, en 31.
PESCADITO, Raúl Valenzuela, en 29 3|5.
EZE, Héctor Pilar, en 32 3|5.
ALONE, Raúl Valenzuela, en 30.
PRINCESA PAOLA, Carlos Astorga, en 30 2|5.
LISTER, Pedro Ulloa, en 30 3|5.
RITMO, aprendiz, en 30.
FANTASIO, Raúl Valenzuela, en 30 1|5.
ACLAMADA, Eduardo Suárez, en 30 2|5.
BRIDGESTONE, Ricardo Jaque, en 30 3|5.

600 metros

KRISS, Raúl Valenzuela, en 38 3|5.
MADEMOISELLE TACHOU, Aurelio Núñez, en 36 3|5.
EXITAZO, Raúl Gatica, en 37.
CHOLITO, Eduardo Baeza, en 37 4|5.
MANOLO G., Marcelo Ramírez, en 37 3|5.
FUE EXITO, Carlos Ocampo, en 39.
MORINDA, Luis Toro, en 38.
SATURNO, Juan Aliaga, en 38 2|5.
TULALA, Carlos Pezoa, en 37.
MUTIFAZ, Carlos Astorga, y HACIENDA, Luis Toro, en 38.
HIPOCAMPO, Héctor Pilar, y MIRALGO, José Sepúlveda, en 37; iguales.
DISTRACCION, Pedro Ulloa, en 37 3|5.
CHANAZ, Rogelio Parodi, en 37 2|5.
ENVIDIOSA, Enrique Araya, en 38 4|5.
RAMIRO Luis Toro, en 37.
VERIDICO, Enrique Araya, en 38 3|5.
PURA QUIMERA, Luis Godoy, en 37 2|5.
MATUTINO, Enrique Araya, en 38.
FLAMINIA, Luis Toro, en 38.
HIDALGUIA, Carlos Ocampo, en 38 2|5.

700 metros

BEITIDDIN, Aurelio Núñez, en 44 3|5.
LUSITANO, Marcelo Ramírez, en 44.
PUERTO PRINCIPE, Ernesto Guajardo, en 42 3|5.
EMPEÑO, Carlos Pezoa, en 42 2|5.
DARK ROSE, Eduardo Suárez, en 43 3|5.
COLIRROJO, Carlos Ocampo, en 42 3|5.
MON CHERI, Ricardo Jaque, en 43 3|5.
FAUSTO, Mario Yáñez, en 43.
THUNDERBIRD, Pedro Ulloa, en 43 2|5.
STICKLAND, Marcelo Ramírez, en 44 4|5.

800 metros

PARADILLA, Aurelio Núñez, en 52 3|5.
RICO MILLA, Aurelio Núñez, en 50.
SMOKING, Héctor Pilar, en 52.
VANITY, José Sepúlveda, en 51.
VALADON, Alberto Morales, en 50 4|5.
GOLDEN GATE, Juan Aliaga, en 51 3|5.
MISS LUCY, Héctor Pilar, en 51 2|5.
RABUCO, Enrique Araya, en 51 2|5.
BANFIELD, Juan Aliaga, en 50 3|5.
EMBAUCO, Juan Aliaga, en 51 3|5.
NEGRITO, M. Aguirre, en 53.

1.000 metros

SCAMP, Pedro Ulloa, en 1.05.
DON GOYO, Carlos Pezoa, en 1.06.
COURT SECRET, Rigoberto Romero, en 1.05.
VELERO, Marcelo Ramírez, en 1.05.
VATICINIO, Salvador Godoy, en 1.06 2|5.
MUSCARINA, Salvador Godoy, en 1.04.
MY FAIR LADY, Carlos Pezoa, en 1.04.
DINDINA, Rigoberto Romero, en 1.06.

NO CORREN

Los siguientes retiros se han registrado para las reuniones de mañana en ambos hipódromos:

HIPODROMO CHILE

6a. CARRERA (15) CALIVORANO.

7a. CARRERA (12) COLLICANO

CLUB HIPICO

2a. CARRERA (5) PACIENCIA
3a. CARRERA (4) CALIFATO y (13) TRUCO.

PARA LA DOBLE Y TRIPLES

HIPODROMO CHILE

Triple inicial

(Combina con las "A"; 8a. y 9a. carreras) ERNESTITO-DEDALO-WEST LADY.

Triple final

(Combina con las 10a.; 12a. y 13a. carreras) WEST HAM-TRACK MASTER- PIARA

CLUB HIPICO
Apuesta doble

Combina con las 5a. y 6a. carreras) LUANA-ROZON

Triple inicial
Combina con las 2a.; 3a. y 4a. carreras) MARIETTA-MATUTINO- TAGALO

Triple final
(Combina con las 8a.; 9a. y 10a. carreras) EPSOM LADY - CANTAHOR - CITRONETA.

Triple rodada

Una triple rodada se produjo durante los aprontes, en la pista del Club Hípico.

Juan Cavieres Acevedo ordenó un apronte de sus pupilos, POULETIC, con su cuidador, acompañado de BALCONERA, con Fernando Meneses. Mientras ambos ejemplares cotejaban, el potrillo, que iba por dentro, se tiró violentamente hacia afuera, desviando de su línea a la yegua Balconera, quien fue a chocar con el ejemplar PUNTAL, de Alejandro Castro, que corría en sentido contrario.

Los tres ejemplares rodaron en forma espectacular en el barro con sus respectivos conductores. El balance de este accidente arrojó el siguiente saldo: BALCONERA, sufrió heridas en las patas y tendón. Fue saturada de la pierna derecha y deberá permanecer dos meses inactiva. POULETIC, sufrió lesiones de poca consideración, pero es posible que no participe en la cuarta carrera del jueves 28 en el Club Hípico. PUNTAL, recibió contusiones múltiples, leves y sufrió heridas en las cuartillas.

Tanto los cuidadores como el jinete Fernando Meneses, salieron ilesos del accidente y sólo debieron ir rápidamente a sus hogares a cambiar todas sus ropas. El barro y el agua los dejó irreconocibles.

LOS DIEZ MEJORES APRONTES

HIPODROMO CHILE

2ª CARRERA: AMIEL 500 en 30 1/5.
3ª CARRERA: SALEROSO, 600 en 36 3/5.
5ª CARRERA: EL CAMALEON, 500 en 30 3/5.
CARRERA "A": MOLINE, 600 en 36.
8ª CARRERA: DEDALO, 1.200 en 1.13 3/5.
9ª CARRERA: HOMERICO, 500 en 29 2/5.
10ª CARRERA: ANETA, 1.000 en 1.02 3/5.
11ª CARRERA: MOODY BOY, 1.200 en 1.15 2/5.
12ª CARRERA: SABRA, 1.200 en 1.15 1/5.
13ª CARRERA: ALCARAYAN, 800 en 50.

CLUB HIPICO

2ª CARRERA: CAUCASIANO, 1.000 en 1.04.
4ª CARRERA: AZOGUES, 800 en 49 1/5.
5ª CARRERA: MADEMOISELLE TACHOU, 600 en 36 3/5.
6ª CARRERA: CAPITALISTA, 1.200 en 1.16 2/5.
7ª CARRERA: EMPEÑO, 700 en 42 2/5.
8ª CARRERA: ANFIBIO, 700 en 42 2/5.
9ª CARRERA: FANTASIO, 500 en 30 1/5.
10ª CARRERA: NOVILUNIO, 1.000 en 1.04.
11ª CARRERA: POSERO, 500 en 30 1/5.
12ª CARRERA: EQUIVOCO, 500 en 29 3/5.

Mañana zarpa de Valparaíso el Buque-Escuela alemán

VALPARAISO.— En la mañana de ayer se efectuó un acto de homenaje a los caídos alemanes de la Armada de ese país durante la II Guerra, acto realizado por marinos alemanes del buque-escuela "Deutschland", que permanecerá anclado en nuestro puerto hasta mañana. Con asistencia de autoridades, se realizó la ceremonia en el Hospital Alemán del Cerro Alegre, ubicado en la calle del mismo nombre.

Durante la tarde siguieron desarrollándose las otras actividades programadas durante la estadía del buque-escuela de Alemania Federal, que ha sido muy visitado por los porteños durante estos días. Un grupo de alumnos del Colegio Alemán de nuestra ciudad visitó ayer en la tarde el buque-escuela, siendo atendidos cariñosamente por los marinos, tal como hace pocos días fueron agasajados numerosos niños huérfanos porteños, invitados a bordo. Asimismo, la banda del buque alemán, que ha estado ofreciendo conciertos en diversos puntos de la zona, acudió en la tarde al Colegio Alemán, en donde brindó una función dedicada al alumnado y profesorado del plantel.

Además, a las 19.30 horas, el comandante del "Deutschland" invitó a bordo a las autoridades, festejándolas con un cóctel. También estuvieron presentes diversos personeros locales, pronunciando el Comandante frases de agradecimiento por la cordial acogida que les ha dispensado Valparaíso.

Para el día de hoy se encuentra programado un gran almuerzo campestre (aunque llueva), que se efectuará en Limache y al cual se ha invitado a oficiales y tripulantes, como un broche final en el programa de actividades desarrolladas con motivo de esta visita oficial del buque-escuela. El almuerzo será amenizado con canciones criollas a cargo de conjuntos folklóricos especialmente contratados.

El "Deutschland" zarpa mañana a las 9 horas.

LEBU:

ORGANIZACIONES POPULARES ANALIZARON SUS PROBLEMAS

LEBU.— Una concentración en el Teatro Municipal de Lebu, a la que concurrieron alrededor de cuatrocientos representantes de organizaciones populares de la provincia, para inaugurar oficialmente sus actividades, y un recorrido a las localidades de la provincia para constatar en el terreno las necesidades sociales de los pobladores, han sido las actividades más importantes que ha realizado la Delegación Provincial de Promoción Popular en la zona.

El acto realizado en el Teatro Municipal, concurrieron especialmente invitados el Intendente de la provincia Claudio Huepe; Orlando Zúñiga, representante del Consejo Provincial de Organizaciones Populares; Iván de la Maza, Jefe Provincial del CONCI, y Pedro Reyes, de Promoción Popular.

Con el objeto de continuar el contacto permanente con las organizaciones comunitarias, Juana Sanhueza, Pedro Reyes y Juan Vásquez, funcionarios de la Promoción Popular, realizaron un recorrido a los lugares más apartados de la provincia, llegando hasta Tirúa, punto más austral de la zona.

El centro juvenil de Ramadilla construyó una garita, obteniendo en la Intendencia el material necesario.— El corresponsal).

PERSONEROS DE CONCI HARAN VISITA INSPECTIVA A CURICO

CURICO.— El próximo lunes personeros del Comando Nacional contra la Inflación, haciendo un gira por todo el país, visitarán esta ciudad, para apreciar en el terreno mismo lo que se está realizando en Curicó y lo que se prepara para hacer aún más efectiva la campaña en que está empeñado el Supremo Gobierno para combatir la inflación.

La comitiva está compuesta por el secretario nacional, Eduardo Muñoz D.; por el jefe del Departamento de Provincias, José Contreras C. y por el funcionario del Departamento de Capacitación, Hernán Fuentes C., quienes se entrevistarán primeramente con el Intendente de esta provincia, Guillermo Maturana y parlamentarios de la región, y después con el personal de DIRINCO, prensa, radio, INDAP, CORA, Juntas de Vecinos y representantes de firmas distribuidoras, Centros de Madres y otros sectores.

Con respecto a la extensión de este importante organismo a otras localidades de esta provincia, el presidente del CONCI, Hugo Godoy U., junto con su secretario, Rigas Papacoupulos, se ha encargado de recorrer los pueblos de Licantén y Hualañé, para formar allí los Comandos Comunales y tratar de organizar las Centrales de Compra. — (Merino Bustos, corresponsal.)



PUERTO MONTT.— "Operación Invierno" en Llanquihue.— Los trabajos de la Operación Invierno se realizan en este momento en la Población Colina de la comuna de Puerto Montt, según el método que se emplea en esta zona, de concentrar las maquinarias en un sector hasta que las faenas hayan terminado, para trasladarlas posteriormente a otro. EN EL GRABADO, trabajadores utilizan una pala mecánica, dos camiones de volteo, y un tractor en la población Colina, donde en una semana, se han hecho 1.600 metros lineales de soleras y 2.100 metros de movimiento de tierra correspondiente a un material vegetal barroso que debía transportarse a otra población.— (El corresponsal).

PUENTE ALTO:

Convertirán en Centro Turístico las canchas de esquí de Lagunillas

PUENTE ALTO.— Los integrantes del Comité de Turismo, visitaron diversos sectores del Cajón del Maipo, para imponerse del estado de los caminos de acceso a los diversos lugares de atracción turística de invierno, deteniéndose en forma especial a conocer las notables reparaciones hechas por la Conductoria de Vialidad a la vía que llega hasta las canchas de esquí de Lagunillas, sitio de singular atractivo en la temporada de invierno y en que se practica el deporte blanco y a las que concurren miles de aficionados.

La Comisión turística integrada por Eduardo Villarroel, en su calidad de presidente; Mayor Comisario de Carabineros, Héctor Rodríguez; Conductor de Vialidad, Fidel Estay; Secretario de la Gobernación, Mario Isla y periodistas, al percatarse del estado del camino, quedaron muy bien impresionados de los esfuerzos hechos por el personal de Vialidad que invirtiendo exclusivamente fondos ordinarios, introdujo grandes modificaciones al trazado que en muchas partes era una simple huella, dejando en condiciones de tránsito para toda época y dándole al llegar a las canchas de esquí, el ensanche necesario que permitirá la fácil ubicación de vehículos.

En otra parte, el Gobernador Villarroel expresó a "La Nación", que siendo este sector muy importante para el fomento del turismo de invierno el Comité que preside, estimulará al máximo toda iniciativa particular para convertir a Lagunillas en un centro de reunión obligada de cientos de esquiadores a los cuales, evidentemente hay que darles el máximo de facilidades. Nos manifestó que, estando las canchas a 2.200 metros de altura con un impresionante panorama cordillerano, todo en época de las nieves, con hermosa vegetación andina que lo distingue de otros lugares de práctica del esquí, y varios refugios: Clubes: Andino, Alemán, Francés, Suizo y algunos particulares, hace que el turista se sienta grato durante su estada en el sector.

Terminada esta visita, la comitiva regresó a Puente Alto, deteniéndose para imponerse de los trabajos de construcción del camino pavimentado de Guayacán a San José de Maipo, a cargo de la firma Yiaconi Hnos., los que se encuentran muy atrasados, lo que constituye un perjuicio regional, razón por lo cual, ordenó que por Secretaría se reclame al Director de Vialidad de esta anómala situación, comunicando a la firma un aceleramiento de los trabajos para evitar males mayores con ocasión de la llegada del invierno.— (El corresponsal).

TALCA:

Promoción Popular ayudará a erradicar a 2.500 familias

TALCA.— El Consejero Nacional de Promoción Popular, Sergio Ossa Pretot, aceptó apoyar la gestión para erradicar a las 2.500 familias de la población El Porvenir de Talca, de las cuáles 500 tienen urgencia de ser erradicadas.

Una petición en tal sentido fue planteada por dirigentes de la junta de vecinos de esa población durante la reunión celebrada con Sergio Ossa, acompañados por el delegado provincial de Promoción Popular, Bernardino del Picó.

A la vez le informaron de sus esfuerzos para organizarse a fin de trabajar unidos en la solución de los problemas comunes.

Sergio Ossa inició diligencias ante los organismos competentes a fin de concretar la gestiones de erradicación. (Veloso, corresponsal).

AQUI... EL PUERTO

YATE POLACO EN VIAJE A VALPARAISO.— A las 7 horas de ayer zarpó desde Puerto Montt el yate "Smayley", de bandera polaca, con un total de siete tripulantes a bordo y en viaje directo a Valparaíso. Por las malas condiciones de tiempo reinantes, se espera que la embarcación arribe en el curso de la semana próxima. El yate "Smayley" se dedica a las investigaciones oceanográficas, las que serán acrecentadas en el litoral de esta zona.

PARTIDA DE MANTEQUILLA.— Una nueva partida de mantequilla llegará a este puerto a bordo del mercante "Ciudad de Guayaquil", en viaje desde USA. La embarcación descargará un total de 1985 toneladas de mercaderías, entre las que se cuentan 20.000 cajas de mantequilla que vienen consignadas a la Empresa de Comercio Agrícola. Parte de este producto será distribuido entre los comerciantes de este puerto.

NUEVO CUERPO POLICIAL.— A raíz de la ola de robos que se han sucedido en el interior de la EMPORCHI, los cuales ascienden a una apreciable cantidad de escudos, el Administrador del servicio, Carlos Vergara, realiza gestiones para que se autorice a Valparaíso a crear un cuerpo policial, cuyas funciones de vigilancia y prevención serán ejecutadas sólo en el interior de los recintos. Según se ha informado, dicho cuerpo policial contaría con un total de 30 efectivos, los que serían distribuidos desde los recintos portuarios a partir de Aduana a Barón.

LLEGARON EMBARQUES DE AZUCAR.— Un total de 20.000 toneladas de azúcar llegarán a este puerto en los primeros días del mes próximo, a bordo de los mercantes "Amazonas" y "Marañón", que llegarán en viaje desde el Perú. Las nuevas partidas de azúcar vienen consignadas a la Refinería de Azúcar (CRAV) de Viña del Mar.



PUENTE ALTO.— Matrimonio González Candia.— Hoy en la Iglesia "Nuestra Señora de las Mercedes", se efectuará el matrimonio de Carmen Candia Castro con Patricio González Olea, Serán padrinos de la novia, Armando Castro Osorio y Zulema Castro de Candia y del novio, Agustín González y Cecilia Olea de González.— (ISLA, corresponsal.)

Con censura mayores de 18 años, Universal presenta en breve en el Astor "UN FAVOR MUY ESPECIAL". ¡Un tema fascinante en tecnicolor!



Rock Hudson, a quien Charles Boyer ha pedido "UN FAVOR MUY ESPECIAL", que cure a su hija, Leslie Caron, de sus prejuicios de solterona, hace creer a ésta que se ha portado en forma impropia de una dama, en la hilarante comedia Universal-Lankershim, en tecnicolor, "UN FAVOR MUY ESPECIAL", que protagonizan los citados artistas.

CINES COMUNALES

AVENIDA (Buin).— Rotativo desde las 15 horas: La cigarra no es un bicho. En la ardiente obscuridad.
EL BOSQUE, Gran Avenida paradero 33 (53066 anexo 88). — Rotativo desde las 18 horas: Mujeres en peligro. La trampa de oro. Mayores 14 años.
MAIPU, 5 de Abril 19 (571530).— Maipú.— Rotativo desde las 15 horas: Fiesta en el harem. A la hora señalada. Noticiarios.
MUNICIPAL (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: La maldición de la momia. Esclava y seductora.
NACIONAL (Puente Alto) — Rotativo desde las 14 horas: La juventud se impone. El soñador rebelde. Bandidos de la estepa.
PLAZA (Puente Alto).— Rotativo desde las 14 horas: Broma macabra. Magia de verano.
PLAZA (Talagante).— Rotativo desde las 17 horas: La venganza del conde de Montecristo. Fieras humanas.
SANTIAGO (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: El señor feudal. Jugarretas de cupido.

UNA NUEVA DIMENSION ARTISTICA QUE REGOCIJARA A ADULTOS Y NIÑOS DEL NORTE CHILENO:

NUEVO GRAN CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS" 1966, A DOS PISTAS SIMULTANEAS

Nuevo Gran Circo 1966, de la Empresa Chilena "Cóndor" del TEATRO CAUPOLICAN de Santiago, en una nueva dimensión, por primera vez en el norte de Chile, a DOS PISTAS SIMULTANEAS... Atracciones artísticas internacionales y atracciones zoológicas-selváticas combinadas... CARPA IMPERMEABLE.

CIRCO INTERNACIONAL "LAS AGUILAS HUMANAS"

EN VALLENAR

HOY SABADO 23: Matiné, vermut y noche. MAÑANA DOMINGO 24, tres despedidas de Vallenar.

EN COPIAPO

JUEVES 28 abril, noche debut copiapino; VIERNES 29, vermut y noche; SABADO 30, mat., v. y n. DOMINGO 1º de mayo, mat., v. y n., triples despedidas Copiapó.

EN CALAMA

JUEVES 5 de mayo, noche debut calameño; VIERNES 6, v. y n. SABADO 7, mat., v. y n., y DOMINGO 8, triples despedidas Calama.

EN P. DE VALDIVIA

MARTES 10 de mayo, única noche Pedro de Valdivia.

EN MARIA ELENA

MIERCOLES 11 de mayo, única noche María Elena.

EN TOCOPILLA

SABADO 14 de mayo, noche debut tocopillano; DOMINGO 15, mat., v. y n. triples despedidas Tocopilla.

EN ANTOFAGASTA

MIERCOLES 18 de mayo noche debut antofagastino; JUEVES 19, matinée, vermut y noche; VIERNES 20, vermut y noche; SABADO 21, glorioso 21 de Mayo, matinée, vermut y noche patrióticas, y DOMINGO 22, triples despedidas de Antofagasta.

El Gran Circo 1966 —único Circo oficial del "Caupolicán" en el norte— seguirá a IQUIQUE, ARICA, subiendo a BOLIVIA.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

BULNES, Av. Bulnes 188 (88342). — 19.30 horas: TEKNOS presenta "Escape Libre", de Vicente Huidobro.
CAUPOLICAN, San Diego 840 (82437).— 21.40 horas: Torneo Internacional de Catch as Catch Can 1966.
SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá 1181 (89352).— 19.10 y 22.10 horas: "Angeles en desgracia", de Noel Coard.
MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19.15 y 22.15 horas: Cía. Leguia-Córdoba. "Cuando te cases me cuentas", de Alfonso Paso.
MONEDA, Moneda 920 (31477).— 19.10 y 22.10 horas: Cía. Américo Vargas-Pury Durante. "La Mamma", de André Roussin.
CLUB DE TEATRO DEL CALLEJON. — 19.15 horas: "En la Luna", de Vicente Huidobro.
PETIT REX, Huérfanos 735 (31144) 19 y 22 horas: Cía. de Comedias Susana Bouquet presenta, "Bajo el signo de Tauro", de M. Arellano Marín.
LA COMEDIA, Merced 349 (391523) — 18.30 horas: ICTUS presenta "Lenta danza en el patíbulo", de William Hanley.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657). 19, 21,30 y 23.30 horas: Cía. de Revistas "Humoresque".
OPERA, Huérfanos 837 (30176).— 19, 21.40 y 23.15 horas: Cía. de Revistas Musicales Bim Bam Bum. Presenta: "Magníficas".
PICARESQUE, Recoleta 348 (372605) —19.30 y 23 horas: Cía. de Revistas Strip-Tease.

CINES
HORARIO FIJO

ASTOR, Estado 257 (392112). — 14, 16.15, 18.45 y 21.45 horas: Nace el amor. EE. UU. Comedia. Mayores de 18 años.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061). 14, 17, 19.45 y 22.30 horas: El rostro de Fu Manchú. Not. y agregados. Mayores y menores.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555). 13.30, 16, 18.30 y 21.30 horas: ¿Qué pasa Pussycat? EE. UU. Comedia. Cómica. Mayores 21 años.
DUCAL, Agustinas 777 (35375).— 14.30, 18.15 y 22 horas: La novicia rebelde. EE. UU. Comedia. Musical. Mayores y menores.
ESPAÑA.— 13, 15.30, 18.30 y 21.30 horas: La tía Tula. Española. Drama. Mayores 18 años.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (71026). — 18.30 y 21.30 horas: Flaying Clipper. EE. UU. Documental. Colores. Mayores y menores.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046). —18.30 y 21.30 horas: Por favor no moleste. EE. UU. Comedia. Cómica. Mayores 18 años.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 15, 18.45 y 21.45 horas: Frenesí de verano. Noticiarios y agregados. Mayores 21 años.
HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— 14, 16.15, 18.45 y 21.45 horas: Escuadrón 633. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores 14 años.
LAS CONDES, Noruega 6310 (484067).— 18.45 y 21.45 horas: Los tarantos. Española. Drama. Musical. Colores. Mayores 14 años.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 18.45 y 21.45 horas: El sexo y la joven soltera. EE. UU. Comedia. Mayores 18 años.
LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 13, 15.45, 18.45 y 21.45 horas: Lord Jim. EE.UU. Aventuras. Colores. Mayores 14 años.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 15, 18.45 y 21.45 horas: Duelo de titanes. EE. UU. Aventuras. Mayores de 14 años.
METRO, Bandera 137 (83361). — 13, 16, 19 y 22 horas: El rostro de Fu Manchú. EE. UU. Aventuras. Mayores y menores.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 18.45 y 21.45 horas: El que dispara primero. Francese. Suspenso. Policial. Mayores 21 años.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 22 horas: Por favor no moleste. EE. UU. Comedia. Cómica. Mayores 18 años.
REX, Huérfanos 735 (31143 31144). — 15, 18.30 y 21.30 horas: Ayer, hoy y mañana. Italiana. Comedia. Mayores de 21 años.
SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718). — 14.15, 18 y 21.45 horas: La historia más bella jamás contada. EE. UU. Bíblica. Menores
WINDSOR, Moneda 1025 (89761). — 14, 16, 18.45 y 21.45 horas: Pecado de amor. EE. UU. Suspenso. Colores. Mayores de 18 años.

ROTATIVOS

ALCAZAR, Brasil 373 (80122). — Rotativo desde las 13 horas Paraíso perdido. El profesor y el león. Sombras del mal. Not. y agregados.
ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254). Rot. desde las 13 horas: Los viciosos. En la ardiente oscuridad. La trampa de oro.
A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins 2879 (96848).— Rotativo desde las 11 horas: Help (Socorro). Inglesa. Comedia. Musical. Mayores y menores.
ALHUE, Población Dávila (581427). — Rotativo desde las 14 horas: Marisol, la nueva Cenicienta. Canta mi corazón. Dos años de vacaciones.
AMERICA, Ñuble 390 (52443). — Rotativo desde las 13 horas: Sombras del mal. Paraíso perdido. El profesor y el león.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811).— Rotativo desde las 14 horas: Festival de Tom y Jerry. Gladiadores espartanos. Brenno, el enemigo de Roma.
AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 15 horas: Paraíso perdido. El profesor y el león. El ahorcado.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 13 horas: Marisol, la nueva Cenicienta. Canta mi corazón. Dos años de vacaciones.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: 007 contra Goldfinger. Estación 3, secreto supremo. Agregados.
CAPRI, Monjitas 825 (39414). — Rotativo desde las 14 horas: Hamlet. El gran escape.
CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Amor en cuatro dimensiones. Adiós ilusiones. Loco por las muchachas.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: ¿Qué pasa Pussycat? EE. UU. Comedia. Cómica. Mayores 21 años.
CINELANDIA, Puente 540 (67532). —Rotativo desde las 13 horas: Canta mi corazón. Voy de serenata. Noticiarios y agregados.
CITY, Agustinas 1022 (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Jinetes del odio. EE. UU. Acción. Colores. Mayores y menores.
COLON, San Pablo 3001 (90577).— —Rotativo desde las 13 horas: 007 contra Goldfinger. Estación 3, secreto supremo. Not. y agregados.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 13 horas: El rostro de Fu Manchú. EE. UU. Aventuras. Mayores y menores.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Rotativo desde las 14 horas: 55 días en Pekín. Hombre de verdad. Años de relámpagos, día de redobles.
DANTE, J. Washington 26 (494359) — Rotativo desde las 16 horas: Frenesí de verano.
DIEGO PORTALES, Cueto 257 (94594).— Rotativo desde las 15 El último cupló. Cristina. No es dama, es mi mujer.
ESMERALDA, San Diego 1335 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: Los reyes del sol. Espartaco. Taras Bulba.
FLORIDA, Estado 226 (34289). — Rotativo desde las 10.30 horas: Escuadrón 633. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores 14 años.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163). — Rotativo desde las 13 horas: La marina de Mac Hale. Regreso al infierno. Más allá de la tierra.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: El silencioso. Noche trágica. Espejismo.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603).— Rotativo desde las 10.30 horas: Escuadrón 633. EE. UU. Acción. Suspenso. Mayores 14 horas.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384).— Rotativo desde las 14 horas: El cielo y la tierra. El pequeño ruiseñor. La bella Lola.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112.) —Rotativo desde las 14 horas: Paraíso perdido. El profesor y el león. Regreso al infierno.
IMPERIO, Estado 235 (397960).— Rotativo desde las 10.30 horas: Zorba, el griego. EE. UU. Drama. Mayores 18 años.
KING, Huérfanos 840 (32838). — Rotativo desde las 10.30 horas: El magnífico cornudo. Italiana. Comedia. Cómica. Mayores 21 años.
LAUTARO, Carmen Mena 602. — Rotativo desde las 14 horas: Para atrapar un espía. Búscate una colegiala. ¿Dónde están los espías?
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627). Rotativo desde las 13 horas: Dos semanas en otra ciudad. Marisol, la nueva Cenicienta. Canta mi corazón.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181). —Rotativo desde las 14 horas: ¿Dónde están los espías? Búscate una colegiala. Para atrapar un espía.
MADRID, Chacabuco 32-C (93657). —Rotativo desde las 14 horas: La venganza de Espartaco. El niño y el toro. Los lanceros negros.
MAIPO, San Pablo 4251 (95050).— Rotativo desde las 14 horas: 007 contra Goldfinger. Estación 3, secreto supremo. Not. y agregados.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867). — Rotativo desde las 14.30 horas: Cómo asesinar a su esposa. EE. UU. Comedia. Cómica. Mayores 18 años.
MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 10 horas: La era de oro de Laurel y Hardy. EE. UU. Comedia. Cómica. Mayores y menores.
MINERVA, San Pablo 3230 (733342) —Rotativo desde las 13 horas: Cielo arriba, fango abajo. Roma contra Roma. Atila.
MISTRAL, San Diego 279 (63994). —Rotativo desde las 13 horas: Cielo arriba, fango abajo. Roma contra Roma. Atila.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Rotativo desde las 14 horas: El silencioso. Noche trágica. Espejismo.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845) —Rotativo desde las 14 horas: Amor en cuatro dimensiones. Adiós ilusiones. Loco por las muchachas.
MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555). Rotativo desde las 13 horas: Cazadores de asesinos. El padre diablo. Un par de sinverguenzas.
NILO, Monjitas 879 (392078). — Rotativo desde las 11 horas: Duelo de titanes. EE. UU. Aventuras. Mayores 15 años.
NACIONAL, Independencia 801 (370594). Rotativo desde las 14 horas: La vuelta al mundo en 80 días. Espartaco. Taras Bulba.
NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749). Rotativo desde las 14 horas: El magnífico cornudo. Italiana. Comedia. Cómica. Mayores de 21 años.
O'HIGGINS, San Pablo 2285 (95929).— Rotativo desde las 14 horas: La venganza de Espartaco. El niño y el toro.
PALACE OVALLE, Iquique 6698.— Rotativo desde las 14 horas: Dos alegres gavilanes. El cielo y la tierra. La revista M.G.M. de la comedia.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921). Rotativo desde las 11 horas: Duelo de titanes. EE. UU. Aventuras. Mayores 14 años.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021 Rotativo desde las 14 horas: El capitán veneno. Amorina. Noticiarios.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: La juventud se impone. Aquí está su enamorado. El halcón solitario.
PRAT, San Diego 2117 (50754). — Rotativo desde las 13 horas: Marisol, la nueva Cenicienta. Canta mi corazón. Dos años de vacaciones.
RECOLETA, Recoleta 597 (373133). — Rotativo desde las 14 horas: Canción del alma. El rey del tomate. El pequeño ruiseñor.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 18.45 y 21.30 horas: Cómo asesinar a su esposa. EE. UU. Comedia. Cómica. Mayores de 18 años.
REPUBLICA, República 239 (93613). —Rotativo desde las 14 horas: Festival de Tom y Jerry. Gladiadores espartanos. Brenno, el enemigo de Roma.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: Archivo confidencial. Marido a medias. Noticiarios y agregados.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Rotativo desde las 11 horas: Cosecha amarga. Los amantes del Pacífico. Mayores 21 años.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: El pecador insaciable. Amor y deseo. Mayores 21 años.
ROMA, San Diego 236 (67258). — Rotativo desde las 14 horas: La juventud se impone. Aquí está tu enamorado. El halcón solitario.
REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 11 horas: Aventuras de Scaramouche. Noticiario y agregados. Acción. Mayores 14 años.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rotativo desde las 11 horas: Seres queridos. EE. UU. Comedia. Mayores de 18 años.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 13 horas: Festival de Tom y Jerry. Los tres chiflados. Tres locos a bordo, por los hermanos Max.
SAN DIEGO, S) Diego 612 (81093. — Rotativo desde las 14 horas: La flecha apache. Moriturl. Noticiarios y agregados.
SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 13 horas: Archivo confidencial. Marido a medias. Noticiarios y agregados.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Rotativo desde las 14 horas: La flecha apache. Moriturl. Not. y agregados.
SANTA FE, San Diego 1950 (55103) — Rotativo desde las 14 horas: Aventura en Malaya. Amartes fue pecado. Los amores de Mesalina.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Rotativo desde las 14 horas: 55 días en Pekín. El padrecito. La guerra es un infierno.
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Rotativo desde las 13 horas: Ayer, hoy y mañana. Italiana. Comedia. Mayores de 21 años.
SAO PAULO, Merced 772 (397946) Rotativo desde las 11 horas: Canuto Cañete, conscripto del 7. Mexicana. Comedia. Mayores y menores.
NAVIA, Manuel Izquierdo 1625 (731720).— Rotativo desde las 14 horas: El niño y el toro. Los lanceros negros. La venganza de Espartaco.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: 007 contra Goldfinger. Estación 3, secreto supremo. Noticiarios y agregados.
SUR, San Diego 935 (61524). — Rotativo desde las 13 horas: Los viciosos. En la ardiente oscuridad. La trampa de oro.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rotativo desde las 11 horas: Alta infidelidad. Not. y agregados. Mayores de 21 años.
TOESCA, Huérfanos 1313 (63289). — Rotativo desde las 11 horas: La reina y su zángano. Italiana. Comedia. Cómica. Mayores de 21 años.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Rotativo desde las 14 horas: Canción del alma. El rey del tomate. El pequeño ruiseñor.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: Cálmate dulce Carlota. La derrota gloriosa. La guerra es un infierno.
YORK, Ahumada 166 (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Tren nocturno a París. EE. UU. Suspenso. Mayores de 18 años.

"SIEMPRE EN DOMINGO", EN BARRANCAS



AL CENTRO DEL GRABADO aparece Raúl Palma, creador y director del programa "Siempre en Domingo", rodeado de miembros de las filiales que dicho ... acción social y humanitaria está organizando en diversos sectores de la ...

20º ANIVERSARIO "DISCOMANIA" DE RICARDO GARCIA, MAÑANA, Teatro CAUPOLICAN

El principal discjockey chileno Ricardo García, con su audición en Radio Minería "DISCOMANIA" mañana domingo 24 llegará a los 20 años consecutivos ...



PALMENIA PIZARRO

PALMENIA PIZARRO, gran estrella de la Canción Popular, que mañana domingo 24 en el "Caupolicán" animará la gran fiesta-aniversario de "DISCOMANIA".

NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS A DOS PISTAS SIMULTANEAS, HOY EN VALLENAR; EL JUEVES 28 EN COPIAPO; EL 5 EN CALAMA

Hoy ofrece las penúltimas funciones en Vallenar a dos pistas simultáneas el Circo LAS AGUILAS HUMANAS 1966, del Teatro Caupolicán de Santiago, nueva dimensión artística con que dicho gran Circo se presentará en todas y cada una de las ciudades nortinas que visitará en su recorrido.

Hoy en Vallenar presentan matiné, vermut y noche, a dos, "2" pistas simultáneas, actuando por primera vez para las familias nortinas, The Mitchell Bros, los fantásticos patinadores skater-rollers de New York, que en mesita de dos metros por dos actúan a full velocidad; Dafne y Apolo dúo pulsarios acrobáticos franceses, exaltación de la belleza física del cuerpo femenino perfecto; Chaplin Malabarista; Gimar el trapecista uruguayo de cabeza abajo; los elegantes rolistas franceses "Les Dorval" sobre pedestal aéreo; la nueva troupe trapecistas voladores españoles "Los Castillas", con el gracioso Chaplin Volador; los excéntricos en bicicletas The Williams; los parodistas "Los Cuatro Brujos", versión cómica de "Las Cuatro Brujas"; Miss Gladys Walton, ecuestre inglesa con "Los Seis Caballos Anglo-Arabes en Libertad"; árabe Atak Yasiff, con los dromedarios, camellos y cebras rayadas de Africa; el Capitán Frank Marek, domador suicida, con los diez (10) leones africanos, todos juntos enfrentando al hombre en el redondel de hierro; alemán Schumann, con Jumbo y Dumbo, los elefantes coléricos; gran alambrista estadounidense, Teddy, el relámpago del alambre alto; domador Marek Junior, con la tropilla de ponies-caballitos enanitos de Shetland, y los tonies efectivos, Zapatín, Chamaco, Mattita, Cumparsita y Pin-Pin.

Gran Orquesta "Sonora Cuba", de 22 instrumentistas, con notables fondos musicales a cada acto.

El Gran Circo a Dos Pistas Simultáneas-Las Aguilas Humanas 1966 cumplió ampliamente al público de ... na. Hoy están en Vallenar donde marcan ruidosos ...

De Vallenar se despiden mañana domingo 24 con ... timas funciones. Seguirán a Copiapó, donde debutarán el jueves 28 próximo. En COPIAPO el 28, 29, 30 y DOMINGO 1º de MAYO inclusive en Copiapó; en Calama, el 5 de mayo, 6, 7 y 8; en Pedro de Valdivia, el 10 de mayo; en María Elena, el 11 ...; en Tocopilla, el 14 y ... de mayo; en Antofagasta, ... 20, glorioso 21 y 22 ... inclusive, en Antofagasta, continuando a Iquique, ... La Paz, Bolivia.



DAFNE Y APOLO, ... ordinarios pulsarios ... cos franceses, cuyo ... brindan por primera vez a los públicos del Norte de Chile.

Matrimonio Larraín Santa María-Vial Sánchez.

SEÑORITA Teresa Vial Sánchez, cuyo matrimonio con el señor Alfonso Larraín Santa María, será bendecido hoy, a las 19 horas, en la Parroquia de la Sagrada Familia de Pedro de Valdivia Norte. Bendecirá la ceremonia, el Revdo. Padre Cristián Llona Pérez, SS. CC. Serán padrinos de la novia, don Alfonso Vial Letelier y la señora María de la Luz Sánchez de Vial, y del novio, don Alfonso Larraín Rozas y la señora Gabriela Santa María de Larraín. Testigos de la novia, Carlos Sánchez García de la Huerta, Teresa Letelier de Vial, Carlos Vial Infante, Isabel Margarita Sánchez de Vial, Alberto Vial Letelier, Fernando Vial Letelier, Cristián Vial Letelier, Juan Vial Errázuriz, Manuel Rozas Larraín, Luis Monge Smith, Jaime Sánchez Bunster, Javier Errázuriz Letelier, Alfonso Vial Sánchez, María de la Luz Vial Sánchez, Carlos Vial Sánchez, Andrés Vial Sánchez, María Josefina van Wersch Herrera, Ana María Pérez Errázuriz, María Teresa Garca Huidobro Mac Auliffe, Elena Sánchez Correa, Marta von Schroeders Edwards, Marta y María Teresa Vial Risopatrón, y J. Miguel Heiremans Etcheverry. Testigos del novio: Jorge Santa María Cerveró, Matilde Larraín de Fontecilla, Carmen Prieto de Santa María, Fanny Santa María de Santa María, Víctor Larraín Rozas, Ricardo Yrarrázaval Rojas, Gabriel Lira Montané, Guillermo Portales Amenábar, Ernesto Ríos Mackenna, Samuel Yrarrázaval Rojas, Eduardo Pérez Cotapos Larraín, Enrique Ortúzar Escobar, Andrés Larraín Santa María, Jaime Hurtado Edwards, Pablo Yrarrázaval de Tezanos Pinto, Roberto Simpson Claro, María Gabriela Larraín Santa María, Renato Yrarrázaval Larraín, Luz María Larraín, Santa María, Carlos Gazitúa Calvo, Iván Correa Opaso, Carlos Saavedra Echeverría, Samuel Yrarrázaval Larraín y Guillermo Portales Santa María.

NOTAS SOCIALES

Matrimonio Gazmuri Mujica-Langdon Piza.—

María Beatriz Langdon Piza agradecería a quienes desean enviarle flores, con motivo de su matrimonio, le envíen "Flores de Caridad" para novias del Hogar Catequístico, obra a la que desea ayudar. Dirigirse a: María García de la Huerta de Soffia, Holanda 1083, fono 43478; Anita Rojas, Alonso de Córdoba 4178, fono 482198; Marta Zañartu de Allende, Callao 3332, fono 480828 Eliana Zañartu de Rodríguez, Las Baleares 938, fono 481252, y Tienda Lumen, Alonso Ovalle 1441.

Bautizos.—

Ha sido bautizada María Cecilia, hija de Gabriel Alamos Vásquez y de la señora Cecilia Miquel de Alamos. Fueron sus padrinos, el señor Patricio Infante Rencoret y la señora Enriqueta Miquel de Infante. Puso los óleos, Monseñor Alfonso Puelma Claro.

—Ha sido bautizado Rodrigo, hijo del señor Pedro Valenzuela Bolados y de la señora Felicia Concha de Valenzuela. Fueron sus padrinos, el señor Jorge Valenzuela Labbé y la señora Laura Bolados de Valenzuela. Puso los óleos, el Presbítero, don Patricio Hevia.

Coctel en la Diplomacia.—

El Consejero de la Embajada Real de Grecia, señor Gabriel Mustakis Dragonas, y señora, ofrecerán, el próximo miércoles, un coctel a un grupo de sus relaciones.

Venta de beneficio.—

Los días miércoles 27 y jueves 28 del presente, de 10 a 19 horas, se llevará a efecto en Avenida Holanda 151, la venta anual "Otoño-Invierno" de abrigos, vestidos, trajes para señoras, menaje de casa, ropa para niños y caballeros, todo con poco uso y en buen estado, a beneficio de la Sala Cuna y Jardín Infantil de la "Institución Swett".

Recepción.—

La señorita Raquel Vergara Echazarreta ofrecerá esta noche una recepción a un grupo de sus relaciones sociales.

A Salta.—

Ha viajado por una temporada a Salta, la señorita Raquel Barros Aldunate.

Residencia.—

El señor Gonzalo Infante Arrieta y señora Paulina Urrejola de Infante, han fijado su residencia en la Avenida Américo Vespucio Norte Nº 2821.

Matrimonio en Viña del Mar.—

Hoy, a las 18.15 horas, se efectuará en la Iglesia de los RR. PP. Carmelitas de Viña del Mar, el matrimonio de la señorita Luisa Longhi Lubet, con el señor Juan Pablo Achondo Lira.

Film japonés.—

Mañana, a las 10 horas, se exhibirá en el Cine Ducal, Agustinas 777, la película japonesa "Yojinbo", de la producción Tohoscope, dirigida por Arika Kurosawa, una de las manifestaciones artísticas de la cinematografía japonesa que ha recibido elogiosos comentarios en diversos festivales de cine y que protagoniza el actor Toshiro Mifune. **NOTA:** A las personas que han sido invitadas por la Embajada del Japón, se les advierte que la tarjeta vale por dos localidades y debe presentarse a la entrada.

Al Perú.—

Se ha dirigido por una temporada al Perú, don Eduardo Donoso Serrano.

Matrimonios.—

Hoy, a las 19 horas, será bendecido el matrimonio de la señorita Sara Ormeño Castro con el señor Aníbal Roldán Sanhueza. En la Parroquia Santo Cura de Ars. Serán padrinos el señor Santiago Castro Wilson y la señora Elba Cisterna Zúñiga de Castro.

Hoy, a las 19 horas, se efectuará en la Iglesia de los Reverendos Padres Franceses, el matrimonio de la señorita M. Cecilia del Campo Rivera con el señor Gonzalo Yrarrázaval Montes.

—En la Iglesia de los Santos Angeles Custodios, será bendecido, privadamente, hoy, a las 18.30 horas, el matrimonio de la señorita Rosa María Sullivan Domínguez con el señor Jorge Ferrada Ramírez. Serán padrinos por parte de la novia, el señor Jorge Sullivan Alvarez y la señora Carmen Domínguez de Sullivan, y por parte del novio, el señor Luis Alberto Ferrada Parada y la señora Eugenia Ramírez de Ferrada. Bendecirá la ceremonia, Monseñor Pedro Muñoz Valderrama.

Misa en memoria del señor Samuel García Yzquierdo.—

Mañana, se oficiará, en memoria del señor Samuel García Yzquierdo, una misa por el eterno descanso de su alma, a las 10.30 horas, en el Convento de San Francisco, Londres esquina Alameda.

Matrimonio concertado.—



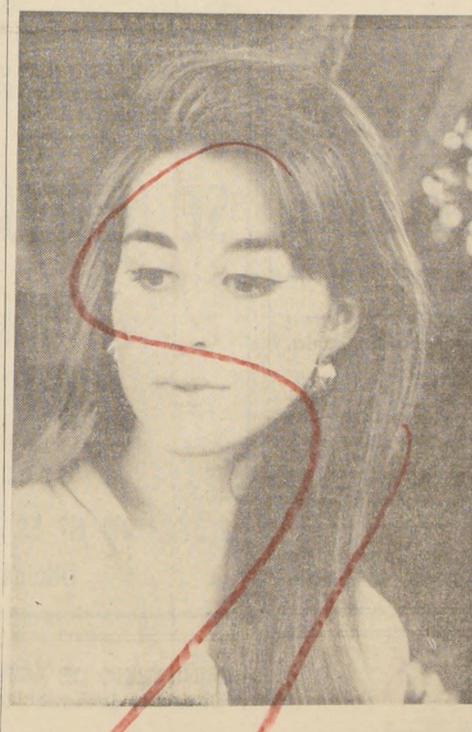
SEÑORITA Bernardita Acevedo Ilabaca, cuyo matrimonio con el señor Francisco Javier García Huidobro Maturana, quedará concertado hoy. Harán la visita de estilo, don Gabriel García Huidobro Vial y la señora Leonor Maturana de García Huidobro. Bendecirá las argollas, Monseñor Abel García Huidobro Vial.

Matrimonio concertado.—



SEÑORITA Cecilia Correa Carvajal, cuyo matrimonio con el señor Alberto Rodríguez Villalobos quedará concertado hoy. Harán la visita de estilo, don Jorge Rodríguez Lazcano y la señora Graciela Villalobos de Rodríguez. Bendecirá las argollas, el Revdo. Padre Carlos Matthey.

MATRIMONIO ROMAN BAEZA - GONZALEZ TUDELA.—



Señorita MARIA EUGENIA GONZALEZ TUDELA, cuyo matrimonio con el señor Marcelo Román Baeza, será bendecido hoy, a las 18.30 horas, por Monseñor Alfonso Puelma Claro, en la Iglesia de la Recoleta Dominica (Recoleta 759). Serán padrinos por parte de la novia, el señor Ramón González Ruiz y señora Eugenia Tudela de González, y por parte del novio, el señor Vital Martínez Martínez y la señora Olivia Baeza v. de Román. Serán testigos de la novia: Tomás Reyes Vicuña, Ximena Moreno de Risopatrón, Alfredo Lorca V., Julio Bazán A., Juan Riesco G., Juan Etchegaray P., Eugenia Bunster de Lyon, M. Luisa Montedónico C., Renato Simonetti C., Manuel Huidobro G., Jorge Alonso Robin, Ramón Fernando González Tudela, M. Eugenia Fernández Lira, Fernando González Ruiz, Arturo González Ruiz, José González Barjacoba, Carmen Cuevas Mackenna, Carlos Toro del Campo, M. Elena Bravo de García, Patricia Valdivieso de Undurraga, Vivian Graf Meyer y M. de la Luz de la Sotta Rodríguez; serán testigos por parte del novio, M. Olivia Román Baeza, Julio Retamal Favreaux, Sergio Martínez Baeza, Roberto Irarrázaval Wilson, Jaime Alvear Artaza, Fernando Balmaceda Errázuriz, Miguel Ferreiro Meza, Luis Valdivieso Z.-V., Pablo Irarrázaval W., Mario Ibáñez G., Jaime Martínez Baeza, Fernando Casanova, Alberto Tuñón Silva y Carlos Alcalde Brieva.

Matrimonio Ipinza Cabrera-Hepp Lagos.—

Señorita CARMEN ELIANA HEPP LAGOS, cuyo matrimonio con el señor Jorge Ipinza Cabrera se realizará hoy, a las 18.30 horas, en la Iglesia de Don Bosco, ubicada en el paradero 22 de la Gran Avenida. Serán padrinos por parte de la novia, Fernando Ipinza Mayer y Helen Wolff de Ipinza, y por parte del novio, Humberto Mantero Alvarez y María Cabrera de Mantero.

EL DIRECTOR DE LA SNA FELICITA AL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

El Señor Director Nacional del Servicio de Impuestos Internos, en fecha recientemente pasada, ha recibido del presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, la siguiente nota:

"Santiago, 30 de marzo de 1966.
Señor Don
Jaime Ross Bravo
Director General de Impuestos Internos
PRESENTE.
Señor Director:

Con motivo de encontrarse prácticamente terminado el proceso de retasación de bienes raíces, a que dio origen la Ley Nº 15.021, nos es grato dirigirnos a Ud. a fin de agradecer la atención y buena disposición que ofreció a los agricultores, el Servicio de su digna dirección, en relación con las facilidades en la atención de los antecedentes de la tasación efectuada.

Es altamente satisfactorio constatar este espíritu de atención al contribuyente que orientó la acción de los servicios de su dependencia en la compleja labor desarrollada.

Aprovechamos la oportunidad para destacar especialmente el trabajo realizado por la Sección Avalúos Agrícolas a cargo del señor Pincheira, que atendió en forma particularmente eficiente las consultas y problemas suscitados en esa oportunidad.

Saluda atentamente a Ud.
LUIS LARRAIN MARIN
Presidente

LA NACION

SABADO 23 DE ABRIL DE 1966
SANTIAGO DE CHILE

5587

PALABRAS CRUZADAS

HORIZONTALES:

1.— Peñasco, roca alta.
5.— Serie de vagones arrastrados por una locomotora.
7.— Limpia.
10.— Existió.
11.— Patada violenta que dan las bestias.
13.— Manoseeé, desluzca.
15.— Número romano 49.
16.— Galicismo por defectos.
18.— Y en latín.
19.— Conozco.
20.— Número romano 101.
21.— Ante Meridiano. Abrev.
23.— Afirmación en dialecto provenzal.
25.— Mezclar dos o más metales, fundiéndolas.
26.— Bondadozo.
27.— Bot. Forma de ciertas espigas. PL.
28.— Acechar desde un lugar alto.
30.— Cordel que se usa para levantar las puertas de la almadraba. PL.
32.— Nota musical.
33.— Sociedad Anónima. Abrev.
34.— Moneda de cobre de los antiguos romanos.
35.— Voz que rrepetidas se usan para arrullar a los niños.
36.— Nombre de consonante.
38.— Interjes.
39.— Yerno de Mahoma.
41.— Hembra del oso.
43.— Nro. cardinal
44.— Padre de Matusalem.
46.— Vestido rico y lucido.
48.— Conducir de una parte a otra.

VERTICALES:

1.— Prefijo que indica repetición.
2.— Rey de los antiguos peruanos.
3.— Mar. Estira las velas para que reciban bién el viento.
4.— Forma de pronombre personal.
5.— Tejido muy delgado y transparente.
6.— Nota musical.
8.— Interjección.
9.— Maltrate, desluzca.
10.— Leal.
12.— Drama musical de asunto religioso. PL.
14.— C. de Inglaterra, a orillas del Támesis. Colegio Fund. en 1440.
16.— Arrojarán con la mano una cosa.
17.— Amer. Llanuras de gran extensión con veg. graminea y árboles aislados.
19.— Pasar de adentro a afuera.
20.— Efecto que producen en el paladar ciertas cosas
22.— Inspiración de los poétas. PL.
24.— Natural de Córcega.
29.— Arbol de la flia. de las verbenaceás; cuya madera se usa para construcciones navales.
31.— Gran lago salado de Asia
37.— Nombre de consonante.
38.— Hermana de la madre o del padre.
40.— Prefijo privativo.
41.— Anzar, ave.
42.— Oficial del Ejército Turco.
43.— Nro. romano 1050.
45.— Abrev. de Opus.
47.— Terminación de infinito

(RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR)

		O	C	A	■	B	A	M		
		D	I	Z	■	O	R	E		
E	M		S	U	R	C	O		A	M
S	A	L		L	E	A		A	J	I
A	R	A	S		C		E	C	O	S
■	■	V	O	L	A	N	T	E	■	■
A	C	A	L		R		A	R	C	A
S	U	R		A	G	A		A	A	R
E	R		O	J	O	T	A		P	A
A	V	I	D	O	■	I	S	L	A	S
R	A	M	A	S	■	S	A	U	C	E

FARMACIAS DE TURNO

SEMANA COMPRENDIDA ENTRE EL 16 DE ABRIL Y EL 23 DE ABRIL DE 1966

1.er Sector: Mapocho, Alameda, Teatinos, Cerro Santa Lucía.— KLEIN, Huérfanos 1095; SENTJERODT, Estado 397; BIO-BIO, Diagonal Cervantes 830; Miraflores, Alameda 488.

2.o Sector: Catedral, San Pablo, Matucana.— COLON, San Pablo 3310; ITALIANA, San Pablo 2402; CASALI, Catedral 2808; VENECIA, Catedral 2201.

3.er Sector: Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado.— SANTA TERESA, Benedicto XV 230; BLANQUEADO, San Pablo 5125; FENIX, J. J Pérez 6099; WINTER, Serrano 1356 (Barrancas); LO ESPINOZA, Lo Espinoza 2654.

4.o Sector: Estación Central, Alameda, San Diego, Zanjón de La Aguada.— UNIVERSO, Alameda 3153; IGLESIAS, Alameda 1707; OTERO, Brasil 95; DUCAL, Blanco 2151; ORION, Alameda 3409; VICTORIA, Cochrane 1401; MEXICO, Pedro Montt 2151; CAUPOLICAN, Bascuñán 1002; ALAMEDA, Alameda 2548; CARRERA, Los Pinguinos 1800.

5.o Sector: Alameda, Franklin, San Diego, Avda. Bustamante— CAMPLA, Portugal 497; ARTURO PRAT, Arturo Prat 698; ARMENIA N.o 2, Avenida Matta 994; GONZALEZ, Carmen 1432; LA NACIONAL, Portugal 1399; ARAUCO, Arauco 1077.

6.o Sector: Providencia, Vitacura, Apoquindo.— LAS LILAS, J. M. Infante 279; DE LA CRUZ, Avda. Providencia 2012; LO CASTILLO, Francisco de Aguirre 4662; DEL ORIENTE, Nueva Las Condes 7172; SAN JUAN, Avda. Colón 5083; VITACURA, Avda. Vitacura 5342.

7.o Sector: Irarrázaval, Bilbao, Macul, La Reina.— FARR, Irarrázaval 3183; LARRAIN, Larrain 6877; BRASILIA, Quilín 4182; LOS ALMENDROS, Diagonal Oriente 4508; VALPARAISO, S. Chadwick 2159; SUR, Avda. Grecia 1004; PROVIDENCIA, Roberto del Río 1654; AMAPOLAS, Eliecer Parada 2032; BILBAO, Francisco Bilbao 1299.

8.o Sector: Gran Avenida, Santa Rosa, La Cisterna.— MELENDEZ, Buzeta 470; MILLARAY, Abranquil 5976; ROCA, San Joaquín 2399; BASCUR, 4.o Poniente 5887; BURGOS, 4a. Avenida 302; TURQUESTAN, Enrique Matte 1551; SAGUES, San Joaquín 1061; ASTURIAS, Gran Avenida 4308; PUNTA ARENAS, Gran Avenida 6045; BERMACO, Gran Avenida 9678; LO OVALLE, Fuenzalida Urrejola 472; SAN MIGUEL, Santa Rosa 3465; SAN LUIS, Avda. Pirámide 395; SEBASTOPOL, Avda. Sebastopol 431; POMPEYA, Gluck 3190; SAN CARLOS, Uruguay 1598.

9.o Sector: Recoleta, El Salto.— LA FRANCISCANA, Avda. Recoleta 271, SAN CRISTOBAL, Avda. Recoleta 997; CENTENARIO, Avda. Recoleta 2298; SEPULVEDA, Avda. El Salto 2707.

10.o Sector: Independencia, Vivaceta.— ATLANTIDA, Independencia 121; SANTA CLARA, Los Angeles 2601; PACIFICO, Independencia 748; ASTOR, Vivaceta 1138; LILLO, Independencia 1699; SANTA ELENA, Nueva de Matte 2602; EL PRADO, Independencia 2813; TURNO PERMANENTE: FARMACIA DE URGENCIA, San Francisco 75.

NOTA.— Por tratarse de una contribución generosa que la profesión Químico-Farmacéutico hace a la comunidad, sin mayor remuneración, los turnos nocturnos son sólo para la atención del despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación y podrán ser atendidas después de las 21 horas por la ventanilla correspondiente.

JUAN MARINO — por Leff y Mc Williams





TARZAN — por Edgar Rice Burroughs





ALGUNOS DE NUESTROS HOMBRES, ENTRE ELLOS EL JEFE DE MI TANQUE, SE DESESPERARON, HUYENDO HACIA EL DESIERTO...

DICK TRACY — por Chester Gould





BANCO DE CHILE

MERCADO LIBRE BANCARIO:

	Comprador	Vendedor
Dólar	Eº 3,770	Eº 3,7[illegible]
Libra	" 10,566	" 10,6[illegible]
Dólar a futuro	" 3,840	" 3,[illegible]

MERCADO DE CORREDORES:

Dólar	Eº 4,51	Eº 4,[illegible]
Libra	" 12,664	" 12,[illegible]
Dólar Billete	" 4,64	" 4,[illegible]

Santiago, 22 de Abril de 1966.